



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA CARTAGENA DEL
SIGLO XIX. LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉU-
TICA DE CARTAGENA. SU RESTAURACIÓN EN
EL SIGLO XXI COMO ACADEMIA DE FARMACIA**

Memoria presentada para optar al grado de Doctor por:

D. JUAN ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Cartagena, Febrero de 2009

DIRECTORES: D^ª. STELLA MORENO GRAU

D. JOAQUÍN ROCA DORDA

Agradecimientos

Agradecimientos

Quiero resaltar el hecho de que a mi edad, el poder aspirar al grado de doctor comporta una dificultad añadida, y una satisfacción personal también, tal vez mayor que la que se siente o se manifieste a más temprana edad. Máxime cuando de conseguirlo, voy a alcanzar este grado por la Universidad de mi ciudad, que comparte con la Academia, a la que tanto quiero, parte de sus símbolos, que provienen de aquella Orden de Caballería que Alfonso X El Sabio instituyó en nuestra ciudad.

El poder finalizar un trabajo de estas características requiere la colaboración de muchas personas que han contribuido, consciente o inconscientemente, a hacer posible esta memoria.

En primer lugar quiero expresar mi agradecimiento a los directores de este trabajo, los Dres. D. Joaquín Roca Dorda y Dña. Stella Moreno Grau, por su ayuda y colaboración, especialmente a la segunda que ha participado de un modo muy directo en las investigaciones que hemos llevado a cabo para el desarrollo de este trabajo.

Al Dr. D. Joaquín Moreno Clavel, por su ayuda en la parte relacionada con las actividades industriales en Cartagena a lo largo del periodo Histórico que contempla esta memoria.

Al Dr. D. Carlos Ferrándiz Araujo, cuya obra nos ha puesto a menudo en el camino adecuado para poder indagar nuevos aspectos de las Instituciones que estudiamos. Su obra es un referente esencial para cualquier estudioso de Cartagena.

Al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en las personas de su Presidente, D. Prudencio Rosique Robles y Dña. M^a Ángeles García Villalba, asesora jurídica, por su ayuda y colaboración en todo el proceso de creación de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, su amistad y apoyo personal en todo momento. No puedo olvidar la generosidad y la entrega desinteresada de todos los miembros de la Comisión Gestora Pro-Academia de Farmacia, mis amigos y compañeros D. Francisco Celdrán Vidal, D. Prudencio Rosique Robles, D. Pedro Rabadán Magro, D. Julio Álvarez Gómez y D. Francisco J. Vicente Ortega. Tampoco puedo olvidar en este apartado a la promotora de la idea de crear la Academia, la Dra. Dña. María Cascales Angosto.

A la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Cartagena por el apoyo que nos ha brindado en la búsqueda de las fuentes documentales, también tenemos que agradecer en este apartado a la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, en concreto a Dña. Oliva Paz Ramírez, que nos puso en el camino adecuado para encontrar La Unión de las Ciencias Médicas en la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos.

Agradecimientos

Al Archivo Municipal de Cartagena que nos ha acogido y nos ha proporcionado información relevante para el desarrollo de la memoria, también hemos utilizado la digitalización de los fondos, importante obra, que acerca a los investigadores información esencial para conocer distintos aspectos de la vida en nuestra ciudad. También queremos agradecer su ayuda a los investigadores asiduos del Archivo, especialmente a D. Juan Antonio Gómez Vizcaíno y a D. Francisco Rosas Villamil, por la importante y valiosa documentación que nos han facilitado.

A la Biblioteca Antonio Ramos Carratalá de la Caja Mediterráneo que nos ha permitido la consulta de la revista El Eco de Cartagena, fuente importante de información para el desarrollo de este trabajo.

A D. Ángel Márquez, responsable de la Biblioteca del Casino de Cartagena, que nos abrió sus puertas.

Nos han facilitado obras que han sido de importancia para el desarrollo de la memoria D. Pedro Colao Marín, D. José Gonzalo Acuña Bres, D. Carlos Pérez-Cuadrado Martínez, D. Rafael Abengochea Vistuer y Dña. Isabel Olmos Sánchez, esta última, además, como Historiadora, nos ha guiado a lo largo de la redacción del manuscrito. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.

Al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, en el que he realizado la Tesis Doctoral, por haberme acogido y permitido cumplir ese sueño de defender este trabajo en esta Universidad y a los miembros del grupo de investigación que dirige mi directora de tesis, por el tiempo que le ha dedicado.

A mis compañeros de la Academia de Farmacia Santa María de España, especialmente a su Presidente y Secretaria, los Dres. D. Pedro Martínez Hernández y Dña. Isabel Tovar Zapata, que han puesto a nuestra disposición todos los materiales necesarios para el estudio de las andaduras de la Academia.

A mi familia, en primer lugar a mi madre, que todavía hoy nos acompaña y celebramos a final de año su 101 aniversario, es para mí una gran satisfacción defender esta memoria y que ella todavía comparta con nosotros este momento. En segundo lugar, a mis farmacéuticas, Faustina, Caridad y Adela, mi mujer y mis hijas, a mis hijos y nietos, con un mensaje para todos ellos, a cualquier edad puede uno llegar a alcanzar en la vida la meta que se proponga.

Muchas gracias también a todos los que conmigo os alegráis de que haya llegado este momento.

Cartagena, noviembre de 2.008

Índice

Índice

	Página
1.-Introducción	3
2.-Objetivos	9
3.-Metodología	11
4.-Generalidades sobre el Movimiento Académico: Las Academias de Farmacia en nuestro País.	15
4.1.-El movimiento Académico en España.	18
4.2.-Las Academias de Farmacia en España	26
4.2.1.-Real Academia de Farmacia	26
4.2.2.-Real Academia de Farmacia de Cataluña	37
4.2.3.-Academia Ibero Americana de Farmacia	40
4.2.4.-Academia de Farmacia de Galicia	43
5.-Ciencia, Tecnología e Industria en la Cartagena de los siglos XVIII y XIX	49
5.1.-La Pesca	52
5.1.1.-Almadrabas	52
5.1.2.-Encañizadas	54
5.2.-Industrias	56
5.2.1.-Barrillas	57
5.2.2.-Salitre	62
5.2.3.-Alumbres	63
5.2.4.-Metales	65
5.2.5.-Jabonerías	65
5.2.6.-Loza	66
5.2.7.-Vidrio	66
5.3.-Arsenal	67
5.4.-Minería	68
5.5.-Hospitales	72
5.5.1.-Hospital de la Caridad	75
5.5.2.-Hospital de Marina	76
5.6.-Jardín Botánico	78
5.7.-Sociedad Económica de amigos del País.	83
5.8.-Estudios Superiores en Cartagena	85
5.8.1.-Escuela de Minas	85
5.8.2.-Escuela Superior de Industria	87
5.8.3.-Estudios de Comercio	90
5.9.-Problemas hidráulicos de Cartagena	90
5.10.-La Sociedad de Cartagena	97
6.- La creación y el desarrollo de las Academias en la ciudad de Cartagena	113
6.1.-La Academia Médico Práctica de Cartagena	113
6.1.1.-Desde su nacimiento hasta el inicio de la publicación del Semanario Literario y Curioso de Cartagena	113
6.1.2.-De Medicina Ciencias, Botánica, ... y otros datos de interés: El Semanario Literario y Curioso de Cartagena 1.786-1.788.	115
6.1.3.-El renacimiento de la Academia Médico-Práctica	133
6.2.-La Academia Médico Farmacéutica de Cartagena	141

Índice

6.2.1.- La Unión de las Ciencias Médicas: Órgano oficial de la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena.	156
6.3.-La Academia Médico Quirúrgica de Cartagena	173
6.3.1.- Noticias Médicas: revista mensual de medicina, cirugía y especialidades.	181
6.4.-La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia	184
6.4.1.- Las competencias en materia de Academias en el marco Estatutario de la Región de Murcia.	185
6.4.1.1.- Las Academias de la Región de Murcia.	191
6.4.2.-La Comisión Gestora Pro-Academia de Farmacia.	191
6.4.3.-La Orden Santa María de España.	194
6.4.4.- La sede de la Academia..	499
6.4.5.- Desde los primeros pasos como Academia a la Sesión Inaugural.	200
6.4.6.-Vida Académica.	207
6.4.6.1.- Curso 2003	207
6.4.6.2.- Curso 2004	212
6.4.6.3.- Curso 2005	216
6.4.6.4.- Curso 2006	221
6.4.6.5.- Curso 2007	226
6.4.6.6.- Curso 2008	231
7.-A modo de corolario	235
8.-Conclusiones	239
Bibliografía	243
Apéndice documental	273

1.-Introducción

1.-Introducción

Cartagena es hoy una ciudad de 211329 habitantes que tiene tras de sí una densa, rica y apasionante Historia. Con una antigüedad de casi tres mil años, ha sido poblada desde el Paleolítico Medio por Íberos, Fenicios, Cartagineses, Romanos, Bizantinos, Árabes y Cristianos.

Fundada como ciudad estable por el Cartaginés Asdrúbal en el 230 a.C. y elevada al rango de capital de la España Cartaginesa, conquistada por Roma convertida en la capital de la provincia Cartaginense. Los Bizantinos entran en España al recibir del emperador Justiniano una franja costera desde Cádiz a Valencia, a la que denominaron Spania, convirtiendo de nuevo a Cartagena en capital de estos dominios, recuperando así el protagonismo del que había gozado en tiempos anteriores. El Rey Godo Suintila en el año 621 toma la ciudad arrasándola hasta sus cimientos, desapareciendo así de la Historia hasta varios siglos después. Habrá que esperar hasta el siglo XVIII para que ostente nuevamente otra capitalidad, la del Departamento Marítimo del Mediterráneo, en el año 1728. Se inicia así un espectacular auge industrial, económico, comercial, urbanístico, con la construcción de grandes edificios tanto oficiales como particulares.

Este renacimiento de la ciudad se ve perfectamente reflejado en su evolución demográfica, de los 700 u 800 habitantes que tiene en el año 1407 pasa a los 1500 a principios del siglo XVI, alcanzando los 6000 a partir de 1580.

Las instalaciones industriales del Arsenal Real, extraordinarias para la época, consideradas las mejores de todo el mediterráneo, dieron ocupación a miles de personas. La población de Cartagena se dispara, alcanzando en 1797 los 50000 habitantes. Esta actividad industrial va a tener importantes repercusiones en todas las facetas de la existencia de la ciudad, siendo uno de los marcos de expresión la aparición de diversas asociaciones, ocupando un lugar muy destacado asociaciones científicas vinculadas a las actividades sanitarias, así el Real Jardín Botánico, con su escuela botánica aneja, la Academia Médico Práctica, el importante Hospital de la Real Armada y la Academia Médico-Farmacéutica, con un órgano oficial publicado mensualmente con el nombre de "La Unión de las Ciencias Médicas", en el que se recogen las múltiples actividades científicas que se realizan en la ciudad.

Cartagena en el siglo XIX sufre, como toda España, las consecuencias de la guerra de independencia, habrá de esperar hasta 1850 para que la reanudación de la actividad minera y la paulatina recuperación de la construcción naval provoquen un nuevo crecimiento de la población, que llega a alcanzar los 100000 habitantes a comienzos del siglo XX. Este apogeo económico, que lleva aparejado un importante desarrollo de las actividades sociales y culturales, se mantiene hasta 1921, año en que Cartagena sufre una nueva crisis, consecuencia de la disminución de la actividad minera, que,

1.-Introducción

agravada por la guerra civil, 1936-1939, no vería su salida hasta los años cincuenta del siglo XX.

En esta década la ciudad experimenta un intenso desarrollo industrial, ligado indudablemente a la llegada del agua del Taibilla, además de los sectores tradicionales, minería, construcción naval, etc., se ubica en Cartagena una refinería de petróleo, diversas industrias químicas, la central térmica de Escombreras, etc. lo que da nuevamente lugar a un gran apogeo de la ciudad, que tiene su contrapartida en los graves problemas de contaminación atmosférica que se padecen en ella. Estas actividades industriales van evolucionando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, modernizándose y adaptándose a las necesidades de los mercados, unas, y sucumbiendo ante las coyunturas económicas, otras.

Tras la restauración de la democracia en España en el año 1975 ocurre en Cartagena un fenómeno singular, que esbozado en la década de 1940 se desarrolla en este momento plenamente: El Cartagenero se afana por conocer su Historia, sus Instituciones, Monumentos, espoleados por importantes hallazgos arqueológicos, el teatro Romano, el Anfiteatro, el Foro, las Murallas Púnica y Bizantina, los restos de dos naves mercantiles Fenicias.

Con diferentes altibajos, la ciudad llega al siglo XXI dotada de un nuevo ímpetu, a pesar de los cambios producidos en el tejido productivo, la puesta en marcha de nuevas instalaciones industriales compensa el cese de la actividad de otras. Se potencia el sector turístico con la rehabilitación y puesta en valor de muchos de los restos monumentales de antiguas civilizaciones que la poblaron. Se emprenden acciones urbanísticas con el fin de vertebrar el centro histórico de la ciudad, recuperándose, para diversos usos, muchos de sus singulares edificios. Otro importante valor dinamizante es la creación en el año 1998 de la Universidad Politécnica de Cartagena, Institución que nace desde los estudios existentes en la ciudad desde hace más de una centuria. A la entrada del siglo, según datos del Ayuntamiento, la ciudad cuenta con 184432 habitantes.

Conforme se va avanzando en el conocimiento de su Historia, se produce, en determinados sectores profesionales, el deseo de recuperar Instituciones pretéritas; en este contexto se puede enmarcar la idea de recuperar la Academia de Farmacia, y otros esfuerzos que no han sido productivos hasta la fecha, como la idea, que comparto, de recuperar el Jardín Botánico y que cuenta con el patrocinio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Uniéndonos a ese afán de recuperación, nada mejor que investigar en los orígenes de las instituciones farmacéuticas preexistentes, conocer sus actividades, el caldo social en que éstas se gestaron y que propiciaron su creación y los factores que determinaron el cese de sus actividades. Promover su restauración buceando en sus inicios, esta intención se vio fielmente reflejada en el titular que el diario “El Faro” dedicó al acto de inauguración de la

1.-Introducción

Academia el 26 de marzo de 2003: “Regresa la Academia”. De esta manera, la propuesta y las acciones dirigidas a la puesta en marcha de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia con sede en Cartagena puede inscribirse en otra de las contribuciones dirigidas a recuperar Instituciones culturales del pasado, sacarlas del olvido y estudiar las circunstancias científicas, tecnológicas y sociales que las hicieron posibles y también acabaron con ellas.

El 25 de marzo de 2003 en el patio de los Ayuntamientos de la Asamblea Regional de Murcia, ubicada en el Paseo de Alfonso XIII de Cartagena, tiene lugar la sesión inaugural de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, la cuarta de las Academias de Farmacia de nuestro país, siendo las precedentes, citadas por orden cronológico, la de Madrid (hoy nacional), Barcelona y Santiago.

Entre las ventajas que se podrían obtener con la nueva creación de la Academia de Cartagena se pueden destacar. Primero, constituirse en un foco dinamizador de las Ciencias Farmacéuticas y la máxima referencia para esta profesión en la Región de Murcia, al tener por motivos Históricos su sede en la ciudad de Cartagena se seguiría así la dirección emprendida desde la restauración democrática, al ubicar la sede de la Asamblea Regional de Murcia en la ciudad más antigua de la Región. Segundo, con ella se recupera una academia científica en la ciudad, la cuarta dedicada a las Ciencias Farmacéuticas de la Nación.

Diversos factores, en los que se profundizará en la memoria, determinaron que me convirtiera en uno de los protagonistas y ejecutor de la recuperación de la Academia. Las Academias de Farmacia en España se crearon y han tenido un desarrollo dispar. La Real Academia Nacional de Farmacia con sede en Madrid tiene su origen en congregaciones de carácter religioso de boticarios que ejercían en Madrid en el siglo XVI. En 1721 tiene lugar un hecho decisivo: la transformación de estas congregaciones, cuyas actividades se centraban en acciones religiosas u obras benéfico-sociales, en corporaciones científicas. También la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena tiene su origen en una cofradía religiosa, la de la Facultad Médica. Sin embargo, las otras dos academias españolas se crearon como secciones de la Real Academia de Madrid, pasando ambas, Barcelona y Galicia a ser academias autónomas en los siglos XX y XXI.

Como consecuencia de la transferencia de las competencias en materia de educación y cultura a la Comunidad Autónoma de Murcia, era el Consejero de este ramo el que debía promover su creación, para ser aprobada por el Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad. Con el fin de avanzar en la dirección adecuada, se creó una comisión gestora, en la que además de participar yo mismo, se incluyó a cinco farmacéuticos de reconocido prestigio regional, profesional, socio-político y económico. Constituida la Comisión Gestora Pro Academia, elevamos escrito al Consejero de Educación y Cultura, solicitándoles la creación de la Academia. Este fue el punto de partida de la

1.-Introducción

recuperación de la Academia, el proceso de restauración se realizó entre los años 1999 y 2002, aunando esfuerzos y con el empuje decidido de toda la profesión.

Al llegar al final de mi vida profesional, tengo que reconocer que ha constituido un verdadero honor y un privilegio el haber podido contribuir con mi esfuerzo personal a la instauración-restitución de una corporación, la Academia de Farmacia, basada en el prestigio y el compromiso plasmado en su razón de ser, ya que tal y como recogen los Estatutos de la Academia, en el capítulo II Objeto de la Academia, artículo 4, *“El objeto de la Academia de Farmacia de Santa María de España, de la Región de Murcia, viene constituido por la investigación y el estudio de las ciencias farmacéuticas y sus afines, el fomento de su cultivo y el asesoramiento a los organismos oficiales o privados cuando ellos lo soliciten, con especial atención a las particularidades regionales de dichas ciencias en la Comunidad Autónoma de Murcia”*. Institución que, teniendo antecedentes históricos locales, se ha recuperado para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, manteniendo, por esos mismos antecedentes, su sede en Cartagena, mi ciudad natal.

A lo largo de esta memoria nos proponemos explicar cómo se pudo culminar con éxito el proceso de restauración de la Academia. Hemos indagado en los diferentes movimientos académicos existentes en la ciudad desde el siglo XVIII, curiosamente, todos ellos ligados con las Ciencias de la Salud. Hemos profundizado en los aspectos científicos y tecnológicos de la Cartagena de estos años que permitieron su creación, los factores que pudieron determinar la paralización de sus actividades o su disolución, y el revivir del sentimiento Académico que da lugar al surgimiento de nuevas instituciones, todas ellas conocedoras de los antecedentes existentes. Hoy, cien años después y elevada al ámbito Regional, bajo el nombre de Santa María de España de la Región de Murcia, cuyo significado también desgranaremos, sea ya una realidad. Realidad que hoy disfrutamos, y cuya razón de ser ha sido dignificar la profesión y continuar con el progreso de las ciencias farmacéuticas, gracias al esfuerzo de muchos profesionales que la han hecho posible, con el apoyo de toda la clase farmacéutica. Esta es la importancia intrínseca de esta corporación y éste el hilo conductor de sus objetivos en el futuro. Por ello, para los profesionales de la Farmacia Murciana, ha supuesto un gran honor la recuperación del patrimonio cultural y científico de Instituciones pretéritas en pleno siglo XXI. Desde el primer momento, según mi punto de vista, la Academia se convirtió en el máximo referente para los farmacéuticos de la Región de Murcia.

Nos vamos a permitir, antes de entrar en materia, realizar unas últimas reflexiones. Las Academias, como las Universidades, no pueden ser una mera reunión de personas prestigiosas. Una Academia, como la nuestra, corporación con clara vocación de ser un referente del siglo XXI, tiene que ser algo vivo y dinámico, no limitándose al “Arte de Curar”, ni a una Ciencia Natural aplicada, sino una Ciencia de métodos complejos, estructurada de manera multidisciplinar, en mutua colaboración de todos los profesionales que integran

1.-Introducción

la sociedad en la que vivimos, en tiempo y lugar, conociendo su desarrollo histórico, para así continuar el progreso, que otros hombres iniciaron y nosotros tenemos la obligación de incrementar.

2.-Objetivos

2.- Objetivos

Cartagena, ciudad situada en un enclave estratégico en el Mediterráneo, con recursos naturales propios, y dotada de un importante puerto natural, convertida en el siglo XVIII en capital del Departamento Marítimo, experimentó un desarrollo que afectó a todos los ámbitos de su existencia.

Como es habitual para la totalidad de los que hoy llamamos escenarios de desarrollo, la positiva evolución demográfica y económica experimentada por la ciudad estuvo íntimamente ligada a decisiones y coyunturas tanto políticas como comerciales. Las situaciones de este tipo, generalmente involucran, con necesidad, sí no una innovación en las tecnologías implicadas en el entorno, sí al menos una mejora e incluso, en ocasiones, la implantación o importación de las tecnologías específicas y de los recursos humanos capacitados para ello. Esta situación de casi continua evolución tecnológica, lógicamente alterada en épocas de recesión o inestabilidad, propicia, en las épocas de bonanza, la aparición de un pedestal humano en continua formación, diversificación y evolución. Es este recurso el que finalmente colabora al mantenimiento del proceso de desarrollo.

Entre los moradores de Cartagena se acumulan personas con formación científica y tecnológica, procedentes de lugares diversos, lo que contribuye a crear un ambiente cosmopolita, que ha propiciado el nacimiento de movimientos científicos, Academias, que se han sucedido hasta la actualidad. La finalidad básica de este trabajo ha sido establecer un hilo conductor entre las diferentes Academias que han funcionado en la ciudad, insertando estas realidades en el medio, global y local, en el que surgieron, persistieron y se agotaron. Finalizando con la creación, en los albores del siglo XXI, de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, con sede en Cartagena pero de carácter Regional, por y para el engrandecimiento de toda la Región. Para ello, a la hora de realizar este trabajo, nos hemos marcado como objetivos los siguientes:

1.- Relacionar los movimientos Académicos a nivel general, con los producidos en nuestro país, especialmente los relacionados con las Ciencias Farmacéuticas.

2.- Analizar el marco Histórico en relación con los aspectos científicos, tecnológicos y sociales de Cartagena a lo largo de los siglos XVIII a XX.

3.- Investigar los movimientos Académicos existentes en la Ciudad en el periodo analizado.

4.-Localizar las fuentes primarias de información sobre las Academias existentes y sus órganos de difusión.

5.-Documentar los aspectos relacionados con la propuesta y creación de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

3.-Materiales y métodos

3.- Materiales y Métodos

Para la elaboración de esta memoria se han seguido dos metodologías perfectamente diferenciadas:

1º.- Investigación de los antecedentes históricos de los movimientos académicos existentes en la ciudad de Cartagena, así como de los diferentes aspectos históricos acaecidos paralelamente, para tratar de poder definir la vida económica, social, cultural, etc. de la ciudad a lo largo de los años estudiados y comprender la imbricación de estos esfuerzos académicos, profesionales, culturales y sociales, en el marco del desarrollo de todas las actividades desarrolladas en la misma.

Para ello se han estudiado y analizado una gran cantidad de fuentes documentales, todas las que finalmente se han utilizado para la elaboración de la memoria aparecerán referidas en el correspondiente lugar y la referencia bibliográfica completa se recoge en el correspondiente capítulo al final de la memoria. Sin embargo, debemos citar aquí alguna obras de referencia que nos han permitido iniciar la andadura en esta investigación. En primer lugar la publicación del Cronista Oficial de Cartagena D. Federico Casal Martínez titulada “La Academia Médico Práctica de Cartagena”, aparecida en 1953, en el número 5 de la revista Murgetana, editada por la Academia Alfonso X el Sabio.

Tenemos que destacar en relación con el estudio de las Academias Médico Práctica y Médico Farmacéutica la labor realizada por el Dr. D. Carlos Ferrándiz Araujo, sus publicaciones sobre este tema y otras diversas temáticas relacionadas con la Historia de nuestra ciudad han constituido otros elementos imprescindibles para el desarrollo de esta memoria.

Obras esenciales para poder llevar a cabo esta memoria han sido: Los diferentes números de la Revista Cartagena Histórica, que nos han permitido profundizar en aspectos relacionados con la Historia de nuestra Ciudad, y la revista de Historia Contrastes, editada por la Universidad de Murcia, cuya lectura nos ha permitido conocer con más profundidad determinados aspectos de nuestra historia. Así mismo queremos reseñar la obra Manual de historia de la literatura de Cartagena del Dr. D. Francisco Henares Díaz publicada en 1988.

Hemos revisado los fondos disponibles en el Archivo Municipal de Murcia, Archivo Municipal de Cartagena, Biblioteca Regional de Murcia, Biblioteca Antonio Ramos Carratalá de la Caja Mediterráneo, Biblioteca de la Universidad Politécnica de Cartagena, etc.

No podemos dejar de hacer mención de la importancia que en la actualidad tienen en la investigación bibliográfica los recursos electrónicos, por este medio hemos tenido acceso a gran cantidad de fuentes documentales:

- Tesis doctorales: La Universidad Complutense de Madrid permite el acceso a la edición electrónica de sus tesis doctorales a través de su

3.-Materiales y métodos

gestor bibliográfico en la dirección electrónica:
<http://cisne.sim.ucm.es>.

- La Academia Alfonso X El Sabio en la dirección electrónica <http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,2879> pone a disposición del lector interesado los números de la revista Murgetana desde 1949, año del inicio de la publicación, hasta 2007. Esta revista ha constituido una fuente documental de gran valor.
- También hemos encontrado fuentes documentales de gran interés en la dirección electrónica <http://books.google.com>, en la que se encuentran digitalizados gran cantidad de libros, teniendo acceso al texto completo de aquellos que no están protegidos por derechos de autor, entre los que hemos encontrado bibliografía importante para el desarrollo de esta memoria.
- Hemos podido manejar diversa información digitalizada, destacando entre ella la de la Biblioteca de la Real Academia Nacional de Farmacia (www.ranf.es), la de la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes (www.cervantesvirtual.es), los fondos de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional (<http://hemerotecadigital.bne.es/inicio.htm>), la digitalización de los fondos del Archivo Municipal de Cartagena (<http://archivo.cartagena.es/jopac/index?action=controladorconopac>), la digitalización de los fondos de colección histórica del Boletín Oficial del Estado (http://www.boe.es/g/es/bases_datos/gazeta.php) y los fondos actuales del BOE (<http://www.boe.es/>), la legislación aprobada por la Comunidad Autónoma de Murcia y publicada en el BORM (http://www.carm.es/borm/vista/ultimos/ultimos_boletines_2008.jsf), etc. Hemos utilizado también recursos digitales extranjeros, entre los que debemos destacar los fondos de la Biblioteca Nacional de Francia, accesibles en: <http://gallica.bnf.fr>.

Nuestra búsqueda bibliográfica nos llevó a encontrar lo que para nosotros es un tesoro documental, nos referimos a los Archivos y Colecciones Especiales "The Thomas J. Dodd Research Center" de la Universidad de Connecticut, en la que además de un ejemplar completo del Semanario Literario y Curioso de Cartagena, hemos podido consultar los siguientes títulos: Correo de Murcia. Murcia, números 9 y 10 (suplemento), julio de 1808; Correo Literario de Murcia. Murcia. Tomos 1 a 10, números 1 a 348, 1 de septiembre, 1792 a 29 de diciembre de 1795; Las Tardes de Roque Pío y don Rufo de Alfarache. Murcia, números 1 a 12, 1794; Correo de Madrid (o de los Ciegos). Madrid. Tomos 1 a 7, números 1 a 402, 10 de octubre de 1786 a 6 de octubre de 1790; El Burro: periódico bestial, Madrid, Rebusno 18, 21-22, 25-31, 34, 20 de abril de 1845 a 31 de marzo de 1846. En la dirección electrónica http://www.lib.uconn.edu/online/research/specplib/ASC/findaids/Spanish_Periodicals/spanper2.htm se encuentra el catálogo de la colección de revistas españolas.

3.-Materiales y métodos

También en una biblioteca de los Estados Unidos, en esta ocasión en la Nacional de Medicina, en Bethesda, hemos encontrado la revista La Unión de las Ciencias Médicas, aunque en la referencia del catálogo de esta biblioteca aparece tomos 1 a 4, desde el 16 de enero de 1881 a diciembre de 1887, cuando acudimos a la biblioteca a consultar los fondos, sólo estaban disponibles los tomos 1 y 2, correspondientes a la primera época de la revista, 48 números desde el 16 de enero de 1881 a diciembre de 1884.

A través del catálogo de Rebiun, www.crue.org/rebiun/, hemos localizado los siguientes ejemplares de la revista Noticias Médicas: en la Hemeroteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, 1926: 1-3; 1927: 19-21; 1928: 25-29; 1929-1932; 1933: 85, 89, 95-96; 1934-1936. En la Hemeroteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona los números: 1928: 29-31, 34-35; 1929: 44-45, 48; 1930: 60; 1931: 61-62, 64-68, 71; 1932: 73, 79-80, 83-84; 1933: 89. En la Biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid los números: 1929: 36, 38-45; 1930: 58-59. Hemos podido consultar parcialmente, años 1926 a 1928, los fondos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por encontrarse actualmente en obras y los fondos almacenados y fuera de consulta.

2º.-La “restauración” de la Academia como Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, que está apoyada en documentos oficiales, pero que parte de mi conocimiento directo del proceso de gestación y consolidación de la idea. La documentación originada en el proceso de trabajo de la Comisión Pro-Academia fue ordenada por mí, y depositada en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. Los documentos generados a partir de la creación de la Academia se encuentran custodiados por la Secretaría de la misma, que nos ha dado acceso para poder completar los aspectos relacionados con la Vida Académica que incluimos en la memoria. Se han utilizado también las diferentes publicaciones que la Academia ha realizado en estos años, especialmente los Anales.

Finalizamos la memoria con un apéndice iconográfico, para el que se han elegido los documentos más significativos relacionados con los temas tratados en la memoria, y diferentes informaciones, gráficas o escritas.

4.-El movimiento Académico

4.-Generalidades sobre el movimiento Académico: Las Academias de Farmacia en España.

En la actualidad entendemos como Academias círculos científicos, literarios, artísticos y humanísticos, *Saldivia Maldonado 2007*, establecidas por autoridad pública, que tiene como objetivo el fomento de una actividad cultural o científica y que está constituida por personas de reconocida competencia en diferentes ramas del saber y del conocimiento.

En palabras del Presidente del Instituto de España, D. Salustiano del Campo, las Academias nacieron en los principales países de Europa cuando las sociedades eran estamentales y absolutos los estados. Fueron creadas por los soberanos para el desarrollo de algunas disciplinas, la difusión de la Lengua, el cultivo de la Historia o el fomento de las Bellas Artes, *del Campo, 2007a*. Las Academias son un reducto de libertad y plataforma de excepción para la búsqueda de la verdad, en ellas no sólo se realiza una eficaz transmisión del conocimiento, sino que constituyen un lugar para el diálogo entre docentes, investigadores y prácticos de varias disciplinas, *Reol Tejada 2003*. Las Academias de tradición occidental son corporaciones honoríficas y vitalicias, cuyos miembros proceden de los profesionales de las ramas que cultivan que se han distinguido en algunas de sus facetas, *del Campo 2007b*.

El término Academia en sentido estricto hace referencia a la fundada por Platón (c 427 a.C.-347 a.C) en la Grecia Antigua. Discípulo de Sócrates (470 a.C.-399 a.C) y maestro de Aristóteles (384 a.C.-322 a.C) Platón es uno de los grandes clásicos de la filosofía. Su obra escrita es de una gran importancia destacando entre ellas los Diálogos y la República. Participó activamente en la enseñanza de la Academia y escribió sobre diversos temas filosóficos, especialmente los que trataban de la política, ética, metafísica y epistemología. La Academia permaneció activa hasta el año 529 de nuestra era, en que fue suprimida por Justiniano, al considerarla un foco de paganismo, *Blázquez, 2001*. La Academia se dedicó a investigar y profundizar en el conocimiento, en ella se leían, discutían y redactaban obras de gran altura.

Es evidente que con independencia de las muchas actividades humanas relacionadas con la tecnología, la química y la ciencia en general, que se habían desarrollado desde la más remota antigüedad, el verdadero gran impulso que se dio en la historia hacia lo que conocemos como el desarrollo científico se produce durante los siglos XVI a XVIII, por las aportaciones de muchos grandes hombres, como Paracelso (1493-1541); Agrícola (1494-1555); Galileo (1564-1642); Alonso Barba (1569-1661); Kepler (1571-1630); Van Helmont (1577-1644); Descartes (1596-1650); Newton (1642-1727); Boyle (1627-1691); Stahl (1660-1734); Hoffmann (1660-1742); Marggraf (1709-1782); Geoffroy (1672-1731); Lomonosov (1711-1765); Macquer (1718-1784); Baumé (1728-1804); Black (1728-1799); Cavendish (1731-1810); Galván (1737-1798); Scheele (1742-1786); Bergman (1735-1784); Priestley (1733-1804); Lavoisier (1743-1794); Volta (1745-1827); Laplace (1749-1827); Proust (1754-1826); los hermanos Elhuyar, Juan José (1754-1796) y Fausto Fermín (1755-1833);

4.-El movimiento Académico

Fourcroy (1755-1809); Richter (1762-1807); Dalton (1766-1844); Humboldt (1769-1859); Avogadro (1776-1856); Gay-Lussac (1778-1850) y otros muchos.

Es en el siglo XVI cuando se inicia la revolución científica con la publicación de la obra heliocentrista de Copérnico (1473-1543), desarrollada posteriormente por Kepler y Galileo (1564-1642). En esta época inicial de la revolución científica, que coincide con el Renacimiento, España, bajo el reinado de Felipe II, era la nación más poderosa del planeta. Sin embargo, había una carencia de técnicos y científicos. En principio, no se encuentran demasiadas diferencias entre lo que se enseñaba en la España del siglo XVI y en las universidades inglesas o de otros países europeos, *Elías, 2001a*. Lo que diferencia a la España de Felipe II de otras naciones es su estabilidad y su poderío, que hace que la razón de estado se imponga sobre la razón científica, *Sánchez Ron 1999*. En este sentido cabe destacar la prohibición realizada por Felipe II en 1558 de que sus ciudadanos salieran a estudiar o a enseñar en universidades extranjeras, *Solís y Sellés 2005*.

Tras el Renacimiento surge el Barroco periodo que se extiende desde 1600 hasta 1750. En la primera parte de este periodo se generaliza la lucha entre el modelo capitalista de los países protestantes y el burocrático del Imperio apoyado por el Papado, *Solís y Sellés, 2005*. Desde 1660 se asiste a la creación de importantes sociedades científicas privadas y estatales y a la aparición de publicaciones periódicas dedicadas a las ciencias y al desarrollo de instrumentos científicos. En el año 1665 aparece en París el "Journal des savants", la publicación periódica literaria y científica más antigua de Europa, *Journal des Savants, 2008*.

Bajo la influencia del ambiente de preocupación por el saber y la actualización de los conocimientos fueron naciendo en Europa las Academias *Gómez Caamaño 1970*. Entre ellas, destacaríamos:

La Academia Nazionale dei Lincei, fundada en Roma en 1603, la más antigua de las Academias del mundo, de la que fue uno de los primeros socios Galileo Galilei, *Accademia Nazionale di Lincei 2008*. Academia que tuvo sus precedentes en la Accademia Segreta de Nápoles, fundada en 1541 por Girolamo Ruscelli y cuya finalidad era ensayar experimentalmente los secretos de las medicinas, *Solís y Sellés 2005*, Juan Bautista Della Porta se inspiró en ella para fundar también en Nápoles la Academia Secretorum Naturae en 1560, cerrada por la inquisición en 1578. Esta Academia influye en la decisión de Gederico Cesi de crear en Roma la Accademia dei Lincei.

La Academia del Cimento, fundada en Florencia en 1657, una de las primeras sociedades científicas de Europa y la primera Academia que produce resultados experimentales realmente notables, *Solís y Sellés, 2005*. Su misión principal fue la de desarrollar y propagar la metodología experimental de Galileo por medio de las Ciencias Naturales. Durante sus reuniones se llevaron a cabo muchos experimentos, principalmente en el campo de la termometría, química, medicina, batometría, etc., utilizando instrumentos especialmente

4.-El movimiento Académico

construidos para esa finalidad. En el año 2007 con motivo del 350 aniversario de su fundación el Instituto y Museo de Historia de la Ciencia de Florencia puso en acceso directo en red los fondos de esta Academia depositados en la Librería Nacional de Florencia así como los números fundamentales de Saggi de naturalli esperienze publicados en 1667 por Lorenzo Megalotti, *Institute and Museum of the History of Science 2008*.

La Real Academia de Ciencias de París, establecida en 1666 por Colbert con la idea de crear una academia general, fue dotada en 1699 de Reglamento por Luís XIV, por lo que los primeros treinta años de existencia son relativamente informales. Es suprimida por la revolución en el año 1793. En el año 1795 se pone en funcionamiento el Instituto Nacional de las Ciencias y de las Artes que reagrupa a las anteriores Academias, no es hasta 1816 cuando recupera su autonomía como Academia de Ciencias, dentro del Instituto de Francia. En el año 1835 bajo la influencia de Francisco Arago se crean los Comptes rendus de la Academia, que se convierten en el instrumento de mayor importancia para la difusión de los trabajos científicos tanto franceses como extranjeros, *Académie des Sciences 2008*. Esta publicación puede descargarse en línea de los años 1835 a 1965 en la sección digital de la biblioteca nacional de Francia (<http://gallica.bnf.fr/>) y hasta la actualidad en la biblioteca digital de la propia Academia de Ciencias (http://www.academie-sciences.fr/publications/comptes_rendus.htm).

La Academia de Ciencias de Berlín se creó en 1700 gracias a los esfuerzos de Leibniz e inspirada en la Académie Royale des Sciences de Paris, con el nombre de Societas Regia Scientiarum de Berlín, desde el 1992 recibe el nombre de Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften (Academia de Ciencias de Berlín-Brandeburgo), *The Berlin Academy 2008*.

En Suecia además de la Academia de Ciencias de Uppsala, fundada en 1716, destaca la Real Academia de las Ciencias de Suecia, Kungliga Vetenskapsakademien en sueco, creada en 1739 por el rey Federico I. Inspirada en la Académie Royale des Sciences de París y en la Royal Society of London. La Academia es una organización independiente, cuyas actuaciones están encaminadas a promover las ciencias, especialmente Ciencias Naturales y las Matemáticas. Los comités de la Academia también actúan como tribunal de selección para el Premio Nobel en Física, Química y el de Ciencias Económicas, *The Royal Swedish Academy of Sciences 2008*.

La Academia de Ciencias de San Petersburgo, fundada en 1724 por Pedro I mantuvo esa denominación hasta 1917 en que pasa a llamarse Academia Rusa de las Ciencias. En el año 1925 el gobierno soviético reconoció a la Academia como la más alta institución científica de toda la Unión y la renombró como Academia de Ciencias de la URSS. En 1974 las jefaturas científicas de la Academia son trasladadas a Moscú. En el año 1991 se restaura como Academia Rusa de las Ciencias. El objetivo principal de la Academia es la coordinación del funcionamiento de las investigaciones para obtener un mayor conocimiento de los principios naturales, sociales y del

4.-El movimiento Académico

desarrollo humano, que permitan promover el progreso tecnológico, económico, social y cultural de Rusia, *The Russian Academy of Sciences 2008*.

En el año 1660 nace en Londres la Royal Society para la promoción del saber natural. Sus orígenes están ligados a un “colegio invisible” interesado por la filosofía natural, la mecánica y la agricultura, sus integrantes eran una serie de amantes de las novedades científicas en las que deseaban participar de una manera activa mediante la experimentación, dejando al lado la política, la religión y la filosofía dogmática, *The Royal Society 2008*. Crearon una institución con personalidad jurídica, con capacidad para detentar la propiedad y mantener su personalidad a lo largo del tiempo. En 1662-1663 fue oficialmente reconocida por la Corona, lo que le dio un buen respaldo social, pero no financiero, ya que se mantenía con las cuotas de sus socios, *Solís y Sellés, 2005*.

4.1.-El movimiento Académico en España.

La carencia de técnicos y científicos que se padece en la España del siglo XVI conduce a que se plantee en diversas ocasiones la conveniencia de establecer un centro de formación científico-técnico. A iniciativa del Aposentador Mayor de Felipe II, el arquitecto Juan de Herrera (1530-1597), se crea en Madrid la “Academia matemática” cuyos Estatutos se publican a finales de 1584 con el título de Institución de la Academia Real Matemática. En estos estatutos se plantea la institucionalización del ejercicio profesional de los técnicos y científicos en España, cuestión novedosa en la Europa del siglo XVI, ya que se exige la superación de un examen y la obtención de un título para el ejercicio profesional, *Esteban Piñeiro 2003*.

También por iniciativa de Juan de Herrera se intentó formar técnicos mediante la creación de Escuelas de Matemáticas en las principales ciudades castellanas, proyecto que, a pesar de contar con el apoyo real, no prosperó ya que se negaron las ciudades. Debido, por un lado al coste que se generaba y por otro, la incapacidad de apreciar la importancia de disponer de técnicos con una adecuada formación y desconocer la rentabilidad económica que de ello se derivaría, *Esteban Piñeiro 2003*.

Es también en esta época cuando se institucionaliza la enseñanza de la artillería en nuestro país. Así a mediados del siglo XVI funcionan en el ámbito de los dominios españoles las Escuelas de Burgos, Barcelona, Málaga, Sevilla y Milán. La necesidad de contar con ingenieros militares y artilleros con la adecuada preparación llevó a que en el año 1605 el Consejo de Guerra dotara una cátedra para la impartir las enseñanzas adecuadas. La existencia de esta cátedra de Matemáticas y Artillería, desaparecida en 1737, dependiente del Consejo de Guerra, es independiente de la promovida por Juan de Herrera, nacida con anterioridad y cuya vida se extendió hasta 1783, *Vicente Maroto 2003*.

4.-El movimiento Académico

A pesar de estas iniciativas el desarrollo científico y técnico en España en aquella época es escaso, podemos destacar las figuras de: Gómez Pereira (1500-1558), autor de *Antoniana Margarita* y de *Novae veraeque Medicinae*; Alonso de Santa Cruz (c. 1505-c. 1572), cosmógrafo; Andrés Laguna (1510-1559), traductor al castellano del *Dioscórides*; Miguel Servet (1511-1553), que identificó la circulación menor; Francisco Vallés (1524-1592) gran médico renacentista que pasó sus últimos años dedicado a la destilación de las plantas en la botica del Monasterio del Escorial; Juan Valverde de Amusco (c.1525 - c.1587) anatomista; Juan de Huarte de San Juan (1529-1588), filósofo y médico; José de Acosta (1539-1600), naturalista; Juan Bautista Villalpando (1552-1609) matemático y arquitecto; Álvaro Alonso Barba (1569-1662) metalúrgico, *Solís y Sellés, 2005, Gran Enciclopedia Larousse 1990.*

En España, a la muerte de Felipe II, en 1598, le sucede en el trono su hijo Felipe III (1578-1621). Su reinado supone la transición entre el esplendor de los primeros Austrias y la decadencia que representarían Felipe IV (1605-1665) y Carlos II (1661-1700). Mientras que en Europa el siglo XVII es decisivo para el avance del saber y de los conocimientos científicos en España se vive una época de decadencia produciéndose un distanciamiento de la ciencia europea. Sólo a finales del siglo se empieza a remontar esta lamentable situación, *Aliaga García, 2002.* La muerte sin descendencia de Carlos II determina el conflicto sucesorio, dando lugar a la guerra de Sucesión (1701-1713) que dio el trono a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, que reinó en España como Felipe V (1683-1746). La racionalización administrativa que impuso Felipe V a lo largo de su reinado (1700-1746), acabó influyendo en la actitud de la administración científica y desembocando en las máximas ilustradas: experimentación, observación, sistematización, *García de Yébenes Torres, 1994.*

Al igual que en el resto de Europa, en la España del siglo XVII también se produce el nacimiento o consolidación de las Academias, destacando, entre las más conocidas, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, que remonta sus orígenes a la Academia de Matemáticas creada en 1584 por Felipe II en Madrid, a la que ya nos hemos referido, y a la Academia Naturae Curiosorum de 1657, *The Spanish Royal Academy of Sciences 2008.* Tras el florecimiento en Europa de las Academias de ámbito científico, en el año 1734 se funda la Real Academia de Medicina y Ciencias Naturales, y poco después el Marqués de la Ensenada encarga a Jorge Juan (1713-1733) que independice en sus dos ramas científicas, llegando incluso a redactarse en 1752 el Plan de Ordenanzas para la Sociedad Real de Ciencias de Madrid. Con la caída del Marqués en 1754 se hunde también este proyecto. Es en 1834 cuando se produce un nuevo intento con el Decreto de creación de la Real Academia de Ciencia Naturales de Madrid, que es suprimida trece años después al crearse la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, el 25 de febrero de 1847, *Real Academia de Ciencias 2008.*

4.-El movimiento Académico

La Real Academia de la Lengua, creada en 1713, por iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena. Su constitución fue aprobada por Felipe V en 1714 colocándola bajo su “amparo y Real Protección”, su finalidad se recoge en el emblema “limpia, fija y da esplendor”, *Alvarado, 1992; Real Academia Española, 2008*. La Real Academia de Historia creada por Felipe V en 1738 a partir de una tertulia literaria nacida en 1735. La Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando, creada en 1751 a partir de los trabajos de la Junta Preparatoria que se iniciaron en 1744.

La Real Academia Nacional de Medicina, creada en 1734. En Madrid, hacia 1730, en la botica situada en la calle de La Montera, se solían reunir con su boticario, D. José Hortega, dos amigos, también sanitarios, un médico y un cirujano, *Gómez Caamaño (1970)*. Aquellas charlas científicas, de rebotica, fueron adquiriendo tal interés y número de asistentes, que en 1733, se las dotó de unos estatutos de funcionamiento, que evolucionaron hacia la creación de una asociación que se denominó “Tertulia Literario Médica”. D. José Hortega no sólo prestaba su domicilio a la nueva asociación, sino que asumió los gastos de la publicación “Efemérides”, revista que recogía los trabajos que se habían presentado en la Asociación hasta 1746. Así, reinando Fernando VI, el Marqués de La Ensenada, envió a D. José Hortega por Europa para que buscara Corresponsales para aquella Asociación, que terminaría siendo la Real Academia de Medicina de Madrid.

Otro tanto ocurrió en Barcelona, ciudad en la que se establecen dos Reales Academias, en 1764 la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona y en 1752 la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona. En la rebotica de D. Francisco Sala se reunían con el también boticario D. José Mollar, otros interesados para tertuliar sobre temas científicos, de modo que, decidieron constituir la “Conferencia Físico-Matemática Experimental”, en esta rebotica se explicaron durante años diversas materias, en una especie de Universidad Libre. Esta Conferencia es el origen de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, *Gómez Caamaño (1970)*.

No debemos ignorar que prácticamente en la mayoría de las ciudades importantes de España se producían iniciativas de este tipo, que unas se consolidaron y otras no. En Sevilla, en 1693 se inicia una tertulia Médica cuando D. Juan Muñoz y Peralta funda la “Venerada Tertulia Médica Hispalense”, el Rey Carlos II aprueba en 1700 sus “Constituciones” bajo el nombre de Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias, en 1701 Felipe V le concede la Cédula Real, *Roca Rosell, 2003; Real Academia de Medicina de Sevilla, 2008*. Ejemplos notorios en nuestra Región son, además de las dos establecidas en nuestra ciudad; la Academia Medico-Práctica y la Academia Medico-Farmacéutica, La Academia Médica Murciense San Rafael, establecida en Murcia en 1758, *Sáez Gómez et al. 2005*.

El siglo XVIII se va a caracterizar por el equilibrio entre la diferentes potencias Europeas, ligado a conflictos provocados por esa misma causa, es decir, el intento de conseguir una situación predominante en la Europa

4.-El movimiento Académico

continental o una hegemonía marítima. Nos encontramos en un momento en el que vamos saliendo del Barroco para entrar en la Ilustración, movimiento de pensamiento que se impone a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, que está bañado por la creencia del poder de la razón para encontrar solución a todos los problemas del hombre, *Solís y Sellés 2005*. En España se alienta de forma tímida la enseñanza y la investigación científica. Se realizan notables obras de ingeniería y arquitectura, se generaliza la aparición de Sociedades Patrióticas o de Amigos del País, consiguiendo cierta integración en el panorama científico europeo, marco en el que se encuadran las expediciones científicas, *Elías 2001a*. La medicina alcanza gran altura con Gaspar Casal (1680-1759), Antonio Gimbernat y Arbós (1734-1816), Jaime Bonells y Pedro Lacaba, Ignacio M^a Ruiz Luzuriaga (1763-1822), *Anes 1975*. Son también científicos e ingenieros destacados de esta época, entre otros, José Quer y Martínez (1695-1764), Sebastián de Feringán y Cortés (1700-1762), Jorge Juan (1713-1773), Antonio de Ulloa (1716-1795), Tomás Cerdá (1715-1791), Pedro Gutiérrez Bueno (1745-1822), Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), Antonio Cibot (1771-1811), Gabriel Císcar y Císcar (1789-1829), Francisco Carbonell y Bravo (1768-1837), Antonio José Cavanilles (1745-1804), Vicente Alfonso Lorente (1758-1813), José María de Lanz y Zaldívar (1764-1839) y José Pedro de Betancourt y Molina (1758-1824), Andrés Manuel del Río Fernández (1764-1849), los hermanos Elhúyar: Juan José (1754- 1796) y Fausto Fermín (1755-1833), *Chinchilla 1846, Hernández Morejón 1852, Colmeiro 1858, Ripoll Primo 1958, Gómez Arteché 1978, Guereña 1998, López-Cajún y Ceccarelli 2005, Uribe Sala 2006*.

Como consecuencia de la Conquista de América se descubre un gran continente, con unos recursos naturales extraordinarios y una diversidad de especies que sirve de estímulo para su estudio y conocimiento. Ya en el siglo XVI, bajo los reinados de Carlos I y Felipe II aparecen estudios de cronistas y misioneros, realizándose la primera expedición a Nueva España entre 1570 y 1577, con la finalidad de estudiar la Historia Natural americana en relación con la medicina. En el siglo XVIII se van a suceder las expediciones, dos bajo el reinado de Felipe V, cuatro con Fernando VI, otras tantas con Carlos III y dos con Carlos IV. Entre siglos se producirá la expedición de Humboldt y Bonpland a la América Equinoccial (1799-1804) y ya en el siglo XVIII la Expedición Filantrópica de la vacuna de Balmis (1803-1807), y, en el reinado de Isabel II, Comisión Científica del Pacífico (1862.1866), *López Azorín 2004*.

El siglo XIX es un periodo excepcional para el desarrollo de la ciencia y de la tecnología, se produce su profesionalización y los estados se dan cuenta de la importancia de su apoyo y consolidación, *Elías 2001b*. En España, este siglo está lleno de inestabilidad política y social. Comienza con la Guerra de Independencia (1808-1814) y finaliza con la total pérdida de nuestras Colonias. Tras la guerra Fernando VII retoma el periodo absolutista, se produce el alzamiento de Riego en 1820 y el trienio liberal, con la acatamiento de la Constitución de Cádiz por el Rey, le sigue la década ominosa (1823-1833), y a ésta la Regencia de María Cristina hasta 1840, produciéndose la primera Guerra Carlista. Tras la revolución liberal de 1840 el General Espartero asume

4.-El movimiento Académico

la Regencia de España hasta 1843, con un gobierno rodeado de conflictos y de oposición. En este año asume el trono la reina Isabel II a la que se le reconoce la mayoría de edad con tan solo 13 años, desarrollándose un reinado complejo que duró hasta 1868. En este reinado se señalan tres periodos: hasta 1854, la década moderada. El bienio Progresista hasta 1856 y los Gobiernos de la Unión Liberal hasta el año 1868. El sexenio democrático se inicia con la Revolución Gloriosa de 1868 que proclama una monarquía constitucional, para la que se encuentra como Rey a Amadeo de Saboya, que asume el trono desde 1870 a 1873, año en el que se proclama la Primera República Española, que duró once meses y contó con cuatro presidentes. Esta situación de inestabilidad llevó a la restauración borbónica con el pronunciamiento del General Martínez Capos en 1874, recayendo el trono en Alfonso XII, por la renuncia efectuada a su favor por Isabel II en 1870. El Rey fallece en 1885, naciendo su hijo Alfonso con posterioridad a su defunción. Alfonso XIII es rey de España desde su nacimiento hasta el año 1931, asumiendo durante su minoría de edad la regencia su madre desde 1885 hasta 1902. Al final de su regencia se pierden las últimas colonias, se agudiza el problema marroquí, se incrementa la crisis social y se inicia el catalanismo político, *Artola 1974*.

En relación con la ciencia, en el siglo XIX pueden verse aportaciones individuales, entre las que podemos destacar las de Carlos Ibáñez Ibero (1825-1891), José Echegaray (1832-1916), Julián Calleja Sánchez (1837-1913), Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), Augusto González Linares (1845-1904), Zoel García de Galdeano (1846-1924), Joaquín Costa (1846-1911), Jaime Ferrán y Clúa (1851-1929), Leonardo Torres Quevedo (1852-1939), Santiago Ramón y Cajal (1852-1934), Ramon Turró y Darder (1854-1926), Federico Olóriz Aguilera (1855-1912), Reyes y Prósper (1863-1922), José Rodríguez Carracido (1856-1928), José Casares Gil (1866-1961), Blas Cabrera Felipe (1878-1945), Ángel del Campo Cerdán (1881-1944), José Giral Pereira (1879-1962), Obdulio Fernández y Rodríguez (1883-1982), Gregorio Marañón Posadillo (1887-1960), Antonio Madinaveitia Tabuyo (1890-1974), Eduardo Torroja Miret (1899-1961), *García Camarero 1996, Bahamonde y Otero Carvajal 2004, González de Posada 2004*.

Comienza el siglo XX con el trauma producido por la crisis de 1898. Así el panorama político español hasta el año 1912 reúne una serie de proyectos reformistas que no se convierten en realidad, mientras que las demandas sociales, cada vez mayores, se plasman en realidades políticas. A partir de este año se produce una mayor inestabilidad, que propiciará la llegada de la dictadura del General Primo de Rivera en 1923. Aunque inicialmente fue bien recibida a partir de 1926 se van incrementado sus opositores. Cuando Primo de Rivera pierde el apoyo de Alfonso XIII presenta su dimisión. Sin embargo, es la opinión pública republicana la que sale reforzada de este periodo, principalmente gracias al apoyo de los principales sectores intelectuales. Así las cosas, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 triunfa la alianza republicano-socialista, el rey se exilia, naciendo la segunda república, *Bahamonde y Otero Carvajal 2004*.

4.-El movimiento Académico

La reforma de las enseñanzas emprendida a mediados del siglo XIX comienza a ver sus frutos al finalizar el siglo, produciéndose un avance significativo en los primeros años del siglo XX, que demuestra la importancia de la Universidad en la vida ideológica y política del país. En 1907 se crea la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, su creación está asociada a la necesidad de disponer de un soporte científico y tecnológico para el desarrollo industrial de nuestro país. Con ella se pretende pasar del trabajo individual y aislado de los científicos a la creación de grupos de trabajo, dotados de infraestructuras y con relaciones sistemáticas con otros centros científicos extranjeros, *Real Decreto de 11 de enero de 1907, García Camarero 1996*. En la misma Gaceta de Madrid de 15 de enero se publican los Reales Decretos con los nombramientos de los vocales, que son: Santiago Ramón y Cajal, José Echegaray, Marcelino Menéndez Pelayo, Joaquín Sorolla, Joaquín Costa, Vicente Santa María de Paredes, Julián Calleja y Sánchez, Eduardo Vincenti, Gumersindo de Azcárate, Luis Simarro, Ignacio Bolívar, Ramón Menéndez Pidal, José Casares Gil, José Rodríguez Carracido, Julián Ribera y Tarragó, Leonardo de Torres Quevedo, José Marvá, José Fernández Jiménez, Victoriano Fernández Ascarza, *Gaceta de Madrid 15 1907*.

En el proceso de nacimiento de la república jugó un papel fundamental el posicionamiento de muchos intelectuales, así se creó la Agrupación al Servicio de la República, de la que formaron parte muchos de los representantes de la cultura española que constituyen la llamada edad de plata, y que aglutina principalmente a figuras literarias de las generaciones de 1898, 1914 y 1927, *Bahamonde y Otero Carvajal 2004*. Así, el 10 de febrero de 1931 se publica el Manifiesto dirigido a los intelectuales del que son firmantes Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala y José Ortega y Gasset, *Marañón et al. 1931a*. Los incendios de iglesias y conventos que se producen en mayo de 1931 lleva a la Agrupación a manifestarse en contra de ellos y a condenarlos *Marañón et al. 1931b*, esta agrupación desaparece en 1932.

La coalición republicano-socialista que había ganado las elecciones municipales de 1931 se rompe en 1933, lo que obliga a convocar elecciones. Para formar gobierno la CEDA forma coalición con el Partido Radical, lo que lleva a D. Alejandro Lerroux García a la Presidencia del Consejo de Ministros. La radicalización de las posturas políticas va en aumento, y se va concentrando en dos posiciones antagónicas. Las elecciones de febrero de 1936 dan la victoria al Frente Popular. D. Manuel Azaña forma el nuevo gobierno y en el mes de abril el parlamento destituye al Presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora, siendo nombrado Azaña nuevo Presidente en mayo de ese año. Como Jefe del Gobierno se nombra a D. Santiago Casares Quiroga. El 17 de julio de 1936 se produce el alzamiento contra el Gobierno de la República, lo que determina la Guerra Civil que finaliza el 1 de abril de 1939, *Bahamonde y Otero Carvajal 2004*.

Ya iniciada la contienda, en la Gaceta de Madrid de 16 de Septiembre de 1936 se publica el *Decreto de 15 de septiembre de 1936a*, firmado por D. Manuel Azaña, siendo el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes D. Jesús

4.-El movimiento Académico

Hernández Tomás, por el que se disuelven todas las Academias dependientes del Ministerio, a la vez que se crea un Instituto Nacional de Cultura, cuyas funciones son las de *“dirigir y orientar como organismo supremo de la cultura española, todas las actividades culturales, científicas, artísticas, docentes y de investigación de nuestro país; fomentar la producción científica y artística en su propio seno, asesoras al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en los altos problemas de la cultura y presidir todas las actividades de los Centros de ciencia, cultura y enseñanza en España”*. En la Gaceta del día siguiente, Gaceta de Madrid de 17 de Septiembre de 1936, aparece un nuevo decreto en el que puede leerse *“Habiéndose padecido error de copia en el Decreto inserto en la Gaceta del 16 del actual, se reproduce íntegro debidamente rectificado”*, error que se ciñe a la sustitución en el artículo 2 de funciones por secciones, *Decreto de 15 de septiembre de 1936b*. En ellos, se fija el plazo de un mes para que se presente un proyecto del Reglamento por el que se tenga que regir el Instituto. No se encuentra en la Gaceta otro texto relacionado con las Academias o el Instituto hasta el 27 de diciembre de 1937, *Decreto de 24 de diciembre de 1927*, por el que se crea una Comisión Delegada, compuesta por un Presidente y un representante de cada una de las Academias, para que adopte las disposiciones necesarias para el cuidado de los bienes de las mismas, la administración de sus fondos, gestionar todo lo relacionado con sus publicaciones y mantener las relaciones externas de las mismas. También se nombran los miembros de la Comisión, Presidida por D. Ignacio Bolívar Urrutia, y como vocales D. Tomás Navarro Tomás (de la Lengua), D. Agustín Miralles Carló (Historia), D. Pedro Carrasco Ganorena (Ciencias), D. Manuel Márquez y Rodríguez (Medicina), D. Bartolomé Pérez Casas (Bellas Artes) y D. Antonio Zozaya Balzá (Ciencias Morales), decreto dado en Valencia. Todavía encontramos en 22 de enero de 1938 la *Orden de 20 de enero de 1938* en la que con el fin de facilitar el cumplimiento del decreto de 24 de diciembre anterior, se nombra Presidente de la Comisión a D. Tomás Navarro Tomás y secretario a D. Agustín Miralles Carló.

Por su parte, el Bando Nacional también se ocupa en plena guerra civil de regular aspectos relacionados con la cultura. Así el Boletín Oficial del Estado de 8 de diciembre de 1937 publica Decreto número 427, por el que se convoca a la Reales Academias, *“cuyas tareas se encuentran desde hace tiempo interrumpidas y cuyo renacer es con impaciencia esperado en la España Nacional”*, *Decreto de 8 de diciembre de 1937*. En este decreto se convoca el día 6 de enero de 1938, en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, a las Academias en sesión solemne y se crea el Instituto de España. En cumplimiento del decreto, se publica la *Orden de 16 de diciembre de 1937*, en la que se nombran la composición del Comité que habrá de actuar en la reorganización de cada una de las Reales Academias. En el *Decreto de 1 de enero de 1938* se desarrollan los detalles sobre la organización y funciones del Instituto de España. Se nombra Presidente de la Mesa del Instituto a D. Manuel de Falla, Vicepresidente a D. Pedro Sainz Rodríguez, Secretario perpetuo a D. Eugeni D’Ors, Canciller a D. Pedro Muguruza, Secretario de Publicaciones a D. Vicente Castañeda, Bibliotecario D. Miguel Artigas, Tesorero a D. Agustín G. de Amezúa. El 23 de junio del mismo año, se publica

4.-El movimiento Académico

la *Orden de 18 de junio de 1938* en la que se exime de toda función directiva asociada al cargo de Presidente de Instituto de España al Excmo. Sr. D. Manuel de Falla, por motivos de salud, recayendo todas sus atribuciones en el Vicepresidente, D. Pedro Sainz Rodríguez.

También en este Decreto de 1 de enero se lee "*Artículo noveno. A tenor igualmente de las propuestas de las Comisiones organizadoras respectivas son designados o confirmados para la Presidencia de cada una de las Reales Academias los señores siguientes: Presidencia accidental de la Academia Española, D. José M^a Pemán Pemartín; Presidencia de la Academia de la Historia, Sr. Duque de Alba; Presidencia de la Academia de Bellas Artes, Sr. Conde de Romanones; Presidencia de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, D. José M^a Castellarnau; Presidencia accidental de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, D. Antonio Goicoechea; Presidencia de la Academia de Medicina, D. Enrique Suñer.*

En el mismo Boletín de 3 de enero de 1939 se publica la orden en la que se ordena el reingreso o ingreso de los académicos en base a una serie de disposiciones, que regulan el modo en el que debe efectuarse. Se señala que los Académicos realizarán el mismo en la solemne sesión a celebrar en Salamanca del 6 de enero, prestando su juramento en manos de la Presidencia, de la que recibirán la medalla. También se recoge en la orden todo el ceremonial relacionado con el juramento, que concluye tras la respuesta de "sí juro", con las palabras del Presidente "si así lo hicierais, que Dios os lo premie, y si no, os lo demande", *Orden de 1 de enero de 1939*. En relación con el juramento de los Académicos encontramos tres disposiciones más: *Orden de 10 de junio de 1949*, *Orden de 29 de agosto de 1939* y *Orden de 3 de noviembre de 1939*.

Son los impulsores de la creación del Instituto D. Pedro Sáinz Rodríguez y D. Eugenio D'Ors, *Calvo-Sotelo 1992*. En palabras de *Reol Tejada 1999*; "*Espíritus abiertos y mentes claras, pretendían dar cohesión al trabajo de las Reales Academias, para que el mundo de la cultura y el pensamiento, las ciencias y las letras, no vivieran ensimismados en sus particulares quehaceres*". Nace el Instituto con una ambiciosa finalidad, la orientación tanto de la cultura como de la investigación superior en España, sustituyendo a la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Calvo-Sotelo 1983*.

La *Orden de 24 de marzo de 1939* aprueba los Estatutos del Instituto de España, en ellos se recoge el papel como orientador de la cultura y patronato de la enseñanza superior en España, de los Centros de investigación, publicaciones, etc. y el *Decreto de 19 de mayo de 1938* establece que "*El Instituto de España, además del carácter corporativo de Senado de la Cultura Patria,....., será el órgano a través del cual el Estado orientará y dirigirá la Cultura y la investigación superior en España, viniendo a sustituir, en parte, a la Junta de Ampliaciones de Estudios y Pensiones para el Extranjero*". Como

4.-El movimiento Académico

complemento a este decreto aparece otro, *Decreto de 26 de abril de 1939a*, en el que se recogen las funciones del Instituto de España en el orden científico.

En el mismo Boletín Oficial del Estado de 28 de abril de 1939 se publica el Decreto de cese como Ministro de Educación Nacional de D. Pedro Sainz Rodríguez, *Decreto de 26 de abril de 1939b*. A pesar de la amistad que le unía al Jefe del Estado, Sainz Rodríguez discrepó pronto de su política, por lo que cesó en su cargo y se exilió en Portugal, *Calvo Sotelo 1992, Bauló 2002*. Le sustituyó en el cargo D. José Ibáñez Martín, que fue Ministro de Educación Nacional entre los años 1939 y 1951, *Decreto de 9 de agosto de 1939, Decreto de 28 de julio de 1951*. El nuevo Ministro decide crear el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con la finalidad de fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional, *Ley de 24 de noviembre de 1939, Decreto de 10 de febrero de 1940*. Ordenando también que el Instituto de España traspase al Consejo Superior de Investigaciones Científicas todos los Servicios de la Disuelta Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Orden de 18 de abril de 1940*. Queda así perfilado el papel del Instituto de España como coordinador de las Reales Academias y al impulso de las actividades propias o pluriacadémicas, *Reol Tejada 1999*.

La actividad del Instituto de España, como lugar de encuentro de las Reales Academias, se dirige a impulsar las relaciones interacadémicas, coordinar cuestiones que afecten al conjunto de ellas, o a una parte, actuar como interlocutor con los poderes públicos, promover acciones que impulsen la ciencia y la cultura, aumentar las relaciones internacionales, etc., *Reol Tejada 1999*. Se rige por el Estatuto aprobado en el *Decreto de 18 de abril de 1947* y el subsiguiente reglamento. En la actualidad tiene su sede en la calle de San Bernardo nº 49, en el edificio que alojó a la Universidad Central, *Calvo Sotelo 1992*, edificio del que fue su arquitecto D. Francisco Javier de Mariátegui, discípulo de Juan de Villanueva. En el año 1979 por iniciativa de su entonces presidente D. Fernando Chueca Goitia se extendió su radio de acción a las Academias Provinciales, de este modo se creó la condición de Academias Asociadas al Instituto de España, *Calvo Sotelo 1992*. En palabra de *Reol Tejada 1999*, “tres son los rasgos definitorios de la actividad el Instituto de España: debate; el diálogo y la difusión y socialización del saber”.

4.2.-Las Academias de Farmacia en España.

4.2.1.-Real Academia Nacional de Farmacia.

En cuanto a la Real Academia de Farmacia, sus orígenes se remontan al año 1589, a la Congregación y Colegio de Boticarios de Madrid. Es interesante destacar que esta Institución del siglo XVI es la precursora en nuestro país del Real Colegio de Profesores Boticarios, de las enseñanzas de Farmacia y de la Real Academia Nacional, *Reol Tejada 2002*.

4.-El movimiento Académico

En palabras de Zúñiga Sánchez-Cerrudo, 2002, “... *llegamos al momento cumbre de la Congregación: el que da personalidad y relieve a la Farmacia científica con la fundación del Colegio redactando normativas independientes para la Congregación y el Colegio, cristalizando en 1736 los propósitos manifestados en 1721 y 1726*”. Efectivamente, por la Pragmática de 21 de agosto de 1737 Felipe V crea el Real Colegio de Farmacéuticos y confirma todos los privilegios de los reyes antecesores.

En ese mismo año se han aprobado los Estatutos del Real Colegio de Profesores Boticarios de Madrid. Estatutos que podemos leer directamente en la publicación de la Historia de la Real Academia de Farmacia del Dr. Zúñiga Sánchez-Cerrudo 2002. Así en el preámbulo se indica en relación con el ejercicio y práctica de la Farmacia “*resultaba mucho y conocido beneficio para la salud pública*”. En el artículo I se indica que “*el Fin primario e idea general... será el cultivo y el adelantamiento de la Farmacia, Química, Botánica e Historia Natural*” para lo cual se crea un Jardín Botánico y un laboratorio de química, en los que se darán cursos y demostraciones. El Colegio se iba a componer de todos los Boticarios, que al tiempo de la aprobación de los Estatutos, tuvieran Farmacia abierta en Madrid, artículo XIX, y los Boticarios que se establecieran en Madrid con Botica propia, tendrían que presentar un Memorial al Secretario, si querían entrar en el Colegio, y ser aceptados por más de la mitad de los miembros. Los Colegiales elegidos, antes de tomar posesión, debían jurar de manos del Secretario “*de defender la Pura, Madre de Dios, y Señora Nuestra*”, además de guardar los estatutos, acuerdos y obedecer al Director, artículo XXII.

Separadas la Congregación y el Colegio siguen vidas independientes aún manteniendo determinados vínculos, así en ausencia del Hermano Mayor, hace sus veces el Director del Real Colegio, Zúñiga Sánchez-Cerrudo 2002. La Congregación perdura con diversas vicisitudes hasta 1835, año en que queda sin fondos y se toma la decisión de su disolución. Señala Zúñiga Sánchez-Cerrudo 2002 en su Historia “*En 246 años que han transcurrido desde 1589, en que se fundó la Congregación de S. Lucas, y en 1835, en que se acordó su disolución; esta Hermandad ha conseguido estos beneficios que, como hitos luminosos, van marcando su camino a través de la Historia, a saber:*

1650. Pragmática de Felipe IV declarando Arte científica la Farmacia.

1732. Privilegio de Felipe V concediendo al Real Colegio de Boticarios la elaboración de la triaca.

1737. Real Cédula de Aprobación de los Estatutos del Real Colegio de Profesores Boticarios”.

Todavía le esperan al Real Colegio de Profesores Boticarios numerosos cambios de denominación hasta recibir el de Academia en el año 1931. Así podemos encontrarlo bajo el nombre de Real Colegio de Profesores Boticarios desde 1727 hasta 1830. En este año pasa a denominarse Colegio de Farmacéuticos de Madrid, hasta 1895 en el que recibe el adjetivo de Ilustre; Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid, hasta el año 1920 en el que se

4.-El movimiento Académico

sustituye Ilustre por Real; Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, hasta 1931, año en el que durante los meses de abril a junio se denomina Colegio local de Farmacéuticos para pasar a denominarse Academia Española de Farmacia. Ante la reclamación presentada por la Real Academia Española de la Lengua, se le sustituye en 1932 este nombre por Nacional, en 1939 se le confirma el título de Real, por lo que desde esa fecha pasa a denominarse Real Academia Nacional de Farmacia, *Aliaga García 2002*.

Independientemente de estos cambios en su denominación, su actividad a lo largo de los siglos XVIII y XIX es intensa. En el año 1739 aparece, publicada por el Real Colegio, la más antigua de las farmacopeas nacionales editada en España; la *Farmacopea Matritense*, su segunda edición data de 1762. Ambas ediciones corrieron a cargo del Real Colegio. El organismo responsable de su publicación era el tribunal del Protomedicato, que otorgó al Real Colegio la facultad de imprimir la obra, cediendo al Real Colegio los derechos de venta, que dedicó los beneficios obtenidos a la conservación y mantenimiento del Real Jardín Botánico. El Real Colegio sufragó todos los gastos relacionados con la publicación, aportando los fondos necesarios para la publicación de la primera edición uno de sus colegiados, mediante un préstamo, *Francés y Aliaga 2001*. La segunda edición se acomete en el año 1756, al haberse agotado la anterior. Esta segunda edición es dirigida por José Hortera, en el año 1760 se solicita al tribunal del Protomedicato el permiso para la reimpresión de la Farmacopea y también se decide solicitar al Rey la oportuna licencia para dedicarle la obra. En el año 1761 por medio de una Real Orden se concede el permiso Real, viendo finalmente la luz, como hemos indicado en 1762. A esta segunda edición y de la de 1823, la primera publicada en Español; “Farmacopea en Castellano o colección de las fórmulas más usuales y acreditadas de la Matritense y Española”, se puede tener un acceso parcial en la página web del Dr. Rodríguez, de la Universidad de Salamanca, en la que se encuentran digitalizadas algunas de sus hojas, *Rodríguez 2008*.

La tercera edición de la Farmacopea recibe el nombre de Hispana y se publicó en 1794, el mismo título recibe la 4ª publicada en 1797. Estas ediciones son publicadas por el Tribunal del Protomedicato, con el informe del Real Colegio. El Real Colegio recupera la responsabilidad de la publicación de la Farmacopea al disolverse el Tribunal del Protomedicato ya que al crearse la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, que pasó a ser la responsable de la edición, y ser junto con el Real Colegio una misma cosa, las Farmacopeas de 1803 y de 1817 se redactaron, informaron y rectificaron en éste, *Almiñana Brines 2003*, siendo las últimas ediciones que realizó el Real Colegio, ya que las Ordenanzas de Farmacia de 1860 recogen en el artículo 33 “Será de incumbencia de la Academia Central de Medicina (la de Madrid) cuidar de la formación, redacción, impresión y venta del Petitorio, Farmacopea y Tarifa, con arreglo a lo que se describe en los artículos siguientes”, *Ordenanzas de Farmacia 1860*.

También en los Estatutos del Real Colegio de Profesores Boticarios de Madrid de 1737 se recoge otra importante misión, la preparación de la triaca

4.-El movimiento Académico

magna. Ya conocida en la época romana, era el medicamento mas complejo, en el que intervenían mas de setenta componentes cómo: semillas de nabo salvaje, mirra, raíz de genciana, pétalos de rosas, corteza de canela, raíz de jengibre, cardamomo, azafrán, cáscaras de limón, trementina, bálsamo de Judea, carne de víboras, miel de Narbona, jugo de regaliz, vino de España, opio, etc., Gaulain 2005, Jacques-Marin 2005 y Corral Aragón 2006, y cuya sola preparación estaba rodeada de ceremonias míticas, Vernia, 2002.

En relación con la preparación de la triaca, en el artículo VIII puede leerse *“Los dos diputados o Vice-Directores deberán correr con la compra, y preparación de todas las Drogas que necesitare el Colegio para la elaboración, y composición de la Thriaca magna, que por Privilegio de su Majestad (que Dios guarde) está concedida privativamente al Colegio, fue hecha en Sevilla a quince de marzo de mil setecientos treinta y dos; y así mismo para otras cualesquier composiciones, así Galénicas, como Químicas, que se resolvieren ejecutar, y para todo ello se librarán los caudales necesarios; y dichas drogas las repondrán en el lugar, y sitio que eligiere el Director, llevando cuenta, y razón de todos los gastos, para presentarla siempre que se les mande”*, Zúñiga Sánchez-Cerrudo, 2002.

Por la elaboración de la triaca hubo una pugna entre el Real Colegio de Boticarios de Valencia y el de Madrid, ya que con anterioridad a la exclusividad otorgada por Felipe V al de Madrid, la triaca se preparaba en los de Valencia, Zaragoza y Barcelona. El privilegio dado por Felipe V pretendía acabar con las elaboraciones incompetentes y con las importaciones de la triaca procedentes de Francia y de Italia que eran adulteradas posteriormente por los traficantes, Vernia 2002. Esta preparación se realizó en exclusiva hasta el año 1917.

Otro aspecto de los citados estatutos que consideramos interesante destacar es que en ellos se define el signo distintivo del Colegio, artículo XXXIX *“La Empresa, y signo distintivo del Colegio se dispondrá de este modo: Píntese una hermosa colmena en un pequeño jardín, y un sol verticalmente: en el jardín se pintarán varias hierbas, y flores, que apetecen las abejas; v.g. romero, ruda &c. y en especial la melífica, o toronjil: Píntese una porción de abejas, todas en acción, a unas que entran, y otras que salen por la puertecilla de la colmena: a otras como que están chumando las flores & c. Mote Medicamenta, non mella”* Zúñiga Sánchez-Cerrudo, 2002. Distintivo que se conserva hoy en día y que es el que luce la Medalla de los Académicos.

La misión académica del Real Colegio queda ya de manifiesto en el primer artículo de sus estatutos, celebrando todos los días primeros de mes sesiones científicas. Los precedentes de los estudios de farmacia se remontan a 1751, aunque en esta fecha todavía no fueran oficiales. Los farmacéuticos que formaban parte del Colegio pusieron en marcha un plan de enseñanzas con carácter voluntario para los practicantes de farmacia aspirantes a boticario, Sánchez Moscoso 2008. En 1745 se traslada a la sede de la calle de Barquillo, se construye el jardín botánico, disponible desde 1748, y se dota la Cátedra de Botánica, de la que es el primer profesor D. Cristóbal Vélez, Secretario del

4.-El movimiento Académico

Colegio, *Colmeiro 1858, Zúñiga Sánchez-Cerrudo 2002, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, 2006*. Nuevamente se produce un traslado, en el año 1780 a la calle de Relatores, y como consecuencia de la actividad cada vez mayor del Laboratorio, el Real Colegio adquiere una casa en propiedad, en la calle de Atocha. En ella Casimiro Gómez Ortega construye un magnífico laboratorio y un jardín y se cuenta con una biblioteca y profesorado, de esta manera quedan perfectamente dotadas las diferentes áreas de enseñanza, *Real Academia Nacional de Farmacia 2008*. En esta sede permanece hasta que en el año 1851 el Colegio toma la decisión de vender esta casa de la Calle de Atocha, y trasladarse, a primeros de junio de 1852, a su nueva sede de la Calle de Santa Clara, a un piso en alquiler, *Aliaga García 2002*.

En el año 1781 se realiza una revisión de los Estatutos, que no resultan aprobados al oponerse el Real Tribunal del Protofarmacéutico. Para esta nueva redacción se aborda la necesidad del estudio teórico de la Farmacia, botánica y química de todos los practicantes y alumnos de la profesión; el estudio de la práctica oficial, el conocimiento de los medicamentos simples y la elaboración de los compuestos; y la obligación de los farmacéuticos de acudir a las clases de los catedráticos de farmacia, botánica y química, *Aliaga García 2002*.

A principios del siglo XVIII la farmacia española se encuentra en un estado de mayor esplendor, el nuevo desarrollo tecnológico influye positivamente en la obtención del medicamento, que se beneficia de los adelantos conseguidos en otras ramas de las ciencias. Los más representativos autores de obras de farmacia de la centuria dieciochesca son miembros del Real Colegio. En la segunda mitad del siglo se introduce en Europa la Química moderna nacida del pensamiento de Lavoisier quien con sus estudios sistemáticos y experimentos no sólo se opuso a la teoría del flogisto, sino que estableció un nuevo orden y sistemática de la química que, aun en lo esencial, perdura, *Moreno Clavel 2007*.

Efectivamente, cuando en 1804, se publicó la Real Cédula por la que se creaban los Reales Colegios de Farmacia, se señalaba que el catedrático que explique las asignaturas de química y farmacia deberá seguir los Elementos de Química de Lavoisier, *Gómez Caamaño 1970*. Esta reestructuración de los estudios es consecuencia de la Concordia y Reales Ordenanzas para el régimen de Gobierno de la Facultad de Farmacia, emitida en 1800, en ella se declara la autoridad de la Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia, el método de estudio y los distintos grados y las prerrogativas que se concederían a los que estudiaran esta ciencia, *Aceves Pastrana 2004*. En 1805 el Colegio de San Fernando de Madrid en 1805 comienza a impartir docencia en farmacia, docencia de la que se derivaron los primeros Licenciados en Farmacia y los primeros Bachilleres en Química, que constituyeron los primeros títulos oficiales de Química que se dieron en España, *Corral Aragón 2006*.

Estos estudios se ponen en marcha con la colaboración de ambas instituciones, cediendo el Real Colegio de Boticarios su sede de la Calle de

4.-El movimiento Académico

Atocha, domiciliando en ella al naciente Colegio de San Fernando, precursor de la actual Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, *Universidad Complutense de Madrid 1999, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid 2006, Real Academia Nacional de Farmacia 2008*. Las enseñanzas se impartirán en estos locales hasta el año 1830 en el que se finaliza el Edificio de la calle de la Farmacia, construido por suscripción nacional entre los farmacéuticos de toda España, *Francés Casaupe 1995*. La primera piedra se colocó en 1827 y fue proyectado y construido por Pedro Zengotitabengoa, desde 1967 la sede de la Real Academia Nacional de Farmacia, *Madrid Histórico 2003, Real Academia Nacional de Farmacia 2008*.

Los estudios serán impartidos por el Colegio de San Fernando hasta la reforma de las enseñanzas de 1843, en las que estos estudios pasan a formar parte de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. Constituyéndose la Facultad de Farmacia dentro de la Universidad Literaria de Madrid en el año 1845, como consecuencia del Plan de Instrucción Pública de D. Pedro José Pidal, manteniéndose su sede en la Calle de la Farmacia.

En el Plan Pidal de 1845 puede leerse: “...*También las ciencias médicas fueron objeto hace dos años de una reforma notable, que ha dado margen a la vez a grandes elogios y a reclamaciones dignas de tenerse en cuenta....*”

Por último, la Farmacia, reunida en el mismo plan a las Facultades médicas, se ha vuelto a separar, dándose a su enseñanza una forma adecuada a su especial objeto.

En la organización de las Facultades atiende principalmente el proyecto a lo que exige el ejercicio de las profesiones, es decir, a los estudios necesarios para la licenciatura. Esto es lo que interesa a la generalidad de los cursantes; a esto se dirigen sus afanes, y es por lo tanto lo únicamente indispensable en los establecimientos donde aquellas facultades se enseñan. En más elevada esfera se presentan los estudios que conducen a las regiones superiores de la ciencia; pero su adquisición queda limitada a muy pocas personas que, o bien por dedicarse al profesorado necesitan más vastos conocimientos, o bien guiadas por el ansia del saber, aspiran a penetrar sus más recónditos arcanos. Para estos estudios reserva el nuevo plan el grado de doctor, que dejando de ser un mero título de pompa, supondría mayores conocimientos y verdadera superioridad en los que logren obtenerle. Extender este grado y los estudios que requiere a todas las Universidades, hubiera sido un gasto, sobre imposible, innecesario. Basta para ello una Universidad, y ésta ha de ser aquella en que, con mayores medios y más perfección en la enseñanza, se reúnan todas las facultades, todas las ciencias para formar un gran centro de luces que la iguale con el tiempo a las más celebres de Europa, convirtiéndola en norma y modelo de todas las de España. Esta Universidad sólo puede existir en la capital de la monarquía”.

Más adelante indica “*La Farmacia queda, como antes, reducida a dos escuelas, por ser suficiente este número, no habiendo podido sostenerse las*

4.-El movimiento Académico

demás que se crearon en otro tiempo, y teniendo pocos alumnos la que con la Facultad de Ciencias Médicas se ha establecido últimamente en Cádiz”.

En el Título II dedicado a los estudios de Facultad Mayor, que como indica en el artículo 13 son los que habilitan para ciertas carreras y profesiones sujetas a un orden riguroso de grados académicos, señala que comprende las Facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia. El Capítulo IV está dedicado a la Facultad de Farmacia y su redacción es la siguiente:

“Art. 28. Para ser admitido al estudio de la Farmacia se necesita:

1º Estar graduado de bachiller en Filosofía.

2º Haber estudiado y aprobado en un año por lo menos las materias siguientes:

Química general.

Mineralogía.

Zoología.

Botánica.

Art. 29. El estudio de la Farmacia se hará en cinco años académicos del modo que sigue:

Primer año

Mineralogía y zoología aplicadas a la Farmacia con los tratados correspondientes de materia farmacéutica.

Segundo año

Botánica aplicada a la Farmacia y materia farmacéutica correspondiente.

Tercer año

Química inorgánica y farmacia químico-operatoria correspondiente a esta ciencia.

Cuarto año

Química orgánica y farmacia químico-operatoria dependiente de la misma.

Quinto año

Práctica de todas las operaciones farmacéuticas”. Real Decreto de aprobación del Plan General de Estudios. 1845.

Han transcurrido 94 años desde que los farmacéuticos que formaban parte del Real Colegio pusieron en marcha un plan para estos estudios y esta Institución ha tenido a su cargo estas enseñanzas durante este dilatado periodo de tiempo. A partir de este momento el Real Colegio mantiene sus actividades Científicas y Académicas sin esa vinculación tan directa con la enseñanza de la Farmacia. Así en el año 1850 se la da un nuevo Reglamento, que sustituye al de 1737, que estuvo vigente más de 100 años, en él se prescinde del título de Real y el Director pasó a llamarse Presidente. Fue en el año 1920 cuando recupera el título de Real, por decisión de Alfonso XIII en la Real Orden de 13 de mayo de 1920, tras la reivindicación realizada por la propia corporación que en sesión celebrada el 6 de febrero de ese año acordó junto con la confirmación de su carácter científico esta otra reivindicación, *Real Academia Nacional de Farmacia, 2008.*

4.-El movimiento Académico

El Colegio es el promotor en la segunda mitad del siglo XIX de dos importantes eventos, el primero celebrado en 1866 el Primer Congreso Farmacéutico Español, que tuvo una importante repercusión social, mostrando a la sociedad al farmacéutico tanto en su vertiente científica como profesional. El segundo, la Exposición Farmacéutica Nacional de 1892. En estos acontecimientos se debatió sobre el intrusismo profesional y sobre la conveniencia de la creación de una industria farmacéutica, *Francés Causapé 1995*. A su vez, a lo largo del decenio de 1860 el Colegio acuerda que todos los aspirantes a formar parte de la corporación deben presentar una memoria científica sobre un producto químico o farmacéutico, llegando a exigir una descripción de las plantas y minerales de los lugares en los que residían, *Ruiz Jiménez 1995*.

La idea de realizar la Exposición Farmacéutica Nacional surge en el Primer Congreso Farmacéutico Español de 1866, idea que en el año 1871 es plasmada en una propuesta para su celebración en el año 1872. Aunque la propuesta fue aceptada, no pudo llevarse a cabo hasta 10 años más tarde. La Exposición fue inaugurada el 2 de diciembre de 1892 y clausurada el 7 de enero de 1893, el lugar de celebración fueron las salas acristaladas del Jardín Botánico de Madrid. El Acto de apertura contó con la participación del Rey Alfonso XII, siendo leído el discurso inaugural por el Presidente del Colegio de Farmacéuticos, D. Vicente Marín de Argenta, que señaló el esfuerzo y entusiasmo realizado por la clase farmacéutica con el fin de contribuir al progreso de la Farmacia. El Rey destacó la importancia de la Exposición y destacó que el fin último de los trabajos que allí se presentaban era el bien de la humanidad. La exposición tuvo repercusión en el terreno de la práctica profesional farmacéutica, en el conocimiento de la flora regional y exótica, pero sobre todo constituyó un fenómeno sociológico, *Ruiz Jiménez 1995*.

Queremos destacar que las profesiones sanitarias se enfrentaban con carácter permanente al problema del intrusismo profesional, situación que se agravó en la segunda mitad del siglo XIX que determina que en la década de 1880 se produzca un movimiento corporativista que dará origen a las Asociaciones Médico-Farmacéuticas. En este sentido, el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid ya había propuesto en el año 1836 como una necesidad esencial para la Farmacia la creación de Colegios Provinciales Farmacéuticos, *Francés Causapé 1995*. La clara vocación científica del Colegio queda de manifiesto cuando en el año 1898 se hace obligatoria la colegiación, rehusando el Colegio a englobar esa condición profesional y se crea el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, *Reol Tejada 2002, Esteva de Sagrera 2005*, que hace 10 años celebró su primer centenario.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se crean diversos colegios, el de Murcia lo hace el 18 de marzo de 1897, siendo su Presidente Honorario D. Manuel Martínez Albacete; el Presidente efectivo D. Federico Gómez Cortina; los vocales D. Antonio López Gómez, D. Juan Moreno López y D. Alberto Medina; el tesorero D. Antonio Muir Seiquer y el secretario D. José Úbeda Saráchaga, *100 años de Colegio 1997*.

4.-El movimiento Académico

Como hemos indicado la obligatoriedad de colegiación que se derivó en la creación de los Colegios Provinciales y para evitar la duplicidad de nombres, *Reol Tejada 2002*, la Junta General extraordinaria, reunida en Madrid el 1 de junio de 1931 eligió por unanimidad el nombre de Academia Española de Farmacia, *Orden de 6 de enero de 1932, Francés Causapé 2000*. La Real Academia Española de la Lengua reclama la exclusividad del título de Española, dándole la razón el Consejo de Ministros de la Segunda República, por lo que el 13 de mayo de 1932 recibe el nombre de Academia Nacional de Farmacia, *Orden de 13 de mayo 1932, Santos Ruiz 1992*. Desde 1939 pasa a llamarse Real Academia de Farmacia, al recuperar el título de Real, *Aliaga García 2002*.

En el año 1936 la corporación, al igual que las otras Academias, es disuelta y su recinto usado para fines relacionados con la guerra, y por orden del Ministerio de la Gobernación se hace inventario de todos sus bienes. Finalizada la Guerra Civil, en los últimos días del mes de marzo de 1939 se restablece la vida oficial de la Academia y se comprueba que todos sus bienes han permanecido intactos, incluyendo la biblioteca y el archivo. Permanece en la calle de Santa Clara pero ya con fecha de primero de enero de 1939 se ha firmado el contrato de arrendamiento de la casa de la Calle Campoamor, que será la nueva sede de la Academia. El traslado efectivo se realiza en el año 1940, siendo la inauguración oficial el día 27 de mayo. El último traslado se realiza en el año 1967, ocupando el edificio de la Calle de la Farmacia que se había construido para albergar los estudios de Farmacia por las aportaciones de los boticarios de toda España allá por 1830, *Aliaga García 2002*.

Como hemos indicado, los estatutos de 1737 que permanecieron inalterados hasta el año 1850, denominándose Estatutos Reformados. Estos estatutos han sufrido diversas modificaciones, así en: 1855, 1891, 1914, 1926, 1932, 1936. Estatutos de 1936 que se ponen en marcha restablecida la vida Académica en 1939, *Aliaga García 2002*. Nuevamente se modifican en 1946, 1947, 1968, 1969 y 1989. Los Estatutos por los que la Academia se rige actualmente fueron aprobados por el Real Decreto 367/2002, de 19 de abril, BOE 8 de Mayo. En el preámbulo de este Real Decreto se destacan los hitos históricos relacionados con la institución, todos recogidos en esta memoria, salvo la declaración como corporación oficial en el año 1895 y su integración en el Instituto de España en el año 1946.

En este sentido, un importante papel en la consolidación de la Academia lo jugó el Ministro D. José Ibáñez Martín, ya que se comprometió a reintegrarla en el edificio de la calle de la Farmacia y a incorporarla al Instituto de España. En el año 1943 da conocimiento al Ministro de un escrito del Secretario de la Academia el Dr. Zúñiga en el que se realiza además de una revisión de los antecedentes históricos de la institución, un examen de su organización, las razones para su equiparación a las otras Reales Academias y la dotación de una sede, *Aliaga García 2002*. En el año 1946 se hizo efectiva su incorporación

4.-El movimiento Académico

al Instituto de España, habiendo de esperar, como hemos indicado, al año 1967 para que se produzca su traslado a la calle de la Farmacia.

En estos últimos Estatutos recibe el nombre de Real Academia Nacional de Farmacia. La disposición está dividida en cinco capítulos, el primero *Carácter, fines y símbolos de la Real Academia Nacional de Farmacia*, en su artículo 1. Naturaleza y fines:

“1. La Real Academia Nacional de Farmacia, bajo el alto patronazgo de S. M. el Rey, es una Corporación científica de derecho público, dotada de personalidad jurídica y capacidad de obrar, cuyos Académicos de Número forman parte integrante del Instituto de España.

2. Los fines de la Real Academia Nacional de Farmacia, para los que está auxiliada por el Estado, son:

a) Fomentar la investigación y el estudio de las Ciencias Farmacéuticas y sus afines.

b) Asesorar al Gobierno de la Nación, Administraciones públicas, Organismos públicos, Agencia Española del Medicamento, agencias científicas y tecnológicas y a cuantas instituciones públicas o privadas lo soliciten, en todo lo que se refiera a las Ciencias Farmacéuticas y al Medicamento, y cuanto se relacione con ellas y con la promoción de la Salud.

c) Elaborar informes o dictámenes sobre las materias que le son propias.”

Fijando también en este artículo su ámbito de actuación en todo el territorio nacional, la residencia de los Académicos en cualquier lugar de España y su sede en el edificio de la calle de la Farmacia números 9 y 11. En el artículo 2 se refiere a sus símbolos: medalla y escudo, manteniendo en la medalla el distintivo dado por Felipe V.

El capítulo II *De los Académicos, clases, derechos y deberes*. En el artículo 3 explicita las clases de académicos:

“a) Cincuenta Académicos de Número, españoles, de los que treinta y ocho serán doctores en Farmacia y doce doctores en ciencias afines a la Farmacia.

b) Académicos de Honor, españoles o extranjeros.

c) Académicos Supernumerarios.

d) Académicos Correspondientes, españoles o extranjeros.”

Explicando en los siguientes artículos las condiciones que deben cumplirse para ocupar cada uno de estos puestos, presentación de propuestas y procedimiento de elección, así como los derechos, deberes y distintivos.

El capítulo III *Del Régimen Interior de la Real Academia* recoge 14 artículos, del 11 al 25 y en ellos se desgana el modo de funcionamiento de la Academia, con los órganos colegiados, artículos 11 a 14: Junta General, Junta de Gobierno; composición, cargos, forma de elección, duración de los

4.-El movimiento Académico

mandatos y funciones. Dedicándose los artículos siguientes, 15 a 18, a los órganos unipersonales Presidente y Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario, Bibliotecario y Tesorero. Los artículos 19 y 20 tratan de las secciones, número y contenido, se fijan con carácter enunciativo un total de 6 secciones pudiendo la junta general introducir las modificaciones que considere oportunas y composición y funciones, señalando en el artículo 19.3. *“Las Secciones abarcan desde las ciencias básicas, y las especialmente farmacéuticas, a las que hacen referencia a los nuevos avances científicos, como estímulo y compromiso de la Academia, y para adaptar su perfil a los nuevos conocimientos”*. Continúa este capítulo con las Comisiones, que podrán ser permanentes y temporales, dedicando a ellas los artículos 21 a 24. Finalmente, en el artículo 25 trata del personal administrativo.

El capítulo IV *Del Patrimonio y Régimen Económico de la Real Academia*, está compuesto por 6 artículos, el primero es el 26 que define la composición del patrimonio de la Real Academia:

“a) Las cantidades que en forma de instrumentos financieros, o como dinero líquido en cuenta, se contabilizan bajo el concepto de «Fondo de Reserva».

b) El edificio en que la Corporación tiene su sede.

c) El mobiliario, cuadros y objetos que hay en el mismo.

d) Los fondos bibliográficos que constituyen la biblioteca.

e) Las piezas y elementos coleccionados en el Museo de la Real Academia Nacional de Farmacia”.

Debemos resaltar aquí los importantes fondos depositados en la Academia, tanto inmobiliarios como mobiliarios, especialmente los fondos documentales que forman parte de su biblioteca y los de su museo, *Francés Causapé 2000, Aliaga García 2002*.

Señala el artículo 27 la *Conservación del Patrimonio*, indicando que es un deber de la Junta General y por delegación de la Junta de Gobierno. El Secretario es el encargado de velar para que se cumpla este objetivo. El artículo 28 se dedica al capital y los recursos financieros, el 29 a su gestión y el 30 a la aplicación de los recursos, finalmente el 31 se dedica a la Contabilidad.

El capítulo V *De la actividad de la Real Academia Nacional de Farmacia*, está dividido en cuatro artículos dedicados a: 32 *Clases de reuniones*, 33 *Sesiones públicas*, 34 *Sesiones privadas* 35 *Presidencia de los actos corporativos públicos*.

El capítulo VI *Publicaciones, biblioteca, cursos, concursos y premios*, consta de 6 artículos titulados 36 *Propiedad académica de los textos*; 37 *Publicaciones*; 38 *Biblioteca*; 39 *Cursos*; 40 *Concursos*; 41 *Medalla Carracito*. En base al artículo 37 la Academia publica los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia, un anuario, las conferencias, discursos, trabajos premiados, memorias, disertaciones, etc. El fondo documental de la Biblioteca

4.-El movimiento Académico

en formato pdf y accesible on line, en la dirección electrónica www.ranf.com, es muy importante.

El capítulo VII *Relaciones Institucionales y científicas* dedica el artículo 42 a la Fundación José Casares Gil, promovida por los amigos de la Real Academia y el 43 dedicado a las Relaciones científicas y culturales, en el que señala la especial relación que mantendrá con el resto de Reales Academias del Instituto de España, las de las Comunidades Autónomas e Iberoamericanas, específicamente farmacéuticas. También, a través de sus Académicos de Número o Correspondientes con los organismos públicos, universidades y con la profesión farmacéutica. En la disposición adicional primera señala como requisito de acceso a los Doctores en Farmacia, disponer de la Licenciatura en Farmacia. La disposición adicional segunda indica que los Estatutos se desarrollarán por medio de un Reglamento de régimen interior, aprobado el 4 de noviembre de 2004. Bajo el título *Régimen transitorio de funcionamiento* se recoge una disposición transitoria única y finaliza con una Disposición derogatoria única *Vigencia del Reglamento de régimen interior*.

En el año 1944, por iniciativa de un grupo de Académicos correspondientes con residencia en la Ciudad Condal, se crea la Sección de Barcelona de la Real Academia de Farmacia. Ambas secciones han dado lugar con el tiempo a las Academias de Farmacia de estas Comunidades Autónomas. Del mismo modo, en 1992 se constituye en Santiago de Compostela una Junta Promotora, que tiene la finalidad de solicitar a la Real Academia de Farmacia de Madrid una corporación farmacéutica en Galicia, con sede en el Palacio de Fonseca, nace así la Sección de Galicia.

En el año 1979 se celebró en Torremolinos la II Jornada Farmacéutica Nacional, en la undécima conclusión general de la misma se recoge "*Crear la Real Academia Iberoamericana de Farmacia, con Sede en Sevilla y con la obligación de celebrar actos académicos en La Rábida (Huelva)*". Es el pistoletazo de salida para la creación de la Academia Ibero Americana de Farmacia.

Pasamos ahora a referirnos a estas tres Academias de Farmacia, que junto a la Nacional y la de la Región de Murcia constituyen las cinco Academias de Farmacia existentes en nuestro País. Nuestro recorrido por ellas seguirá un orden cronológico de aparición como Instituciones independientes.

4.2.2.- Real Academia de Farmacia de Cataluña (La Real Academia de Farmacia de Catalunya).

Los promotores de la iniciativa comentada de crear una sección en Barcelona de la Real Academia de Farmacia, los Drs. D. Taurino Mariano Losa España, D. Ramón San Martín Casamada y D. Guillermo de Benavent Camps, hacen realidad la misma cuando el 28 de abril de 1944 la Junta de Gobierno de la Real Academia de Farmacia aprueba la creación de la Sección delegada de

4.-El movimiento Académico

Barcelona, formada por los Académicos Correspondientes residentes en la Ciudad Condal y por aquellos que en el futuro pudieran ingresar. El 16 de mayo de 1944 se constituye la sección de Barcelona de la Real Academia de Farmacia, formada por seis personas, los tres promotores de la misma, Académicos Correspondientes y tres Académicos Correspondientes Electos, los Dres. D. Antonio Novellas Roig, D. Enrique Puig Joffré y D. Juan Solanes Posenti.

La sesión inaugural de la sección de Barcelona se celebra en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona, el 11 de enero de 1945. Preside el acto el Dr. D. José Casares Gil, Presidente de la Real Academia de Farmacia. En esta sesión toman posesión los cargos directivos, los Académicos Constituyentes y los Académicos Correspondientes Electos, los tres ya citados y D. Joaquín Vellvé Cusidó, D. José Amargós Andró y D. Arturo Mosqueira Toribio.

Esta sección se rige por un reglamento dividido en 12 artículos, en el tercero se recoge que los Académicos de la Sección serán los correspondientes nombrados por la Real Academia con el refrendo de la Junta directiva de la sección. Se fija en treinta el número de académicos y su ingreso y recepción sigue los trámites regulados en la Real Academia, sin embargo, la recepción se realizará en Barcelona, previa autorización de la Junta de Gobierno de la Real Academia. En el último de los artículos del reglamento se fija la labor científica que debe desarrollar la sección.

Desde su creación late en sus miembros el deseo de convertirse en Academia independiente. Ya en el discurso de toma de posesión de cómo Presidente de la Sección el Dr. Losa España, realizado en la sesión inaugural expresa los deseos de los profesionales de esta ciudad de que la sección pueda convertirse más adelante en la Real Academia de Farmacia de Barcelona. En el año 1954 inicia la sección las gestiones necesarias para la transformación en Academia. Así el 13 de diciembre de 1955 en la apertura del curso de la Academia, el entonces presidente de la sección D. Guillermo de Benavent Camps expone *“que se han tramitado las gestiones encaminadas para la consecución de que la sección Barcelona llegue a ser Academia independiente”*, comunicando a los asistentes la satisfacción que le produce poder dar cuenta de que ha sido aprobados por el Consejo de Ministros los Estatutos de la Real Academia de Farmacia de Barcelona.

En el Boletín Oficial del Estado de 27 de diciembre de 1955 se publica el Decreto de 2 de diciembre que contiene los Estatutos de la Real Academia de Farmacia de Barcelona. En su disposición transitoria se establece que *“Los actuales Académicos Correspondientes de la Real Academia de Farmacia adscritos a la sección de Barcelona quedarán automáticamente inscritos en la clase de número de la Real Academia de Farmacia de Barcelona con la respectiva antigüedad”*.

4.-El movimiento Académico

Nace la Academia de Barcelona con dieciséis Académicos de Número, cuyos nombre podemos ver en la página web de esta institución, vinculada al distrito universitario de Barcelona. El Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona, que supieron entender la importancia de la Institución para la vida científica y cultural de la ciudad, habilitan para sede de la sección Barcelona de la Real Academia unas magníficas dependencias en el Hospital de la Santa Cruz, en la calle del Hospital. Instalaciones que ocupan parte de la botica del Hospital, y que se inauguraron oficialmente el 25 de noviembre de 1961.

Los estatutos se desarrollan en el oportuno Reglamento, que se publica en el B.O.E. de 22 de julio de 1956. El reglamento se aprueba en la Junta General de 9 de febrero y supuso la disolución de la sección de Barcelona, levantándose la sesión durante quince minutos, tras los cuales de modo formal se reúne la Real Academia de Farmacia de Barcelona.

Estos primeros estatutos están vigentes hasta el año 1977, en que son modificados por el *Real Decreto 1220/1977* de 23 de abril, BOE de 1 de junio y como consecuencia de ello se modifica también el Reglamento, Orden de 22 de marzo de 1978, BOE 25 de abril.

El 29 de mayo de 1989 el Departamento de justicia publica en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya la Resolución de 2 de mayo, *por la que, previa comprobación de su adecuación a la legalidad, se inscriben en el Registro de academias de la Generalidad de Cataluña los Estatutos de la Academia de Farmacia de Barcelona*. Estatutos que habían sido aprobados en el Pleno Extraordinario de 16 de febrero de 1989. Esta modificación es consecuencia de la asunción de las competencias exclusivas de la Generalidad de Cataluña en materia de academias, recogida en el Decreto 120/1987, de 9 de abril, ya que el artículo 9 del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1979 establece que «La Generalidad de Cataluña tiene competencia exclusiva sobre las materias siguientes: ...7. Investigación..... Las academias que tengan su sede central en Cataluña».

En el año 1992 se produce un cambio de denominación, ampliando su cobertura de Barcelona a toda Cataluña, Resolución de 24 de julio de 1992, *de modificación de los Estatutos de la Real Academia de Barcelona, que pasa a denominarse Real Academia de Farmacia de Catalunya*. Los Estatutos vuelven a sufrir modificaciones en los años 1996, 2000 y 2002. Esta última modificación fija el número total de Académicos de Número en 50, flexibilizando los requisitos para alcanzar esta condición. En este reglamento se fija el número de secciones en siete. Ciencias Físicas, Químicas y Geológicas; Ciencias Biológicas y Biotecnología; Farmacia Industrial; Salud Pública; Historia, Legislación y Deontología Farmacéuticas; Ciencias Farmacológicas; Ciencia y Profesión Farmacéutica. De estas secciones resultan novedosas las de Farmacia Industrial y la de Ciencia y Profesión Farmacéutica, así como la incorporación de la Deontología Farmacéutica en la de Historia y Legislación.

4.-El movimiento Académico

En la página web de la Real Academia de Cataluña podemos encontrar las diferentes publicaciones que realiza: Anuario, Memorias y Discursos Inaugurales de curso, el primero en 1957; Revista de la Real Academia de Farmacia de Cataluña, clasificada en tres épocas, la primera integrada por doce números desde noviembre de 1957 hasta noviembre de 1968. La segunda época, con 21 números, desde marzo de 1970 a mayo de 1979. La tercera con 28 números, desde octubre de 1985 a junio de 2005, más uno extraordinario del año 2006. Discursos de Recepción de los Señores Académicos de Número, un total de 73 desde el número 1 de marzo de 1958, titulado “*El ejercicio de la profesión farmacéutica en las órdenes religiosas residentes en Cataluña en los pasados siglos*” pronunciado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Cusi Furtunet, que fue contestado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Jesús Isamat Vila. Finalmente, publica una hoja informativa con periodicidad cuatrimestral y que es al única de las publicaciones accesible de modo directo a través de la página web, *Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya 2008*.

Con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de su creación la Academia publica el libro “Las concordias de los boticarios de Barcelona del siglo XVI”, *Ylla-Catalá i Genís 2007*. Ejemplar en el que se reúnen precedidas de un estudio de tres Académicos de Número especialistas en el tema la edición facsímil de las tres Concordias barcelonesas de 1511, 1535 y 1587.

Cuenta la Real Academia de Farmacia de Barcelona con un singular museo, cuando el Ayuntamiento de Barcelona cede a la sección de Barcelona de la Real Academia de Farmacia el espacio de la antigua farmacia del Hospital de la Santa Cruz, lo hace con los objetos que de ella se conservan, *Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya 2008*. Este es el origen del museo, al que se han unido diversas donaciones de farmacéuticos catalanes.

Otro importante patrimonio de la Real Academia de Farmacia de Cataluña son los fondos del Museo Cusi de la Farmacia, ubicado en los laboratorios Cusi de Masnou, incorporación patrimonial producida en 1997 por cesión de la familia Cusi. El núcleo central que da personalidad al Museo es la Farmacia de la Abadía Benedictina de Santa María la Real de Nájera, comprada en 1921. La Farmacia de estilo Barroco fue construida en la segunda mitad del siglo XVIII. El museo dispone de diferentes colecciones, botamen, vidrio, morteros, instrumental, etc. También cuenta con unos importantes fondos documentales. La biblioteca cuenta con más de 6000 volúmenes, con obras desde el siglo XVI hasta la actualidad.

4.2.3.- Academia Ibero Americana de Farmacia.

Como hemos indicado, en el año 1979 se realiza en Torremolinos la II Jornada Farmacéutica Nacional, en ella se decide crear la Academia Ibero Americana de Farmacia. Entre los patrocinadores de la idea cabe destacar a D. Juan Salvador Martín Ruiz, D. Rafael Álvarez Colunga y D. Francisco Vázquez.

4.-El movimiento Académico

Dos años más tarde el Presidente del, hoy, Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos encarga a D. Rafael Díaz Mantis la doble tarea de redactar los estatutos y recabar adhesiones de los Colegios Iberoamericanos, *Díaz Mantis 2007*.

En el año 1982 se celebra el XI Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica, en la ciudad de Lima, se aprovecha esta reunión para recabar adhesiones al proyecto. Se establece un Protocolo que es asumido por el Ministro de Salud de Perú y por las Delegaciones de Perú, Uruguay, Nicaragua, México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Chile, Colombia, Bolivia y Argentina. También en este año la Real Academia de Farmacia de Barcelona, en sesión extraordinaria de 2 de noviembre de 1982, se adhiere al proyecto. Así se van consiguiendo sucesivas adhesiones: Ministros de Sanidad de Honduras, Argentina y Salvador, *Díaz Mantis 2007*.

Pero, sin lugar a dudas, es el decidido apoyo que se obtiene de las Facultades de Farmacia de Sevilla y Granada el impulso final que permite la consecución del objetivo marcado, con el trabajo de los miembros de sus equipos decanales, los Dres. D. Diego Guevara Benítez, D. Agustín García Asuero, D. Jesús Tomás Gómez y Dña. M^a José Faus Dáder, se consiguen logros esenciales en el camino de la creación de la Academia. Nuevamente, la asunción de competencias en materia de academias a la Comunidad Autónoma, otorgada por el Estatuto de Autonomía, permite a ésta la creación de la Academia, *Díaz Mantis 2007*. Así el *Decreto 156 de 22 de mayo de 1980* de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía crea la Academia Iberoamericana de Farmacia y otorga sus Estatutos. Podemos leer en su preámbulo: “*Vista la petición formulada por las Facultades de Farmacia de Granada y Sevilla, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía, con conocimiento de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, a propuesta de Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 1990, dispongo...*”.

En cuanto a los fines de la misma, el artículo 1 indica que es una Corporación de Derecho Público con carácter consultivo, siendo sus cometidos: la investigación y el estudio de las Ciencias Farmacéuticas y sus afines, el fomento de su cultivo y las relaciones entre los farmacéuticos españoles e iberoamericanos y el asesoramiento de los organismos oficiales, cuando lo soliciten.

Los primeros Académicos Numerarios son nombrados por el Consejero de Educación en la Orden de 13 de Septiembre de 1990: 14 por España y uno más por cada país de: El Salvador, República Dominicana, Puerto Rico y Honduras. Tomaron posesión ante el Consejero el 11 de Septiembre de 1992, en el bellissimo marco de la Iglesia de los Venerables de Sevilla.

Los Estatutos fijan como clases de Académicos: de Honor, Numerarios o Correspondientes y Numerarios y Correspondientes en Sobrenúmero que son

4.-El movimiento Académico

aquellos que durante tres años no participen, sin motivo justificado, en las actividades de la Academia. Así mismo se faculta al Consejo Académico nombrar Amigo de la Academia Ibero Americana de Farmacia a todos español, iberoamericano o extranjero que se muestre particularmente benemérito de la Institución. El número de Académicos Numerarios no podrá ser superior a cincuenta y de ellos al menos la mitad serán personas que impartan o hayan impartido docencia en la Universidad. Deberán tener la nacionalidad y residencia española o iberoamericana. El número de Académicos correspondientes no podrá superar el máximo de cien, de los cuales setenta y cinco deberán poseer los requisitos exigidos en el artículo anterior; y el resto extranjeros, iberoamericanos o españoles residentes en el extranjero. Como particularidad fija que el Académico Numerario, de preferencia, deberá haber ostentado antes la categoría de Académico Correspondiente al menos durante un trienio y se habrá distinguido por el conseguimiento de los fines de la Academia. El estatuto establece que podrán ser Académico Numerario o Correspondientes aquellas personas que se hayan distinguido en el ejercicio de las Ciencias Farmacéuticas o sus afines o en servicios a la misma.

Los Académicos de número forman el denominado “cuerpo deliberante académico “ y son los que han de elegir los miembros del consejo académico, que habrá de ser renovado cada cuatro años.

La sede está compartida entre las Facultades de Farmacia de Sevilla y Granada, en la actualidad el Consejo Académico está formada por: D. Alberto Ramos Cormenzana, Presidente; D^a. Elisa Marhuenda Requena, Vicepresidenta; D. Rafael Díaz Mantis., Secretario; D. Antonio González Ruiz, Tesorero; D. José Jiménez Martín, Canciller y D. Víctor Silhy, D^a Milqueya Portes y D. Pedro Capilla Martínez, Consejeros.

La Academia está dividida en cinco secciones: Sección de Docencia e Investigación; Sección de la Clínica; Sección del Medicamento; Sección de la Alimentación y del Medio Ambiente. Sección de la Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. Cada una con un mínimo de 5 vocales. Entre las actividades académicas destacan los discursos de ingreso, cursos, tertulias científicas, discursos de inauguración del curso, etc.

Desde el año 2005 se realizan actividades conjuntas entre la Academia Iberoamericana de Farmacia y la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, la primera se celebró el 15 de marzo de 2005, en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia y versó sobre “Plan de estudios; La ley de Especialidades Farmacéuticas”.

En el año 2006, el 27 de abril, se realizó una sesión conjunta en Granada, bajo la denominación de “Tertulia Científica sobre Medicina Personalizada”, actuando como moderador el Dr. D. Alberto Ramos Cormenzana, Presidente de la Academia de Farmacia Iberoamericana y como ponentes D^{ña}. María José Faus, D. Pedro Martínez Hernández, y D^{ña}. Isabel Tovar Zapata.

4.-El movimiento Académico

En el año 2008, el 8 de mayo, se ha celebrado en Cartagena la reunión sobre "Farmacia y Sociedad: Vacunas" de la que han sido ponentes D. Alfonso Ruiz-Bravo López y D. Alberto Ramos Cormenzana, actuando como moderador el Presidente de la Academia de la Región de Murcia D. Pedro Martínez Hernández.

Para dar cumplimiento a su objetivo de estimular la vocación farmacéutica y recompensar los méritos científicos de investigadores destacados ha acordado la creación de cinco premios: Premio de la Academia Iberoamericana de Farmacia, Premio de la Academia Iberoamericana de Farmacia para "Jóvenes Investigadores", Premio de la Asociación Benéfico-Docente "Prof. Vicente Callao", Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla y Premio Merck Sharp and Dohme España, S.A. sobre "Investigación en genómica y proteómica".

4.2.4.-Academia de Farmacia de Galicia

La primeras iniciativas surgen a principio de la década de los años 80 del siglo XX, cuando era Decano de la Facultad de Farmacia de Santiago D. José M^a Calleja y Vicedecano D. Jesús Izco Sevillano, cuando ya se analizaba la conveniencia y la posibilidad de crear en Galicia una entidad con carácter académico, con inspiración farmacéutica, *Izco Sevillano 2006*. Esta petición se fundamentaba en el fecho de que habían sido numerosos los gallegos, o personas vinculadas profesionalmente a Galicia, que fueron Académicos numerarios de la Academia Nacional de Farmacia desde su restablecimiento den 1939, entre ellos D. José Casares Gil, D. Rafael Cadórniga Carro, Ricardo Montequi y Díaz, Arturo Mosqueira Toribio, etc., alguno de ellos llegó incluso a ser Presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Esta idea se refuerza a partir del momento en que la ciudad de Santiago cuenta con siete Académicos correspondientes de la Real Academia Nacional de Farmacia, todos ellos vinculados a su Facultad de Farmacia. Los Estatutos de la Real Academia Nacional de Farmacia de 1947, incluían en el Capítulo IV Labor científica, epígrafe c) Secciones nacionales, la posibilidad de constituir secciones en provincias a las que se adscribirían los Académicos Correspondientes residentes en ellas. Para ello el número mínimo de Académicos debía ser de seis. Con el precedente de la sección delegada de Barcelona, y al darse las condiciones objetivas para lograr el objetivo el 4 de noviembre de 1992 se constituye a Junta Promotora que permitirá la creación de la Sección Galicia. La iniciativa contó con el apoyo entusiasta del entonces Presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia, el lucense D. Rafael Cadórniga Carro y del Vicepresidente, D. Enrique Otero Aenlle, natural de Ribadeo, obteniendo el proyecto de solicitud de creación de la sección el apoyo unánime de la Junta de Gobierno de la Real Academia Nacional de Farmacia el 17 de diciembre de 1992. Con fecha 14 de enero de 1993 se solicita a la Junta Promotora un Proyecto de Reglamento y un borrador de Estatutos, que es

4.-El movimiento Académico

enviado a Madrid en julio de 1993, *Izco Sevillano 2006*. La aprobación definitiva de la solicitud de creación Sección se produce el 14 de enero de 1994, cuando recibe el unánime apoyo tanto de la Junta de Gobierno como de la Asamblea General de la Real Academia Nacional de Farmacia. En la comunicación a los Sres. Académicos residentes en Galicia, además de participarles la aprobación de la Sección, se puede leer: *“En el futuro, cuando esta Sección Delegada tenga mayor número de Académicos y alcance el auge suficiente, podrá convertirse en una entidad académica independiente”*. Así el 10 de mayo de 1994 se produce el acuerdo para constituir la Junta Gestora de la Sección Galicia y el 5 de diciembre se eligen sus cargos directivos.

La presentación pública de la Sección Galicia de la Real Academia Nacional del Farmacia se produce el 21 de noviembre de 1996, en el Salón noble del Edificio Fonseca, con la presencia del Presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia, D. Rafael Cadórniga Carro y del de la Xunta de Galicia, D. Manuel Fraga Iribarne. Paralelamente se iniciaron los procesos administrativos par la rehabilitación del Hospital de San Roque destinado a ser sede académica. El 15 de febrero de 2001 se inaugura la recuperada sede de la Sección Galicia en el Hospital de S. Roque.

A partir de este momento, se producen los ingresos de académicos, con los correspondientes discursos y los diferentes trabajos académicos. Desde los comienzos está claro que el fin último es la creación de la Academia de Farmacia de Galicia. Así el 6 de septiembre de 2001 D. Jesús Izco Sevillano, Presidente de la Sección se dirige al Presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia en estos términos: *“El próximo mes de diciembre toma posesión el último de los componentes de la Junta Gestora, con lo que se cierra el ciclo fundamental de la sección.... el momento coincide con la fase de incorporación de nuevos miembros, de acuerdo con nuestros estatutos. Por todo ello, es nuestra intención constituir una Real Academia de Farmacia de Galicia, en el marco de la estructura administrativa de España.....*

.....con tal motivo, le ruego que exponga el proyecto de creación de la Real Academia de Farmacia de Galicia ante el Instituto de España y de su incorporación institucional al mismo, con el apoyo de la Real Academia de Farmacia de acuerdo con su ofrecimiento en la asamblea genera aludida”. Apoyos que se obtienen de ambas instituciones, de la Real Academia el 9 de octubre de 2001 y del Instituto de España el 17 de enero de 2002.

El apoyo de la Real Academia podemos encontrarlo también las reflexiones sobre las Academias realizadas por D. Manuel Reol Tejada, en las que podemos leer *“La Real Academia Nacional de Farmacia es activa, también, en apoyo de la constitución definitiva de la Real Academia de Farmacia de Galicia porque entiende que, además de darse las condiciones, el Estado de las Autonomías puede vertebrar la unidad de España desde la red de Academias de las Comunidades Autónomas integradas en el nuevo orden estatutario del Instituto de España...”, Reol Tejada 2003.*

4.-El movimiento Académico

Las muchas dificultades habidas para que la Sección Galicia alcanzara su pleno desarrollo llevó a sus miembros a crear la Fundación Julián Francisco Suárez Freire, considerada de interés sanitario y adscrita a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de Galicia, *Orden de 26 de marzo de 2001*. Julián Francisco Suárez Freire fue el primer director del Colegio de Farmacia de San Carlos, el primer doctor en Farmacia de España, Boticario de Cámara, siendo este colegio el antecedente de la actual Facultad de Farmacia de Santiago. En sus estatutos se le reconoce personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, principalmente en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia. La fundación tiene por objeto el estudio teórico y práctico y fomento de la Ciencias Farmacéuticas, así como velar por otros objetivos de carácter profesional. Con fecha 6 de abril de 2001 se declaró a esta Fundación de Interés Gallego, *Orden de 6 de abril de 2001*.

Debemos destacar, que el proceso de creación de la Academia de Galicia difiere del de la de Barcelona, ésta se había creado en el año 1955, con un marco legal muy diferente. Efectivamente, en el año 1981 se había aprobado el Estatuto de Autonomía para Galicia, y lo que en otras comunidades autónomas supuso un impulso para la creación de Academias, en Galicia planteó un escollo. Este Estatuto no recoge expresamente la transferencia de las competencias en materia de Academias, sino que se enmarcan en un paquete genérico y por lo tanto ambiguo, corriéndose el riesgo de que no se transfiriera la Sección como Academia Gallega, tal y como sucedió, ya que en el *Decreto de 16 de octubre de 2003*, no se incluye a la misma entre las Academias adscritas a la comunidad autónoma, tampoco se incluye en la nueva relación del *Decreto de 23 de octubre* en el que se regula el ejercicio de la Comunidad Autónoma de las competencias en materia de Academias, en cuya disposición adicional se recogen las Academias que se inscribirán en el Registro General de Academias de Galicia.

Vemos como, a pesar de los apoyos obtenidos tanto de la Real Academia Nacional de Farmacia como del Instituto de España, en estos primeros pasos no se materializa la creación de la Academia en Galicia, es el *Decreto de 19 de julio de 2004* el que hace realidad la creación de la Academia de Farmacia de Galicia. En su preámbulo se indica que la constitución de la Sección Galicia de la Real Academia de Farmacia acaecida en 1992, su finalidad de conseguir mejores resultados en el desarrollo y difusión de las ciencias farmacéuticas dentro de la Comunidad Autónoma Gallega, la responsabilidad en esta materia de la Junta de Galicia, el apoyo de la Real Academia Nacional de Farmacia y del Instituto de España llevan a la creación de la Academia de Farmacia de Galicia, adscrita a la Consejería de Sanidad. El decreto de creación recoge en el anexo los Estatutos de la Academia, en cuyo artículo 34 se da cuenta de la correspondiente disolución de la Real Academia de Farmacia, Sección Galicia. Estos estatutos son similares a los que regían a la Sección.

El artículo 4 recoge sus fines:

4.-El movimiento Académico

“El fomento de la investigación y el estudio de las ciencias farmacéuticas y de las ciencias relacionadas con la farmacia.

Asesoramiento a los órganos públicos oficiales en aquellos campos que le son propios.

Asesoramiento a las instituciones privadas que se lo solicitan, bajo las condiciones que la propia Academia estime conveniente

Elaboración de estados e informes sobre materias vinculadas con la profesión farmacéutica y sus actividades.

Fomento de las relaciones con otras instituciones análogas.

Creación y conservación de fondos materiales y documentales relacionados con la docencia, la investigación y la profesión farmacéutica.

Divulgación científica y formación permanente de los profesionales de la farmacia.

Reconocimiento mediante premios, diplomas o distinciones de las actividades que redunden en beneficio de la farmacia y de la propia academia”.

En cuanto a las clases de Académicos recoge que serán 25 de número, cincuenta correspondientes, tres de honor e incluye una clase de académicos denominados eméritos, figura a la que pasan los Académicos de número de modo automáticos al cumplir 75 años o los que así lo soliciten, por causa justificada, a cualquier edad. Incluye la obligatoriedad de tener el título de doctor para ser Académico de Número, siendo Licenciado en Farmacia o en Ciencias afines. Los órganos de gobierno están constituidos por la Junta General y la Junta de Gobierno. Los cargos unipersonales son Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Bibliotecario.

Una vez creada la Academia y aprobados sus Estatutos con fecha 14 de mayo se produce la renuncia del Presidente de la Academia D. Jesús Izco Sevillano, tras doce años al frente del proyecto, al culminar con éxito los objetivos planteados consideró que era el momento adecuado para dejar que una nueva persona ocupara la Presidencia, aportando nuevas ideas y nuevos impulsos. El 23 de mayo, al asumir los planteamientos del Dr. Izco, se produce también la renuncia de su Secretario D. Enrique Raviña, así se convocan elecciones, resultando elegidos para los anteriores puestos D. Isaac Arias Santos D. Manuel Puga Pereira, respectivamente, este último actúa también como Tesorero. En la misma reunión de 23 de junio de 2004 en la que son elegidos los cargos anteriores se aprueba el Reglamento.

Es un importante logro de la Academia la concesión del Premio Mejores Iniciativas del año dado por el Correo Farmacéutico, publicación del Grupo Correo el 22 de febrero de 2005. En cuanto al futuro de esta Academia, su

4.-El movimiento Académico

Presidente en el acto inaugural del curso 2008, celebrada el 23 de enero, señala como objetivos para este año: pasar a formar parte del Instituto de España, creación de la página web de la Academia, incorporación de la tecnología wiki, la inteligencia colaborativa, dentro de la farmacia hospitalaria, la activa participación de la Academia en el III Encuentro de Academias Iberoamericanas de Farmacia y la celebración de un homenaje a su primer Presidente, el Dr. Izco Sevillano, *Arias Santos 2008*.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

5.-Ciencia, Tecnología e Industria en la Cartagena de los siglos XVIII y XIX.

No sería correcto analizar determinados aspectos de la milenaria ciudad de Cartagena sin encuadrarlos en el contexto histórico, económico y social que lo hicieron posible. Máxime, cuando las circunstancias históricas generales de España y en concreto las particulares de Cartagena tuvieron, en mayor o menor medida, que superponerse en la evolución de su desarrollo científico y tecnológico, *Moreno Clavel 2008*.

Es de todos sabido que la historia de Cartagena ha presentado alternativas de luces y sombras a lo largo de los siglos, con épocas de grandeza y otras de decadencia y pobreza. Aquel remoto poblado Íbero, llamado Mastia, fue transformado por los Cartagineses en Quart-Hadarst y por primera vez urbanizado entre la Muralla Púnica y los montes que dan al mar. Después, los romanos la conquistaron y convirtieron en Cartago Nova como base de operaciones administrativas y militares de la provincia de Hispania. La grandeza de la época Alto-imperial está quedando a la luz en sus actuales excavaciones arqueológicas: Augusteum, Villas (Fortuna, Virirlis, etc.), Insulae, Foro, Cloaca Maxima, Teatro, Coliseo, Templos, están demostrando lo que apenas se sabía por crónicas y relatos: Cartago Nova era base militar y base productiva (minas, esparto, barrilla, salazones, etc.), núcleo de poder administrativo pretoriano, sus mármoles lo indican (en Mérida y Tarraco dominan estucados), ya en el Bajo-Imperio cayó en declive económico desplazada por Tarraco, más aún destacaba como sede episcopal, *Cascales 1874*.

A la caída del imperio romano los vándalos de Alarico la ocuparon y se ensañaron con ella, destruyendo sus construcciones y arrasando a su población. Los Visigodos acudieron en defensa de Hispania y el linaje del Duque Severiano se hizo con el control de la zona de Cartagena. Los Visigodos recién convertidos al Cristianismo estimulaban la formación religiosa y así los miembros de la nobleza eran formados en los restos culturales de la antigua Roma. Los hijos del Duque: San Leandro, Santa Florentina, San Isidoro, San Fulgencio proyectaron su saber a través de Concilios y Monasterios y el nombre de Cartagena, su ciudad natal, volvió a resonar, *González et al. 2002*.

Más, aires de guerra volvieron a España, Bizancio quería recomponer el Imperio y se enfrentó al reino Visigodo. Cartagena fue nuevamente tomada y se convirtió en enclave militar fortificado, aprovechando materiales de la Muralla Púnica y ampliando la fortificación en la parte posterior del teatro. La invasión de los Vándalos y las guerras posteriores asustaron a la población que se retiró al campo, quedando la ciudad en un segundo plano (para una información más completa sobre este tema consultar la Revista de Arqueología de la Universidad de Murcia). Parece ser que se mantenía el comercio de su puerto con los Armadores de Pechina, *Cañabate Navarro 1955*.

La invasión islámica englobó a Cartagena en Todmir al igual que el resto de la Región de Murcia, parte de Almería y de Alicante. Los musulmanes

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

respetaron las capitulaciones y la población hispano-romana de la zona fue denominada mozárabe con autonomía administrativa. La ciudad de Cartagena fue perdiendo importancia productiva y militar ya que a los musulmanes no les interesaba la pesca ni la minería y además crearon una base militar en Almería ciudad como enclave defensivo. Mientras tanto, el interior de la Región floreció dada su huerta y fue fundada la ciudad de Murcia. Ésta eclipsó a Cartagena prácticamente deshabitada lo que obligó al traslado de su sede episcopal. Con la Reconquista el territorio conformó el Señorío de Cartagena, protegido por la Orden Santa María.

Fueron los tiempos Modernos los que reubicaron a Cartagena en su origen fundacional: enclave militar naval en el mediterráneo occidental. En el siglo XVI la política exterior de los Austrias se dirige hacia fuera de la península. La Reconquista ha favorecido la unidad política estatal de los Reyes Católicos aparejado a un desarrollo económico interno y a un fuerte ejército profesionalizado. Esto le permitirá su proyección en nuevas tierras, pero también defender sus intereses económicos y dinásticos en el mediterráneo. En el fondo el enemigo seguía siendo el mismo: El Islam. Los mudéjares (aún no expulsados), conspiran continuamente y llaman a los islámicos del Magreb para que desembarquen clandestinamente. Los monarcas consideran que hay que fortificar la costa que se llena de atalayas y hay que crear una flota fuerte para enfrentarse al Turco. El lugar idóneo es la bahía de Cartagena: doble ensenada, abrigo a los vientos y temporales, abundante esparto para los cordeles, arboladas para los barcos, minerales para los cepos y anclas y una tradición comercial y militar.

Así Cartagena se convierte en la base de la mayoría de las operaciones militares del mediterráneo. No es un lugar de paso sino de estancia larga para una población que construye barcos y otra, formada por militares, que se preparan físicamente para las maniobras militares. Con ellos llegaron los cirujanos, los boticarios y los religiosos que les acompañaban en sus expediciones. Era además una ciudad sin privilegios medievales, ni ataduras nobiliarias y sus pocos habitantes no militares se concentraban en el barrio de los pescadores de Santa Lucía. Era pues ciudad concejal y de plena confianza de la Casa de Austria. Por eso fue punto elegido de salida de judíos no convertidos, primero, y de moriscos después (año 1609).

En el siglo XVII España vivió una larga sangría de hombres, debido a la guerra de los 30 años. Las campañas fueron centro europeas, por lo que la salida de expediciones al mediterráneo fue mínima. La plaza perdió importancia, situación aprovechada por los piratas berberiscos que asolaban las costas de Cartagena. Ésta se convirtió en núcleo de esclavos, prisioneros de galeras y rescates. La penuria trajo la ayuda de los religiosos que fundaron hospitales y congregaciones: Hospital de Santa Ana, Convento de los Mercedarios, Carmelitas, etc.

La segunda mitad del siglo XVII fue de crisis política, social y económica en toda España, salvo en ciudades como Cádiz, Sevilla, Alcalá de Henares o

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Salamanca, donde la cultura o el comercio les mantuvo niveles de prosperidad. El levante español estuvo muy desplazado del poco desarrollo económico del país. Esta situación cambió a final de siglo en que el Conde de Oropesa inició medidas de reactivación económica hacia 1680 en un momento en que toda Europa estaba bajo la órbita de influencia Francesa. España no fue ajena a ella y el rey Carlos II sin descendencia nombró heredero a un nieto del Rey Sol, el Delfín Felipe de Anjou.

Esta circunstancia provocó al morir el rey (año de 1700) un conflicto bélico de carácter interno y externo. El Archiduque Carlos de Austria poseía los mismos derechos dinásticos y reclamó la corona con el apoyo de Holanda y Gran Bretaña. En la península Ibérica sus reinos se mostraron partidarios de uno u otro bando, toda vez que la política Borbónica iba a implicar una mayor centralización con la que no estaban de acuerdo diferentes regiones españolas, como ya se había visto en las rebeliones de 1640, fruto de las cuales se había perdido definitivamente Portugal. La ciudad de Cartagena se proclamó pro-Austriaca, *Roca Dorda 2006*. Por primera vez esta ciudad se manifestó políticamente en contra de la vecina Murcia, pro-Borbónica, dirigida por el Cardenal Belluga.

El final de la guerra (1713-1715, tratados de Utrecht y Rastatt, y tratados de Nueva Planta) trajo una nueva orientación de la política española. De la descentralización autónoma de reinos creada por los Reyes Católicos, se pasó a una férrea centralización administrativa y una reorganización militar que dividió a España en Capitanías Generales. Entre ellas se creó la de Cartagena y esto propició una nueva reactivación de la ciudad entorno a su Arsenal y a la vida militar en su conjunto. El Ejército como institución experimenta una honda transformación. Sus miembros sólo son profesionales en los ámbitos de mando, pero sus soldados son jóvenes que obligatoriamente deben de hacer un servicio militar al estado. Implica este nuevo sistema más formación de los mandos ya que las técnicas de guerra evolucionan mucho, por lo que es necesario adquirir conocimientos de ingeniería en sus cuerpos y además los soldados deben de aprender nuevos sistemas de abordaje y de defensa que hacen necesaria una mayor preparación física y humanística, adaptada a las nuevas circunstancias.

Aparentemente, el siglo XVIII es un siglo de paz, pero hubo momentos bélicos en puntos específicos como el Norte de Italia o las Trece Colonias Americanas que implicaron la presencia de tropas españolas, siendo muy destacados los intentos de recuperar Gibraltar y Menorca. El Atlántico se convirtió en un océano muy inseguro donde los piratas atacaban continuamente los barcos reales y países como Holanda y Gran Bretaña hostigaban de continuo a la Armada española. Esta circunstancia, unida al desarrollo cultural Europeo, llamado La Ilustración, provocó intensos estudios de ingeniería náutica y ciencias anexas. Cartagena al ser Base Militar estratégica se convirtió en un foco de desarrollo cultural muy interesante, que focaliza nuestro estudio.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

En definitiva, pretendemos hacer ver como Cartagena poseía unas características socio económicas heredadas del pasado que le permiten llegar al siglo XVIII y XIX para convertirse en una plataforma de estudios científicos y tecnológicos relevantes de aplicación no sólo en el ámbito náutico sino en otros como hidráulico, sanitario, minería, industrias, etc. Su economía tradicional pesquera, minera e industrial y su problemática de escasez de aguas, se enlazan con su razón de ser constante: enclave militar y base defensiva de la Región de Murcia y del Mediterráneo Occidental.

5.1.-La Pesca

Desde su pasado más remoto, el hombre primitivo se alimentó de los vegetales, la caza y la pesca. En el caso de la pesca inicialmente utilizaba puntas de sílex y astas de animales para capturar a los peces, normalmente en aguas poco profundas. La pesca costera debió experimentar un gran desarrollo con la llegada de los fenicios a Cartagena en el primer milenio a. C. Época en la que debieron establecerse los primeros establecimientos de salazones con los que se dispuso de una posición de comercio competitivo en el Mediterráneo. Se sabe que los fenicios no sólo comerciaban con las salazones, sino que también utilizaban barcos-viveros para transportar el pescado vivo mediante tanques forrados de plomo que posteriormente, copiaron griegos y romanos. Los hallazgos de cepos y anclas en los yacimientos submarinos próximos a Cartagena dan testimonio de aquellas actividades.

Dentro de las técnicas que caracterizan la tipología de las artes de pesca características de nuestra costa, como son: el palangre, la moruna, la paranza o el trasmayo, se conocen dos artes de pesca de origen púnico, por medio de las instalaciones conocidas como almadrabas y encañizadas que se utilizaban y utilizan para conseguir pescas abundantes en lagunas y esteros, que no han experimentado, en lo esencial, modificaciones sustanciales a lo largo de las sucesivas colonizaciones que ha sufrido la costa de Cartagena hasta la actualidad. Por su indudable importancia económica y tradicional hacemos una breve descripción, tanto de dichas técnicas de pesca, que todavía continúan utilizándose, como del interés que Cartagena siempre tuvo por la explotación de la pesca del Mar Menor. Problemática de la que se derivaron, como se comenta después, continuos pleitos entre las ciudades de Cartagena y Murcia, *Alonso 1978, Lemeunier 1987, Más 1987, Grandal López 1996.*

5.1.1.-Almadrabas

Es un arte de pesca fijo, de fondo, que se utiliza en nuestras costas del sur y de levante, en el norte de África y en Baleares, para la pesca de atún, y también para otras pescas como las de bonito, melva, corvina o lecha. La almadraba es el arte de pesca antiguo de mayor dimensión practicado desde los más remotos tiempos, *Puche López 2000.* La pesca del atún en nuestras costas era ya conocida por los fenicios, los griegos y los cartagineses. Parece

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

que las almadrabas que implantaron los fenicios en España, eran de tres clases, que a lo largo del tiempo se fueron modificando poco a poco, de modo que hoy sólo se practican dos clases, una conocida como de monteleva y otra llamada de buche, *Rodríguez Santamaría 1923*.

La de monteleva se cala al aproximarse los peces a desovar a la costa y se levanta cuando se ha producido el paso de los peces. La de buche se considera la más perfecta y era la que se calaba en Cartagena. Tenía todo un conjunto complejo de redes, las que formaban el arte central y las que formaban las raberas. Entre estas se distinguen: la rabera de tierra, es decir, el sistema de redes que cierra el arte desde la costa hasta su núcleo central y la rabera de fuera, que establece el brazo que orienta y obliga a los peces a que se dirijan al arte central donde son capturados. En cada rabera se diferencian dos partes, las relingas de abajo que fijaban la red al fondo del mar mediante lastrado con pesos y las relinga de arriba en las que se situaban flotadores para que las redes se mantuvieran verticales. El complejo de redes central de la almadraba solía tener paños de unos 250 m de largo por 80 m de altura, que se calaban en aguas de profundidad comprendida entre 20 y 45 metros. La almadraba central tenía dos partes: una fija y otra móvil. La parte móvil se componía de redes sueltas que se usaban desde embarcaciones y que sirven para ceñir y acorrallar la pesca, conforme iba entrando en el recinto que conformaba la rabera o cola de la almadraba por la parte de donde vienen los peces, rabera de fuera, que así, les obligaba a entrar en el buche donde se les capturaba, *Rodríguez Santamaría 1923*.

La almadraba requiere una compleja estructura formada por anclas de hierro, cables de acero, distintos tipos de redes, con varias anchuras de malla, así como, una importante cantidad de flotadores que, en aquellos tiempos eran de corcho. La instalación de la almadraba en el mar era muy complicada, pues formaba un gran cuadrilátero de redes de esparto y de cáñamo, sin estacas ni madera alguna. Las redes formaban compartimientos en forma de corredores o callejones por los que la pesca pasaba al laberinto cerrado llamado el matador o copo.

En los años de la Ilustración se calaban en España quince almadrabas que dependían del Estado, una de ellas la de Cartagena, que se calaba en la bahía de Escombreras, conocida por esta denominación, no por que en ella hubiesen escombros mineros, sino por la abundancia y frecuente paso de los peces llamados por los romanos escómbridos, es decir, los atunes, bonitos, melvas etc. En *Real Decreto de 20 de febrero de 1817*, abolió las concesiones y privilegios anteriores concediendo la explotación a hombres de mar solos o asociados. Pero como el nuevo sistema no llegó a dar resultados positivos, se volvió a su arrendamiento por el Estado mediante subasta pública.

La pesca de la almadraba de Cartagena fue una fuente permanente de riqueza y de aporte de capturas de túnidos que se consumían en fresco y especialmente como salazón, que ha constituido y continúa siendo una técnica

de conservación de la pesca que se practicaba en Cartagena desde los más remotos tiempos.

Gracias a las investigaciones arqueológicas sobre la producción de ánforas en el sur peninsular se puede deducir que el comercio de la salazón se daba ya antes del dominio cartaginés, existiendo evidencias de producción y comercialización de pescados en salazón en fechas tan tempranas como el siglo V a C, *Cañabate Navarro 1955, Más et al. 1979*.

Después, los cartagineses extendieron este comercio por todo el occidente mediterráneo, tanto hispánico como norteafricano. Durante todo el periodo romano, tras la caída de Cartagonova, Hispania se destacó por la continuidad del floreciente comercio de salazones procedentes de la Bética y de Cartagena Espartaria, que extendía su mercado por todo el occidente europeo. Esta actividad productiva se ha podido comprobar por los restos de factorías cuyo producto manufacturado era, además del pescado en salazón, la salsa «garum», que era muy apreciada por todo el imperio. Son numerosos los restos de antiguas factorías de salazón que se encuentran en nuestras costas, aunque en muchos casos han desaparecido o forman parte de sótanos protegidos de edificios modernos actuales como son: los de la playa de Mazarrón en la que se encontraron gran cantidad de ánforas de garum y, en Cartagena, en la plaza de la Merced, Destaca entre las que se conservan los restos de la gran factoría adjunta al jardín botánico de la ciudad de Almuñécar (Granada).

El garum era una salsa de pescado hecha de vísceras fermentadas considerada por los habitantes de la antigua Roma como un alimento afrodisíaco, que solamente podían consumirlo, por su elevado precio, las capas altas de la sociedad, *López Paredes 2001*. Se empleaba fundamentalmente para condimentar o acompañar gran cantidad de comidas, aunque también se empleó en medicina y cosmética. Aunque tuvo su gran apogeo en el mundo romano, procede del mundo griego del que toma su nombre: garos o garon (la caballa), *Azcoytia 2007*.

Es evidente que la almadraba de la bahía de Escombreras constituyó en la época que comentamos un importante soporte para la alimentación y el desarrollo de Cartagena en aquellos años.

5.1.2.-Encañizadas

Como su nombre indica, es un sistema de pesca formado por un cercado o armazón de estacas de cañas y, en ocasiones, de varas, que forman una verja capaz de resistir las corrientes fuertes e incluso temporales. En general están formadas por cañas que suelen abundar en las proximidades de donde se colocan. Las encañizadas se sitúan casi todas en el Levante de España, donde abundan las albuferas y aguas tranquilas, siendo en la

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

actualidad las mas representativas las del Mar Menor, *Rodríguez Santamaría 1923.*

En el Anuario de Pesca del año 1869 se decía:

“En las inmediaciones del Cabo de Palos, a cuatro leguas de Cartagena, existe un lago salado o albufera de bastante extensión que se conoce con el nombre de Mar Menor. Desde Cabo de Palos sale una gran playa para el Norte, que viene a ser una gran faja de arena que nombran La Manga y que separa las aguas del Mediterráneo de las del Mar Menor. Este lago tiene unas doce millas de Norte a Sur y seis de Este a Oeste. Su máximo fondo es de tres brazas y contiene varias islas, que están todas en su parte meridional, algunas de ellas de bastante altura. El Mar Menor comunica con el Mediterráneo por una pequeña boca de escaso fondo, en la que hay una torre llamada de la Encañizada.

Las condiciones naturales de este lago son de tal modo favorables a la reproducción de los peces, que estos acuden en prodigioso número a desovar en sus tranquilas aguas, y sus crías se mantienen en ellas hasta la edad adulta, distinguiéndose en esta predilección el mújol, que adquiere allí un gusto delicado. Estas circunstancias se han utilizado desde tiempo inmemorial por las poblaciones inmediatas que explotaron el lago con buen resultado,...”, Rodríguez Santamaría 1923.

Antes de pasar a comentar los litigios que se han producido durante siglos, entre Cartagena y Murcia para dominar su explotación, expondremos nuestro criterio acerca de que las primeras encañizadas de nuestra zona se explotaron inicialmente también tradicionalmente en Cartagena para obtener la pesca que ofrecía el Almarjal. Efectivamente, si releemos los párrafos del Anuario de Pesca anteriormente reproducidos, podemos comprobar que, en lo esencial, sus características son igualmente aplicables a las aguas del Almarjal, una laguna de aguas tranquilas, directamente comunicadas con el Mar Mediterráneo por el llamado Mar de Mandarache que hoy ocupa principalmente el Arsenal Militar. Pues entre el Almarjal y el mar abierto había como en el Mar Menor bocas de comunicación especialmente propicias a la instalación de encañizadas.

Durante la Reconquista se repartían bienes importantes mediante distribuciones en las que se tenía en cuenta el rango social del beneficiario, los méritos de guerra, las colaboraciones prestadas y otros aspectos. El Licenciado Cascales cita que Alfonso X El Sabio, repartió terrenos en Murcia en mayor cuantía al obispo de Cartagena y a los caballeros y, en menor cuantía, a los peones o soldadesca de a pie. Así, el Infante don Manuel recibió en 1.264, entre otras importantes donaciones, la albufera de Cabo de Palos con sus pesqueras y salinas. Años más tarde Alfonso X El Sabio, en 1.283, hizo donación a Murcia de la “albufera de Cabo de Palos, para garantizar el abastecimiento de la capital”, pasando a formar parte del Patrimonio del Concejo, *Rodríguez Santamaría 1923, Alonso 1978.*

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Pero, dado de una parte, la gran abundancia de pescado que debía tener el Mar Menor y, de otra, la inseguridad que padecía por las frecuentes incursiones de berberiscos que sufrían sus moradores, era necesario estimular la presencia de los pescadores ofreciendo gratificaciones, exenciones de impuestos e incluso, colaborando a su rescate cuando eran apresados y llevados a cautiverio. En consecuencia, los pescadores de las zonas más próximas a Cartagena también practicaban la pesca en las aguas del Mar Menor, lo que promovió reiteradas reclamaciones y pleitos entre los Concejos de Murcia y de Cartagena, *Alonso 1978*.

Durante el reinado de los Reyes Católicos, el Mar Menor no era importante sólo por su riqueza en peces y por sus salinas, sino también por su agricultura que se vuelve sedentaria. Por ello, tras la sentencia de la Real Audiencia de Granada de 1.491, se reconocían los derechos de Murcia, señalando que Cartagena también tenía jurisdicción terrestre hasta la albufera, por lo que establecía que no se podía impedir que sus pescadores realizaran faenas de pesca en dicho mar. En consecuencia, la pesca se compartía tanto por los pescadores de Murcia como por los de Cartagena. De modo que, se llegó a establecer una igualdad de los precios que se ajustaban a tres blancas por cada libra de pescado (la blanca era una moneda de vellón de aleación de plata y cobre), *Alonso 1978*.

Así las cosas, la sucesión de los pleitos fue una constante hasta que bajo el pretexto de quien podía cazar o no en la zona, en 1750, el Marqués de la Ensenada, hizo pasar la dependencia de la zona del Mar Menor al Ministerio de Marina. Pese a que durante todo el siglo XVIII el Concejo murciano reclamará la posesión de lo que consideraba legítimamente suyo, los resultados siempre fueron infructuosos. Esta dependencia del Ministerio de Marina, impuestas por los reyes Felipe V y VI, permitía incluso que las personas que habían servido en los navíos del rey pudieran pescar libremente en todas las costas del reino, tras inscribirse en sus respectivas Intendencia de Marina, *Alonso 1978*.

Como dato curioso relacionado con estos hechos, en 1757 el Real y Santo Hospital de la Cartagena, solicitó instalar una encañizada en la Manga del Mar Menor, en el lugar conocido como Calnegre para, con la producción de mújol que se recogiese, poder atender mejor a sus fines asistenciales que, hasta entonces, se sufragaban sólo con limosnas, *Alonso 1978*.

5.2.-Industrias

Entre las industrias de aquellos años vamos a tratar especialmente de las actividades derivadas de los álcalis que proporcionaban las barrillas, bien directamente, o como productos obtenidos a partir de ellas como eran, las sosa cristal (carbonato sódico hidratado) o la sosa cáustica (hidróxido sódico), Pasamos pues a comentar las actividades industriales que caracterizaron a

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Cartagena en aquellos años. Industrias que en algunos casos han desaparecido totalmente y de las que, en otros casos, sólo queda el recuerdo de las calles o plazas en las que estuvieron emplazadas dichas actividades, *Moreno Clavel 2008*.

5.2.1.- Barrillas

Las barrillas se encuentran ampliamente representadas en nuestra zona, y algunas de ellas han tenido una importancia económica en el pasado de la ciudad de Cartagena. Al indagar en este pasado hemos encontrado datos muy interesantes, que aunque aparentemente parecen inconexos, en realidad guardan siempre una relación o dependencia con la geografía y el clima de la Cartagena. En este sentido, destacamos algunos aspectos, en nuestra opinión sobresalientes, que relacionan la evolución sufrida por el Almarjal de Cartagena con la propia historia de la ciudad en aspectos de singular relevancia tanto en sus aspectos negativos como en los positivos.

Se conoce o, mejor dicho, se conocía con el nombre de El Almarjal una extensa laguna o albufera que rodeaba por el norte a la península que formaba la ciudad de Cartagonova. Península que, como la mayoría de las poblaciones costeras de origen fenicio, favorecía su defensa de ataques enemigos ya que, por tierra, sólo había que defender un estrecho istmo mientras que, por el mar, la protección se confiaba al poderío de sus barcos. Desafortunadamente, este sistema de defensa no fue efectivo, pues como cita el Licenciado Cascales, con la ayuda de los pescadores del lugar las tropas de Escipión pudieron vadear por el bajío y llegar a las murallas a la sazón desguarnecidas, de modo que *“así que entraron por aquí en la ciudad, corren derechos a la puerta donde era la principal batalla, y cogidos por la espalda y turbados los defensores se hizo un estrago y matanza lastimosa”*. Parece pues que el Almarjal jugó un papel decisivo en la toma de la ciudad por los Romanos, *Cascales 1874*.

Otro aspecto singular de la participación del Almarjal en las desventuras de la ciudad de Cartagena, corresponde a la decisión tomada reinando Carlos III de ubicar una gran base naval y su Arsenal en Cartagena. Se consideraron dos posibilidades, *Cañabate Navarro 1955*.

- Una, era la drenar el Almarjal que con los años se había ido colmatando con las distintas avenidas, para hacer un gran puerto en el que pudieran albergarse cincuenta buques de combate y cientos de barcos mercantes y de pesca.
- La otra, consistía en no realizar tan gran obra limitándola a utilizar parte de la ensenada previa al Almarjal, que se conocía como el arenal, para las instalaciones del arsenal, obra que implicaba la necesidad de obstruir las comunicaciones que existían entre el mar abierto y la albufera por medio de unos canales como el principal llamado la Acequieta y otros, como el Conducto, etc.

Como por decisión del Marqués de la Ensenada, a las sazón Ministro de Marina, en 1746, se optó por esta última, se cortó la comunicación con las aguas saladas marinas. Por lo que el Almarjal, pasó a ser una zona húmeda cuyo nivel de agua, cada vez menos salada, subía o bajaba en función del régimen pluviométrico irregular que caracteriza el clima semiárido de estas tierras. La consecuencia de esta decisión fue que los mosquitos pasaron a enseñorearse de Cartagena, ciudad en la que la malaria y otras formas de paludismo se hicieron endémicas, véase la tabla 1, circunstancias que, unida a la falta de condiciones higiénicas de la época, condujeron a la aparición repetida de brotes epidémicos, *Soler Cantó 1967*.

Estas situaciones se repetían con frecuencia achacando ciertos sectores de la población como causa, no a los mosquitos, pero sí a las aguas estancadas y putrefactas del Almarjal. Así, ya en 1787 D. Martín Rodón y Bell, Doctor en Medicina en su obra dedicada a la epidemias de Cartagena desde 1637 a 1786 señala al Almarjal como la causa principal de las frecuentes epidemias sufridas en la ciudad, *Rodón y Bell 1787a*, escribiendo *“Vivo convencido de que la causa productora de las epidemias que ha padecido, y últimamente ha afligido este Pueblo es la viciosa crasitud de la atmósfera, dimanada de la vecindad a el sitio del Almarjal, donde se mantienen las aguas detenidas, hasta los términos de su corrupción...”*. Aspecto que es recogido en la obra de *Villalba 1802* que en la página 65 de su obra recoge: *“Desde el asedio que Scipión, general romano, puso a la ciudad de Cartagena, se hace mención en las historias de un lago, que hoy se llama almarjal, el qual ha sido la causa de muchas epidemias acaecidas en dicha ciudad en casi todos lo tiempos..”*, más adelante en la página 84 del mismo libro podemos leer: *“En quanto a las ciudades de Alicante y Cartagena, dice Escovar, que en ellas son endémicas las tercianas por las exhalaciones de algunas rías y charcas de aguas cenagosas y corrompidas... y que este principio y no otro tuvieron las disputadas pestes de Cartagena del año 1648”*, en la página 123 hace referencia en el año 1676 a *“las tercianas contagiosas, endémicas, perniciosas, malignas, y alguna vez pestilentes comunicándose ad proximum por contagio, según el parecer de los profesores de medicina, comisionados por la corte, que las atajaron dando providencia para sacar los enfermos de un hospital estrecho, que era el centro del contagio”*. Para referir en la página 273: *“Si las epidemias expresadas en los años anteriores fueron asombrosas, en la ciudad de Cartagena fue mucho mayor que todas la del expresado año (1785) Así ésta como aquellas se presentaron con el mismo aspecto que regularmente se observa en los lugares donde se detienen aguas corrompidas. Inundados los Almarjales de gran cantidad de aguas, encharcadas desde principios del mes de Julio del mismo año, y más corrompidas por el calor de Agosto, esparcieron en la atmósfera una multitud de vapores pestíferos que dieron principio a muchas enfermedades en todos los vecinos del Almarjal... El Real Hospital militar llegó a tener 1.496 enfermos... y el de Caridad más de 300...”*. *Usera et al. 1846* hacen referencia a la grave epidemia padecida en 1637 de la que dice: *“...terrible epidemia de tercianas malignas y contagiosas, de la que perecieron cuatrocientas personas, siendo en aquella época su vecindario muy*

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

reducido. Los médicos de la ciudad y los de Alicante, que pasaron a curarla, declararon que su causa eran las aguas estancadas del lago Almarjal, que se habían corrompido por no haber llovido aquel año, por cuyo parecer mandó el gobierno desecarle (Rodón, epidemia de Cartagena, pag. 4)”.

Por ello, tras el recrudecimiento de las malariae intermitentes de los años 1885 a 1887, se puso en marcha el proyecto de Ensanche, Reforma y Saneamiento de Cartagena, que comprendía no sólo el drenaje del Almarjal, mediante un canal que daba salida a sus aguas por la playa del Batel, hoy puerto de pescadores, sino también, la construcción del alcantarillado y la planificación de la ciudad futura, *Cañabate Navarro 1955, Pérez Rojas 1993*.

Pero otro aspecto que nos interesa especialmente resaltar es la utilización desde el punto de vista industrial de los cultivos que se hacían en el Almarjal. Posiblemente, desde tiempos inmemoriales se utilizaran las plantas barrilleras, conocidas con distinta denominación según localidades: por ejemplo, *Halimione glauca*, como cenizo blanco, sabonera, verdolaga marina; *Salicornia fruticosa*, como salicor fino, salicorn, salicornia; *Halogeton sativus*, barrilla fina; *Salsola soda*, salicor, barrilla. Plantas que se criaban en el Almarjal para producir la barrilla, nombre con el que conocía un carbonato alcalino impuro obtenido de las cenizas resultantes de la combustión de alguna de estas plantas o de sus mezclas con otras especies afines, *Rivera y Obón de Castro 1991*.

Sin duda, fue durante la dominación árabe cuando se desarrolló su cultivo sistemático para obtener el álcali vegetal. Para ello, se sembraban las plantas a fines de año para recogerlas entre agosto y octubre del año siguiente, cuando se encontraban en sazón, es decir, cuando aparecen desplegadas sus flores.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII la demanda de sosa hizo insuficiente la recolección de las barrillas silvestres, *Gil Olcina 1993*. En las proximidades de Cartagena, en la Manga y saladares próximos al Mar Menor, como el de Los Alcázares, se cultivaban las barrillas, *Alonso 1978*. En la zona del Mar Menor en 1734 se recolectaron 64 quintales de barrilla que se pagaron a 12,5 reales por unidad y para cuya recolección se pagaban cuatro reales por cada jornal. En 1783 se recogieron 100,5 quintales que se valoraron en 1507 reales. La plantas se arrancaban de raíz, y se dejaban sobre el terreno, limpias de tierra. Transcurridas algunas horas se recogían y apilaban, formando “garberones”, poco compactados, para facilitar el secado, cuya duración, dependiente del tiempo, suponía al menos dos semanas. Posteriormente, se formaban apilados mayores, “garberas”, que se cuidaban para que estuviesen aireados y no fermentaran, procediéndose posteriormente a la quema, *Moreno Clavel 2008*.

Esta operación se realizaba por personas con experiencia práctica, conocidos como “maestros barrilleros o quemadores”, auxiliados por un ayudante y cuatro o cinco peones. Los maestros y los ayudantes se alternaban

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

en turnos de trabajo de seis horas vigilando que el proceso de quemado no se interrumpiera o se condujera inadecuadamente durante el tiempo de la quema, que se iniciaba en el mes de octubre en días secos y con viento y que podía durar días o semanas en cada foso de las hogueras que se estaban quemando.

Para efectuar esta operación, se hacía un foso en el suelo capaz de contener de una a dos toneladas de barrilla, sobre el que se colocaba un emparrillado metálico que servía de soporte para apilar la planta seca, que se mezclaba con paja de cereales para facilitar la combustión del conjunto. El calor que se desarrollaba en la combustión permitía que las cenizas fundieran y escurrieran por el emparrillado para caer al hoyo. La vigilancia del proceso debía cuidar que la combustión se desarrollara con llama viva, evitando que el proceso de combustión se trocara a forma lenta, que produciría carbonización de las plantas sin que se fundieran las cenizas. Para ello, los peones a las ordenes del maestro “choqueaban” y hurgaban la pila para facilitar su aireado y buena combustión. Con este fin, se utilizaban simultáneamente cuatro o cinco “hurgones” comenzando por las orillas del hoyo, moviéndolos todos al mismo tiempo y cuidando de que no se derrumbara la estructura central, donde la combustión todavía nos se había completado. También con los “hurgones” se facilitaba que las cenizas cayeran al foso. El hurgoneo debía cuidar, además, que la masa fundida que se acumulaba en el foso no atrapara aire en su seno que luego daría lugar a que presentara irregularidades e hinchazones. La hoguera se continuaba alimentando con plantas secas de modo ininterrumpido hasta que el foso quedaba lleno de cenizas. Seguidamente se tapaba la parrilla con tierra y se dejaba enfriar, después de lo cual, se hacía una zanja lateral más profunda que el foso primitivo desde la que se rompía en trozos y se sacaba la masa pétreo resultante.

La barrilla de color gris azulado, tenía una consistencia sólida que al golpearla producía un sonido casi metálico. Estas masas, bien se comercializaban directamente, o se sometían a un proceso de purificación, consistente en disolverla en agua para decantar y separar las partes insoluble y, previa evaporación, cristalizar la disolución para obtener la sosa cristal; mezcla de carbonatos potásico y sódico hidratados, o, mediante caustificación con lechada de cal, obtener la sosa cáustica; mezcla de hidróxidos de potasio y de sodio. Productos todos ellos esenciales para la fabricación del jabón, obtención de vidrio, cerámica y porcelanas, dar fluidez a las escorias en los procesos metalúrgicos y suavizar las fibras textiles. Estas producciones fueron la base de industrias sólidamente asentadas en la ciudad, en aquellos tiempos, como las de las de porcelanas y cerámica, la del vidrio y las metalúrgicas, *Thorpe 1921*.

Las barrillas de Cartagena y de Alicante constituyeron productos con amplio mercado y cuyo comercio fue fuente de riqueza importante, muy conocidas en Europa, siendo preferidas por su mayor calidad, *Zamora Zamora MC 2000*. No obstante, como consecuencia del bloqueo naval al que se sometió a Francia durante la Guerra de los Siete Años que impidió la llegada

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

de estas materias primas tan necesarias para las distintas producciones antes señaladas, y, muy especialmente, para preparar las pastas que se utilizaban en la preparación de las porcelanas francesas en la Real Manufactura de Porcelanas de Sèvres.

Ante estas circunstancias; de dificultad de abastecimiento, unidas a los conocimientos ya existentes de que Duhamel, en 1736, ya había mostrado que los álcalis y la sal común guardaban cierta relación y que, también Scheele en 1775, había comprobado que la sal común se descomponía por el calor en presencia de óxido de plomo para dar sosa cáustica, la Academia de Ciencias de París, convocó un premio, dotado con 100.000 francos, para darlo a quien estudiara un procedimiento que permitiera obtener los álcalis por vía química. Pues si se conseguía tal proceso de síntesis, se terminaría con la dependencia que existía de abastecimiento de los álcalis, tan necesarios en muchas actividades industriales, desde el extranjero.

Entre los investigadores que intentaron encontrar algún procedimiento, el farmacéutico francés Nicolás Leblanc consiguió un camino satisfactorio, realizando sus primeros experimentos por su cuenta hasta 1784, logrando mejorarlo en 1789, con el apoyo del Duque de Orleans. Entre 1790 y 1791 se completó y perfeccionó el proceso de síntesis química del carbonato sódico, por vía seca, conocido con el nombre de Método Leblanc, *Moreno Clavel 2008*. El producto, llamado cenizas negras, se enviaba directamente a las fábricas de jabón, o se lixiviaba para extraer con agua el carbonato sódico y posteriormente cristalizarlo. También esta fase del proceso era altamente contaminante, ya que tanto en la etapa de reducción en el horno giratorio, como en la fase de extracción acuosa habría desprendimientos de ácido sulfhídrico, gas muy tóxico y maloliente.

En cualquier caso, en 1793, se inició la instalación en Francia, en S. Denis, de una fábrica de sosa por este procedimiento con el patrocinio del Duque de Orleans, pero como corrían tiempos de revolución, el duque de Orleans fue guillotinado, y a Nicolás Leblanc se le obligó a ceder sus derechos de patente, declarándola de utilidad pública. De modo que el ilustre inventor Leblanc, no sólo no cobró el premio que había ofrecido la Academia Francesa, sino que, tras haber sido encarcelado, se suicidó en la más absoluta pobreza en 1806, *Anastasi 1884*.

No obstante, se montaron varias fábricas en Francia, así como en Inglaterra, pero fue un farmacéutico inglés llamado James Muspratt, que, al parecer, había participado en la construcción de la fábrica y el proceso de la instalación de S. Denis, quien dio un impulso definitivo al proceso al poner en funcionamiento en Liverpool, en 1823, una fábrica que mejoró el rendimiento de extracción de sosa de las cenizas negras desde el 12 % al 24 %. Rápidamente proliferaron nuevas fábricas: primero en Inglaterra, después en Alemania y en Francia y, como consecuencia, la demanda de barillas fue disminuyendo con lo que Cartagena, así como otros centros que las producían como, Alicante,

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Cerdeña y Sicilia perdieron una industria y un comercio con tradición secular que hoy apenas se recuerda, *Moreno Clavel 2008*.

Como siempre ocurre, cuando se implanta un nuevo procedimiento industrial que amplía el horizonte de posibilidades se genera interés en su estudio y se buscan nuevas posibles vías. El proceso Leblanc que, como hemos comentado era muy contaminante, además de ser bastante costoso y con rendimientos bajos, también cayó ante la implantación de un nuevo procedimiento, de vía húmeda, el proceso Solvay que lo mejoraba tanto en rendimientos como en causar un menor impacto en el medio ambiente, *Moreno Clavel 2007*.

Entre las industrias derivadas de la disponibilidad de los álcalis que proporcionaban las barrillas, bien directamente, o como productos obtenidos a partir de ellas como eran: las sosa cristal (carbonato sódico hidratado) o la sosa cáustica (hidróxido sódico), hacemos seguidamente unos comentarios relativos a actividades industriales que se realizaban en Cartagena en aquellos años Industrias que en algunos casos han desaparecido totalmente y de las que, en otros casos, sólo queda el recuerdo de las calles, plazas o lugares en las que estuvieron emplazadas dichas actividades.

5.2.2.-Salitre

Las eflorescencias que se forman en los establos y en paredes húmedas fueron observadas desde la antigüedad y se conocían con el nombre de salitre que está formado por una mezcla de nitratos y otras sales. En el siglo VIII Geber lo menciona como “sal petrae” y más tarde lo denominaron los alquimistas como “sal niter”, *Thorpe 1921*.

Los primeros en utilizar el salitre fueron los alquimistas chinos y árabes. En el caso de China, fueron los monjes de la secta Tao, religiosos que se dedicaban a la transmutación de los metales, lo que los llevó a descubrir el modo de preparar el alumbre, el cristal, el salitre y finalmente, la pólvora. Antecedentes históricos indican que la pólvora fue utilizada por los chinos y los romanos antes de Cristo, aún cuando no conocían su fuerza explosiva y la usaban sólo como composiciones incendiarias, que eran arrojadas mecánicamente con el arco y la flecha, *Wisniak 2000*.

Los datos describen que los romanos elaboraban esas composiciones con azufre, betún y estopa. También es posible que más tarde hayan agregado a esas mezclas sales de nitrato, ya que los romanos conocían el natrón de los egipcios, lo mismo que los griegos. El llamado fuego griego se habría inventado al final del siglo VII d.C. y su composición estaba formada por salitre, azufre y resina; mezcla que más adelante fue perfeccionada por los árabes y los bizantinos.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Los primeros usos de la pólvora explosiva en Europa habrían ocurrido en 1.331, en el Norte de Italia. Su aplicación iba a tener, en el campo militar, una influencia extraordinaria al desplazar a las antiguas composiciones incendiarias y dar paso a nuevas armas de guerra, los cañones, artefactos que lanzaban el proyectil gracias a la enorme fuerza impulsora de la pólvora. Al poco tiempo, todos los países con alguna capacidad militar quisieron disponer de este nuevo poder de fuego y se relegaron al olvido las antiguas máquinas o ingenios que se habían empleado para la conquista de villas, plazas o castillos, *Wisniak 2000*.

Lógicamente, en España la producción de los componentes de la pólvora pasó a constituir una producción imprescindible, entre ellos el salitre que era una sustancia conocida y relativamente abundante en distintas zonas como, la Laguna de Gallocanta y en las regiones desérticas de La Mancha y Aragón, donde por la acción de las bacterias nitrificantes se producen las típicas eflorescencias pulverulentas o en forma de costras del salitre. Producto que se aprovechaba para la obtención de la pólvora, como immortalizó Goya en el cuadro titulado “Fabricación de Pólvora en la Sierra de Tardienta”, que se conserva en la Casita del Príncipe del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial. Por ello, en Cartagena también se utilizaron las técnicas conocidas entonces para la producción de salitre, como atestigua la nominación actual como calle del Salitre que tenía una zona, entonces alejada de centro de la ciudad, tanto por su condición de plaza militar como por además ser una de las plazas donde se producían las barrillas que, como indicamos después, constituían un producto auxiliar para su fabricación, *Thorpe 1921*.

No conocemos exactamente cual era el procedimiento de obtención que se utilizaba, pero con toda probabilidad se seguiría la técnica que por primera vez describió el alquimista Agrícola en el siglo XVI, pues fue el método seguido en las nitrerías naturales y en los criaderos de salitre durante varios siglos, *Thorpe 1921*.

Se mezclaban toda clase de detritus animales y basuras con escombros, cenizas vegetales y otros residuos que se regaban con agua de los estercoleros y con orina. Periódicamente se raspaban y recogían las eflorescencias exteriores que se disolvían con agua. Las lejías obtenidas se trataban con barrilla para transformarlas en nitratos alcalinos. Tras decantar la mezcla, las lejías claras se evaporaban para obtener el salitre que, como decimos era uno de los componentes esenciales para la fabricación de la pólvora, *Thorpe 1921, Wisniak 2000*. En Cartagena los depósitos de salitre estaban junto al Cuartel de Artillería, en la calle que hoy lleva este nombre, *Olmos Sánchez 2008*.

5.2.3.-Alumbres

El sulfato de aluminio se combina con los sulfatos alcalinos formando sales dobles que reciben el nombre de alumbres. Los alumbres han tenido

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

desde antiguo amplias aplicaciones entre las que destacan su utilización para la clarificación de las aguas, como mordiente en tintorería y en estampado de tejidos, curtido de pieles, endurecedor de los yesos, fabricación del papel y, también por sus propiedades terapéuticas, como astringente y antiséptico. En el proceso de obtención de los alumbres es igualmente necesario la utilización de las barrillas, *Thorpe 1921*. La industria del alumbre contaba hacia 1550 con 10 calderas en funcionamiento con una producción de 6.000 quintales anuales, esta producción se paralizó en 1592, *Grandal López 1996*. A principios del siglo XVII se reabrieron las fábricas de alumbre, pero dejaron de ser rentables, *Conesa López 2002*.

Se conoce con el nombre de Alumbres una población y diputación del término municipal de Cartagena situada a 6,25 kilómetros de la ciudad. Consta que el rey Alfonso X el Sabio donó a su hermano el infante don Manuel, una mina de alumbre de color encarnado, característico de las bauxitas, que había en el Campo de Cartagena, aunque después la despojó de ella, por rebelarse contra él, jurando como soberano a su hermano don Sancho, *Monerri Murcia 1999*.

Se denominó los Alumbres Viejos, para diferenciarlos de los Alumbres Nuevos, de Mazarrón. Su inicio como población parece que comenzó en 1535, al conceder el rey Carlos I en este año la explotación de los mineros de alumbres a don Francisco de los Cobos, Comendador Mayor de León y Adelantado de Cazorla. Fechas por las que comenzó a poblarse, pues el Emperador hizo merced a todos los que allí fuesen a morar, de los mismos privilegios que gozaban los vecinos de Cartagena. Al amparo de estos privilegios comenzaron a levantarse casas para los trabajadores. Se construyó una potente torre donde pudiera guarecerse el vecindario ante una invasión de corsarios, cuyos desembarcos eran muy frecuentes por Escombreras, y se edificó una ermita en la que se decía misa todos los días festivos. Pero, más tarde, en 1587, sólo tenía 30 vecinos y continuó su depauperación hasta casi su total despoblación. Después, se fue de nuevo repoblando, de modo que a finales del siglo XVII, el poblado fue elevado a la categoría de diputación, *Monerri Murcia 1999*, *Conesa López 2002*.

Como la Constitución de 1812 establecía que se considerasen como Ayuntamiento las poblaciones que tuvieran cierto número de almas, y contando Alumbres y su comarca con 2.584 habitantes, superior al que fijaba la Constitución, la Diputación Provincial, por oficio del 15 de junio de 1813, mandó que se instalara Ayuntamiento en la población de Alumbres. Su iglesia fue edificada en el s. XVI, cuando se explotaban las minas de Alumbre, y rigiendo el obispado D. Francisco Fernández de Angulo, pasó a iglesia parroquial, bajo la advocación de San Roque, ya que la ermita fue demolida por los Franceses, *Monerri Murcia 1999*. Cuando dejó de ser rentable la explotación del alumbre se empezó a explotar la almagra, mineral que es una mezcla de alúmina y tierra, con óxido de hierro rojo, que es un subproducto de la fabricación del alumbre. Su explotación continuó hasta el siglo XVIII cuando es sustituido por productos más eficaces, *Conesa López 2002*. En la actualidad la población de

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Alumbres vigila con precaución la ampliación de las actividades en Escombreras y la construcción de depósitos en las cercanías de la población por los riesgos que estas actividades puedan entrañar.

5.2.4.-Metales

En la producción de fundiciones de hierro y de aleaciones metálicas, así como en la metalistería de la forja y la fragua, es también imprescindible la utilización de los álcalis, tanto para reducir la temperatura de fusión de las escorias, como porque su empleo facilita la obtención de los productos metálicos de mayor pureza, y que al mismo tiempo, ayuda a que se consiga una mejor separación de las escorias. También, otro de los usos de los álcalis, derivados de las barrillas, es tratar las superficies metálicas para eliminarles los residuos de óxidos y adherencias que se les forman durante los procesos de conformación en caliente.

Es evidente que el nombre de la calle de “El Escorial” nos recuerda la zona de los arrabales de la antigua Cartagena en la que se arrojaban las escorias de los distintos talleres y fábricas que se ocupaban en la producción de productos metálicos. Producciones de las que, sin duda, Cartagena dispuso talleres y muy preparados artesanos, como atestiguan las excelentes y perfectas rejas y guarniciones metálicas que adornan los admirables acabados que lucen los miradores y balcones de tantos inmuebles de la Ciudad.

5.2.5.-Jabonerías

Se sabe que los Sumerios, 3000 años a.C. ya fabricaban el jabón; hirviendo diversos álcalis juntos y utilizaban su residuo para lavarse. También en Egipto se utilizaba un producto para la limpieza que consistía en una mezcla de agua, aceite y ceras vegetales o animales. Estas formulaciones fueron utilizadas también por los griegos y los romanos. El historiador romano Plinio el Viejo, citaba un ungüento de ceniza de haya y grasa de cabra que los galos utilizaban como untura para el cabello. Incluso, en las excavaciones de la ciudad de Pompeya se ha descubierto una fábrica de jabón que funcionaba hace 1900 años. En el siglo VII ya se conocía en casi todo el sur de Europa. En estos siglos existía una potente industria para producir jabones en España e Italia donde se elaboraba partiendo de aceite de oliva como lo hacían los musulmanes. Con estos antecedentes es lógico que en Cartagena la fabricación de jabones constituyera una industria sólidamente asentada. Para su preparación se partía, con toda probabilidad, de los turbios que se depositaban en el fondo de los depósitos en los que se conservaba el aceite de oliva que se trataban con los las barrillas o sus álcalis derivados. La suspensión resultante se “cortaba” con sal marina para flocular la dispersión coloidal y así separar el jabón que formaba una masa pastosa semisólida, de la que se obtenían las pastillas y piezas de jabón. En una antigua fábrica de jabón se instaló la Fábrica de vidrio de los Herederos de Valarino en Santa Lucía,

Cañabate Navarro 1958. Hoy, la calle de “Jabonerías” nos recuerda igualmente que la producción de jabones fue otra de las industrias que se asentaba solidamente en Cartagena debido a la gran disponibilidad de barrillas, *Casa/ Martínez 1930*.

5.2.6.-Loza

La producción de cerámicas con acabado vidriado han sido actividades extendidas por toda España desde tiempos remotos, denominándose loza a la terracota esmaltada o barnizada, de pasta fina, porosa, absorbente y opaca. La pasta con la que se conforman los objetos antes de cocerlos en los hornos está compuesta de varias arcillas blancas mezcladas con tierras silíceas calcinadas. Los objetos obtenidos adquirieron distintos colores en función de la composición de las arcillas y de las tierras silíceas con la que se formó la pasta moldeable. Tras la cocción los objetos se tornan duros, resistentes y frágiles. Posteriormente se impermeabiliza la loza por medio con un barniz fluido que contiene sílice, minio, blanco de plomo y galena, todo ello molido en agua antes de su nueva cocción. La loza es fundamentalmente utilizada para conformar objetos decorativos, domésticos y vajillas, *Flores Arroyuelo 2003*.

Hacia mediados de siglo XIX se instaló en Cartagena la fábrica de cerámica “La Amistad”, cuya producción se mantuvo viva hasta 1893. Su producción principal la constituían vajillas en las que además de los platos y tazas normales contenían soperas, rabaneras, ensaladeras, fruteros y fuentes, con decorados característicos que representan escenas de caza con participación de jinetes a caballo. Los colores más utilizados en su decoración fueron el negro, verde oscuro, azul, rosa y marrón, *Flores Arroyuelo 2003*. Sus piezas competían en los mercados con las de La Cartuja de Sevilla y la loza Valenciana.

5.2.7.-Vidrio

Además de ser conocida Cartagena por sus lozas, sus vidrios también alcanzaron reconocimiento dentro y fuera de España. Efectivamente, los herederos de D. Ángel Valarino Mordeglia solicitan en 1834 autorización para fabricar cristales y vidrios de uso corriente, autorización que se le concedió y fundaron la “Fábrica de Cristales y Vidrios de Santa Lucía”, quedando la sociedad constituida por su viuda y sus hijos, Juan y Tomás, *Cañabate Navarro 1958*. Empresa que ya ofrece una integración netamente capitalista, *Egea Bruno 1996*, dando ocupación a más de 100 operarios.

La industria evolucionó pasando de la fabricación de cristales y vidrios de uso corriente, iniciales, a otras manufacturas. Su catálogo, presentaba los distintos modelos con descripción de sus formas, tallas, precios, etc, *Rosas Fernández-Villamil 2007*. También atendía pedidos de particulares en los que

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

conseguía ejemplares de extraordinaria belleza, que conseguían medallas y premios en exposiciones nacionales e internacionales, *Cañabate Navarro 1958*.

Tomás Valarino fue nombrado en 1875 Conde de Santa Lucía por su contribución al desarrollo al desarrollo industrial de Cartagena y por el comportamiento humanitario que tuvo durante la epidemia de cólera de 1855, *Casal Martínez 1930, Cañabate Navarro 1958*. Durante la visita de la reina Isabel II a Cartagena, en 1862, realizó una visita a la Fábrica de vidrio, siendo obsequiadas sus Majestades con piezas conmemorativas elaboradas especialmente para la ocasión, *Cañabate Navarro 1958*.

La fábrica incorporó, como en el caso de las fábricas de cerámica, a especialistas del extranjero, como Adam Dimnet Dam, de nacionalidad francesa que se incorporó a la fábrica en 1884 y prestó sus servicios en ella hasta 1920, *Cañabate Navarro 1958*. Pero, pese a que llegó a contar con casi cuatrocientos obreros dedicados a la fabricación del vidrio, lamentablemente la crisis por la que atravesó el sector a finales de siglo y principios del siguiente originó el cierre de multitud de fábricas de vidrio y cristal en todo el territorio español, reduciéndose su número drásticamente. La de Cartagena junto a otras supervivientes fueron agrupadas por la “Unión Vidriera de España, S.A.”, fundada en 1908, con sede en Barcelona, a pesar de ello, en 1955 se produjo su cierre definitivo, *Egea Bruno 1996*.

5.3.-Arsenal

Aunque, como se ha apuntado en la introducción el puerto de Cartagena tuvo alternativas de importancia, como fue la consideración de su bahía como centro de concentración de las Galeras de España durante los inviernos y de decadencia en distintas ocasiones. Sus nuevas perspectivas de cara a un futuro estable proceden de la decisión de Felipe V de reestructurar la marina de España, para lo cual estableció en 1724 las sedes de sus tres Capitanías Generales: El Ferrol, Cádiz y Cartagena. Como consecuencia, la Real Orden de 5 de Julio de 1728 establecía la transformación de la bahía, que cambiaría de simple fondeadero de las Galeras en una base naval con todos sus recursos y potencialidades. Las obras del Arsenal de Cartagena se iniciarían más tarde en 1749, reinando Fernando VI, siendo ministro de Marina el Marqués de La Ensenada, *Cañabate Navarro 1955*. Obras que debían concluirse en 1782 con un presupuesto de 112 millones de reales de vellón. Tiene en esta etapa singular importancia el hecho de que para que el Arsenal dispusiera de diques secos, se encargaron en 1750, dos estudios: Uno al propio director de las obras D. Sebastián Feringán y Cortés y otro al Capitán de Navío D. Jorge Juan y Santillana, optándose por el proyecto de Jorge Juan, aunque la dirección de las obras siguieron confiadas a Feringán. Se construyeron dos diques uno pequeño y otro grande cuyas obras concluyeron en 1760, *Ramírez Cabarrús 1890*. A partir de 1917 los diques siguen en uso, utilizándose como fosas de submarinos. Durante el reinado de Carlos III, que sucedió a su hermano en 1759, continuaron las obras de desarrollo del Arsenal que ocuparon todo el

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

resto del siglo XVIII. Desarrollo que, en parte, se malogró tras la infortunada expedición contra Argel que se produjo en mayo de 1775 en la que se concentraron en su puerto el grueso la escuadra española. Carlos III falleció el 14 de diciembre de 1788, en la tabla 2 se recogen las principales obras que se realizaron en Cartagena en aquellos años, *Mas 1979, Capel 1997*.

La designación de Cartagena como capital departamental supone la creación de un espacio que ha sido definido por *Andrés Sarasa 2000* como “*complejo industrial*”, con una heterogénea demanda de usos del suelo, un impacto territorial, con el consumo de una alta superficie ocupada, tanto de tierra como de agua, con una notable expansión de la superficie urbana.

Nuestra derrota en la batalla de Trafalgar en 1805 unida a las vicisitudes de la invasión de Napoleón y la sucesión de independencias en nuestras colonias de América, condujeron a una etapa de profunda depresión del sector naval con una paralización del desarrollo de las obras civiles y militares en la ciudad (1808-1833), que enlaza, en el aspecto positivo, con el incremento del desarrollo minero, ya a mediados de siglo, y, en el negativo, con la sucesión de los numerosos hechos que caracterizan la historia de España en el siglo XIX.

Tabla 2 Principales obras realizadas en Cartagena en el siglo XVIII como plaza militar

OBRA	Periodo
Arsenal	1749-1782
Casa del Rey (Capitanía General)	1740
Cuartel de Batallones	1750
Castillo de la Atalaya	1773-1795
Castillo de Galeras	1774-1792
Castillo de los Moros	1775-1782
Murallas y Baluartes	1776-1786
Cuartel de Presidarios	1776-1785
Parque de Artillería	1777-1786
Cuartel de Antiguones	1783-1796
Jardín Botánico	1787-1788
Cuartel de Guardias Marinas	1789-1810

5.4.-Minería

Cartagena y la explotación de sus minas están tan interrelacionados que sería difícil discernir cual de ellos es la causa y cual el efecto de ambas realidades. En este sentido basta leer el texto que nuestro historiador el Licenciado Cascales escribió en el Capítulo VI de su historia de Murcia, “Discurso de los Linajes”, en 1614, *Cascales 1874*.

“ *Prosiguiendo con las cosas de Cartagena, digo, que es la tierra tan generosa que en los años buenos, sembrada suele dar el ciento por uno, que*

es lo que Dios nos promete en este mundo: y tal su temperamento, que en medio del invierno se suelen hallar rosas en sus campos, lo que no olvidó Polibio en su natural historia. El ganado por la fertilidad y graseza del pasto, y por la parte de salobrales que paze, rinde una carne riquísima y sabrosísima, tal que sin duda sobrepuja a cuanta se come en España. Pues si volvemos los ojos a los montes de Cartagena hallaremos, que no han sido montes de tierra, sino de plata y pedrería preciosa: y en su contorno hay cuevas, donde se hallan amatistas, rubíes, calcedonias y cierta manera de diamantes, unos ochavados, otros triangulares por la propia naturaleza, mejor que al torno labrados, y hoy quedan unos escoriales (que así los llaman) testigos de las minas de plata que los romanos tenían en Cartagena; y dice de ellas Polibio, que no trabajando en el pozo llamado Bebelo más que cuarenta hombres, sacaban cada día valor de veinticinco mil reales, dejó aparte las minas de Los Alumbres que fueron en tiempo dadas por privilegio a D. Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel y hasta hoy queda de su nombre la cueva de D. Juan y dejó las minas de plomo y ageve, y almagro de Almazarrón, que todo es menesteroso y de valor considerable”.

Como puede apreciarse, el Licenciado Cáscales 1874, sentía verdadera admiración por su tierra, y especial interés por los temas mineros ya que también en su Discurso XVI, “de la descripción de las cosas particulares de Murcia” escribe estas precisas frases.

“Los montes no son pelados, ni estériles, sino muy abundantes en yerbas y plantas medicinales, de infinito romero, pasto común de las abejas y de que la mejor miel se labra, copia grande de esparto, tan necesario a la jarcia de los navíos y otros menesteres Las tierras de su comarca, juntamente con ella, son por extremo ricas. La ciudad de Cartagena, que fue en su tiempo la India de los romanos, hoy tiene cerros de cuya tierra se saca plata, como yo la he visto fundir en ensayo que por orden del rey Felipe II, se mandó hacer para valuar la costa con el interés. En el lugar de Los Alumbres hay copia de ageve y de plomo que se saca para muchas partes. Hay las cuevas de Portman y de D. Juan hijo del Infante D. Manuel a quien primeramente se hizo merced de Los Alumbres y en ellas se hallan infinitas amatistas y piedras preciosas: en Murcia hay vena de azogue; en Fortuna finísimo bolarménico; cerca de Hellín se ha descubierto agora una mina de azufre muy abundante, donde tiene el rey mineros que la labran, mina de gran estimación, porque no hay otra en toda España, siendo cosa tan necesaria y esencial para la pólvora”

Puede destacarse de este pasaje, que el Licenciado Cascales presencié ensayos para valorar la posible rentabilidad del beneficio de la plata de los minerales de Cartagena. Pero siguiendo los antecedentes históricos podemos señalar que la explotación de las minas de Cartagena, tan intensa en las épocas prerromana y romana, decayó, manteniéndose en estado latente, salvo algunos intentos en los siglos XVI y XVII. Las causas son múltiples, de una lado las tecnológicas, insuficientes sistemas de bombeo, y de otro las derivadas de las ordenanzas dadas por Felipe II, en las que se decía: “...perteneciendo a la Corona y Señorío Real el dominio supremo de las minas de todos mis reinos,

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

nadie tendrá derecho a beneficiarlas sino aquellos que ya los hayan adquirido por especial concesión que les hubiesen hecho mis Augustos Predecesores, y esté confirmada por Mi, y los que en lo sucesivo la obtengan en virtud del presente decreto". Esta actividad resurgió en el siglo XIX, inicialmente con tibieza, por el empuje dado por la ley de 1825 que potenció el laboreo minero en España, ya que al no llegar plata de América se vuelven los ojos hacia los recursos propios, se contrataron técnicos y mineros Alemanes dirigidos por D. Fausto Elhuyar y, posteriormente, de forma briosa, tras el descubrimiento hacia 1839 en la Sierra Almagrera de Almería, del filón Jaroso, muy rico en plata, y la Ley de Minas de 1866, *Moreno Clavel 1984*. Se dieron en este hecho unas circunstancias que creemos deben resaltarse, *Andrés Sarasa 1982*:

"A pesar de que los minerales del filón Jaroso eran muy ricos en plata, sin embargo, su beneficio no rendía, pues las escorias del procedimiento no fundían fácilmente impidiendo la correcta separación de los metales. Entre los ensayos que se hicieron para mejorarlo se consiguieron mejores resultados al añadir al proceso escorias procedentes de Cartagena. Por consiguiente, se optó por traer las menas de Jaroso a Cartagena para fundirlas mezcladas con nuestras escorias, hecho que permitió que se viera la similitud de los minerales de Jaroso con los de Cartagena y que despertó, de forma inusitada, el dormido interés por la explotación de las minas de Cartagena para la obtención del plomo y de la plata que contenían."

Como consecuencia, se multiplicaron las minas, las fundiciones y las sociedades mineras, de tal modo que a mitad del siglo XIX, el distrito minero de Cartagena tenía 290 minas en actividad y 45 fundiciones. Los empleos entre la minería y la fundición de plomo eran del orden de 6.000. En resumen, cuando después de intentos anteriores, nació definitivamente la Escuela de Capataces de Minas y Maestros Conductores de Cartagena por el R.D. publicado en la Gaceta de Madrid el 4 de Septiembre de 1883, el distrito minero de Murcia tenía: 1.210 minas activas; 14.041 obreros ocupados en minería; 53 fábricas de beneficio activas y se alcanzaba una producción de 36.000 t de plomo, *Peñarroya España 1981, Andrés Sarasa 1982, Moreno Clavel 1984*.

Para mostrar la importancia del desarrollo industrial de Cartagena al impulso de la minería, hemos entresacado entre los años 1861 y 1909, datos representativos de la aportación de la producción de plomo en barras de Cartagena en relación con el conjunto de España que muestran en la tabla 3. Como puede observarse, la participación de la producción de plomo de Cartagena al conjunto nacional fue creciendo hasta superar más de la mitad del conjunto, para después decrecer nuevamente ya que la nueva ley de 29 de diciembre de 1910, vino a sumarse a los problemas subyacentes que después comentaremos, pues desnaturalizaba el derecho de la propiedad, volviendo al precario disfrute de una concesión administrativa, ya que volvía a atribuir al Estado la propiedad de las minas. El resultado final de este proceso fue la decadencia y casi desaparición de la explotación minera, tras la conclusión de la Guerra Europea y la depresión económica, *Moreno Clavel 1984*.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Las causas de este fracaso en la consolidación de la minería de Cartagena las atribuye *Andrés Sarasa 1982* a la conjunción de distintos factores entre los que destacan:

- La excesiva exportación de mineral que se realizó en años precedentes en los que, salvo en el caso de los minerales de hierro, Cartagena ocupó una posición destacada.

Tabla 3 Comparación entre las producciones de plomo de Cartagena y de España

Años	Producción de Cartagena	%	Producción de España
1861-1870	187.650	26,65	704.870
1871-1880	323.220	32,90	980.200
1881-1890	444.600	48,88	947.3000
1891-1900	834.000	51,54	1618.000
1901-1909	669.000	37,26	1789.000

- La falta de canalización de recursos financieros, ya que, los recursos obtenidos por empresas foráneas no se reinvirtieron en Cartagena, mientras que el grupo de propietarios o arrendatarios, es decir, los empresarios de la minería local, eran grupos de gentes mas ligados a las estructuras económicas tradicionales y, en consecuencia, las fortunas, que efectivamente ganaron en aquellos años, las invirtieron en la adquisición de fincas de cultivo o en la construcción de edificios singulares, *Vilar et al. 1985*.

Como confirmación de la segunda causa, han quedado como muestra de las grandes fortunas que se amasaron por algunas familias ligadas a la explotación minera, la importante presencia de notables edificios modernistas, de gran belleza, que adornan la ciudad de Cartagena.

Validan estas causas los siguientes datos estadísticos. En el catastro de Cartagena de 1909 figuraban en su término municipal 892 concesiones mineras, que ocupaban una extensión de 11.259 Ha. De ellas, 160 concesiones eran extranjeras, que ocupaban una extensión del 17 % de total, hecho al que se debe sumar la participación no recogida en los datos catastrales de arriendos y participaciones en el conjunto de las concesiones restantes, *Andrés Sarasa 1982*.

El periodo del auge de la minería vino a sumarse a las grandes inversiones que se habían realizado en Cartagena para su consolidación como una gran base militar, dando en su conjunto un nuevo gran impulso económico

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

a la ciudad y a los movimientos portuarios, de modo que, aunque seguía padeciendo muchos problemas: como la falta de agua, las epidemias, y los avatares políticos, marcó de forma decisiva el futuro rumbo de Cartagena como una gran metrópoli industrial y de servicios.

Este esplendor tuvo su declive en 1916 cuando como consecuencia de la primera Guerra Mundial se suprimió la exportación de mineral y el mercado de valores se centró en Nueva York. Se produjo el cierre de muchas minas y se paralizó la producción de hierro, estaño y cobre. Como por la paralización del comercio mundial no llegaba carbón para las fundiciones éstas se vieron forzadas a reducir su personal. En 1917 se produjo una aguda huelga revolucionaria en Cataluña que se extiende a lo largo de los tres años siguientes por toda España. En la zona minera se producen actos de vandalismo que agravan la crisis económica. El final definitivo se produjo en 1921 con la ruina del sector, *Soler Canto 1986*.

Hasta la década de los años 50 del siglo XX no se produjo un resurgir industrial en la ciudad de Cartagena, merced a los Planes de desarrollo Franquistas, en la que se produce una significativa concentración de factorías químicas y metalúrgicas, que en la década de 1960, representaban, como conjunto, frente al 13 % de empleo regional el 53% de la potencia eléctrica industrial instalada, *Moreno Clavel et al. 1998*.

5.5.-Hospitales

Se considera que en la Edad Antigua los templos de los dioses primitivos fueron utilizados como escuelas de aprendizaje para los médicos y casas de refugio para los enfermos e inválidos. Los templos de Esculapio, el dios griego de la medicina, fueron utilizados como lugares de reposo y terapia. También se conoce que en la India budista en el siglo III a.C. había hospitales. Estas instituciones crecieron en los primeros siglos de la era cristiana, fundándose centros de curación en Cesárea y en Roma en el siglo IV d.C. merced a la Orden Benedictina, que bajo el lema Ora et Labora daban hospitalidad a los peregrinos y viajeros de toda Europa.

Bajo la dirección de la iglesia Católica se fundaron hospitales relevantes, como el hospital de Salerno o el Hôtel de Dieu en París. Durante las cruzadas las órdenes religiosas y militares, especialmente la de los Caballeros Hospitalarios de S. Juan, también se construyeron un gran número de hospitales para cuidar a enfermos y heridos en la zona del Mediterráneo, una labor fundamental, que perdura hasta la actualidad, ha sido desarrollada por la orden de S. Juan de Dios. Se puede considerar que durante toda la Edad Media, el Renacimiento, e incluso después, los hospitales eran patrocinados y dirigidos casi exclusivamente por comunidades, gremios o cofradías religiosas. Sus médicos se formaban en Universidades sin patronazgo Real, como por ejemplo Bolonia, o bien en el propio ejército, donde la dotación de cirujanos era esencial en campaña.

Hemos de llegar al siglo XVIII, para que se produzca un cambio en la dependencia de los hospitales respecto de las órdenes religiosas, en el sentido de que aparecieron los primeros hospitales militares ya de dependencia gubernamental, dirigidos por autoridades civiles. Proceso que se fue extendiendo, como es el caso de los Hospitales de Cartagena, *Gaulin 2005, Moreno Clavel 2007*. Es una cuestión política, con cierta influencia masónica laicista. Si se inicia una secularización de la Iglesia atacando a la orden Jesuita, el resto de las órdenes irán a menos, pero el estado debe sustituir parte de su labor. España copió del mundo Anglosajón el sistema que se había iniciado con la reforma protestante ya que ésta había prohibido las órdenes religiosas y había tenido que sustituir parte de la labor de la Iglesia en el ámbito sanitario.

En la Cartagena del siglo XVI la asistencia Hospitalaria se realizaba en el Hospital de Santa Ana, institución creada a instancias del Concejo y que resultaba insuficiente para la atención de los enfermos a los que tenía que asistir. Ayudaba a su sostenimiento la Compañía Mayor Pesquera, por medio de la pesca del atún, *Pérez-Crespo Muñoz 1991*. Es esta una entidad, en palabras de *Ferrándiz Araujo 2000*, “*filantrópica y humanista, simbiosis de parte profana y sacra, que conoce en el año 1518 la visita del humanista Paracelso, luego célebre profesor de la Universidad de Basilea, que ya se rebela contra las ideas y tradiciones médicas y renueva sus enseñanzas*”.

El Concejo de Cartagena insiste ante las autoridades navales sobre las dificultades de atender a los enfermos militares en la ciudad. D. Juan de Austria recomienda a Felipe II en 1578 la creación de un Hospital Real en Cartagena. A pesar de la voluntad de hacerlo, no será hasta el año 1611 en el que se aprueba su construcción. Diversos factores la retrasan, no comenzando la edificación con anterioridad a 1623, quedando sin finalizar e insuficiente, en el año 1668 puede albergar hasta 40 camas, *Ferrándiz Araujo 2000*. Se constituye así en Cartagena el Hospital Real de las Galeras, que resulta operativo hacia 1630-1631, *Pérez-Crespo Muñoz 1991*. En el año 1706 se hacen cargo del Hospital Real de Galeras los hermanos de la Orden Hospitalaria S. Juan de Dios, que también atendían desde 1693 el hospital de Santa Ana, *Pérez-Crespo Muñoz 1991, Ferrándiz Araujo 2000*.

A partir del año 1728, creado el Departamento Marítimo, Cartagena necesita un Hospital mayor, por lo que se proyectan ampliaciones, que no son llevadas a cabo, por lo que en 1731 se solicita a José Patiño la habilitación de un edificio de mayor capacidad. Así el que era Hospital Real se propone que sea destinado a albergar a la tropa y se utilice para el hospital una casa que había construido el Duque de Nájera, *Pérez-Crespo Muñoz 1991, Ferrándiz Araujo 2000*. Continúa siendo insuficiente el Hospital de Galeras, por lo que en el año 1744 se ordena formar uno Provisional en una casa propia del Rey, *Ferrándiz Araujo 2000*. Este antiguo hospital de Galeras se encontraba situado en lo que hoy conocemos como Plaza de Castellini, *Soler Cantó 1986*. En 1749 se inician las obras del nuevo Hospital Real de Antiguones, al que nos referimos en el punto 5.5.2.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

En la descripción de Cartagena recogida en el Atlante Español, *Espinalt 1778* se cita la existencia de cuatro Hospitales, aunque normalmente se hace referencia a tres. *García Hourcade 2000* recoge la existencia de otra institución denominada Hospital de San Luis Rey de Francia, fundado por Luis Dons en 1724 y aprobadas sus constituciones en 1727, su finalidad era atender a peregrinos, especialmente sacerdotes.

Además de los centros destinados a la atención de los enfermos, se intentan crear otro tipo de centros dedicados a la observación y prevención, son los Lazaretos, *Pérez-Crespo Muñoz 1991*. Cuando los barcos que quieren atracar en el puerto proceden de zonas en las que se han detectado enfermedades infecciosas, o en el barco se ha detectado un foco de este tipo, es sometido a cuarentena, *Pérez-Crespo Muñoz 1991*. Las sucesivas epidemias que ha padecido la ciudad hacen que sus habitantes sientan horror por la posibilidad de contagios, esto hace que ya en la segunda mitad del siglo XVII se establezcan bases higiénicas y de control de la salud pública. Así se extrema la limpieza de las vías públicas y la evacuación de las basuras, los cementerios se trasladan fuera de la ciudad. También se establece un rígido control sanitario del agua, de los alimentos, cuarentenas en los lazaretos, vigilancia en posibles puntos de desembarco en las cercanías de la ciudad y en las puertas de la misma, *Ferrándiz Araujo 2000*.

El Lazareto de S. Julián es dentro de la política sanitaria de la Cartagena que lucha contra los procesos epidémicos un instrumento eficaz. Con actividad en los siglos XVI y XVII, dependiendo del Hospital de Santa Ana, es en la segunda mitad del siglo XVIII cuando aparecen proyectos para la construcción de un nuevo lazareto, por la insuficiencia del existente, el primero de ellos de Sebastián Feringán en 1758, que no llega a materializarse. Se presentan diferentes alternativas para su ubicación, la bahía de Escombreras, incluso la Isla de Escombreras, produciéndose también el ofrecimiento de los hermanos Sambazart del edificio de una fábrica de jabón de su propiedad en la playa de S. Julián, *Pérez-Crespo Muñoz 1991*, *Ferrándiz Araujo 2000*.

Los barcos que entraban en el puerto eran inspeccionados por los Comisarios de la Junta de Salud, realizando un cuestionario preestablecido. Caso de no existir sospecha de enfermedad, se realiza, en el Lazareto y por los profesionales sanitarios de la ciudad, un reconocimiento a la tripulación, pasajeros y mercancías. Si tras el examen médico no existe anomalía, se les da licencia para entrar en la ciudad y comerciar, si por el contrario se detecta enfermedad, se ordena cuarentena, realizando los médicos visitas periódicas al Lazareto, que es atendido por los padres Mercedarios, *Ferrándiz Araujo 2000*. Estos padres se trasladan dentro de la ciudad en el año 1708, fundando el convento de La Merced, en la Plaza llamada del Lago. En el siglo XVIII abundan las noticias relativas a la labor de los Padres Trinitarios en el Lazareto de S. Julián. Como prueba de la importancia de la industria barrillera de la que ya hemos hablado, destacamos el hecho de que los salarios de los guardias del lazareto en 1732 se obtenían de los caudales del depositario de la

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

sosa y la barrilla, *Ferrándiz Araujo 2000*. En la segunda mitad del siglo XVIII Cartagena cuenta con diecisiete médicos, once boticarios y once cirujanos, *Pérez-Crespo Muñoz 1991*.

5.5.1.- Hospital de la Caridad.

Sobre el año 1693 se inició el proceso que generó el Santo Hospital de la Caridad. Su impulsor inicial fue Francisco García Roldán, un soldado inválido de galeras, cuerpo militar que podríamos considerar como precursor de la Infantería de Marina, *Cañabate Navarro 1969, Ferrándiz Araujo 1981*.

La idea de crear un Hospital que pudiera tratar a los cautivos de guerra, a los liberados de Galeras y enfermos que había en la ciudad de Cartagena en épocas de epidemias, en que la gente depositaba a los moribundos en la calle, fue secundada por el cura Magaña y los compañeros de Roldán y también por los soldados de galeras Cervera, Martínez y Bravo de Rosas. El proceso se fue asumiendo por las gentes de la ciudad y finalmente el 5 abril de 1701 se celebró en la hoy desaparecida ermita de San Roque, situada en la actual calle de S. Roque, una reunión en la que se decidió formar una Hermandad que atendiera a dichos fines. Fue nombrado hermano Mayor D. Gaspar Villa y Casamijano y como Celador al mismo Francisco García Roldán. Para consolidar los esfuerzos de la Hermandad D. Juan Bautista Montanaro, regidor de Cartagena, donó dos casas de su propiedad en el camino de Murcia (hoy calle del Carmen) que constituyeron su primer patrimonio. Su fundador García Roldán murió en el propio Santo Hospital de la Caridad en el año 1718, *Cañabate Navarro 1955*.

El Real y Santo Hospital de la Caridad ha sido desde su fundación una institución modélica que ha evolucionado en el tiempo adaptando sus sucesivas sedes, no sólo a mejorar las condiciones de espacio que se iba quedando escaso, sino también a disponer de los medios más avanzados y acordes con los cambios tecnológicos y del saber científico y médico de cada época, sin desplazar su perspectiva religiosa. Vive exclusivamente de las donaciones populares que la gente hace en agradecimiento a las curaciones y atenciones en el mismo. Desde que en 1696 Francisco García Roldán, Francisco Bravo de Rosas, Antonio Rosique se ponen de acuerdo para pedir alternativamente con la capacha, *Ferrándiz Araujo 1981*, sus Hermanos Mayores mantienen esta tradición en nuestra ciudad.

La Institución quedó bajo el patronazgo de la Virgen de los Dolores, a la que la gente le dio el nombre del Hospital: Caridad. Su imagen, obra del escultor Giácomo Colombo, fue adquirida en Nápoles en 1723 por Francisco Irsino, hermano de la Junta del Santo y Real Hospital de la Caridad. La imagen recibió culto en la ermita de San Roque, *Cañabate Navarro 1955*, hasta que en 1744 fue trasladada a la calle Caridad, adonde se había trasladado el Hospital por cesión de terrenos municipales para su ampliación.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

El Santo Hospital constituye la institución más entrañable y querida de la ciudad y su patrona la Virgen de la Caridad goza del fervor y devoción de todos los cartageneros. En este sentido, puede destacarse que se la considera milagrosa, pues, en la gran sequía de 1789, la situación era tan dramática que el Ayuntamiento pidió a la Junta de Gobierno del Santo Hospital que hiciera rogativas a la Patrona, tras estas rogativas se produjeron las ansiadas lluvias. Otro tanto ocurrió en la sequía de 1821, en la que se organizó también una procesión para rogar que llegaran las lluvias, procesión que se celebró al aire libre, pues la muchedumbre no cabía en el templo. En este caso ocurrió que cuando el Padre Pipo estaba todavía interviniendo en la rogativa, comenzó a llover. También, con ocasión de la epidemia de cólera de 1850, ante su gravedad, las autoridades solicitaron la intervención de la Virgen cuya imagen se trasladó a la Iglesia de Santa María de Gracia. A los pocos días, la intensidad de los casos disminuyó. Antes de su traslado a la Iglesia de La Caridad fue sacada de sus antiguos altares veintisiete veces, siempre para pedir lluvias o en acción de gracias, *Cañabate Navarro 1969*.

El prestigio científico de sus sanitarios y sus resultados le valieron, en la Edad de Oro de Cartagena, siglo XIX, un aumento de contribuyentes. La enfermedad más común era la tuberculosis, y se decidió adquirir terrenos en una pinada del Barrio de Peral. En el casco viejo de la ciudad su pequeña capilla se transformaría en el bellissimo templo actual, pagado por sus fieles en suscripción popular.

El templo de la Iglesia de la Caridad de estilo neoclásico, diseñado por el ingeniero Tomás Tallaire, fue realizado entre 1890 y septiembre de 1893. Sobresale, dentro de la singular belleza de esta construcción, la planta central y su gran cúpula, inspirada en la de S. Pedro (Roma). En su decoración, con temática religiosa o sanitaria, destacan las pinturas del pintor hispano-cubano Manuel Wssel de Guimbarda. La Virgen de la Caridad (María Santísima de los Dolores) fue coronada canónicamente en 1923, como patrona de Cartagena, sustituyendo en dicho patronazgo a la Santísima Virgen del Rosell, *Cañabate Navarro 1955*.

Este Hospital nos interesa por la intensa actividad científico sanitaria que ha realizado desde su fundación, ayudando a crear un ambiente adecuado a las Ciencias Médicas y Químicas.

5.5.2.- Hospital de Marina

Cartagena, base naval del Mediterráneo, necesitaba un Hospital de gran envergadura, para ser utilizado en tiempos difíciles, es decir, guerras o epidemias. El ejército, con los Borbones, había dejado de ser profesional. Ahora, era un ejército con levadas regulares, variando de unos años a otro en su relevo. Era necesario atender a un ejército mayor, que debía estar sano para posibles enfrentamientos con la eterna rival: Inglaterra (la guerra estallaría en 1776) y no se podía depender de la buena voluntad de unos monjes, a los que

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

además se quería desbancar de su poder. Así que el Estado procede a construir el Hospital Militar y deja para la población civil los demás.

El proyecto del Hospital Militar de Marina fue realizado por el ingeniero segundo y director de las obras militares D. Sebastián Feringán, que también dirigió su construcción. Sin embargo, falleció el 20 de mayo de 1762, siete días antes de la inauguración oficial, por lo que no figura en las actas de entrega, sino el Ingeniero Director D. Mateo Vodopich, supervisado por el Jefe de la Escuadra D. Jorge Juan y el Intendente General D. Juan Domingo de Medina. El coste total de la obra se elevó a 8.924.863 reales, *Soler Cantó 1999*.

Todo el edificio principal del Hospital está construido sobre una estructura única, repetida constantemente en todas las naves de cualquiera de los pisos. En las fachadas sirve de apoyo un fuerte muro de un metro de grosor, y otro muro, separado de él 8 metros, limita por el interior la capacidad de las salas, que están divididas en dos naves por grandes series de amplios arcos. Otras series de arcos sostienen galerías cubiertas de tres metros de ancho, que dan a los patios interiores, *Soler Cantó 1999*.

La obra del Hospital de Marina comenzó el 1 de julio de 1749. El paraje donde se ubica está en la ladera Este del monte de la Concepción. En toda la zona que rodea el Hospital abundan los restos de edificios públicos de las épocas púnica, romana y bizantina, entre ellos el circo. Se construyó con sillería de piedra tabaire que debía ser protegida de la intemperie con cal, revoco o pintura. La orientación de su fachada principal era mediodía, y en el centro de ella se abría en un principio la entrada principal que daba acceso a los distintos pisos por una escalera con balconadas y arquería, que se cubría por un cimborrio con amplios ventanales laterales y cúpula de tejas, *Soler Cantó 1999*.

El edificio principal del hospital tiene planta rectangular, con una nave central que lo divide en dos patios (Este y Oeste). Los patios interiores son dos grandes rectángulos, rodeados por unas galerías de siete grandes arcos de medio punto por lado, el central más ancho y plano. Las galerías recorren los tres pisos y son de altas bóvedas. Con el tiempo, los arcos se fueron cubriendo de ventanales acristalados.

En el subsuelo de los dos patios interiores del antiguo Hospital de Marina de Cartagena, hoy Escuela Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de Cartagena, se construyeron dos enormes aljibes para poderlos utilizar como depósitos de agua, cuya capacidad de almacenamiento aproximado era 30.000 m³. Estos dos grandes almacenamientos se realizaron para tratar de aprovechar las escasas disponibilidades de agua que se sufría. Para realizarlos requirieron tallar la roca viva de todo aquel subsuelo y extraer al exterior los materiales residuales. Obra singular y de gran dificultad de ejecución, especialmente con los medios auxiliares de la época, que vienen a demostrar hasta que extremos obliga la penuria hídrica que se ha padecido tradicionalmente en el levante Español.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

La planta baja tenía su acceso por la puerta principal que se abría en el centro de la fachada. Más tarde, se anuló esta entrada y se abrieron sendas puertas para diferenciar los dos sectores de las funciones que tenían asignadas el edificio, de hospital y de cuartel. En la zona Este del edificio sus naves se dedicaron a alojamiento de tropa, vehículos, animales, cocinas, etc. y sus patios y galerías a instrucción militar y formaciones. En la zona Oeste se instalaron la farmacia, la dirección y las oficinas, la sala de juntas, biblioteca, etc. En la nave de crujía estaban las cocinas y despensas, y junto al foso los lavaderos, almacenes y calabozos. El primer y segundo pisos se acondicionaron con grandes naves en las que se alineaban filas de camas. La capacidad del hospital era de más de 4.000 enfermos, *Soler Cató 1999*.

La última planta estaba dedicada a azotea y terrados, donde existen zonas abuhardilladas que sirvieron en algún momento como alojamientos de tropas. Las cubiertas, de teja moruna de cañón estaban sostenidas por recias y cuadradas vigas de pino rojo de 26 centímetros, dispuestas en doble vertientes de vigas de 12 metros. Como las murallas se construyeron con posterioridad al edificio principal del Hospital, se dejó un pasadizo por debajo de ellas que daba al paseo de la muralla. La finalidad de este paso en la muralla era facilitar el acceso de los enfermos desde la playa. También disponía de otro pasadizo situado lateralmente para poder acceder mediante una rampa de tierra desde la cuesta del Batel, *Soler Cantó 1999*.

5.6.-Jardín Botánico

La Ilustración trajo un deísmo cosmológico a nivel de autoridades políticas que consideraron muy interesante estudiar los seres vivos, animales y vegetales, de una manera más completa de la realizada hasta ahora. Numerosas expediciones científicas amparadas por Sociedades Geográficas o de Ciencias Naturales provocaron en los déspotas ilustrados el deseo de no quedar atrás, especialmente si se dominaba un tercio del mundo, como entonces le ocurría al Imperio Español. Así, surgió la idea de los Jardines Botánicos y España fue de las primeras potencias en impulsar expediciones naturalistas que trajesen a la Península nuevas especies para aclimatarlas. Cartagena como base naval era un sitio idóneo.

El de Cartagena fue uno de los distintos Jardines Botánicos que mandó construir Carlos III en el último tercio del siglo XVIII. La construcción y conservación del Real Jardín se encomendó, desde el primer momento, a las autoridades del Departamento Marítimo, que se esforzaron en cumplir los deseos reales pues se consideraba, dentro de los conocimientos médicos y farmacológicos de la época, que sería un valioso auxiliar para el Real Hospital de Marina, pues se esperaba que en dicho jardín se cultivasen plantas de valor terapéutico. Aprovechamiento farmacológico que tenía sus precedentes en los hospitales que se habían creado en 1784, dependiendo del Ramo de Guerra,

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

en Melilla, en Alhucemas y en el Peñón de Vélez, de la Gomera, *Sánchez Faba 1951*.

Los planos para su ejecución fueron aprobados por el Rey el 18 de mayo de 1787, de acuerdo con la propuesta que, un año antes, había remitido a la Corte el Intendente D. Alfonso de Albuquerque con un presupuesto que ascendía a entre 68.000 y 70.000 reales de vellón. Como seguían siendo los monjes los que hacían las fórmulas magistrales, se comisionó al Inspector de Boticas del Obispado de Cartagena, D. Gregorio Bacas y Velasco para que visitase la ciudad y propusiera al Secretario de Marina D. Antonio Valdés las modificaciones oportunas y el lugar más adecuado para su instalación. La propuesta fue informada por D. Casimiro Gómez y Ortega, que consideró acertada la elección, *Ferrándiz Araujo 1990*.

“... me parece que es tan ventajoso situar el Jardín en las inmediaciones del paseo de Santa Lucía, que aun cuando careciese de las demás circunstancias tan apreciables que V.S verá en los planos y explicación, la calidad y situación de los terrenos, lo hacen más a propósito para Jardín que el primero proyectado en el Anfiteatro o cementerio”

Los terrenos elegidos definitivamente eran los de la falda sur del Cabezo de los Moros, una zona denominada entonces como el Paseo de las Delicias. Situándose la fachada principal de las instalaciones orientada hacia el Mediodía, es decir, mirando de frente hacia la entrada del puerto.

El proyecto inicial tenía forma rectangular con unas dimensiones de 148 varas castellanas en la fachada y 85 de fondo, en cuyo recinto se albergaban dos edificios. De modo que para poder instalar el Jardín hubo necesidad de expropiar varias casas y almacenes, así como unos huertos que por aquellos lugares había. Sin embargo, al inaugurarse el Real Jardín Botánico en 1787, los planos de la ciudad de Cartagena de 1788, realizados por el ilustre brigadier Tofiño, que fue, en su tiempo, un famoso cartógrafo y matemático, sus dimensiones y situación presentaban ciertas modificaciones. Por su indudable interés para rememorar aquellos días, se describe a continuación en transcripción literal, tomada de la obra de *Sánchez Faba 1951*.

“Estaba el Jardín en las estribaciones del antiguo Castillo y Cabezo de los Moros, a la izquierda del mismo mirando hacia la entrada del puerto, o sea al Oeste, de manera que los terrenos que ocupaba hallábanse, en realidad al SO de la vieja fortaleza ya nombrada. Su fachada principal estaba sobre el Paseo de las Delicias o de Santa Lucía, orientada a Mediodía, frente a la playa y carretera del Batel, y el trozo de muralla comprendido entre los dos primeros baluartes a la derecha de la salida de la ciudad por la Puerta de San José. Y entré ésta y la entrada del Jardín sobre dicho paseo, mediaba una distancia de unas 235 varas castellanas. Sus dimensiones eran de 185 varas castellanas de fachada o lado Este-Oeste, 175 de fondo (lado opuesto) y 169 de ancho Norte-Sur. De modo que sus dimensiones eran de 28.000 varas cuadradas, o sea 16,220 más que en el proyecto inicial”

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Las obras se ejecutaron rápidamente, pues medió menos de un año entre la disponibilidad de los terrenos y la inauguración que se realizó el 4 de noviembre de 1787, *Soler Cantó 1999*.

En el interior del recinto había tres edificios, dos iguales de 30 varas de frente y 40 de fondo situados a ambos lados de la fachada. El tercero, levantado adosado al fondo del recinto, con dimensiones de 58 varas de largo por 18 de ancho. Este tercer edificio, que no figuraba en el primitivo proyecto, parece que se hizo aprovechando, en todo o en parte, una casa que fue adquirida por la Real Hacienda en 1788, según consta en el Libro de Cabildos, *Ferrándiz Araujo 1990*. La adquisición la realizó D. Alfonso Alburquerque, que fue una de las personas que con mayor interés trabajó pro el Jardín Botánico de Cartagena.

Al Jardín Botánico, según recogía la “Real Célula de S. M. en la que se manda observar el Reglamento Provisional para el Gobierno Económico y Método de Enseñanza de la Botánica en el Real Jardín Botánico de Cartagena”, *Soler Cantó 1999*, le asignaron tres distintas y ambiciosas tareas, *Ferrándiz Araujo 1990*:

Investigadora.- En relación con el cultivo y actividad terapéutica tanto de las plantas medicinales ya conocidas como de la flora de Cartagena.

Docente.- Dedicada a impartir cursos anuales de Botánica, dedicados sobre todo a boticarios, médicos y cirujanos, a los que se les daba el título de Botánicos una vez superado el curso.

Agronómica.- Enfocada a dirigir enseñanzas prácticas para impulsar el desarrollo de la agricultura regional.

Además; teniendo en cuenta la benignidad y dulzura del clima de Cartagena y de su incomparable emplazamiento, rodeada de montañas que la protegían de los vientos, así como de la fertilidad de sus suelos, cuando se dispusiera de agua para riego que se esperaba llegase a Cartagena gracias al proyecto Prades, aprobado en 1775, *Rubio Paredes 1998*, se confiaba, con ilusión y esperanza, que el Real Jardín Botánico llegaría ser una realidad en la que se realizarían también ensayos de aclimatación y cultivo de las plantas americanas que las naves españolas solían traer, pudiendo alcanzar la categoría de participar en las Misiones Científicas que por Ordenes Reales se realizaban en el Nuevo Mundo, *Ferrándiz Araujo 1990*.

Todos estos objetivos fueron desarrollándose en mayor o menor medida, en función de las circunstancias y los medio disponibles, *Sánchez Faba 1951*.

“ A fuerza de cuidado y esmero, llegó el gran Jardín Botánico a un estado de florecimiento, que era la admiración de propios y extraños, digno por su belleza de que hubiera llegado hasta nuestros días...”

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Como decíamos en noviembre de 1787 se inauguró el Real Jardín Botánico, en solemne acto que se celebró en el Real Hospital de Marina presidido por el Capitán General del Departamento Marítimo D. José de Róxas. Acto en el que intervino su catedrático de Botánica y farmacéutico D. Gregorio Bacas, *Adición al Suplemento del Semanario Literario y Curioso de Cartagena de 9 de noviembre de 1787*. Discurso del que entresacamos algunos párrafos, Ferrándiz Araujo 1990.

“... reconocer ...que la piedad del Rey, a cuyo Augusto Nombre celebramos consagrado este día, distinguido casi de continuo desde su exaltación al Trono, a esta esclarecida ciudad de Cartagena a su Departamento Marítimo establecido en ella y a toda la Provincia...”

“...La Agricultura aquel Arte que siendo el más antiguo y el más necesario para la subsistencia del hombre, quizás es uno de los más atrasados, sólo puede esperar sus progresos de las luces de una Ciencia que manifiesta las leyes de la Vegetación, que observa las enfermedades de los Vegetales...”

“Nada digo de la tintura que debe a la Botánica los materiales de sus más vistosos y permanentes colores y matices, nada de las Artes de Fabricar cristales y jabones que están brindando las producciones vegetales de todas estas felicísimas Costas..., tal vez no menos útiles que aquellas dos tan estimables a los ojos de los inteligentes como despreciadas por la ignorancia, el albardín y el esparto cuyas labores hemos visto promover en nuestros días y que ya en tiempos de los Romanos habían dado nombre a esta Comarca que por aquella apreciable cosecha se llamó la HISPANIA ESPARTARIA. O sea la España feraz de Esparto”.

“Entonces, finalmente, adquirirá esta Escuela no menor número de Oyentes que de nuestras semillas frutos y plantas para el aumento y la perfección de la Agricultura y fomento del comercio, de cuyas Ciencias fueron tan eminentes y celebrados Maestros aquellos doctos e industriosos Cartagineses que tan justamente se gloria esta antiquísima ciudad de haber tenido por fundadores y cuyas obras merecieron traducir de la Lengua Púnica en la Latina por el Senado Romano para ilustración de aquel dilatadísimo imperio, e instrucción, y exemplo de la Posteridad.”

La plantilla del Real Jardín, era escasa y la formaban junto al Catedrático Director, un jardinero capataz, un ayudante de jardín, un entretenido o meritorio, un peón y el mozo de carro y el portero, Ferrándiz Araujo 1990.

D. Gregorio Bacas impartía el curso de Botánica a estudiantes de farmacia, medicina y cirugía tanto de Cartagena como de Murcia y Alicante, así como, a personal de la Armada. Se seguía como texto el “Curso Elemental de Botánica dispuesto para el Real Jardín de Madrid por Orden del Rey Nuestro Señor por el Dr. Don Casimiro Gómez de Ortega, primer Catedrático del mismo

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Jardín, Juez Examinador de Pharmacia, y Director del Real Colegio de Boticarios de esta Corte” que constaba de una parte teórica y de otra práctica, *Ferrándiz Araujo 1990*.

El desarrollo del Real Jardín se ensombreció por falta de ayudas económicas y por la tradicional escasez de agua, *Mediavilla 1927*, que frenaron su desenvolvimiento, impidiendo que se realzaran los grandes objetivos por los que se había creado. D. Gregorio desarrolló con todo interés sus funciones, y falleció en 1794 al parecer como consecuencia de las fiebres palúdicas. Tras su muerte, se agudizaron todavía más los problemas, tanto por la falta de agua, que comentaremos posteriormente, como por el efecto de los vientos dominantes del suroeste, que perjudican hasta a las plantas naturales autóctonas. En consecuencia, a finales del siglo XVIII, sus plantaciones fueron trasladadas a unos terrenos, que se designaron para ello, en el barrio de la Concepción, traslado que concluyó en 1800. El traslado se justificaba en base a las siguientes afirmaciones de D. Francisco de Paula Rodríguez, en el año 1796, *Ferrándiz Araujo 1990*.

“... A pesar de los infinitos gastos hechos en excavaciones, pozos, minas, pantanos y otros recursos tomados para que las Plantas tuviesen el precioso riego nada se ha adelantado y ha obligado a tomar el recurso de conducir en Botas el Agua para que las Plantas más preciosas e imprescindibles causando esto considerables dispendios en el Erario ... pero todo infructuoso por las poderosas razones...”

“...por haber acreditado la experiencia que ... Jardín nunca puede Ser Botánico por su situación local, contiguo a ayres de mar que le combaten, por su aridez dimanada de la naturaleza de su suelo y por no haberse encontrado agua, que es lo primero que debió buscarse, y sin cuyo esencial requisito no debería nunca llamarse Jardín...”

A pesar de todo ello, el Jardín continuó activo hasta los primeros años del siglo XIX, como también se continuó sus labores docentes hasta 1805, cuando era su Director y Profesor de Botánica el farmacéutico D Agustín Juan y Poveda, que sucedió en la dirección de la Institución a D. Gregorio Bacas. Pero finalmente, a causa de los desordenes públicos derivados del motín de Aranjuez, una vez más Cartagena sufrió como en el pasado, el azote vandálico, así:

*“ ... al extenderse la noticia (del motín), que corría rápida por toda España, estallaron aquellas manifestaciones de alegría que tan mal resultaron para algunas cosas..... y en Cartagena fueron arrasados el Jardín Botánico y la Glorieta, con tan criminal furia, que no quedó ni la más pequeña planta ni piedra, de los dos edificios dedicados a las enseñanzas”, *Sánchez Faba 1951*.*

La propiedad de los terrenos del Real Jardín Botánico siguió perteneciendo a la Real Armada hasta el 7 de febrero de 1827, fecha en la que la Junta Económica del Departamento Marítimo remata y vende el solar a

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Nicolás Berizo, que cubrió los dos tercios de su valor. El primer tercio del Siglo XIX español ya no es ilustrado. La política lo empieza a dominar todo, y la ideología liberal no es exactamente científica, sin embargo, este Proyecto, pese a su breve duración, indica un ambiente cultural y pragmático en la ciudad que se extenderá a otros ámbitos.

Realmente hemos de reconocer que fue muy breve la vida el Real Jardín Botánico que se destinaba a la difusión y perfeccionamiento de la Ciencia, pero su recuerdo siempre honrará la memoria del gran soberano reformador de España, Carlos III. Como dice *Ferrándiz Araujo 1990*:

“El Real Jardín Botánico de Cartagena ha de entenderse incardinado en un ambicioso proyecto nacional de institucionalización y profesionalización de la Botánica, en íntima relación con la Farmacia y la Medicina, y con la peculiaridad inherente de un marcado espíritu castrense. Constituye una pieza singular dentro del vasto plan científico-reformista de la España Ilustrada. En el que la Botánica desempeña un papel preponderante, aunque sus resultados en el campo sanitario se desvinculasen de él siguiendo otros caminos, tras la división de las tres audiencias del Protomedicato. La modernización de la sanidad, en la parcela de farmacia, se hace a través de los botánicos con su serio trabajo científico”.

5.7.-Sociedad Económica de Amigos del País.

En España nacen en la segunda mitad del siglo XVIII en el marco de las ideas de la Ilustración y cerca de los círculos culturales como organismos no estatales las Sociedades Económicas de Amigos del País que tenían como fin promover el desarrollo de sus zonas de influencia, estudiando la situación económica de cada una de las provincias y buscando soluciones a los problemas que hubiera. La razón de su creación radica en la percepción de que España tardaría en desarrollar su potencial económico por la falta de industrias de exportación y la baja productividad que existía, *Rubio Paredes 2007*.

Las sociedades se encargaban de impulsar la agricultura, el comercio y la industria y de traducir y publicar las obras extranjeras que apoyaban las ideas fisiócratas y liberales. Contaban con licencia Real para constituirse y reunirse, y en su fundación intervinieron los sectores más dinámicos de la sociedad: importantes figuras de la nobleza y numerosos cargos públicos, de la Iglesia, del mundo de los negocios y los artesanos.

La primera en constituirse fue la Sociedad Vascongada de Amigos del País, fundada por el conde de Peñaflores en 1765; diez años después se constituye, a iniciativa de Campomanes, la Real Sociedad Económica de Madrid. A principios del siglo siguiente ya se habían constituido 63 sociedades en las principales ciudades españolas.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

De acuerdo con *Rubio Paredes 2007*, por Real Orden de 9 de junio de 1815 se restablecieron las Reales Sociedades, tras su desaparición en la Guerra de Independencia, y se obligó a la constitución en todas las capitales de provincia y también podrían crearse secciones agregadas en determinadas ciudades. La Real Sociedad de los Amigos del País de Murcia, creada en 1777, notificó a Cartagena, Lorca, Cieza, Mula y Totana la conveniencia de crear juntas agregadas, no teniendo eco la propuesta en Cartagena y Lorca. Posiblemente, por no querer Cartagena dependencia de Murcia tan fuerte.

La Real Sociedad de Amigos del País de Cartagena se creó por Real Orden de 21 de octubre de 1833 que fue comunicada al Alcalde de Cartagena a través del Intendente de la Provincia Marítima de Cartagena, *Rubio Paredes 2007*. Un papel fundamental jugó en su creación D. Juan Martín Delgado, farmacéutico de Cartagena inventor del horno de tiro o atmosférico, avance fundamental para el desarrollo de la industria metalúrgica, *Suárez et al. 1981, Monerri 2006*.

Su andadura inicial fue difícil, aunque contó con el apoyo del Ayuntamiento y de otras Instituciones locales, pero en 1849 experimentó un gran impulso debido a que uno de sus socios fundadores, D. Isidoro Marín Fardet legó parte de su fortuna a la Real Sociedad de Amigos del País, estableciendo la condición de que la Institución dedicara sus medios a impartir clases, *Faura Araujo 2003*, como así se hizo, inicialmente, de Aritmética, Geometría, Mecánica Aplicada, Dibujo Técnico y otras técnicas industriales. En este sentido encontramos en la Gaceta de Madrid tres anuncios en los que se publica la licitación de una cátedra de aritmética, geometría y mecánica aplicada a las artes, *Anuncios: Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena 1853, 1864a y b*.

Entre sus actividades, íntimamente relacionadas con los objetivos institucionales sobresalen: de una parte, la organización o participación en conferencias, congresos y eventos culturales o de apoyo al desarrollo, como exposiciones artísticas, o la cesión de sus locales en 1868 para dar cobijo al Tribunal de Comercio, de otra, la transformación de su biblioteca de carácter privado en Biblioteca Pública, en 1870, *Faura Araujo 2003*.

Otro hito, fundamental para la consolidación de la Institución, fue la solicitud que se hizo al Gobierno en 1874, de la cesión del edificio situado en la calle del Aire nº 33, hoy nº 29, en el que el que anteriormente había estado situada la Administración de Correos de Cartagena. Solicitud que, tras diversas vicisitudes y gestiones, fue finalmente atendida, lográndose disponer de dicha sede el 16 de diciembre de 1876, *Faura Araujo 2003*.

Pero sin duda, la actividad más destacable de la Sociedad Económica de Amigos del País, ha sido su participación, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento, en la promoción de los centros docentes que se fueron creando en la ciudad y otros entes culturales, como la creación del Museo Arqueológico en 1894. Actividad que se inició en 1861 dando alojamiento a la Escuela

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Profesional de Náutica, y más tarde a otros, pero cuyo principal exponente fue la solicitud de implantación de los estudios de minería en Cartagena, *Cañabate Navarro 1955, Faura Araujo 2003, Moreno Clavel 2008*.

5.8.- Los estudios Superiores en Cartagena.

Tenemos que esperar al siglo XIX para encontrar los inicios de la implantación de estudios superiores en la ciudad de Cartagena. Sin embargo, en el siglo XVIII se habían puesto en marcha iniciativas relacionadas con la formación naval. La primera en el tiempo, la Escuela de Navegación de Cartagena, nacida como consecuencia de la creación del Cuerpo de Pilotos de la Armada en las Ordenanzas Generales de la Armada de 1748. Esta Escuela se encargaba de la formación de los pilotos de la armada, constituyéndose una en cada uno de los Departamentos Marítimos, cada una con un Director. A los alumnos de estas Escuelas se les exigía como mínimo saber leer y escribir correctamente y el dominio de las cuatro reglas principales de la aritmética. El cuerpo de Pilotos de la Armada se extinguió por Real Decreto de 25 de octubre de 1846, *Piñera y Rivas 2000a*.

La segunda, La Real Compañía de Guardias Marinas, creada como consecuencia de la Real Orden de 13 de agosto de 1776, que ordenaba la creación de dos nuevas compañías de Guardias Marinas en Ferrol y Cartagena, además de la ya existente de Cádiz. Para ella se construyó un edificio en la Muralla del Mar, del que fue el arquitecto Juan de Villanueva, en cuya última planta se instaló el observatorio astronómico, además disponía de una excelente biblioteca. Entre sus profesores podemos destacar, entre otros, a Gabriel Ciscar, Jacinto Ceruti, José Sánchez Cerquero y a José González Ortiz. Esta Escuela fue suprimida en 1824 como consecuencia de los factores negativos que afectaron a la marina, *López Sánchez et al. 1995, Piñera y Rivas 2000b*.

5.8.1.- Escuela de Minas

En relación con los estudios de minería podemos señalar que, aunque seguramente existieron enseñanzas relativas a las artes industriales con anterioridad, desde la perspectiva documentada que se conoce el proceso se inició en 1865, cuando el Director General de Agricultura, Industria y Comercio, proyectó establecer una Escuela Práctica de Minas en el Distrito de Cartagena por lo que ofició al Gobernador de Murcia, para que buscara locales para dicho centro, pero la falta de locales del Estado y de suficiente presupuesto para su instalación impidieron su ejecución, *Moreno Clavel 1984, Diéguez González 1990*.

Sin embargo, la libertad de enseñanza proclamada en 1868, *Gaceta de Madrid 23.10.1868, Diéguez González 1990* permitió que el Ayuntamiento de Cartagena tomara la decisión de costear a sus expensas que en las aulas de

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Instituto se impartiera desde 1871 enseñanzas con la denominación de Escuela Especial de Maestros Facultativos de Minas. Para acceder a dichas enseñanzas se requería superar un examen de ingreso en el que se valoraban los conocimientos de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, también conocimiento de francés.

La carrera duraba dos años y exigía superar en el primer curso las disciplinas de nociones de física y mecánica aplicada, mineralogía, noción de geognosia, dibujo lineal y topográfico. En el segundo curso se debía aprobar las asignaturas de: laboreo de minas, topografía, construcción, docimasia y dibujo lineal y topográfico.

El 3 de abril de 1873, el Gobierno de la 1ª República dispuso que los títulos expedidos en Cartagena tuviesen la misma consideración y carácter oficial que los que se expedían en la Escuela de Prácticas de Almadén, *Centenario de la Escuela de Minas de España 1977*, por lo que pasaron a denominarse Capataces Facultativos de Minas en lugar de Maestros Facultativos de Minas. Entre los Profesores de la Escuela Municipal de Cartagena figuraba D. Manuel Malo de Molina, que más tarde fue el primer director de la Escuela Capataces de Minas y Maestros Conductores, *Centenario de la Escuela de Minas de España 1977, Moreno Clavel 1984*.

El 13 de febrero de 1874, se autorizó al Ayuntamiento para que funcionara como anexo al Instituto y a la Escuela la Cátedra de Mecánica y Laboreo de Minas, pero por falta de medios se tuvieron que suspender los estudios en ambos centros, *Moreno Clavel 2008*.

Debemos aquí recordar que entre julio de 1873 y el 11 de enero de 1874, el Cantón de Cartagena estuvo en guerra con el Gobierno Central y la ciudad estuvo asediada y bombardeada, sufriendo en una desesperada agonía que culminó con la voladura del Parque de Artillería de la Ciudad, que fue alcanzado en su Santa Bárbara por el fuego de artillería que desde los altos de San Antonio se hacía. Este hecho luctuoso puso fin al Cantón de Cartagena causando la muerte de muchos civiles que pensaban estarían más seguros tras las fuertes murallas de dicho Cuartel, *Cañabate Navarro 1955*.

Por fin, aunque de un modo precario, nace la Escuela de Capataces de Minas y Maestros Conductores de Cartagena por el R.D. firmado en San Sebastián, *Gaceta de Madrid de 20.9.1883* y cuyo Reglamento se publica en la *Gaceta de Madrid de 25.2.1884*. Su creación fue iniciativa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena, en la que quedó instalada, utilizando para las enseñanzas las colecciones y aparatos procedentes del Instituto y de la extinta Escuela de Capataces Facultativos de Minas. Dotación que se complementó con una colección de minerales que donó la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid en 1885.

Las primeras asignaciones oficiales para la nueva Escuela se ofrecieron desde el Ministerio de Fomento: 2000 ptas para equipamiento y 500 para

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

acondicionamiento. Del conjunto sólo llegaron 2000 ptas. Los primeros títulos se dieron en diciembre de 1887. Hasta 1890, concluyeron en la Escuela sus estudios 28 Capataces de Minas y 10 Maquinistas Conductores, *Diéguez González 1990*.

Su primer director, como hemos indicado, fue D. Manuel Malo de Molina, Ingeniero de Minas, natural de Almería, que tuvo que superar, como la recién nacida escuela, tiempos realmente difíciles, *Diéguez González 1990, Moreno Clavel 2008*.

La depauperación de la ciudad tras la guerra cantonal, las epidemias de los años 1886 y 1887, debidas en esta ocasión al recrudecimiento del paludismo, determinan que la Escuela nazca y crezca débil, mirando el final de un siglo lleno de dificultades y también de esperanzas. Entre las primeras, destacaríamos la sublevación de Cuba y el levantamiento de Filipinas, que terminan con nuestra historia colonial. De las segundas, destacan un gran número de descubrimientos científicos y técnicos. Unos que vienen del extranjero, como la reducción del aluminio, la batería eléctrica, la obtención de la sosa Solvay, la lámpara de iluminación incandescente, la telegrafía o la radio. Otros de autores españoles, como la estructura de las neuronas de Cajal, las vacunas anticolérica, antitífica y antidiftérica de Ferrán o el submarino Peral.

Tan endebles son sus primeros pasos que La Unión, término municipal recién segregado del municipio de Cartagena y que aspiraba a ser futuro corazón de la minería, para lo que ya ha conseguido el título de ciudad, solicitó del Ministerio de Instrucción Pública en 1890 el traslado de la sede de la Escuela de Capataces de Minas y Maestros Conductores de Cartagena a La Unión. Las gestiones del Ayuntamiento de Cartagena y de su Sociedad Económica de Amigos del País cerca del entonces titular del Ministerio, el cartagenero García Alix, consiguieron bloquear dicho traslado, *Moreno Clavel 1984, 2008*.

En aquellos primeros años los titulados de la Escuela aportaron su preparación y buen hacer al desarrollo de la minería de la sierra de Cartagena, que alcanzó una producción de plomo de 116.000 t en el año 1890. Como contrapartida a este auge las producciones de plomo descienden a mínimos a partir de 1919 pues, como ya se ha comentado, terminada la Guerra Europea, que facilitó la producción y comercio de grandes cantidades de minerales, y debilitados los mercados, se van paralizando las explotaciones mineras, hasta el extremo de que en la opulenta ciudad de la Unión sus moradores se ven forzados a marchar a otros lugares para encontrar trabajo, quedando poco a poco como una ciudad desierta en la que se demuelen viviendas para vender cuanta madera y hierro puede recuperarse, *Moreno Clavel 1984, 2008*.

5.8.2.-Escuela Superior de Industria

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Es evidente que la ciudad de Cartagena tenía con anterioridad a que se produjera el gran desarrollo de la minería, una significativa importancia dentro de las actividades industriales más representativas de los siglos XVIII, como eran, como venimos comentando, la producción de barrilla, la fabricación del vidrio y de la cerámica, la producción de jabones, la producción de salitre, la producción de alumbre, la forja y trabajo del hierro, la producción vinícola y, sobre todo, la construcción naval, etc.

Dan prueba de ello los nombres que anteriormente hemos comentado y que hoy perduran: el poblado de Alumbres, el campo de fútbol del Almarjal, las calles del Escorial, la de Jabonerías o la del Salitre, así como las piezas de loza, vidrio o porcelana de las fábricas de Cartagena, tan apreciadas por los coleccionistas. Respecto a la construcción naval dan testimonio de aquella gran actividad, de una parte, la construcción del Arsenal militar, y de otra, el número de barcos de guerra, unos 112, que se botaron en Cartagena entre los años 1750 y 1909, sin contar el gran número de naves de pesca y transporte que se construían en los astilleros civiles, *Más et al. 1979*. También deben considerarse, derivados de la construcción naval, más de un centenar de molinos de viento que salpicaban el campo de Cartagena, cuyo origen marino lo patentizan no sólo las características de sus velas y aparejos, sino también las denominaciones que tenían sus piezas motoras, como el botalón, el bauprés o los vientos. En consecuencia, basta hacer un breve bosquejo de lo que representaba alguna de aquellas actividades industriales para comprender que en Cartagena tenía que haber centros de formación y aprendizaje de las distintas artes y técnicas que eran necesarias para poder desarrollar todas aquellas actividades.

Ante la diversificada e importante presencia de actividades industriales en Cartagena, no resulta extraño que por el Real Decreto de 17 de Agosto de 1901, *Gaceta de Madrid de 25 de 1901*, se crearon en nueve ciudades de España las primeras Escuelas Superiores de Industria y por el siguiente orden: Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú. Es decir, que Cartagena ya ocupaba entonces en España una posición señera como ciudad industrial, *Diéguez et al. 1982*.

El citado Real Decreto, recogía y organizaba cómo se debían desarrollar las futuras enseñanzas en España para afrontar adecuadamente el último siglo del segundo milenio. El Decreto comprendía una detallada descripción de las enseñanzas: generales de Bachillerato; elementales y superiores de Magisterio; elementales de Agricultura; elementales y superiores de Industria; elementales de Comercio; elementales de Bellas Artes y enseñanzas nocturnas para obreros. Establecía, en cada una de las enseñanzas; los planes de estudios y asignaturas a impartir en cada curso; las plantillas de profesorado, sus categorías y emolumentos. Además, establecía que, en caso necesario, pudieran explicar asignaturas afines catedráticos de Universidad o Profesores de Escuela especiales, las veces que debían reunirse los claustros de profesores, las clases de personal auxiliar y sus sueldos, etc. Finamente, como

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

broche del citado decreto destacamos la siguiente frase del preámbulo del entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Álvaro Figueroa:

“Tan amplia reforma habrá de ser objeto de discusiones y críticas que vengan a contrarrestar sus ventajas. No tiene el Ministro que suscribe criterio cerrado, está muy lejos de creer que su obra sea perfecta, y dispuesto se halla a modificarla en todo aquello que la práctica y la experiencia lo exija; por el momento cree que con ella se conseguirá una reforma útil y provechosa, que hará avanzar no poco á nuestra decadente cultura, orientándola de modo y forma que se ponga en consonancia con el inmenso desarrollo de los progresos materiales, y en armonía con los profundos cambios que en el terreno social tiende a realizar el espíritu moderno” Gaceta de Madrid de 25.8.1901.

Es de justicia resaltar que, en base al segundo párrafo del artículo 49, *“...podrán autorizarse la creación de estas Escuelas a instancia de las corporaciones provinciales o municipales, a expensas de las mismas, siempre que en sus estudios y organización se acomoden a lo dispuesto en el presente decreto”*, la creación y apertura de la nueva Escuela se hizo a instancias de Ayuntamiento de Cartagena que costeó los gastos, siendo alcalde de la ciudad D. José Barco. El nombramiento del primer director de la Escuela Superior de Industria recayó en D. Félix Martínez García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y director de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena, *Diéguez et al. 1982.*

Cumpliendo con lo dispuesto en el decreto de creación, el Ayuntamiento puso a disposición del Ministerio un edificio situado en la Alameda de San Antón que se alquiló para dicho fin a D. Serafín Cánovas, mediante el pago de 500 ptas anuales. Edificio ya desaparecido, que sirvió de sede a la Escuela hasta el año 1965, año en que la Escuela, entonces con la denominación de Escuela de Peritos Industriales, se pudo trasladar a su nuevo edificio en el Paseo de Alfonso XIII, *Centenario de la Escuela de Minas de España 1977, Diéguez et al. 1982.*

En el edificio de la Alameda había una sala para talleres, otra para las herramientas, una sala de máquinas, otra para el departamento de fragua y fundición, otra para las clases de dibujo, una sala para el laboratorio de física y otra para el laboratorio de química. Además, en el edificio se disponía de cinco aulas para impartir las clases, un despacho para el Director y otro para el Secretario del Centro e, incluso, dos habitaciones para la vivienda del Conserje. Es decir, poco a poco y con altibajos, se fue generando la infraestructura adecuada para impartir las enseñanzas iniciales y otras que se consideraron necesarias en su día, *Gaceta de Madrid de 14.9.1913.*

La Escuela inició su andadura en 1902, dependiendo de la Universidad de Valencia, impartiendo las enseñanzas de las especialidades de Eléctricos, Mecánicos y Metalurgistas-Ensayadores, *Diéguez et al. 1982, Moreno Clavel 2008.* Desde el comienzo de su actividad docente la Escuela Superior de

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Industria de Cartagena contó con el respaldo no sólo de su principal promotor, el Ayuntamiento sino también de distintas entidades de la ciudad, como la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Cámara de Comercio Industria y Navegación, el Santo Hospital de la Caridad que donó material y medios para el laboratorio de química y la Junta de obras del Puerto que también cedió al centro una máquina de vapor y una dinamo en aceptable estado de funcionamiento.

5.8.3.-Estudios de Comercio.

El primer intento de creación de una Escuela de Comercio se produce en 1877, petición realizada por tres ediles del Ayuntamiento de Cartagena al Alcalde, por aquella época Don Leopoldo Cándido y Alejandre, *Libro de Actas del Pleno del Ayuntamiento 1887*.

Los estudios de empresariales se iniciaron en Cartagena en 1921 con la aprobación del R. D. de 16 de septiembre, siendo el Alcalde de la ciudad D. Manuel Zamora Vivancos. Nace así la Escuela de Comercio de Cartagena, a petición del Ayuntamiento y sufragada por éste, por medio de un Patronato que se mantuvo hasta 1940. En 1925 se incluyó en la Región de Levante en cumplimiento de la R.O. de 8 de noviembre de 1924. El 18 de octubre de 1932 son elevados a la categoría de Escuela Profesional de Comercio, lo que permite impartir el grado de Profesor Mercantil. En octubre de 1976 se transforma en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, dentro de la Universidad de Murcia, siendo su primer Director el Dr. D. Juan Rosique Jiménez, *Diéguez González 1995, Moreno Clavel 2008*.

5.9.- Problemas Hidráulicos de Cartagena.

El problema de la falta de agua ha sido, y es, un factor fundamental, tanto en el pasado, como en el futuro del sureste español. La descripción que hacemos de su panorámica histórica la hemos abordado de un modo global para así, poder matizar y destacar un hecho indiscutible y evidente: que aunque el problema lo padecen la mayor parte de las poblaciones del levante de España, su repercusión e intensidad de efectos es distinto según los casos. En efecto, en las zonas por las que discurren cauces fluviales continuos, aunque estos padezcan periodos de estiaje o de sequía, el problema, tras las lluvias que llegan en el propio lugar o en zonas de la cabecera de los ríos, se soluciona en mayor o menor medida. Mientras que en la zona de Cartagena, que carece de un río el problema de la falta de agua tiene efectos mucho más negativos y permanentes, pues si las lluvias llegan, si son de intensidad normal, el problema se mitiga transitoriamente, ya que existen importantes capas freáticas en todo su campo. Pero si son intensas su efecto puede ser desbastador por las inundaciones que provocan, pues, coincide con el emplazamiento de la ciudad la principal salida al mar de todas las lluvias que

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

se producen en el llamado Campo de Cartagena, que necesariamente convergen hacia la única zona de desagüe que existe, la llamada depresión de Cartagena, que es la principal disimetría geográfica que existe en el último tramo de la cordillera Penibética, que aísla el Campo de Cartagena del resto de la Región de Murcia.

La escasez de aguas dulces en el Sureste de España se ha agudizado especialmente, como decimos, en Cartagena por carecer de un régimen fluvial regular (sólo hay escorrentías y ramblas), y ha sido un problema que viene arrastrándose desde la más remota antigüedad. La causa principal de la situación deficitaria se debe a sus condiciones climáticas. La zona está sometida a la acción de dos regímenes de vientos dominantes: los vientos de poniente, normalmente débiles y desprovistos de humedad, y los de levante, que son húmedos aunque sólo producen lluvias cuando se originan como consecuencia de que se sitúe una borrasca profunda en el golfo de Cádiz. A ello se suma su latitud Sur en la zona de contacto del frente polar, que se forma en la primavera y sobre todo en otoño, trasladándose rápidamente de zonas anticiclónicas a zonas ciclónicas y que provoca las inundaciones de la gota fría.

Por consiguiente, el régimen pluvial no es homogéneo y la mayor parte de las lluvias se suelen concentrar en pocos días en los que las precipitaciones son torrenciales. Además, la mayor parte de los días del año la zona goza de un tiempo soleado con vientos secantes del Norte de África y con calmas, propias de situaciones anticiclónicas estables. La resultante de esta situación es, desde el punto de vista de la disponibilidad de agua, que al relacionar los datos de precipitaciones anuales y evapotranspiración potencial, el balance hídrico resultante es uno de los más negativos de España, con un déficit que supera el valor de 600 mm anuales, *Egea Ibáñez 1982* y la ubica en un clima subestepario. Este problema de abastecimiento de aguas no es exclusivo de Cartagena, ya los musulmanes intentaron controlar el sistema de regadío del Segura, destacando los sistemas de inundación, las acequias, las boqueras, las represas, etc.

La idea de la regulación y aprovechamiento del agua en la Región tiene amplios antecedentes históricos, *Cascales 1874*, *Egea Ibáñez 1982*, *Moreno Clavel 1998*, pues ya en época de los romanos se hicieron obras hidráulicas para facilitar el abastecimiento tanto de campamentos militares como de Cartagena Ciudad, según se está descubriendo ahora en las excavaciones arqueológicas.

Para realizar todo esto, en lo que se ha profundizado en la Edad Moderna, fue necesario un desarrollo tecnológico que evitara anegaciones del terreno y desviara el agua adonde hacía falta. Cartagena, desvió una de sus ramblas, Benipila, en su tramo final. Tuvo que elevar el nivel de tierra de la ciudad, para taponar las ramblas de Santa Florentina cuyo final subterráneo se hizo por un conducto, por la calle de su nombre y desaguar en el mar de Mandarache. También tuvo que cerrar la rambla del Hondón que bajaba al Batel. Estas modificaciones tuvieron efectos sanitarios negativos, porque el mar

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

interior del Almarjal quedó taponado en su salida al mar, siendo la mayor parte del tiempo una zona pantanosa de poca profundidad y foco de mosquitos y de insectos. Por ello, también se decidió desecarlo para ello se construyó el canal de Angiolillo que debía de terminar en la rambla de Benipila.

Otros aspectos a destacar sobre el esfuerzo secular de los habitantes de la zona para aprovechar los escasos recursos hídricos como han sido:

- La utilización individual de depósitos contruidos en el subsuelo e impermeabilizados por arcillas (tierra láguena), en los que se recogen las aguas de lluvia procedentes de los tejados de las casas o de las escorrentías de las propias parcelas de tierra, construcciones existentes en toda la Región de Murcia.

En este sentido, además de los aljibes que con carácter de almacenamiento de aguas para utilización doméstica, se pueden destacar la realización de grandes aljibes destinados a poder atender demandas colectivas. La utilización, ya comentada, del subsuelo de los dos patios interiores del antiguo Hospital de Marina de Cartagena, como depósitos de agua con una capacidad de almacenamiento aproximadamente 30.000 m³. O el uso de fuentes cuyas aguas proceden de los torrentes de la Sierra de Cartagena, así la fuente de la Calle Real, la de Cubas, la del Pílon de los Burros, que eran las habituales de la ciudad.

Otra peculiaridad típica es la presencia en las viviendas de la zona del tinajero. Local destinado a la conservación y purificación del agua, que consta al menos de tres piezas básicas, trabadas al suelo. En los campos todas las casas tenían un pozo con balde. Lo más importante era saber si el agua era salubre y para ello era normal llamar a algún químico para que la analizara.

Consta, normalmente, de una tinaja de gran capacidad, contruida de barro cocido y pintada exteriormente con pigmentos rojos de almagra, que recibe las aguas del aljibe o de otra procedencia, generalmente turbias. De esta tinaja se alimenta a mano una segunda tinaja de reposo y clarificación, desde la que se alimenta la tercera tinaja que es la que se utiliza para beber y cocinar. Cada tinaja tiene su tapa de madera y sobre ella se colocan paños bordados. Los tinajeros son, por su colorido y los medios auxiliares de jarras y otros utensilios que los decoran, unas piezas singulares de la arquitectura tradicional de la zona.

Se tienen datos históricos de que los murcianos ya pidieron solucionar el problema del agua a los Reyes Católicos. Respecto a la necesidad de dar solución a este acuciante problema, decía Mediavilla en 1927 en su libro, "Cartagena y las aguas de la región de Murcia", *Mediavilla 1927*:

" su proverbial sequía, aconsejaron en todas las épocas la conveniencia de hacerlas regables ,..., para evitar el axioma sol menos agua igual desolación, y así, desde el tiempo del Emperador Carlos V, hasta ahora,

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

en todos los siglos encontramos que fueron objeto pública los proyectos de riego que hasta ahora no han tenido efectividad, a pesar de ir interesadas en ello, además de la ciudad de Cartagena, las de Murcia y Lorca, que unidas, ya en el año 1566, acudieron al Rey D. Felipe II, exponiéndole la gran necesidad de obtener las aguas de los ríos Castril y Guardal,..."

En este sentido, el Licenciado Cascales en el discurso decimosexto de su obra, *Discursos Históricos de Murcia y su Reino*, cita cómo el maestro Muñoz, Catedrático de matemáticas de la Universidad de Salamanca, junto con el Licenciado Juan de Tajada, del Consejo Supremo de Su Majestad, habían venido a Murcia por orden del Rey D. Felipe II, a la nivelación que se hizo de los ríos Castril y Guardarhaldal para traer el agua a los campos de Lorca, Murcia y Cartagena, *Cascales 1874*.

Estos estudios fueron consecuencia, inicialmente en tiempos de Carlos I, en 1537, de la idea de trasvasar aguas de dichos ríos a la cuenca del Almanzora en Almería. Posteriormente, como se ha citado, por la acción conjunta de las comisiones de las ciudades de Cartagena, Lorca y Murcia que acudieron a su hijo Felipe II, en 1566, solicitando el estudio de la construcción de un canal para traer las aguas desde dichos ríos. Obra que, a instancias reales, no se llegó a acometer por razones económicas, pero que se intentó realizar por acciones conjuntas de los municipios afectados. Sin embargo, las obras iniciadas se fueron al traste destruidas por algunas de las frecuentes crecidas de los cauces, como consecuencia de lluvias torrenciales, *Egea Ibáñez 1982, Moreno Clavel 1998*.

Se conocen además otros intentos, como el del mercader de Toledo Hernán Pérez de Herrera, que presentó al rey en 1577 una memoria para utilizar las aguas de las Fuentes de Archivel, situadas al noroeste de Caravaca, para llevarlas canalizadas a Lorca y a Cartagena. O, cuando el rey Felipe IV envió en 1633 al licenciado López de Madera para que estudiara y actualizara la posibilidad, anteriormente comentada, de trasvasar las aguas de los ríos Castril y Guardarhaldal (cuyo nombre actual es de río Guardal), *Capel 2001*. Pasarán más de 100 años para que se retome el tema, la crisis del siglo XVII y la guerra de sucesión en la que Cartagena estuvo al lado del bando Austriaco, mientras que Murcia lo estuvo al lado de los Borbones, determinó cierta distanciamiento entre ambas ciudades que desplazó el problema de las aguas.

Finalmente en 1774, la gran esperanza de resolver definitivamente el problema de la escasez de agua parecía que se iba a conseguir, pues se había aprobado un nuevo proyecto, basado también en el trasvase de aguas de los ríos Castril y Guardal, *Montejo Montejo 2000*, que nacía con la pomposa denominación de "*Real Cédula... Aprobando la propuesta hecha por D. Pedro Prádez, para hacer a su costa, y la de su compañía, un canal de riego, y navegación, con las aguas de los ríos Castril, Guardal y otros, para que puedan regar, y hacer fecundos los campos de Lorca, Totana, y demás del Reyno de Murcia, en la forma que se expresa*". Canal que no sólo llegaría a Cartagena

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

sino que incluso discurría por sus campos hasta terminar cerca de Cabo de Palos, *Rubio Paredes 1998*.

Éste fue el Proyecto de Prádez diseñado por el ingeniero Boizot, y para acometer su realización se creó la Real Compañía del Canal de Murcia, conocida familiarmente como Canal de Huéscar, cuyo objeto era construir el canal y explotarlo durante ciento diez años. Sin embargo, la concesión quedó anulada por no afrontarse las obras en los plazos previstos, pese a que ya se habían invertido cantidades importantes en los estudios y prospecciones previas e incluso se produjo un grave accidente con hundimiento del canal que se estaba construyendo cerca de la Sierra de Topares, *Egea Ibáñez 1982*.

La posibilidad de acometer el trasvase desde los ríos Castril y Guardal se mantuvo viva hasta que, en 1961, se dictaminó negativamente por la Comisión del Centro de Estudios Hidrográficos, *Moreno Clavel 1998*. Ante el fracaso del Canal de Huéscar, la política hidráulica en la cuenca del Segura se centró en la construcción de pantanos para almacenar reservas de agua que regularan las avenidas que se producían como consecuencia de las irregulares y cuantiosas lluvias que caracterizan su régimen pluvial, que alternan lluvias torrenciales con largos periodos de sequías. Esta regulación del agua permitió que en las zonas regadas por cauces fluviales se tuvieran, en apariencia, mejores expectativas. Sin embargo, para Cartagena no supuso entonces ningún cambio respecto a su tradicional escasez de agua, que tuvo que continuar aprovechando al máximo los escasos caudales que procedían de las minas, de los aljibes o de los pozos desde los que se extraía el agua con ayuda de los molinos de viento, *Moreno Clavel 1998*.

En definitiva la problemática del agua en Cartagena supuso un lastre insalvable que hizo, fracasar entre otras posibilidades, de un modo concreto, el Real Jardín Botánico, pero también, dificultó su desarrollo industrial y, especialmente, la salubridad de sus habitantes.

La solución al problema de la escasez de agua en Cartagena ciudad se produjo con la construcción de “El Canal del Taibilla” que trajo las aguas de ese río, afluente del río Segura, desde la provincia de Albacete hasta Cartagena, con el fin de abastecer de agua a la Base Naval de Cartagena y a los municipios de Cartagena, Murcia y Orihuela. Antes de la dictadura de Primo de Rivera se aprobó la creación de la Mancomunidad de los Canales del taibilla, que tuvo diferentes fases y mantuvo los problemas con la vecina Murcia que quería integrarla en sus proyectos de la Cuenca del Segura. En Cartagena se decidió actuar por cuenta propia al amparo de la Ley de Mancomunidades y se invitó a participar en ella a numerosos municipios, haciéndose suscripciones y colectas para elaborar el proyecto. El anteproyecto, redactado en 1925, por José Eugenio Ribera, fue la base sobre la que se dictó el Real Decreto-ley de 4 de Octubre de 1927, por el que se aprobaba definitivamente la creación de la Mancomunidad de Municipios abastecidos por el Canal del Taibilla, cuyas obras quedaron paralizadas por la circunstancias de la República y la Guerra Civil. Tras la Guerra se reanudaron los trabajos y en mayo de 1945 llegaron a

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Cartagena los primeros caudales de agua, inaugurándose la fuente conmemorativa de la Alameda de S. Antón, *Mancomunidad de Canales del Taibilla 2008*.

En el año 1946 se publica la Ley de 27 de abril sobre reforma de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en su preámbulo podemos leer: *“La Mancomunidad de los Canales del Taibilla para el abastecimiento de agua potable de la Base Naval y ciudad de Cartagena, a las de Murcia, Lorca, Alicante y a otras poblaciones de la misma región, fue creada por Real Decreto Ley de cuatro de octubre de mil novecientos veintisiete, y por disposiciones del mismo rango legal, de dos de marzo y veintidós de julio de mil novecientos veintiocho, y de dos de agosto de mil novecientos treinta fueron, respectivamente, aprobados el Reglamento para el régimen de la Junta Administrativa, el Reglamento definitivo y el Plan General de Obras o Proyectos de Bases.*

Debido a los preliminares de organización de los servicios de la Mancomunidad y del estudio y redacción de los planes y proyecto definitivos las obras no empezaron hasta mediados de mil novecientos treinta y dos, y su desarrollo, hasta julio de mil novecientos treinta y seis, fue muy lento por las difíciles circunstancias de aquel periodo; quedaron en suspenso durante la guerra...y a partir de aquel mil novecientos treinta y nueve, en que fueron reanudadas, pudo disponerse tan oportunamente en cada caso de los recursos presupuestarios y de los materiales necesarios, y la dirección facultativa fue tan activa y eficaz que permitieron intensificar las obras con ritmo progresivo y, en consecuencia, construir en menos de un quinquenio además de la presa de derivación del río, unos doscientos kilómetros del canal, interferidos con acueducto y sifones de mucha longitud para salvar pasos muy difíciles con lo cual se consiguió que, desde mayo último la Base Naval de Cartagena y su población estén abastecidas con agua de excelente calidad y con caudal más que suficiente para cubrir las necesidades presentes y las futuras de un largo periodo”, Ley de 27 de abril de 1946.

Se consigue así, al finalizar la primera mitad del siglo XX, terminar con la proverbial falta de suministro de agua que había venido padeciendo Cartagena. Por su valor documental reproducimos aquí tres interesantes testimonios: El primero de Gerónimo Hurtado, escrito en 1589 y reproducido por *Baquero Almansa 1880, Casal Martínez 1930 y Colao 1982*: *“Hay apariencia de haber tenido mucha cantidad de agua encañada de fuentes que habría alrededor de la ciudad, que se han perdido. Hoy hay dos principales: la una de S. Juan, se llama, por estar allí una ermita desta advocación que poseen frailes Agustinos; está a una milla de la ciudad, a la parte de levante, y de la población antigua caía mucho más cerca, y esta es la más dulce; otra está al norte otra milla, camino derecho de Murcia; llámase la fuente de Cubas; no es tan dulce, y así lo más sirve para lavar en ella la ropa de lienzo de los vecinos de la ciudad y regar una huerta no muy grande que tiene a esta parte.*

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Los caños antiguos y apariencia del agua son más y mayores que el agua dicha, y así se cree que se ha perdido o va entre tierras.

Sírvese la ciudad de una fuente que está junto a la plaza, a manera de pozo, aunque tan somera, que se alcanza con la mano, y tan salada, que los que no están en costumbre de beberla la beben dificultosamente; pero sana y que nunca se corrompe por la mar, ni se agota, aunque hagan muchas aguadas los navíos.

El año pasado de 1582, siendo corregidor Jorge Manrique, trujo con mucha industria y costa, de más de una milla, agua encañada a la ciudad de una fuente que está a la parte de poniente, poco más de una milla, con la cual está proveída la ciudad de muchos caños de agua en todas las plazas y lugares públicos y los monasterios, y no es tan dulce como la de S. Juan, pero mucho más que la que había antes en la plaza, y así se proveen los regalados de la de S. Juan, aunque hay abundancia destotra”.

El segundo está recogido en la obra Murcia y el Agua, Historia de una Pasión, Vera Nicolás 2007, y corresponde a la descripción realizada por Federico Montaldo y Perú, médico de la Armada, en 1891: *“El abastecimiento de aguas se verifica recogiendo en aljibes, construidos en las casas, las procedentes de lluvias, no contando la ciudad más que con tres cañerías públicas, llamadas de Dolores, San Antonio y Calvario, que ni con mucho bastan para las primeras necesidades. Todo esto además de los pozos que muchas casas tienen, no alcanza a subvenir siquiera, las más elementales obligaciones domésticas, como lo prueban y certifican el turno riguroso que para tomar agua en las fuentes públicas por los particulares ha de establecerse y el considerable número de cubas que diariamente se consumen, procedentes de Canteras, pagadas a precios dignos de tenerse en cuenta por tratarse de un artículo de primera necesidad. Resulta, pues que sobre los defectos que el agua de los aljibes y pozos pueden presentar para determinados usos, la cantidad total que en Cartagena hay es muy deficiente para su normal abastecimiento”.* Esta descripción pertenece a la obra titulada Cartagena Estudios Topográficomédicos de la localidad e históricomédicos y clínicos de la epidemia de cólera que sufrió en 1885, Montaldo 1891, cuya presentación hemos encontrado reseñada en la Ilustración Española y Americana, Libros presentados a esta redacción por autores o editores 1892.

El tercero de los testimonios, que por su interés reproducimos, proviene del libro de Colao 1982 en el que hace referencia a un libro de Muñoz Palao escrito en 1923: *“Las aguas que actualmente se beben en Cartagena pueden clasificarse en dos grupos: las verdaderamente potables: cinco manantiales, de escaso caudal, que no dan ni diez metros cúbicos diarios, y las de dudosa potabilidad, cuyo caudal no pasa de 920 m³ diarios. Unos 23.200 m³ diarios constituyen un tercer caudal, utilizable solamente para riegos. Ni a cien kilómetros a la redonda pueden encontrarse otras aguas potables. Las aguas de riego sólo son suficientes para regar 500 Ha. ¡Esto en unos campos de*

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

buenas tierras, de clima templado, nutrido de población rural, y con una extensión de 75.000 Ha!.

Cada comarca tiene sus características; hay que acoplarse a ellas para adaptar la actividad humana a la naturaleza. ¿Existe algún medio de consolidar la riqueza de Cartagena? Nosotros creemos que sí, y aún de acrecentar la pasada prosperidad. Para ello tenemos que mirar su dilatado campo... Si Cartagena mira a sus campos con el arrojo de un conquistador tenaz y galante, conseguirá hacerse con un vergel de 60.000 Ha. 60.000 Ha de huertas, en buenas tierras, de clima suave, con abundantes aguas, le darán un producto superior a cinco veces el que la minería en sus tiempos de esplendor... Construir los campos de Cartagena en obra de constancia, de perseverante voluntad, pero también en obra de consistencia, de estabilidad, de acrecentamiento y perfección cotidiana... El labrador araña la tierra, y después pide al cielo la lluvia. Ya el Cielo llevó las nubes a las altas montañas. Ahora tú canaliza los ríos y riega los campos que has debido labrar hondo”.

Sin embargo, en la descripción de Cartagena hecha por *Espinalt 1778*, sólo se menciona en relación con el agua la existencia de una fuente en la marina de la ciudad, de la que se abastecen los buques, *Casal Martínez 1930*.

5.10.-La Sociedad de Cartagena.

La necesidad de conocer la situación económica y social en la que se encontraban las poblaciones y sus moradores lleva a realizar en el año 1533, bajo el reinado de Carlos I, un censo de población, en este se señala que en Cartagena hay una población de 500 vecinos, *Chacón Jiménez 2000*, indicándose que el pueblo está fatigado, que tienen que pagar rescate de los vecinos que los moros cautivan y que tienen mucho peligro. La amenaza de los piratas berberiscos era constante, y de ahí se derivaba la necesidad de potenciar su artillería y fortificar la ciudad, *Gómez Vizcaíno 2003b*. Felipe II incrementa considerablemente los medios de defensa de la ciudad, dada la importancia estratégica de su puerto. En la descripción de Cartagena de Gerónimo Hurtado realizada en 1589, *Baquero Almansa 1880*, se recoge que la ciudad tiene poco más de 1500 vecinos. Pero estas cifras son relativas y poco significativas ya que no se contaba a los miembros del clero, ni a las mujeres y los niños y además, a ellas habría que añadir la población flotante que entra y sale de la ciudad como puerto que es de Castilla no sólo de comercio sino también como base de preparación y partida de campañas militares, por ejemplo para la Batalla de Lepanto un tercio de las tropas fueron reclutadas en Cartagena 6 meses antes, gracias a lo cual nos visitó Cervantes y dedicó a nuestro puerto un bello poema, *Olmos Sánchez, 1989*.

Muere el rey en 1598 y le sucede Felipe III. Finaliza el siglo con un desastre, el 3 de noviembre de 1600 se produce el incendio de los almacenes de pólvora, lo que crea en la ciudad una gran conmoción. Se calcula que en la ciudad en este momento hay unos 5.000 habitantes, *Gómez Vizcaíno 2003b*. A

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

partir de mediados del siglo XVI, el aumento de la población y la relativa diversificación de las actividades económicas en la ciudad lleva a cambios sociales, *Grandal López 1996*, así hacia 1600 había en la ciudad más de 70 comerciantes, convirtiéndose Cartagena en su lugar de residencia. También por esta época la mayor parte de las familias de la vieja clase dirigente consiguen ver reconocida su hadalguía. Se desarrolla también una clase media muy heterogénea, propietarios de tierras y ganados, patrones propietarios de barcas, artesanos enriquecidos, industriales como jaboneros, arrendadores de impuestos, mercaderes, profesionales: abogados, escribanos, médicos, alguaciles, profesores, etc., *Grandal López 1996*.

El siglo XVII es en Cartagena, como en toda España un siglo de decadencia, *Colao 1974, Cotallo Aranguren 1982*. Es en esta época cuando la actividad corsaria se manifiesta con mayor intensidad, *Gómez Vizcaíno 2003b*, además de la disminución de la población que ocasionan las epidemias a las que ya nos hemos referido, se produce emigración a otras tierras, *Ferrándiz Araujo 1981*, la población estable en la ciudad en tiempos del último Austria parece que disminuyó a unos 900 habitantes, *Cotallo Aranguren 1982*. En lo referente a la vida cultural de la ciudad reproducimos las palabras de *Colao 1974*: “*Por una providencial ley de compensaciones, ..., los hombres, las sociedades, avivan el sentido y despiertan su espiritualidad, precisamente, en las adversidades. Y en los tiempos adversos del siglo XVII, cuando la política y la economía se desmorona y la vida social se aletarga, esa providencial ley de equilibrios hace que en Cartagena, entre su mermadísima población, bulla una inquietud cultural*”.

Antes de finalizar el siglo XVII se inicia en Cartagena el gran proyecto hospitalario que ya hemos tratado, el Real y Santo Hospital de la Caridad, *Ferrándiz Araujo 1981*. Nos referimos a una crisis política y sobre todo económica, pero no cultural ni científica. No olvidemos que es el Siglo de Oro de las Letras y las Artes Españolas y de los Novatores Valencianos de la vida Universitaria. Desde aquí se irradió vida cultural a la sombra de los Monasterios de Cartagena y de sus Hospitales orientándose los estudios al campo de las Humanidades, de las Letras pero también de las Ciencias Química y Sanitarias. Así en la vida cultural de la ciudad de este siglo destacan Fray Melchor de Huélamo, los hermanos Dávila: Agustín, Ana M^a, Gaspar y Nicolás, Diego Beltrán Hidalgo, Luis Carrillo Sotomayor, que vivió en Cartagena largas temporadas, también residió en Cartagena Francisco Cascales, *el Licenciado Cascales*, que fue preceptor de gramática de la ciudad, con un salario anual de 30.000 maravedíes, *Cañabate Navarro 1964, Colao 1974, Henares Díaz 1996*.

La muerte de Carlos II sin heredero directo dio lugar a una serie de intrigas en torno a la sucesión, que se decidió a favor de Felipe de Anjou en su testamento de 1700, realizado poco antes de su muerte. Los miembros del Consejo de Estado que aconsejaron al Rey esta solución creían que la tutela que daría a su nieto Luis XIV sería positiva para la corona española. Sin embargo, este hecho produjo un desequilibrio en las relaciones europeas, con una hegemonía para Francia, lo que determinó que el resto de las potencias

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

européas, el Imperio, Inglaterra y Holanda se unieran a favor de los intereses del Archiduque Carlos de Austria, desatando la guerra de sucesión, *Anes 1975*, que duró de 1701 a 1714. Cartagena se proclama pro-Austriaca y da paso a los Ingleses en 1706, *Soler Cantó 1986, Muñoz Rodríguez 2006*. permaneciendo en ella cinco meses. Incluso se llegó a realizar una expedición militar hacia Murcia capital, que no cayó en el bando Austriaco gracias a la astucia del Marqués de Floridablanca que mandó inundar la huerta con lo que las huestes no pudieron pasar, *Roca Dorda 2006*. Aunque estuvieron poco tiempo, la influencia de las ideas que trajeron los Ingleses fue muy importante en la ciudad todo el siglo XVIII y parte del XIX, ya que los ingleses introducen en la zona de la costa el cientifismo newtoniano, *Olmos Sánchez 2008*, lo que bedió favorecer la aparición temprana en nuestra ciudad de instituciones, incluso anteriores a las creadas por la Ilustración Francesa.

Felipe V encontraría una ciudad aletargada, pobre, con graves deficiencias, *Cotallo Aranguren 1982*. Estas posturas del Reino de Murcia respecto a la Guerra de Sucesión va a hacer ver la necesidad de intervenir en Murcia dentro de la política general de los Borbones, que se refleja, por ejemplo, en la construcción del Hospital Marina, convirtiéndose así el Pabellón de autopsias en el primer centro de estudios médicos en la Región de Murcia, *Sáez y Marset 2000*, además, la importancia estratégica del puerto de Cartagena hace que en el año 1728 se declare a Cartagena Departamento Marítimo del Mediterráneo, que lleva asociada la construcción del Arsenal, *Roda Alcantud 2006*.

Mientras se construye el Arsenal la ciudad vive una intensa actividad y se convierte en un importante polo de la economía regional. La necesidad de mano de obra determina la llegada de población de diversa procedencia, y la de proveedores de todo tipo de productos. Todo esto la convierte en un núcleo industrial, en el que las inversiones las realiza el Estado, lo que le da de una parte prosperidad, pero, por otra, determina su dependencia de estas fuentes de financiación, *Roda Alcantud 2006*. A lo largo del siglo XVIII la población Española y de Cartagena experimenta un rápido incremento, *Carreño García 1989, Torres Sánchez 2000*. Además en la primera mitad del siglo no se producen tantos brotes epidémicos, por lo que al flujo externo de población se añade una menor mortalidad. Hay un freno a la entrada de buques Británicos. Apenas vienen y ellos eran los que portaban algunas de las epidemias procedentes de la India. Aunque los datos son diversos y varían según de la fuente consultada, todos los investigadores coinciden en el importante incremento que experimentó la población de la ciudad a lo largo del siglo XVIII, *Cotallo Aranguren 1982, Carreño García 1989, Pérez-Crespo Muñoz 1991, Marzal 1993, Henares Díaz 1996*. Según un viajero Franciscano que llegó a Murcia en 1710 en Cartagena la población había crecido mucho en los últimos 25 años, alcanzando los 5.000 vecinos, *Cotallo Aranguren 1982*. Alcanza las máximas cotas entre los años 50 y 80, se estabilizan para volver a bajar a finales del siglo XVIII, al entrar en una nueva crisis, *Marzal 1993, Torres Sánchez 2000*.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

El incremento de la población empleada en la industria, requiere un mayor suministro de alimentos y el tejido agrario no está preparado para ello, de esta forma se produce una inflación que repercute en el precio de los arrendamientos, *Carreño García 1989*. A finales del siglo XVIII la ciudad tiene una población de casi 37.000 habitantes, *Marzal 1993*. El censo de Floridablanca de 1787 contabiliza 45.228 personas, *Gil Olcina 1993*. Otro cambio que se va a producir a lo largo de este siglo es el fortalecimiento de la burguesía, que con un mayor dinamismo y poder económico, sustentado en el desarrollo industrial y en el comercio, lucha contra los privilegios de la nobleza. La clase media está formada por funcionarios, militares, religiosos, comerciantes, pequeños artesanos gremiales, etc. En la Cartagena del siglo XVIII se suceden importantes ingenieros militares, *Pérez-Crespo Muñoz 1991*, *Gil Olcina 1993*, *Henares Díaz 1996*, que trabajan en las obras asociadas a la creación de la Base Naval de Levante, que incluían además del Arsenal, el amurallamiento y fortificación de la ciudad, el Parque de Artillería, el Hospital Real, Escuela de Guardiamarinas, Cuartel de Antiguones, Cuartel de Presidarios y Esclavos, etc., *Gómez Vizcaíno 2003b*.

La Cartagena del siglo XVIII cuenta con varias Escuelas, lográndose en opinión de *Pérez-Crespo Muñoz 1991*, un índice bastante elevado de alfabetización y primeras letras, además de las enseñanzas asociadas al jardín Botánico, éstas de carácter Superior, *Pérez-Crespo Muñoz 1991*, *Ferrándiz Araujo 1990*. Según los datos del Catastro de Ensenada, 1755, el sector servicios estaba formado por comerciantes, en total 383 profesionales: 16 boticarios; 36 panaderos; 18 quinquilleros; 30 comerciantes al por mayor y 65 al por menor; 41 tratantes; 54 revendedores; 50 especieros; 7 tenderos; 38 taberneros y 10 cortantes. Entre las profesiones liberales: 17 médicos; 33 cirujanos; 39 sangradores y barberos; 5 abogados; 5 procuradores y 18 maestros de primeras letras y personal dependiente de la administración: empleados de rentas y de aduanas en número de 152; 3 en la administración del estanco de la sal; 44 personas en la élite municipal; 28 escribanos; etc., *Cremades Griñán 1987*.

Diversas fiestas y diversiones animaban la vida en la ciudad. Entre las más festejadas: Corpus Christi, en la que se realizaba una procesión en la que figuraba en primer lugar el Pendón Real y una compañía de soldados que le daba escolta. Era el Ayuntamiento el que corría con los gastos de las numerosas fiestas, la de la Purísima Concepción, la de los Cuatro Santos, las de S. Francisco Javier, las de Santa Catalina y las de S. Agustín. También fiestas de Santiago en Santa Lucía y de la Virgen del Carmen, y romerías de S. Ginés de la Jara, que no se sabe a qué tiempo se remontan, *Heredia 1982*. Los actos religiosos eran muy frecuentados por la población. La vida social se complementaba con bailes populares y con comedias y autos. Las comedias se representaban en la Calle Mayor y en los amplios almacenes de la Casa del Rey. También había corridas de toros. Entre las actividades deportivas se jugaba al frontón, el juego público de pelota, alcancías y encamisadas, *Cotallo Aranguren 1982*. Se celebra la Semana Santa, iniciada en el siglo XVI, alcanza gran auge en el XVII y un gran esplendor en el XVIII, *Ferrándiz Araujo 2001*.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Prueba de la actividad existente en la ciudad es también la existencia de hostales y mesones, en los que además de poder comer hay hospedaje (se concentraban en la Calle de la Palma), *Casal 1930*, también se incrementan en la ciudad los cafés, en los que además se sirven refrescos y bebidas no alcohólicas, y establecimientos en los que se podía beber vino o licores, *Pérez-Crespo Muñoz 1991*.

La inquietud cultural de la ciudad se refleja en la instalación en el año 1786 la primera imprenta de la ciudad por Pedro Ximénez, que fallece en 1789 según *Cañabate Navarro 1963*, dato corregido por *Ferrániz Araujo 1981*. La actividad desarrollada en la ciudad obligaba a contar en ella con una imprenta, sobre todo dada la demanda de impresos por parte del Arsenal. Hasta este momento la única imprenta en el Reino de Murcia era la de la Vda. de Teruel en Murcia. Se instala la imprenta en los bajos del Hospital de Marina. Inicia su trabajo imprimiendo folletos, prospectos, etc. A los pocos meses empieza a editar el primer periódico de Cartagena, *El Semanario Literario y Curioso de Cartagena*. También salen de sus talleres obras literarias, religiosas, técnicas, médicas, que se venden en las librerías de las Calles Cuatro Santos y Mayor y las de tipo naval en la Contaduría Principal de Marina, *Ferrándiz Araujo 1981*.

Manuel Muñiz instala la segunda imprenta de la ciudad, el primer impreso sale de esta imprenta en 1795 y en 1800 es nombrado impresor de Marina, son numerosas las obras, Cabanellas, Juan y Poveda, Queralto, etc. e impresos aquí editados. La calidad tipográfica de esta segunda imprenta es mayor que la de la primera, *Puig del 2004*.

En relación con este tema escribe *Casal 1930*: “*En aquella época de renovación y resurgimiento, se cultivan con notable éxito las bellas artes, y se establecen en la ciudad pintores, escultores, arquitectos y escritores, y es por entonces cuando aparece en ella la primera imprenta y con ella, el primer periódico que se publicó en nuestra ciudad*”.

Entre las importantes figuras de la ciudad de Cartagena del siglo XVIII podemos destacar: D. Sebastián Feringán (1700-1762); Fray Leandro Soler y Rosel (1708-1780); D. Jorge Juan y Santacilia (1713-1773); D. Mateo Vodopich (1716-1762); D. Francisco de Borja y Borja (1733-1808); Jacinto Sanz de Andino (1751-1843); D. Antonio Escaño (1752-1814); D. Baltasar Hidalgo de Cisneros (1759-1829); D. Martín Fernández de Navarrete (1765-1844); D. Isidoro Máiquez Rabay (1778-1820); D. José Baldasano Ros (1777-1861); D. Juan (1788-1831) y D. Ignacio (1792-1850) López Pinto, etc., *Casal Martínez 1930*, *Rubio Paredes 1978*, *Carbajo López 1979*, *Colao 1980*, *Pérez Crespo Muñoz 1991*, *Gómez Vizcaíno 1993*, *2003 a y 2005*.

Las guerras napoleónicas primero y las Carlistas después traen una crisis para toda España y también para Cartagena. Se inicia el siglo con una gran epidemia de fiebre amarilla, tabla 1, que diezmo a la población; la primera mitad del siglo ve repetirse las epidemias, fiebre amarilla, cólera y paludismo,

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

además de malas cosechas, a lo que hay que sumar la inestabilidad política y las guerras, *Egea Bruno 1996*.

Cartagena fue la primera ciudad del litoral mediterráneo en alzarse contra los franceses tras los sucesos del 2 de mayo en Madrid, constituyéndose en Junta Soberana que proclamó a Fernando VII, *Gómez Vizcaíno 2008a*. No pudieron entrar en ella los Franceses gracias a su inmejorable fortificación, a pesar de que el ejército de Sebastiani llegó ante sus murallas, *Cañabate Navarro 1955*, *Soler Cantó 1986*, sus magníficas defensas ejercieron un factor disuasorio, *Rubio Paredes 2001*.

Tras la guerra de independencia se produce en Cartagena un movimiento pendular, unas veces a favor del liberalismo y otras en contra, absolutistas y liberales que habrían de vivir en continua pugna. Destaca el sitio que Cartagena sufre en 1823, que dura tres meses, finalmente la plaza se rinde y el 5 de noviembre entraban en ella tres regimientos del ejército absolutista de la Santa Alianza. Se entra así en la década ominosa, en la que se produce una intensa persecución de los liberales. Cartagena, a los ojos del rey es una ciudad liberal y desleal hacia su persona, esforzándose el Ayuntamiento de la ciudad por cambiar esta idea en el soberano, *Cañabate Navarro 1955*. Podemos leer en *Casal 1930*: *“Hasta finales de 1832, no le fue levantada oficialmente a Cartagena la nota de desafección que sobre ella pesaba y la postergación en que se la tenía, y, aunque fueron purificadas las conductas políticas de muchos ciudadanos y por ello regresaron a la ciudad muchas familias huidas después de la segunda época constitucional, la vida de la población seguía estancada sin dar un paso delante en el camino del progreso”*.

A la muerte del rey en 1833, los liberales vuelven a España y queda como tutora de sus hijas y Gobernadora del Reino su viuda Dña. Cristina de Borbón, siendo proclamada Isabel II Reina de España. Ante esta situación se produce el levantamiento de los absolutistas, los partidarios del príncipe Carlos M^a Isidro, hermano de Fernando VII, dando lugar a la primera guerra Carlista, *Artola 1974*.

En Cartagena la proclamación de la Reina fue acogida con gran entusiasmo, celebrándose fiestas con gran brillantez. La ciudad se mantiene lejos del frente carlista, *Soler Cantó 1986*. Más la situación en la ciudad fue muy mala ya que se produjeron asesinatos masivos por envenenamientos y no se sabía qué parte de la ciudad era de un bando y que parte de otro, *Olmos Sánchez, 2003*. En 1840 accede al poder el General Espartero, asumiendo la Regencia, 1841-1843. Se inicia así la llamada década moderada del reinado de Isabel II, que asume el trono cuando todavía tiene 13 años. Contra este gobierno moderado se produce en los últimos días de enero y primeros días de febrero de 1844 pronunciamientos progresistas en varias ciudades de Levante: Alicante, Cartagena, Alcoy, Vinaroz,... Cartagena es sitiada comenzando el ataque el día 22 de marzo, intensificándose progresivamente hasta la petición de rendición por los sitiados, este fue el bautismo de fuego de

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

la muralla mandada construir por Carlos III, *Rubio Paredes 2001*. La Reina contrae matrimonio en 1846 con D. Francisco de Asís, el Alcalde interino de Cartagena publica la noticia oficial de los desposorios de la Reina y anuncia al pueblo las fiestas que con ese motivo se celebrarían en la ciudad para “*todos los cuerpos civiles y militares de esta plaza y departamento*”, *Cañabate Navarro 1955*. En el año 1854 se produce el levantamiento del general O'Donnell, secundado por los generales Dulce, Ros de Olano y Echagüe. Cartagena se une a este movimiento el 6 de julio se hace público el manifiesto de Manzanares y Espartero es nombrado Presidente del Consejo de Ministros, *Artola 1974*. Al conocerse en Cartagena la noticia del regreso de Espartero para hacerse cargo del Gobierno, repican al tiempo las campanas de todos los templos y se producen salvas de artillería, con la explosión del entusiasmo liberal del pueblo. En febrero de de 1855 en base a la lealtad y patriotismo de Cartagena y a que fue el primer pueblo de España en alzarse contra los Franceses, la Reina concede el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Cartagena, *Cañabate Navarro 1955*.

Tras dos años de gobierno de Espartero, conocidas como bienio progresista, se vuelve a una situación moderada que se extenderá desde 1856 hasta 1868 con el abandono de Isabel II del trono y su salida de España, *Artola 1974*. Cuando se produce la caída de Espartero, su sustitución por O'Donnell y la declaración del estado de excepción, el Ayuntamiento de Cartagena decide no publicar la ley marcial y negarle obediencia al nuevo gabinete, *Cañabate Navarro 1955*. Sin embargo, es en esta época, en el quinquenio 1858-1863 cuando España vive en relativa paz y tranquilidad, se produce un notable desarrollo económico y grandes trabajos públicos, construcción de ferrocarriles, transformación de puertos y una activa política exterior, *López Paredes 1969*. Cartagena sigue diferenciándose del resto de la Región en cuanto a sus actividades económicas, mientras que en el resto se consolida un carácter eminentemente agrícola, en Cartagena destaca el componente industrial y mercantil, a lo largo del tiempo se va a producir un incremento del sector terciario, *Egea Bruno 1996*. La sociedad de Cartagena del siglo XIX sigue siendo eminentemente militar, pero también se aburguesa.

Es en este momento cuando la Reina decide visitar la Región, momento que es recogido en la obra de Cos-Gayon, que acompañaba a la Reina en el viaje con el encargo de escribir una detallada crónica, cuyo resumen se recoge en *Cos-Gayon 1969*. La Reina, su marido y sus hijos Alfonso e Isabel, llegaron a Cartagena el 23 de octubre de 1862, fueron calurosamente acogidos por la población, visitando la Maestranza, el Hospital de la Caridad, el Arsenal, el distrito minero, inaugura el ferrocarril, la fábrica de vidrio, etc. Se organizó en su honor un gran baile en el navío Reina Isabel II, la familia Real pernoctó en Capitanía General. En palabras de *López Paredes 1969* “*Era principal motivo el conocer las bases navales de San Fernando y Cartagena, los monumentos ubicados en dichas provincias, recoger el aplauso del pueblo y repartir reales a manos llenas, haciendo honor a su fama de pródiga para desprenderse de un dinero que no procedía de su esfuerzo, ni ella creía que pudiera agotarse jamás*”.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Con la caída de la Reina da inicio el sexenio revolucionario (1868-1874), que comienza con el Gobierno Provisional y la Regencia de Serrano, formando Gobierno el General Prim en 1869, que es asesinado en diciembre de 1870. Sigue a este primer periodo la Monarquía de Amadeo de Saboya (1871-1873) y tras su abdicación en febrero de este último año surge la Primera República (1873-1874) que finaliza con la proclamación de Alfonso XII como Rey de España, *Artola 1974*.

Son tiempos de intensa agitación política, que en Cartagena se viven con intensidad. Se había iniciado en el año 1856 en la recién abierta botica de de D. Eduardo Picó y Bres, la de la Calle Mayor, una tertulia científica, no hay acontecimiento en Cartagena del que no se participe en la tertulia de la rebotica. Con anterioridad a la apertura de su Farmacia Picó y Bres había participado en la creación de una Sociedad o Cofradía, lúdico-festiva, denominada "Sociedad de Burros", que pone de manifiesto tanto el ingenio asociativo de sus miembros, como su buen humor e inventiva, *Merck Luengo 1994*. A este respecto reproducimos un párrafo de *Estrada y Maureso y Estrada y Maureso 1902*: "El buen humor y la incentiva de los cartageneros constituyeron hace tiempo una sociedad de burros, sujeta como es natural a una reglamentación severa: de ella formaban parte personas distinguidas y alegres de la localidad, requiriéndose para el ingreso especiales dotes y rasgos de asnería singulares, y obligándose a los iniciados a probar, antes de su admisión en la sociedad, que poseían las cualidades necesarias para figurar en el número de los arimados a la cola, es decir, que todo socio nuevo merecía el título de tal cuando justificaba con un acto público su carácter de burro. Los asociados asistían en corporación a la fiesta de los burros que se celebraban en el vecino barrio citado, e ignoro si al ser bendecidos rebuznaban a coro. Esta sociedad excéntrica desapareció: algunos socios todavía viven para regocijo de sus paisanos. Como todo degenera, de tan brillante pasado sólo nos queda el recuerdo alegre y retozón.

El ingreso en la Sociedad de burros se verificaba antes, no por rigurosa oposición, sino acreditando alguna de las condiciones siguientes:

Primera Haber sido miliciano nacional.

Segunda Haber subido dos veces al monte Calvario.

Tercera Haber salido dos veces en clase de capirote en las procesiones de Semana Santa.

La falta de cualquiera de estas condiciones se sustituía por la ejecución de tres barbaridades, calificadas como tales, por la Junta Directiva de la Sociedad".

La tertulia de la farmacia va introduciéndose en temas políticos, de tal manera que las gentes que en ella participan se van a ver implicadas en la serie de acontecimientos que se producen en la segunda mitad del siglo. En el año 1861 visita Cartagena el General Prim, manifestando la población el interés que despierta su persona y la admiración que le profesa. La tertulia de la rebotica de Picó se inflama y se alinea con las posturas que adoptará el General. Aunque en el momento de la visita de Isabel II comparten el

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

entusiasmo por la visita, en 1865 con la declaración del Estado de Excepción por el temor a la rebelión del General Prim, parece ser que el mismo Prim concurrió a la tertulia disfrazado, para preparar su pronunciamiento, *Merck Luengo 1994*. Cuando se produce la revolución de septiembre de 1868 Cartagena está en poder de los Isabelinos, la Farmacia de Picó y su tertulia son el centro de la conspiración, de ella salen copias de las soflamas de Prim. Una vez levantadas Málaga y Almería, llegan por mar a Cartagena el día 26, en la ciudad José Prefumo, redacta una proclama a favor del levantamiento. Sin derramamiento de sangre la ciudad termina en manos de los rebeldes, el General Prim desembarca en ella, de aquí partirá hacia Cataluña, *Merck Luengo 1994, Pérez Crespo 1990*. Otro hecho reseñable de este periodo es la demolición del Castillo de la Concepción, obra acometida por la Junta de Gobierno Provisional presidida por José Prefumo, ya que desde hacía más de 100 años se pensaba que el paludismo era consecuencia de la falta de ventilación de la ciudad, con el impedimento de entrada en la misma del viento de lebeche que ocasionaba el Castillo, *Soler Cantó 1986*.

También entrará por Cartagena el rey Amadeo de Saboya el 30 de diciembre de 1870, en ella tendrá conocimiento del atentado sufrido por el General Prim la noche del día 27 a la salida del Congreso, la noche del 30 se le dan noticias sobre la mejoría del General, pero a media noche se recibe un telegrama cifrado que anuncia la muerte de Prim, *Cañabate Navarro 1955*. Los años siguientes resultan para Cartagena muy agitados. Tras la renuncia al trono de Amadeo de Saboya en febrero de 1873, se inicia la primera república, ese mismo año, en julio se producen los levantamientos cantorales en Andalucía, Alcoy y Cartagena, *Artola 1974*. En Cartagena, la llegada de la república fue acogida con alborozo, entre los Cartageneros abundaban los liberales, antimilitaristas, anticlericales y los republicanos, *Pérez Crespo 1990*. Siguieron a la proclamación de la república numerosas manifestaciones, la primera el día 12 de febrero. Pero la República no satisfizo las aspiraciones de sus seguidores en Cartagena, y todo ello desembocó en la revolución del 11 de julio de 1873, creándose una Junta Revolucionaria el día 12 que declara la República Federal y se hace cargo del Ayuntamiento, a pesar de los esfuerzos del Gobierno de Pi y Margall, las unidades de la armada destinadas en Cartagena se van sumando a la insurrección, *Medioni 1979*. El 14 de julio llega a Cartagena el General Contreras que se pone al frente de la insurrección. En estos tres días los insurrectos habían conseguido todos sus objetivos sin derramamiento de sangre, *Pérez Crespo 1990*. Al movimiento federalista se unieron diferentes ciudades: Valencia, Cádiz, Almansa, Torreveja, Castellón, Sevilla, Granada, Ávila, Salamanca, Jaén, Andujar, Tarifa y Algeciras, *Soler Cantó 1986*. En agosto solo queda Cartagena manteniendo la bandera federal.

Desde Cartagena se organizaron expediciones tanto por mar como por tierra a otras poblaciones. El 20 de julio el Gobierno de la República publica el decreto por el que se declara piratas a los buques sublevados de Cartagena, *Decreto de 20 de julio de 1873*. De esta manera se permitió que buques de diferentes países intentaran dar caza a la escuadra cantonal, *Soler Cantó 1986*. Esta medida fue ampliamente criticada en todo el país y la Junta de Salvación

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Pública de Cartagena en un decreto acusó de traidores a la patria a los miembros del gobierno, en cuyo preámbulo puede leerse: *“Habiendo tenido conocimiento del decreto del gobierno de Madrid de 21 del corriente, declarando piratas a los marinos de los cantones de la Federación Española y considerando la gravedad del insulto inferido a nuestro país al reclamar la intervención de naciones extranjeras para arreglar nuestras diferencias”*, *El Cantón Murciano de 24 de julio de 1873*. Se estableció el sitio a la ciudad, que se inicia en el mes de agosto de 1873, *Soler Cantó 1986, Pérez Crespo 1990, Rubio Paredes 2001*.

El Cantón editó un diario, el Cantón Murciano, y acuñó moneda propia. En el ejemplar del *Cantón Murciano de 26 de agosto de 1873* ya se habla de la puesta en marcha de la fábrica de moneda, el 20 de octubre se pusieron en circulación los duros cantorales, *Cañabate Navarro 1955*. Se impartió justicia, y en el caso de las condenas a muerte se solicitaba el refrendo popular para la confirmación de la sentencia, se instauró una medalla pensionada, se acogió a los huérfanos y se concedió pensión a la viudas y huérfanos de los que caían en combate, se respetaron los cultos religiosos y se celebraron conciertos nocturnos en la plaza de S. Francisco, funciones de teatro, castillos de fuegos artificiales y concursos de tiro al blanco, *Soler Cantó 1986*. A principios de 1874 el cerco se fue endureciendo, tras el golpe de 3 de enero del General Pavía, se produce la muerte oficial de la primera república y se intensifican los ataques contra la ciudad. En uno de ellos, el día de reyes de 1874, se produjo la voladura del Parque de Artillería, en el que se habían refugiado muchos civiles, con lo que se originó la muerte de más de 400 personas. El 10 de enero se rindió el castillo de la Atalaya y el 11 huyeron hacia el exilio en Orán los cabecillas del movimiento cantonal, el día 12 de enero terminó oficialmente la revolución cantonal, *Pérez Crespo 1990*. Al entrar en la ciudad las fuerzas sitiadoras encontraron una ciudad en ruinas, sólo 27 casas habían quedado ilesas, en palabras de *Cañabate Navarro 1955*, *“La capitulación, dado el estado en que se encontraba la plaza y las circunstancias del momento, fue honrosa para los sitiados”*. A partir de este momento la ciudad se dedica a su reconstrucción. La agitación y los diversos conflictos bélicos, guerra carlista, de cuba y conflictos cantorales, llevaron a las clases moderadas a apostar por la restauración monárquica, a las que se unió D. Antonio Cánovas del Castillo, que era partidario de esperar y que la situación llevara a la restauración por sí misma, *Cañabate Navarro 1955*. Con ocasión del cumpleaños de D. Alfonso de Borbón, 28 de diciembre, se le hicieron llegar muchas muestras de simpatía, que dieron lugar al Manifiesto de Sandhurst de 1 de diciembre de 1874, *Layana 2001*, que reproducimos:

“He recibido de España un gran número de felicitaciones con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con todos sea usted intérprete de mi gratitud y mis opiniones.

Cuantos me han escrito muestran igual convicción de que sólo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícame que así lo reconoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y

que antes de mucho estarán conmigo los de buena fe, sean cuales fueren sus antecedentes políticos, comprendiendo que no pueda tener exclusiones ni de un monarca nuevo y desapasionado ni de un régimen que precisamente hoy se impone porque representa la unión y la paz.

No sé yo cuándo o cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Sólo puedo decir que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nación, al tiempo que la concordia, el orden legal y la libertad política, si Dios en sus altos designios me la confía.

Por virtud de la espontánea y solemne abdicación de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España. Arranca este de una legislación secular, confirmada por todos los precedentes históricos, y está indudablemente unida a todas las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente durante los treinta y cinco años transcurridos desde que comenzó el reinado de mi madre hasta que, niño aún, pisé yo con todos los míos el suelo extranjero.

Huérfana la nación ahora de todo derecho público e indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos a su acostumbrado derecho constitucional y a aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria; años que no es fácil borrar del recuerdo cuando tantos son todavía los que los han conocido.

Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza en España es una monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irremplazable garantía de sus derechos e intereses desde las clases obreras hasta las más elevadas.

En el intretanto, no sólo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existía, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitución de 1845, hállese también abolida la que en 1869 se formó sobre la base inexistente de la monarquía.

Si una Junta de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la república, bien pronto fueron disueltas las únicas Cortes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen por las bayonetas de la guarnición de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas, por parte de los actuales gobernantes, a la libre decisión del porvenir.

Afortunadamente la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y la convivencia de la nación.

No hay que esperar que decida ya nada de plano y arbitrariamente, sin Cortes no resolvieron los negocios arduos de los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía, y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo en mi condición presente, y cuando todos los españoles estén ya habituados a los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten las cuestiones por resolver un príncipe leal y un pueblo libre.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Nada deseo tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. A ello ha de contribuir poderosamente la dura lección de estos últimos tiempos que, si para nadie puede ser perdida, todavía lo será menos para las hornadas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos o de absurdas ilusiones.

Cuanto se está viviendo enseña que las naciones más grandes y prósperas, y donde el orden, la libertad y la justicia se admiran mejor, son aquellas que respetan más su propia historia. No impiden esto, en verdad, que atentamente observen y sigan con seguros pasos la marcha progresiva de la civilización. Quiera, pues, la Providencia divina que algún día se inspire el pueblo español en tales ejemplos.

Por mi parte, debo al infortunio estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna, y si en ella no alcanza España una posición digna de su historia, y de consuno independiente y simpática, culpa mía no será ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi propia suerte ni dejaré de ser buen español ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

Suyo, afmo., Alfonso de Borbón”.

A pesar de la idea de la transición pacífica que defendía Cánovas, la situación se precipitó ya que la impaciencia del General Martínez Campos hizo adelantar los sucesos. Así el 29 de diciembre proclamó a Alfonso XII rey de España iniciándose la restauración. La mañana del 31 de diciembre recibió la reina Isabel la comunicación, firmada por Primo de Rivera y Cánovas del Castillo, de la proclamación como rey de Alfonso XII, que llegó a Madrid del 14 de enero, abriéndose las Cortes el día 15 de enero, *Cañabate Navarro 1955*. El día 6 de enero de 1875 se decretó el restablecimiento del escudo Real en las banderas y estandartes, en la moneda, timbres, etc., en el preámbulo podemos leer *“Proclamado Rey de España D. Alfonso XII por el voto unánime de la Nación y el Ejército, natural es que se restablezca...”*

En el año 1877 el rey visitó Cartagena, su Hospital de la Caridad e inauguró el Muelle de Alfonso XII, para su construcción hubo que soterrar el pie de la Muralla, al año siguiente se iniciaron los trabajos para la apertura de la calle Gisbert, fue el inicio de una campaña a favor de la demolición de la Muralla, *Rubio Paredes 2001*. La muerte de Alfonso XII el 25 de noviembre de 1885, fue una sorpresa, pues a pesar de la enfermedad, tuberculosis, que se sabía que padecía, las informaciones no permitían conocer la gravedad de la misma, el rey tenía dos hijas y la reina M^a Cristina estaba embarazada, la preferencia del varón en la sucesión hacía necesario esperar al alumbramiento para saber la identidad del heredero. El 27 de noviembre juró la fidelidad al heredero de la corona y actuó como Regente hasta 1902, *Cañabate Navarro 1955*. En enero se produjo en Cartagena una asonada, en la que se apoderaron del Castillo de S. Julián y como consecuencia del intento de parlamentar del general Fajardo, los sublevados dispararon contra él, produciéndoles heridas mortales. En la confusión los insurrectos abandonaron S. Julián y el levantamiento fracasó, el cabecilla de la revuelta fue ejecutado a garrote el 3 de marzo de 1886.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

La grave epidemia que padeció la ciudad en el periodo 1885 a 1887 llevó a una comisión municipal, que presidió el Alcalde, doctor en Medicina D. Leopoldo Cándido, a visitar en 1887 al Ministro de la Guerra exponiendo entre otros temas, la necesidad de realizar trabajos de saneamiento en el Almarjal, ligando esta actuación al derribo de la muralla por la parte de tierra, *Rubio Paredes 2001*. Como ya hemos indicado, se puso en marcha el proyecto de Ensanche, Reforma y Saneamiento de Cartagena, que tiene su punto de partida con la publicación en la Gaceta de Madrid *del Real Decreto de 1 de noviembre de 1887* de creación en Cartagena de una Junta especial para que estudie y realice un plan general de saneamiento de la población y su término, en cuyo preámbulo puede leerse: *“Desde remota fecha el vecindario de la importante ciudad de Cartagena viene sufriendo periódicamente, con más o menos intensidad, los efectos del paludismo, que se desarrolla en aquella zona de una manera terrible a causa del encharcamiento de aguas, en especial en el cauce del Almarjal, próximo a sus murallas; de la falta de alcantarillado y aguas potables, así como de la insalubridad de la de los pozos destinados al consumo público, sin que hasta el presente hayan dado resultado práctico los trabajos de las Comisiones locales que desde el siglo pasado vienen estudiando la manera de sanear la Ciudad de Cartagena y sus alrededores.*

A que se acuda prontamente, y con éxito, a ejecutar las obras de Saneamiento, acaso no basten los medios ordinarios de que disponen la Corporación municipal de Cartagena y las Comisiones hasta ahora nombradas, siendo necesarias medidas más eficaces para librar a la ciudad, a su Arsenal y a la guarnición de sus fuentes de azote continuo del paludismo, que aunque algunos años no tome las proporciones de epidemia, no pierde su carácter endémico.

Por estas razones y consideraciones, y sin perjuicio de la acción que corresponda al Ayuntamiento en cuanto a la higiene municipal se refiere, el Ministro de suscribe se cree en el deber de proponer a V.M. la creación de una Junta, que, a semejanza de la de puertos, se dedique sólo y exclusivamente al saneamiento de Cartagena...

Madrid 1 de Noviembre de 1887. Fernando de León y Castillo”

En la Gaceta de Madrid de 15 de agosto de 1889 se publica el *Real Decreto de 12 de agosto de 1889*, en el que se autoriza a la Junta especial de saneamiento de Cartagena y su término a la emisión de obligaciones. En su parte expositiva podemos leer: *“...V.M. sancionó el Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887 creando una Junta especial de saneamiento, que con laudable celo ha correspondido a la confianza que en ella se depositara presentando la Memoria, planos y presupuesto de las obras de saneamiento del terreno denominado el Almarjal, cuyo coste en junto asciende a la suma de 189.900 pesetas.*

Contiguas a dicho Almarjal hay otras tierras que, más o menos frecuentemente, se inundan y pueden constituir focos de infección que igualmente conviene hacer desaparecer. Para ello, la Junta puede proyectar y presupuestar por los medios legales, aquellas obras que se estimen necesarias, y en cuanto hayan merecido la aprobación del Gobierno, destinar a las mismas el sobrante que resulte del empréstito una vez desecado el Almarjal

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

parte cumplir su misión, que es el saneamiento de Cartagena y su término municipal.

Estudiado y llevado a la aprobación superior el anteproyecto técnico, queda por resolver lo más difícil que es dar solución a la parte económica por no contar el Municipio de Cartagena con medios para afrontar de una vez los gastos de obra de tamaño importancia.

Entre los diferentes que pudieran ..., ha parecido el más viable la contratación de un empréstito señalando como minimum la suma de 300.000 pesetas, amortizable en veinte años, debiendo contribuir con 25.000 pesetas anuales para la amortización del capital e intereses la Diputación Provincial de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena, como principales interesados, comprometiéndose el Gobierno a auxiliar a las citadas Corporaciones con alguna cantidad, en consideración al objeto esencialmente benéfico de la obra en proyecto....”

El 16 de abril de 1891 se publica la Real Orden que recoge el Pliego de Condiciones para contratar por concurso un empréstito en firme cuyo capital mínimo se fija en 400.000 pesetas, *Real Orden de 11 de abril de 1891*. El 20 de marzo de 1897 se publicó, en la Gaceta de Madrid, el Reglamento de la Comisión de Ensanche y Saneamiento de Cartagena, que había sustituido, por integrar en ella sus fines, a la anterior de Saneamiento. Aprobándose el proyecto, redactado por el Ingeniero militar D. Francisco de Paula Ramos Bascuñana, el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Pedro García Faria y el arquitecto D. Francisco de Paula Oliver Rolandi, en el *Real Decreto de 27 de marzo de 1900, Rubio Paredes 2001*. Momento en el que ya se conocía el papel del mosquito como vector de la enfermedad, *Lederman 2008*. En relación con esta obra queremos recoger las palabras de *Rubio Paredes 2001* “*En el albor del siglo XX, se estaba poniendo en marcha en Cartagena una curiosa, compleja e inteligente operación especulativa urbanística de incalculables alcances económicos, precursora de las grandes operaciones de nuestros días*”. Una interesante y detallada descripción del proceso de desecación del Almarjal y del Ensanche, Reforma y Saneamiento de Cartagena se encuentra en *Pérez Rojas 1993*.

El siglo XIX ha dado en Cartagena una gran cantidad de nombres para ser recordados por la Historia, entre ellos: D. Tomás de Valarino y Gattorno (1801-1877); D. Benigno Risueño de Amador (1802-1849), D. Leopoldo Augusto Cueto (1815-1901); D. Juan Guillén Buzarán (1817-1892); D. Antonio Gálvez Arce (1819-1898); D. Cirilo Molina Cros (1819-1904); D. Fernando Garrido Tortosa (1821-1883); D. Salvador María Albacete y Albert (1827-1890); D. Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898); D. Manuel Wssel de Guimbarda (1833-1907); D. Francisco Villamartín Ruiz (1833-1872); D. José Martínez Monroy (1837-1861); D. Francisco Sanz de Andino y Martí (1837-1895); D. Ricardo Codorniz y Stárico (1846-1923); D. Ángel Aznar Butigieg (1847-1924); D. Luis Angosto y Lapizburu (1849-1922); D. Isaac Peral y Caballero (1851-1895); D. Amalio Gimeno Cabañas (1852-1936); D. Félix Briones y Angosto (1861-1895); D. Enrique Muñoz Muñoz (1866-1932); D. Federico Casal Martínez (1867-1955); D. Joaquín Payá López (1872-1958); D. Luis Calandre

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Ibáñez (1890-1961); etc., *Casal Martínez 1930, Colao 1967, 1968a y b, Rodríguez Cánovas 1972, Pelayo 1970, Centenario del Submarino Isaac Peral 1988, Gómez Vizcaíno 1997, 2008b.*

No podemos olvidar que en estos años intensos a los que nos hemos referido la actividad minera tiene un gran auge, Cartagena como capital de la comarca, veía su actividad económica ligada a la de la minería y muchos de los beneficios de esta actividad recaían en la ciudad. En ella construyeron sus palacios muchos de los industriales que amasaron su fortunas con el desarrollo de la minería, podemos citar la casa Dorda, Llagostera, Zapata, Aguirre, Pascual del Riquelme, Versalles, el magnífico edificio del Gran Hotel, la estación de ferrocarril, etc. Para este desarrollo arquitectónico, no sólo tuvieron que intervenir importantes arquitectos, sino también decoradores, pintores, doradores, joyeros, vidrieros, etc. También se demolió el viejo edificio consistorial y se edificó el Ayuntamiento, inaugurado en 1907. Para poder realizar la expansión que la ciudad deseaba se derribaron las Puertas del Muelle y una parte del lienzo de la muralla que daba al mar, en 1900. En el año 1902 las Puertas de Madrid y el lienzo de la muralla que iba desde El Arsenal al Parque de Artillería. En 1916 las Puertas de S. José, *Soler Cantó 1986*, y los restos de la Muralla Púnica.

La importancia industrial y mercantil de la ciudad se pone de manifiesto con la creación de la primera entidad bancaria en ella en el año 1900; el “Banco de Cartagena”. Establecimiento que abrió sucursales en diversas ciudades de la Región y fuera de ella, *Egea Bruno 1990*. En 1909 nace el “Banco Agrícola de Cartagena”. Toda esta actividad conduce a la existencia de un amplio grupo de profesionales: abogados, médicos, farmacéuticos, veterinarios, etc., gran cantidad de personas dedicadas a las artes y oficios, además de las ya citadas en relación con la proliferación de grandes edificios, en la ciudad se contaba con alpargateros, ebanistas, sastres, talabarteros, hojalateros, panaderos, etc., *Egea Bruno 1990*.

Como ya se ha comentado con la primera guerra mundial el sector minero entró en crisis, se produjeron muchos despidos y la situación económica era muy mala, en estas condiciones el obrero despertó y se inician movimientos de asociacionismo, crece la afiliación, se produce la integración en estructuras nacionales y se participa en las agitaciones a nivel de todo el Estado, *Soler Cantó 1986, Egea Bruno 1996*.

Por otro lado, la clase pudiente intenta continuar con su estilo de vida, por lo que da al visitante una imagen burguesa, *Soler Cantó 1986*. En la ciudad se celebran diferentes fiestas: Carnavales, Procesiones de Semana Santa; Fiestas patronales del día de Santiago, que incluyen veladas marítimas y ferias en el Paseo del Muelle; Batalla de Flores. La sociedad celebraba fiestas en recintos cerrados, en le Círculo Militar, en el Casino, en las Sociedades y en los Juegos Florales, etc., en estas reuniones sociales se lucían joyas y vestidos suntuosos, *Soler Cantó 1986*.

5.-Ciencia, Tecnología e Industria

Una lacra de nuestro país en estos años es el analfabetismo, que en la Región de Murcia alcanzaba en 1920 el 62,50%. En Cartagena, sin ser buena, la situación era algo mejor, con una tasa de analfabetismo de un 41,70%. Esta mejor situación es consecuencia de la puesta en marcha en la ciudad en 1903 de un proyecto didáctico innovador Las Escuelas Graduadas, iniciativa de D. Enrique Martínez Muñoz y de D. Félix Martí Alpera, *Egea Bruno 1996, De las Heras Millán 1996* en el que se implanta un tipo de enseñanza gradual, en el que cada grupo recibe una enseñanza adecuada a su edad y nivel educativo y que tiene como objetivo la formación integral del niño. Con fecha 6 de junio de 1911 se aprueba la Real orden que dispone que se reconozcan como graduadas las Escuelas de niños de Cartagena, que dirigen los Maestros D. Félix Martí Alpera, D. Enrique Martínez Muñoz y D. Pedro Martínez Sánchez, nombrando á estos Maestros Directores de las Escuelas que venían regentando, *Real Orden de 6 de junio de 1911*.

El 13 de septiembre de 1923 se produjo el Golpe de Estado del general Primo de Rivera, nombrándolo el Rey Jefe del Directorio Militar, con lo que se establece en España la dictadura de Primo de Rivera y con ella el ocaso de la Monarquía, *Martínez Cuadrado (1986)*. Efectivamente, tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en las que resulta victoriosa la coalición republicano-socialista se produce el día 14 la proclamación de la república y la salida de España, por el puerto de Cartagena, de Alfonso XIII, *Olmos Sánchez 1999*.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

6.- La creación y el desarrollo de Academias en la ciudad de Cartagena.

6.1.- La Academia Médico-Práctica de Cartagena.

6.1.1.-Desde su nacimiento hasta el inicio de la publicación del Semanario Literario y Curioso de Cartagena:

En la primera mitad del siglo XVIII los médicos de Cartagena, al igual que en otras muchas ciudades españolas, se reunían periódicamente, configurando asociaciones con un carácter religioso y científico. De la primera que se tiene referencia en nuestra ciudad es la denominada “Cofradía de la Facultad Médica” que, tenía como patrona a María Santísima de la Salud y que se reunía en una Ermita regida por la Orden de La Merced, *Ferrándiz Araujo 1994*.

La primera cita sobre la existencia en Cartagena de una Academia de Medicina la obtenemos de *Casal Martínez 1953*, en esta obra podemos leer: *“En el año 1708, a petición del Padre Fray Juan Celdrán, Comendador de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, petición avalada por el Ilustrísimo Sr. D. Luís de Belluga y Moncada, Obispo de Cartagena, fundóse en esta ciudad el Convento de Nuestra Señora de la Merced, y en este monasterio, estableció, ignoramos con certeza la fecha, pero parece que fue en 1740, una Academia Médico-Práctica bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud y Santos Médicos integrada por todos los médicos militares, municipales y particulares que vivían en la ciudad. Academia que gozó de poca vida y de la que no quedó constancia alguna, desapareciendo sin que hallamos podido encontrar las causas ni la época. Su documentación se conservaba en el Archivo del convento y se perdió a su supresión”*.

En el año 1783, un conjunto de médicos de la ciudad, conocedores de la existencia de aquella Academia, deciden restablecerla, *Casal Martínez 1953, Soler Cantó 1999*. Así elaboraron sus estatutos y comenzaron sus labores literarias en 1784, *“para lo que vencieron muchos obstáculos y dificultades que se le opusieron”*, *Casal Martínez 1953*, añadieron al patronazgo de la Virgen de la Salud la de los santos médicos San Cosme y San Damián, entronizándolos en capilla propia, a la derecha del altar mayor del Real Convento, y lograron el apoyo de las autoridades. Obtuvieron el permiso del Capitán General y Gobernador de la Plaza para poder celebrar públicamente sus ejercicios y conferencias literarias, y el concurso de protectores, tales como el Capitán General D. José de Rojas, el Marqués de Casa Tilly, D. José Mazarredo, D. Adrián Caudrón Catei, D. Francisco de Borja, D. Francisco Hidalgo de Cisneros, D. Alfonso Alburquerque, los obispos de Tarragona y Orihuela, el Padre General de los Mercedarios, muchos jefes y oficiales del Ejército y de la Marina, así como lo más selecto de la sociedad civil de Cartagena, *Casal Martínez 1953, Soler Cantó 1999, Ferrándiz Araujo 2004*.

Entre las actividades de la Academia destaca la solemne apertura oficial del curso, que se realizaba con carácter anual. Además, se realizaban sesiones ordinarias mensuales, organizaba diversas conferencias, cursos, discursos, y

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

realiza consultas y dictámenes. En esta época está integrada por médicos y farmacéuticos, *Ferrándiz Araujo 2004*.

Hemos encontrado en la obra de Anastasio *Chinchilla 1846* las siguientes referencias a la Academia de Medicina de Cartagena:

D. Antonio Franseri, natural de Valencia, doctor en medicina escribiente de Andrés Piquer. *“En 1770 fue socio de número de la academia médica matritense, de la que llegó a ser varias veces su presidente: igualmente fue socio corresponsal de la academia de emulación de París, de la de Sevilla, Barcelona, Cartagena y otras”* (Página 191).

D. Diego Serrano, *“médico de cámara honorario de S.M., vicepresidente de la real academia de medicina-práctica de Cartagena, y primer médico del hospital militar de la misma...”* (Página 313).

o a la ciudad de Cartagena:

D. Miguel José Cabanellas, *“doctor en medicina y cirugía, médico del ejército,... Escribió un tratado con el título siguiente: Ciencia de la vida, o discurso fisiológico sobre la doctrina browniana, en que se exponen clara, concisa y sencillamente las causas que promovieron, sostienen y deben concluir nuestra existencia. Cartagena 1802....”*. (Página 266). En relación con el Dr. Cabanellas, en la Gaceta de Madrid de 17 de enero de 1815 se publica lo siguiente: *“El Antiguo: sueño poético sobre un asombroso experimento hecho en Cartagena de orden del gobierno en 1805, por el Dr. Miguel Cabanellas, médico honorario de cámara, e inspector general de epidemias de los reynos de Valencia y Murcia, el qual permaneció desde el 10 de Junio hasta el 17 del mes siguiente encerrado en el hospital de apestados con dos hijos suyos y 48 personas más que no habían padecido la fiebre amarilla, durmiendo en las mismas camas, y habitando las mismas quadras en que habían sufrido esta enfermedad 3.087 personas, y muerto de ella 1.287, sin que ninguno de ellos hubiese experimentado la menor dolencia, a beneficio de las fumigaciones ácido-minerales. Se hallará con otras varias obras del mismo autor, entre ellas las que tratan de estas fumigaciones, en la librería de Castillo, frente a las gradas de S. Felipe el Real, a 2 rs. Vn”, Gaceta de Madrid 1815.*

D. Diego Cornejo y Quirós, *“profesor de la armada del departamento de Cartagena. Escribió: Memoria sobre las causas de la fiebre amarilla, y falsedad de su propagación por contacto o miasmas”* publicado en 1823, al que dedica de la página 359 a la 368, explicando *“Me he entretenido algo en esta obra, porque ella contiene todas las ideas principales de los no contagistas”*.

D. Fernando Jiménez, director del cuerpo de médicos-cirujanos de la armada, y médico jefe del Departamento de Cartagena, escribió una memoria titulada *“El Hércules gaditano, exterminador de la fiebre amarilla y de su contagio y miasmas. Madrid 1823....”*. (Página 368).

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

D. Joaquín Lafarga, “*médico titular de Cartagena de Levante. Escribió Memoria sobre un nuevo método de curar los tumores escirrosos de los pechos por medio específico. Cádiz 1829. Cita dos casos de curación, pero no revela el remedio ni el modo de aplicarlo*”. (Página 400). También en relación con este trabajo aparece una referencia en la Gaceta de Madrid de 1 de octubre de 1825, en noticias de España, fechada en Cartagena el 22 de setiembre comienza: “*Entre los males que afligen a la humanidad, seguramente no hay otro en que sus accidentes sean más rápidos y desoladores y los recursos para corregirlos menos eficaces, que el cáncer*”, explicando el modo de proceder en dos casos distintos, *Gaceta de Madrid 1825*.

Finalmente, en la página 494 entre la Noticia de varios géneros de plantas medicinales, descubiertos por nuestros naturalistas, y dedicados a otros españoles célebres en las ciencia naturales, aparece *Bacasia.- A Jorge Bacas, profesor de botánica de Cartagena*”.

6.1.2.-De Medicina, Ciencias, Botánica, ... y otros datos de interés: El Semanario Literario y Curioso de Cartagena 1786-1788.

Las noticias que han llegado a nosotros de la Academia en estos años son las que se recogen en el Semanario Literario y Curioso de Cartagena, ya que como indica *Casal Martínez 1953* sus libros de actas se perdieron cuando se suprimió el Convento de la Merced. Entre los estudiosos que han dedicado su atención a esta Academia se encuentran *Casal Martínez 1953, Soler Cantó 1999 y Ferrándiz Araujo 1994 y 2004*, todos ellos hacen referencia al Semanario.

El “Semanario Literario y Curioso de Cartagena”, es la primera publicación periódica de la ciudad de Cartagena. Durante muchos años se pensó que era la primera de la Región de Murcia, pero el descubrimiento en 1942 en un almacén de papel viejo del Grao de Valencia de tres ejemplares sueltos de la Gazeta de Murcia de 10 y 24 de agosto y de 23 de septiembre de 1706, sitúan a esta publicación como la primogénita de las publicaciones periódicas de Murcia, *Gómez de Salazar y Alonso 1955*.

El Semanario se imprimía en la Imprenta del Departamento Marítimo, de la que hemos indicado era encargado Pedro Ximénez. Comenzó a publicarse el 1 de septiembre de 1786, gracias a la iniciativa de un grupo de intelectuales, casi todos ellos relacionados con la Armada, entre los que destaca el capitán de navío Leiva y el impresor Pedro Ximénez. Se editaron un total de 74 números, con periodicidad semanal, hasta el 25 de enero de 1788. Al igual que ocurre con otras publicaciones periódicas del siglo XVIII, su primer ejemplar aparece precedido de un prospecto anunciador, *Región de Murcia Digital 2007*. Esta publicación es nombrada en la Historia General de España de D. Modesto Lafuente, *Lafuente 1862*, entre varias publicaciones periódicas que recoge, señalando el florecimiento de la prensa periódica bajo el reinado de Carlos III, pues “*bajo un gobierno protector de las letras y amante de la ilustración se*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

multiplicaran aquellos escritos y se perfeccionaran bajo más expertas y más acreditadas plumas...

El Prospecto recoge el Plan de la obra, en él se puede leer: *"El nombre de Literario, que se le da, manifiesta su extensión a toda especie de Erudición en Ciencias y Artes, cuyo vasto objeto abraza los progresos, y adelantamientos de la historia natural, Física, y Matemática en todas las partes que componen estas Ciencias. A estos se agregarán los de la Medicina, Química, Cirugía, Agricultura, y toda especie de bellas letras, y Artes, así liberales como mecánicas, recopilando oportunamente algunos de sus principios, capaces de fixar los fundamentos de todas ellas: A lo que se añadirán varias anécdotas, avisos literarios, fenómenos singulares, establecimientos útiles, y quanto pueda imponer al Publico, en todas las partes, y progresos de la historia literaria en general.*

Para la parte Curiosa, y noticiosa de este Semanario se destinará su última hoja que incluirá la puntual relación de quantos acontecimientos, avisos, y noticias marítimas, Civiles y Militares ocurran en Cartagena,..

....A esto se agregará el número de nacidos, muertos, matrimonios contraídos en esta Ciudad, y sus arrabales: El de los enfermos que entran, y salen de los Hospitales; y especies de enfermedades...", Prospecto del Semanario Literario y Curioso de Cartagena 1786.

Una fotocopia del Semanario puede consultarse en el Archivo Municipal de Cartagena, cedida por Rubio Paredes, y procedente del Archivo particular de la Familia de D. Martín Fernández de Navarrete. Por ella sabemos que la primera referencia en el Semanario a la Academia Médico Práctica de Cartagena se encuentra en el número 7, hecho ya puesto recogido por Cañabate Navarro 1955, *"Fiestas: El día 15 del corriente la Academia Médico Práctica de esta Ciudad, celebra la Fiesta de sus Patronos Nuestra Señora de la Salud, y los Stos Médicos, en el Convento de la Merced, predicará el M.R.P. Fr. Juan Guijarro, Lr Jubilado, y Regente d dicho Convento. La víspera de las Oraciones habrá Salve magna", Fiestas 1786.*

En el número 6 encontramos la cifra de enfermos mensuales que mantenía el *"Hospital Real y Militar de Marina, existentes en 1 de septiembre 921, han entrado nuevos en dicho mes 1.391, total enfermos 2.312. Han salido curados 1.303, han fallecido 45. Quedaron existentes en 1 de octubre 964"* Señala como enfermedad más común las tercianas, señalando la sintomatología más frecuente. Resalta el beneficio obtenido al poder usar los específicos *inventados* por el Dr. Masdevall, establecidos en Cartagena por el Dr. Llorens. En cuanto al Real Hospital de la Caridad indica *"quedaron en camas en primero de Septiembre 80 enfermos, esto es 33 hombres de Medicina, y 10 de Cirugía, 30 mujeres de la primera clase y 7 de la segunda. Entraron enfermos en todo el mes de Septiembre 283... salieron curados 233, quedaron en camas el 1 de Octubre 96..." Noticias relativas al mes de septiembre 1786.* En el de 3 de noviembre indica que entraron en el Hospital de Marina 842 enfermos, fallecieron 47, salieron curados 1.276, quedando a 1 de noviembre 483.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Paralelamente a la información del Hospital de Marina, también da la información del Hospital de la Caridad y del de S. Juan de Dios, recoge las diferentes enfermedades que ocasionan los ingresos, *Noticias relativas al mes de octubre 1786*. En el de 8 de diciembre, se recoge para el Hospital Real y Militar de Marina un total de enfermos de 1129, 483 del mes anterior y 646 nuevos, salieron curados 701, fallecieron: en las salas de medicina 25 y en las de cirugía 7, quedan para primero de diciembre 396, *Noticias relativas al mes de noviembre 1786*.

Otro interesante dato que va apareciendo a lo largo de los números correspondientes al año 1786 es el listado de suscriptores, el primero aparece en el número 2, recogiendo un total de 33, *Listado de Suscriptores 1786*. En el suplemento al número 6, aparecen los suscriptores del 34 al 114 finalizando con “*Se continuará, y se sigue admitiendo Suscriptores para los 4 últimos meses de este año, así para esta Ciudad, como fuera*”, *Listado de suscriptores 1786b*. Nuevamente se retoma la lista de suscriptores en el número 8, que recoge del 116 al 140, iniciando un listado de suscriptores de fuera, en un total de 9, *Listado de suscriptores 1786c*. En el número 9 continúa el listado de suscriptores de fuera, hasta el 22, contando con personas de Chinchilla, Hellín, Caravaca, Valencia, etc., *Listado de suscriptores 1786d*. En el número 12 aparecen los suscriptores de fuera 23 y 24, *Listado de suscriptores 1786e*, y en el 13 del 25 al 44 de los de fuera, *Listado de suscriptores 1786f*. En el número 17 continúa con la lista de suscriptores, llegando a 50 los de fuera y a 155 los de Cartagena, *Listado de suscriptores 1786g*. En el número 18 aparece el suscriptor 51 de los de fuera, *Listado de suscriptores 1786h*. Deseamos señalar la presencia entre los diferentes suscriptores de dos farmacéuticos: Marcos Delgado, maestro boticario, que aparece en el número 6, con el número de suscriptor 75, que aparece sin el título de Don; y, este sí, Don Francisco Ximénez de Cisneros, también maestro boticario, que aparece como suscriptor 117, en el número 8 del Semanario, *Listado de suscriptores 1786b, 1786c*.

Esta información, junto con entradas y salidas de embarcaciones, nacimientos, ventas, pérdidas, advertencias, etc., que constituían la parte Curiosa de la publicación desaparecen del cuerpo del Semanario. Según *Rubio Paredes 2004* la parte curiosa del semanario se publica en los suplementos a los números de los años 1787 y 1878, pero estos suplementos no se encuentran recogidos en la copia existente en el mencionado Archivo. Podemos destacar que en la Advertencia del Número 15 de 1786, tras agradecer al Público la acogida que le ha brindado y a todos los suscriptores, junto con las personas que han dirigido cartas, memorias, consejos, etc. el apoyo y la ayuda prestada, ya se indica la modificación de la estructura señalada por *Rubio Paredes 2004*. Debido a la disparidad de opiniones entre los suscriptores en relación con sus contenidos los editores deciden que “*Atentos con todo eso a agrandar siempre al público no nos queda otro recurso que el de combinar en lo posible los intereses particulares, y considerando para esto estrechos los límites de un solo pliego de que hasta ahora ha constado el Semanario, hemos determinado emplearlo en los asuntos literarios, desempeñando de este modo rigurosamente su título, y añadirle otro medio*”

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

pliego con el Suplemento de asuntos y noticias populares de Cartagena”, Advertencia 1786.

En el número 14 da cuenta de una junta general de la Academia y de la disertación en ella realizada con el siguiente texto: *“La Academia Médico Práctica Cartaginense establecida bajo la protección de la Virgen de la Salud, y Santos Médicos, en este Convento del Real y Militar Orden de Ntra. Señora de las Mercedes, celebró Junta general el día 16 del corriente, en la que el Académico D. Francisco Martínez de Mora, Maestro Boticario, y Regente de la Botica, que tiene S.M. en este Departamento, para suministrar las Medicinas a los Buques de su Real Armada, manifestó por medio de una elegante disertación, los principios y elementos de química con la mayor propiedad, expuso los primarios, y secundarios, los activos, y pasivos de dicha ciencia, con mucha inteligencia: significó sus progresos, su importancia, y necesidad: demostró la análisis, o anatomía del antimonio, sus propiedades, y antigüedad del uso: dio sucintas, pero muy claras nociones de las varias operaciones, que resultan de este tan apreciable mineral: probó tener todas ellas la especial virtud de purificar el cuerpo humano, y curar las causa morbíficas: dio la preferencia entre todas las operaciones, que se practican a las del tartrato emético, y vino antimonial, principal ingrediente de la mixtura antimonial tan usada en el nuevo método curativo, mandado establecer por orden de S.M. dio clásicos autores, y dio razones convincentes, y arregladas a la mejor Física en comprobación de la amenidad de virtudes específicas, que se encierran en estas operaciones, y concluyó su discurso con estas palabras: ¿Pero para qué cito autores extranjeros, si con menos trabajo, aunque con más cuidado las observará cualquier facultativo en solas las dos composiciones de la Mixtura Antimonial, y opiata antifebril? Descubrimiento el más importante para la conservación, y reparo de nuestra naturaleza, por el cual merece su autor* el primer lugar entre los Héroes de la Medicina, pues llegó a unir quasi todas las virtudes del Antimonio en estas dos operaciones, como la experiencia lo ha mostrado, y de que están todos tan cerciorados, y si alguno dudase esta verdad, será porque los celajes de la pasión, o amor propio le ofuscan la luz del entendimiento, para no poder distinguir lo que tiene tan a la vista”. *Es D. Josef Masdevall, Médico de Cámara de S.M. a quien las Efemérides de Roma apellidan el moderno Hipócrates”, Noticias particulares de Cartagena 1786a.*

Hace referencia pues al método de tratamiento con antimoniales propuesto por el Dr. Masdevall, introducido en Cartagena en 1786. Su aplicación en el Real Hospital de Marina dio una media porcentual de defunciones, en ocho años, del 3,5% frente al 16,1% del Hospital de la Caridad, *Merck-Luengo 2000*. Este método fue experimentado en el Hospital de Marina como consecuencia del alto número de enfermos ingresados en el centro hospitalario como motivo de la epidemia de 1785 y la recomendación de su uso por parte del Dr. Masdevall, médico de cámara del Rey, *Sánchez 1789*. Hemos encontrado en *Torres Amat 1836*, en relación con Dr. Joseph Masdevall la siguiente nota biográfica: *“Doctor en Medicina de la Universidad de Cervera, médico del Rey nuestro señor con ejercicio, inspector de epidemias del principado de Cataluña, Presidente de la Academia de Medicina de Cartagena...”*, sin que podamos precisar la fecha.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Para introducir el método de Masdevall en Cartagena es destinado a la ciudad, por orden real, el médico D. Francisco Llorens y Masdevall, *Villalba 1802, Bel Prieto y Suñé Arbussá 1985*, sobrino y discípulo de José Masdevall. Hemos indicado más arriba cómo en el Número 6 del Semanario se hace referencia a estos hechos, *Noticias relativas al mes de septiembre 1786*. En la obra del Cirujano de la Real Armada *Sánchez 1789*, encontramos las siguientes cifras en relación a una de las certificaciones emitidas por los Médicos del Real Hospital de Marina y autorizada por el *Controlador del Hospital* "...manifestaba que del número de 2.927 enfermos manejados con los remedios que antes se usaban, en el espacio de cincuenta y un días últimos anteriores a la llegada del Médico comisionado; sanaron 2.321, murieron 215, y quedaron en cama 391: Que en igual número de días consecutivos, de 2007 a quienes administraron los remedios del nuevo método; sanaron 1723, murieron 39, y quedaron en cama 245. De que resulta que el número de muertos en el primer caso ascendió a más de 7 de 100; y en el segundo no llegó a 2 por 100". Estas mismas cifras aparecen en la obra de *Villalba 1802*, en la que también se recogen los nombres de los médicos y cirujanos y las fechas de las certificaciones, eran los Médicos: D. Benito Sáez, D. Pedro Claver, D. Joaquín Lerga, D. Ginés Alcaraz Navarro, D. Juan Matías Calderón de la Barca, D. Francisco Martínez, D. Ginés Alcaraz, D. Josef Juan de Proveda, D. Francisco Durán, D. Juan Vicente Guillin, D. Salvador Climent, D. Bernardo Vivanco, D. Francisco de Paula Exea. Los cirujanos relacionados son: D. Gaspar de Villagarcía, D. Juan Gómez, D. Juan Vélez, D. Diego Conejo y Quirós, D. Juan Pérez de Mena, D. Josef Vatlloorí, D. Manuel Róxula, D. Luis Rancé, D. Luis Espinosa, D. Juan Guerero, D. Vicente Ocaña, D. Damián Miguel, D. Juan Manuel Acosta, D. Josef Abargués. Con los resultados obtenidos en Cartagena se escribe el libro *Formulario con las fórmulas medicinales puestas al uso del Real Hospital de Marina de Cartagena*, impreso en Madrid, *Merck-Luengo 2000*, y en Barcelona, *Bel Prieto y Suñé Abruza 1985*.

Entre las noticias relacionadas con la salud publicadas en el Semanario del año 1786 podemos citar la relativa al accidente ocurrido el 23 de septiembre de 1786 al ir a dar sepultura un cadáver en la Iglesia de Santa María de Gracia, que la redacción del Semanario liga con la aparecida en el primer número bajo el título de *Física Animástica*, y en la que el equipo redactor se pronuncia en contra de los enterramientos en iglesias o en los mismos pueblos. Así en el número 6 relata como en la citada iglesia se produjo la pérdida de conocimiento del enterrador y su compañero, "*causada por la Mefitis o vapor corrompido que exalaba este lugar*", aunque se consiguió sacar a los dos trabajadores uno de ellos fue trasladado inmediatamente al Hospital Real en donde pudieron salvarle la vida, el otro, trasladado más de una hora más tarde, no pudo ser recuperado, concluyendo "*Este caso corrobora muy bien lo publicado en el Semanario N 1 sobre los entierros en las Iglesias, y forma nuestra Apología en esta parte contra el que inhumana e inconsiderablemente, tal vez llevado de particulares fines, profirió hubiera sido bien recibido nuestro Semanario aunque hubiese omitido la impugnación de los entierros en los Templos*", *Noticias particulares de Cartagena 1786b*. O la *Observación médica hecha en el Real Hospital Militar de esta plaza 1786* en la que se da cuenta del

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

exitoso tratamiento realizado a un marinero con un ataque de asma con mixtura antimonial y vapores de agua tibia con vinagre, en lugar de las tradicionales sangrías, concluyendo con las palabras de *“Lieutaud: Los que creen indispensables las sangrías en los insultos asmáticos violentos y convulsivos, deben hacerse cargo, de que la sangría sólo da un alivio pasajero, que lexos de contribuir a la cura, la pone más difícil; por lo tanto no creo, que se pueda esperar sacar provecho de ellas, en estos casos, y sí funestas consecuencias, las que han llorado muchos famosos médicos”*.

El tema de los enterramientos extramuros constituía un debate de gran actualidad, así en la *Gaceta de Madrid de 17 de agosto de 1779*, hemos encontrado el siguiente anuncio *“Cartagena 2 de agosto. Deseosa la Junta General de gobierno del Hospital de Caridad de acreditar su gratitud a este público que lo sostiene con sus limosnas ha formado extramuros (con cursiva en el original) y distante de la plaza un Cementerio para sepultar los cadáveres que fallezcan en él; a que dio principio ayer mismo; remediando por este medio una de las causas que probablemente han contribuido a aumentar y hacer más malignas las tercianas. Con estas y otras semejantes disposiciones se logrará alexar de los pueblos la infección y disfrutar de ayre más puro y saludable”*.

El Semanario utiliza símbolos romanos para establecer el orden correlativo de los números que publica en 1787. En los ejemplares correspondientes a este año no aparecen datos de nacimientos, ingresos y salidas de los Hospitales, precio del grano, etc., como ya hemos indicado, estos datos se publicaron en los suplementos, no disponibles en la copia existente en el Archivo Municipal.

En los números de 1787 se publican varias cartas extensas, algunas de ellas repartidas en varios números. En el número I aparece una Carta del Alférez de Fragata de la Real Armada..., en ella *Fernández de Navarrete 1787* señala la importancia que para la Humanidad tiene la ilustración, especialmente los adelantos que se han producido en las Ciencias Naturales, indica que la filosofía de esa era ha restituido al hombre el derecho a pensar sin esclavitud, de juzgar sin preocupación y de ampliar la esfera de sus conocimientos, para ponerlos en beneficio de sus semejantes. *“Nada prueba mejor esta verdad que la ilustración, que ha recibido la Medicina en estos últimos tiempos. La Física, la Química, La Historia natural, la Botánica, la Anatomía, todas la han enriquecido con preciosas aplicaciones, y descubrimientos, que nos hace esperar progresivamente el colmo de perfección en una facultad, que tanto debe contribuir a la prosperidad y bienestar de los hombres”*. Continúa destacando la importancia de las aplicaciones en Medicina de la Electricidad, entre ellas su aplicación en el tratamiento de las fiebres ocasionadas por el paludismo, señalando como de mayor utilidad el uso de la botella de Leyden, tema que vuelve a tratar el Semanario en el número XL, *Electricidad Médica 1787*, en un artículo en el que se abordan los riesgos asociados a su utilización.

Hay que destacar la repercusión que tuvo entre la clase médica Cartagenera el discurso que leyó el Dr. D. Martín Rodón y Bell el 23 de junio de

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

1785 sobre la operación de cesárea, acto médico de gran trascendencia en ese momento, dada la gran tasa de mortalidad que existía en los casos de partos difíciles, *Ferrándiz Araujo 1994*. Este discurso fue extractado en los números III y IV de 1787 del Semanario Literario y Curioso de Cartagena, se inicia con una definición del parto y las dificultades que pueden suceder. Realiza una serie de consideraciones morales sobre la indicación de la intervención y una defensa de la misma frente a otros autores de la misma época que se oponían a ella al considerarla mortal de necesidad, señalando que *“Pero la habilidad y experiencia de los Cirujanos modernos prueban que con ella se pueden salvar las vidas de la madre y del hijo”*, *Rodón y Bell 1787b y c*.

En el número V se publica la traducción anónima hecha llegar al Semanario de una carta del Dr. Bruslè, Médico de la Marina del Departamento de Brest para su impresión en el Diario Enciclopédico de Bullòn, como respuesta a la aportación del Dr. Gardanne recogida, según se indica, en varias publicaciones periódicas, incluida el Diario al que el autor dirige. La polémica proviene de los supuestos efectos nocivos de la pintura en el interior de las embarcaciones que había sido señalado por el Dr. Gardanne, que las considera causantes de los “cólicos metálicos o de pintores”, basándose en lo ocurrido en la Corbeta El Canario, de la que era primer cirujano el Dr. Bruslè. El autor rebate con gran cantidad de argumentos, basados en su experiencia, las afirmaciones realizadas en su trabajo por el Dr. Gardanne, constituye en su conjunto una interesante comunicación, *Medicina 1787a*.

En el número VI aparece una noticia sobre la falta de actividad del aceite de oliva ante las mordeduras de víbora y la gran utilidad que para este fin tiene el agua de Luce, aceite de succino y álcali volátil, *Materia Medical 1787*. Una curiosa contribución en la que se defiende el peligro que puede suponer respirar el aroma de algunas flores aparece en el número VII, finaliza *“A vista de esta demostración Física ¡cuánta debe ser la precaución y cuidado encerrar flores muy oloríferas en las alcobas, particularmente cuando ellas son pequeñas, muy cerradas, y poco ventiladas!. Ningún esmero estará de más en un objeto que oculta entre las más plácidas, y agradables sensaciones los males más perjudiciales y nocivos”*, *Observaciones sobre los Peligrosos Efectos de las Exhalaciones de las Flores 1787*. Ya en el número XV encontramos una disertación sobre el tratamiento de la Viruela, *Medicina 1787b*. En el XVII se dedica un artículo a la laringotomía, *Cirugía 1787*.

En el número XVIII se recoge una interesante contribución sobre el escorbuto entre los marinos, así se cita *“...no puede dejar de quedar convencido de que la causa principal, y predisponente de este mal, consiste en una atmósfera muy húmeda, tanto fría como caliente, pero con especialidad la fría, y que los alimentos salados, agua corrompida y aire grosero, son sólo causas secundarias, y que por sí solas no son capaces de producir la enfermedad”*, señala más adelante que el azúcar o el almíbar sirven como correctivo del escorbuto aunque indica que los más poderosos preservativos son los vegetales indicando *“Pero como en la Mar es quasi imposible conservar el competente acopio de vegetales frescos, se debería procurar encontrar una substancia que pudiéndose conservar por mucho tiempo, contuviese en sí los*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

materiales propios a excitar en los intestinos una fermentación semejante a la que producen los vegetales frescos”, Escorbuto de Mar 1787.

En los números XXI y XXIII se presenta un estudio sobre la leche, en el que se aportan datos sobre los contenidos en agua, grasa, partes caseosas y suero para la leche humana, de yegua, de burra, de cabra, de vaca y de oveja, indicando que para la alimentación de los niños la mejor es la humana, pero si hay necesidad de usar otra leche es mejor conocer las precauciones que se tendrán que tener para escoger la mejor y más proporcionada, concluyendo que es la de burra la que más se parece a la humana, *Memoria sobre la leche 1787, Continuación de la memoria sobre la leche 1787.*

En el número XLI se recoge una experiencia de Priestley en la que se determina que el flogisto en los metales “*es aire inflamable combinado con las sales metálicas, del mismo modo que el aire fijo lo está en la piedras calcáreas*”, *Química 1787*. En el XLVII se publica un Elogio Póstumo de Manuel Zalvide, sabemos que está escrito por Martín *Fernández de Navarrete 1787*, ya que existen distintos textos que recogen sus obras, *Fernández de Navarrete y Fernández de Navarrete 1848, Fernández de Navarrete 1951*, apareciendo en la copia manejada manuscrito su nombre, probablemente de su puño y letra al ser esta copia la procedente de su archivo. A lo largo de 1787 se dedican diversos artículos a temas Botánicos, en los números XXVII, XXXII y XXXV, y una larga contribución sobre La Historia Natural del Coral, que se publica en los números XLVIII, XLIX, L y LI. Finaliza el año con la publicación del número LII el 28 de diciembre de 1787, siendo 416 las páginas publicadas en este año.

Solo se publican cuatro números del año 1788, con un total de 32 páginas. En la página 30 aparece una crítica sobre las obras teatrales que se representan en la ciudad, manuscrito en el encabezamiento se puede leer “*Este artículo lo escribió D. Martín Fernández de Navarrete y causó la muerte de este Semanario*”, *Theatro 1788*. Dos de los números del Semanario, XXXII y XXXV, fueron denunciados a la inquisición, siendo condenados el 10 de mayo de 1789, *Índice último de los libros prohibidos... 1790, Rubio Paredes 2004.*

En la fotocopia que hemos consultado en el Archivo Municipal de Cartagena, al inicio del año 1787 puede leerse manuscrito “*Nota. Los Semanarios del año 1787, que debieran ir a continuación de los antecedentes, forman un tomo separado; y por ser sólo 4 números los de 1788, en que por preocupaciones y envidias tuvo fin este periódico, se incluyen en este mismo tomo*”.

En opinión de *Rubio Paredes 2004*, el promotor del Semanario fue el capitán de navío cartagenero Pedro de Leiva, el grupo organizador de su publicación y posteriormente el comité de redacción estuvo formado por el propio Leiva, Martín Fernández de Navarrete, Luis María de Salazar y José Antonio de Enriquez, al que luego se uniría como colaborador circunstancial D. Manuel de Zalvide. También, en opinión de *Rubio Paredes 2004*, la desaparición del Semanario no se debió a que dos oficiales de la Armada, Salazar y Fernández de Navarrete, denunciaron la negligencia de la autoridad

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

municipal encargada de censurar las representaciones teatrales, lo que ocasionó la intervención del Gobernador y Capitán General del Departamento, D. José de Rojas, sino que esta decisión del gobernador *“fue tomada a fin de evitar que jefes y oficiales de Marina continuasen implicados en un tema ajeno a su profesión, en el que se encadenaban situaciones que en nada les prestigiaban y, por tanto, afectaban al prestigio de la Armada”*, Rubio Paredes 2004.

Hemos encontrado en el Diario de Cartagena El Noticiero del 31 de julio de 1967 un artículo titulado Principio y suspensión del primer periódico de Cartagena, en el que podemos leer: *“Sobre nuestra mesa dos trabajos: El que publicó José Rodríguez Cánovas “Cartagena en el último tercio del siglo XVIII, según el primer periódico cartagenero” que fue laureado en los juegos florales celebrados en la ciudad en 1948, y el del contralmirante Guillén, Secretario Perpetuo de la Real Academia de Historia, que apareció en el número de octubre de 1975 de la Revista General de Marina (la interrogación indica que no se lee bien en el ejemplar consultado el dígito correspondiente a la decena).*

Dos aportaciones interesantes para la Historia local del XVIII, siglo tan fundamental para la villa cartagenera, desde su antiguo clásico esplendor y, pensamos, que necesitada de investigadores que, mediante estudios parciales fueran reconstruyendo con rigor científico, por esos archivos de Dios, no solamente los hechos importantes, enlazados con la Historia General de España, sino también el estar cotidiano de los Cartageneros y el trasiego de los foráneos. Que no han escrito sólo los Montanaros, los Vargas Ponce, los Lumières, ni los padres Florez y Soler; que, más tarde, iba a escribir su Diario otro fraile, el P. Vila, en el que, sencilla, graciosamente, retrataba la vida sencilla en Cartagena, por las calendas fernandinas. El aficionado puede repasar, en las colecciones de la prensa local, las muestras de su estilo y comprobará lo urgentemente necesario que resultará para el investigador del siglo XVIII consultar los originales, ya que muchísimas personas a las que alude, nacieron, se hicieron entonces y respondían al estar social, a las costumbres de aquel siglo.

Los dos trabajos que tenemos a la vista se refieren al “Semanao Literario y Curioso de Cartagena” (Semanao Erudito Literario, le llama Guillén), que, por haber visto la luz el 1 de septiembre de 1785, fue el primer periódico de Cartagena y aún de toda la región, ya que hasta el 1º de enero de 1792 no aparecería “El Correo Literario de Murcia”.

Nuestro periódico, de poca vida al parecer, fue suspendido en 1788, tenía ocho páginas en cuarto y, como nos informaba Rodríguez Cánovas, se vendía en las librerías de Antonio y Juan Antonio Benedito de las Calles Cuatro Santos y de La Puerta de Murcia. En él se escribía de todo, desde Astronomía, Medicina, Botánica, Historia (allí publico el Dr. D. Martín Rodón y Bell su ensayo sobre la operación cesárea, que había leído en la Academia Médico-Práctica de Cartagena, cuando moraba en el convento de la Merced; el conde de Lumières sus “Observaciones y notas sobre las inscripciones y monumentos antiguos de esta ciudad”-no en vano corría el siglo de la Ilustración- y D.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Manuel de Zalvide, Comisario de Guerra de la Real Armada, una "Historia Marítima) hasta los anuncios de funciones religiosas, libros nuevos, precios de granos y comestibles- el arroz a 24 reales la arroba, los garbanzos a 14 y el jamón a 26 cuartos la libra- las fábricas de la "Vda. de Isaura e hijos" de hilaturas de oro y plata y de galonerías "lo que es de gran interés para el consumo que hacen de estos géneros los oficiales y demás individuos de este Departamento que usan uniforme" y el del Profesor de Gramática, Retórica y Filosofía D. Ángel Antonio Franco que se estableció en la calle de San Cristóbal, número 16. En el ensayo de Rodríguez Cánovas, y al través de las hojas del semanario, se nos da mucha noticia de lo que era la vida en Cartagena en la últimas décadas del siglo XVIII.

Don Julio Guillén, en el mentado artículo de la Revista de Marina, que dedicó a D. Martín Fernández de Navarrete, capitán de navío, Caballero de Malta, Director de la Real Academia de la Historia, y Ex-colegial del Real Seminario de Vergara, en donde, como los demás "caballeritos de Vergara", fue discípulo de D. Félix María de Samaniego, habla de nuestro semanario, que afirma, lo redactaban oficiales de Marina y que nació en la tertulia del capitán de navío D. Pedro de Leiva, hombre cultísimo, muy aficionado a papeles y manuscritos antiguos, que entre los redactores, los más asiduos fueron Navarrete y el también oficial de la Real Armada D. Luis María de Salazar, después Intendente de Marina y Ministro del Ramo en 1814; más tarde, en 1830, creado Conde de Salazar.

Seguramente, D. Pedro Leiva acudió al Capitán General del Departamento, D. José de Roxas, caballero de Santiago, como nos relata Rodríguez Cánovas, cuando en 1786 se estableció la Imprenta Real en los bajos del Hospital de Marina, el Teniente General Roxas estimuló al impresor, que se llamaba Pedro Ximénez, para la publicación "de una hoja periódica que recopilase noticias e informes de pública utilidad, así como artículos científicos y literarios".

En el periódico se suscitaban polémicas, como ha ocurrido siempre. A una de ellas se refiere Rodríguez Cánovas. Después de situarnos en el clima dieciochesco que contra la representación de comedias proliferaba en los teólogos y moralistas de la época, clima, que, al menos de hecho, se fue abonanzando, siendo Obispo de Cartagena D. Manuel Rubín de Celis, aunque se recrudeció la campaña en 1787 cuando la célebre misión de Fray Diego Josef de Cádiz, nos cuenta que se representó en el Teatro de Cartagena, el 4 de noviembre del mismo año la compañía de Manuel Calderó con la tragedia titulada nada menos que "Sesóstris, rey de Egipto", después fueron representadas comedias de Rojas, Calderón y Moreto. Coincidiendo con el anuncio de la compañía se publicó con el seudónimo de Doña Antonia de Pantoja un papel que, en forma de cuestionario, contiene diez preguntas en relación con las comedias, aludiendo a la variedad de opiniones sustentadas por teólogos y moralistas. Estas diez preguntas "para quien gustase satisfacerlas" eran en realidad una crítica de la persecución antiteatral.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Y gustó satisfacerlas, con palabras de Rodríguez Cánovas, a alguien que se firma “el Doctor Anti-Gerundio” en el semanario de 9 de noviembre. En la respuesta, después de reconocer que el Teatro “en otros tiempos pudo haber sido perjudicial, en fin, como espectáculo sólo debe estimular sentimientos nobles y virtuosos; y si este beneficio ha de ser trascendental en toda Nación bien ordenada, ¿qué han de hacer los Gobiernos sabios sino patrocinarlo como un ramo esencial de policía, tan propio para pulir y cultivar las costumbres?”.

Pero dejemos a uno de los protagonistas de la polémica, el “Anti-Gerundio” del seudónimo, o sea Don Martín Fernández de Navarrete, que también llegó a ser académico de número de la Real Academia Española, expresarse con sus propias palabras, según manuscrito inédito, transcrito por el contralmirante Guillén “Promovimos cuestiones curiosas que excitaron la curiosidad y alarmaron a algunos escritores que comunicaron sus pensamientos. Al fin, habiéndose puesto un artículo mío sobre la atención con que los magistrados municipales deben cuidar del teatro para que no se representen comedias o dramas de perniciosa moral o depravadas costumbres, y disparatados con su composición (como había sucedido entre el 13 y el 19 de enero de 1787, cuyos dramas analizaba), se dieron quejas al Gobernador, conde de Casa Rojas y se mandó suspender la publicación del semanario. Anteriormente estuvo para suceder lo mismo por haber contestado yo en una carta “impresa en el número 45 del año 1787” a ciertas preguntas sobre comedias que, bajo el nombre de Doña Antonia Pantoja, había publicado en el número anterior mi amigo don Luis de Salazar. Viendo que se impidió la continuación de mis respuestas en otras dos cartas las envié a Jovellanos, amigo del conde de Campomanes, Gobernador del Consejo, para que se imprimiese; y aunque no puso dificultad en que se hiciese en Madrid, tuvo reparo en que se ejecutase en Cartagena...”

...Escribí varias anacreónticas, epístolas y sonetos aunque siempre temí pasar por desairado poeta y reservé mis composiciones sólo a la confianza e indulgencia”.

Y así, entre los dos trabajos que contemplábamos, hemos tenido noticia del nacimiento y muerte del primer periódico de Cartagena, de las ilustres personas a quien respondían los seudónimos de la cuestión teatral, de los caballeros seminaristas de la Vergara, (entre, los que, siguiendo a D. Julio Guillén, figuraban, además de Navarrete, los también oficiales de la Armada Arriaza y Mor de Fuentes; según el mismo contralmirante Guillén, “en aquellos años rodaban por las cámaras y camarotes del “Salustio” las “Vidas paralelas”, como la reciente edición de las Décadas de Herrera, que había sacado a luz la Real Academia de la Historia) y de otras dos personas que intervinieron en los asuntos del pliego de ocho páginas en cuarto que se llamó “Semanario Literario y Curioso de Cartagena”: Don Melchor Gaspar de Jovellanos, hermano de Don Francisco de Paula Jovellanos, caballero de Santiago, capitán de navío y de la Real Compañía de Guardias Marinas de Ferrol, jefe que fue del Navarrete guardiamarina y, además, el conde de Campomanes, Gobernador del Consejo de Castilla.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Todavía en 1789 se escribía de la amistosa cuestión Salazar-Navarrete o si queremos “Pantoja-Anti-Gerundio”. Don Simón López, de la Congregación del Oratorio, después Arzobispo de Valencia, publicó su “Pantoja o resolución Histórico-Tecnológica de un caso práctico de moral sobre comedias”, nos dice en su repetido ensayo, el buen conocedor de historias cartageneras José Rodríguez Cánovas”, Meseguer 1967.

Como recoge el Semanario Pintoresco Español del 15 de diciembre de 1844, Martín Fernández de Navarrete nació en Ávalos (Logroño) el 9 de noviembre de 1765. En 1777 entró como alumno en el Seminario de Vergara, en donde fue condiscípulo de Luis María de Salazar, “y allí nació aquella amistad tierna que se profesaron sin interrupción toda su vida”. En 1780 inicia los estudios para oficial de Marina, en 1781 toma plaza en Ferrol y en 1782, promovido a Alférez de Fragata, es destinado al departamento marítimo de Cartagena, Villanueva 1844. Cañedo Fernández 1982, se refiere a Fernández de Navarrete en su época menos conocida, entre los 17 y los 22 años, 1782 y 1787. El autor afirma “En Cartagena se aplica. En 1785 compone el Elogio al Conde de Peñaflores...El Semanario Literario, de Cartagena, publicó diez “Preguntas de doña Antonia Pantoja a quien quisiera satisfacerle”. Don Martín quiso dar tal satisfacción a su camarada don Luis María de Salazar, convertido en timorata deseosa de sosegar los escrúpulos de la agobiada conciencia, procedentes de su aficción a los espectáculos teatrales. Navarrete redactó tres cartas escritas a los autores del Semanario Literario de Cartagena sobre los poemas dramáticos y sus representaciones teatrales. El manuscrito conservado es rehechura del original, ya que Navarrete sabe, en la Advertencia, que doña Antonia quedó tranquilizada con sus respuestas. Se trata de un gran mamotreto: el volumen debió asustar a los editores del Semanario, que se limitaron a publicar un extracto de la primera carta”.

Parfraseando a Valera Candel 2007, Martín Fernández de Navarrete pertenecía, como Felipe Bauzá Cañas, Gabriel Ciscar, Churruca, Alcalá Galiano, Espinosa, Mendoza Ríos, Vargas Ponce, etc., “a esa espléndida generación de marinos españoles nacidos hacia 1760, que constituyó uno de los núcleos más importantes de la renovación científica española en la época ilustrada”. Murió el 8 de octubre de 1844 a los 78 años de edad. En la nota biográfica realizada por Salvá y Sainz de Baranda 1845, podemos leer “Admitido en todas las Academias de Europa, considerado de los sabios extranjeros, y obsequiado en su misma patria por los hombres de mayor talento, deja entre nosotros un vacío que no se llenará en mucho tiempo. Y pues que nuestro humilde voto no puede acrecentar su fama, bástele a su memoria este débil rasgo de nuestra pluma, y el acento fúnebre de dolor con que recordamos su nombre”.

En la búsqueda documental que hemos realizado en torno al Semanario hemos encontrado un artículo de Guillén Salvetti 2008, dedicado a la figura de D. José de San Martín, del que reproducimos unos fragmentos, ya que dan una idea del ambiente cultural de la ciudad de Cartagena en el momento al que nos referimos: “...Su misión consistía en guarnecer militarmente la plaza y varios castillos que, desde diversas montañas, controlaban con sus cañones la

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

entrada de los buques en la bahía. Las tropas se alojaban en el espacioso Cuartel de Antiguones.....La ciudad albergaba una importante base naval, ..., que la habían fortalecido con importantes murallas, numerosos edificios militares y un poderoso arsenal repleto de bien surtidos almacenes, en el que no faltaban diques, los más modernos de Europa después de los ingleses, donde raro era el día en el que no se botaba un navío o una fragata. La ciudad, sin llegar a tener la importancia de otras capitales portuarias como Cádiz o Barcelona, tenía una gran animación, como consecuencia del intenso tráfico de escuadras de guerra y de buques mercantes.

El puerto era visitado incesantemente por barcos de todas las naciones... La sociedad cartagenera, influida en gran parte por la oficialidad de marina, era culta, alegre, sociable y cosmopolita. Existían varios establecimientos de venta de libros... También era posible comprar detrás del mostrador libros prohibidos, de ideas avanzadas....También se vendía allí el "Semanario Literario y Curioso"...en el que la mayoría de redactores eran marinos y dónde se escribía de historia natural, física, matemáticas, medicina, química, agricultura, etc.

La ciudad contaba con varios teatros, ya que la afición a este arte era muy grande. Por ella pasaban con frecuencia compañías que ofrecían representaciones públicas, sobre todo de temas clásicos y religiosos. Había también compañías italianas que daban representaciones de música y baile, y actuaban también compañías cómicas profesionales.....".

Hemos localizado El Semanario Literario y Curioso de Cartagena en la colección especial y archivos del Centro de Investigación Thomas J. Dodd de la Universidad de Connecticut, que dispone de una sección de publicaciones periódicas y revistas españolas de los siglos XVIII a XX. Los títulos de que dispone la convierten en una colección muy importante, la época mejor representada es el periodo 1800 a 1840, entre los títulos que hemos tenido ocasión de consultar, además del Semanario Literario y Curioso de Cartagena, podemos citar El Correo de Madrid (o de los Ciegos) (Madrid, 1786-1790), Las Tardes de Roque Pío y Don Rufo de Alfarache (Murcia 1794), Correo de Murcia (Murcia, 1808), Correo Literario de Murcia (Murcia, 1792-1795).

Constituye este ejemplar del Semanario el tercero de que tenemos conocimiento (los otros dos son los utilizados por *Ferrándiz Araujo 1994, 2004* y *Rubio Paredes 2004*, en sus respectivas obras ya citadas), y el único ubicado en una biblioteca pública de libre acceso, contiene todos los números desde su publicación, incluyendo el prospecto anunciador, faltándole el número de 25 de enero de 1787, que sólo ha sido localizado por Rubio Paredes en la colección de Fernández de Navarrete. El estado de conservación del ejemplar es excelente, encuadernado en piel, y las hojas de un papel de gran calidad, dispone en sobre aparte de algunos números no incluidos en el ejemplar encuadernado, uno de ellos creemos debido a un error en la asignación de la fecha, ya que aparece repetida la correspondiente al 9 de noviembre de 1787. Otro error tipográfico detectado corresponde a la escritura del mes de Octubre de 1787 que aparece con doble bb en todos los números del mes.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Hemos estudiado el contenido de los suplementos de los números de los años 1787 y 1788, comprobando que se mantienen en ellos las entradas y salidas de embarcaciones, fiestas, anuncios y los datos, que consideramos de gran interés, relativos al número de pacientes asistidos en los Hospitales de Cartagena, nacimientos, defunciones, etc. Así en el Suplemento del 12 de enero de 1787 se da el siguiente balance para el Real Hospital Militar;

<i>“Quedaron enfermos en 1 de enero del mismo</i>	533
<i>Entraron en todo el dicho año</i>	12033
<i>Total</i>	11612
<i>Han salido curados</i>	11612
<i>Han fallecido de Medicina</i>	376
<i>Idem de Cirugía</i>	063
	439
<i>Y quedaron en camas el 1. del presente año</i>	512

Corresponde en número de los muertos, a tres y medio por cada cien Enfermos, cuyo cálculo es ventajosísimo a la humanidad, y con dificultad se hallará alguno en algún otro hospital general. Este beneficio se debe al nuevo método curativo, que mandó establecer en este Real Hospital de orden del Rey, el Exmo. Sr. Baylio Fr. D. Antonio Valdés, pues las enfermedades más graves con los síntomas funestos, se han visto ceder a su debida administración; habiendo contribuido también a este beneficio, el desvelo que han manifestado todos los facultativos de dicho hospital, por el restablecimiento de sus respectivos enfermos, pues considerando, que la frecuencia de juntas, es entre sus obligaciones la más grata a la humanidad, y mas arreglada a las piadosas intenciones del Soberano, han desempeñado este encargo, con la mayor exactitud, pues a más de las regulares, han celebrado muchas extraordinarias, y consuelo de los Pacientes: testimonio el más auténtico del interés con que miran el exacto cumplimiento de sus encargos, y el celo con que procuran evitar propias preocupaciones, y desgracias en sus respectivas salas; viviendo persuadidos todos los dichos facultativos, que el referido método, aventaja a todos los conocidos hasta el día, como visiblemente lo manifiesta el cálculo, que va relacionado, el que podrá cotejarse con os otros hospitales, y se hallará bien notable diferencia.

En el Santo, y Real Hospital de la Caridad, hubo en todo el citado año 2101 enfermos de ambos sexos: Han salido curados 1690. han fallecido 362. y quedaron en camas para primero de este 49.

Además de los 362. que fallecieron, se han enterrado en su campo Santo en todo el año 74. Pobres de solemnidad de ambos sexos, que correspondían al de San Miguel.

En el Hospital de San Juan de Dios: ha habido en todo el dicho año 79. enfermos: han salido curados 65. han fallecido 3. y quedó uno en cama para éste”. Suplemento al Semanario Literario y Curioso de Cartagena de 12 de enero de 1787.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Noticia que con los datos mensuales se va repitiendo mes a mes en el resto de los suplementos consultados (*Suplemento Curioso al Semanario de Cartagena de 5 de enero de 1787, 9 de febrero de 1787, 9 de marzo de 1787, 13 de abril de 1787, 11 de mayo de 1787, 8 de junio de 1787, 6 de julio de 1787, 17 de agosto de 1787, 14 de septiembre de 1787, 12 de octubre de 1787, 9 de noviembre de 1787, 14 de diciembre de 1787, 11 de enero de 1788*) incluyendo en el *Suplemento de 21 de septiembre* una corrección de errores de lo publicado en el número anterior en relación con el número de enfermos que entraron (101) y murieron (10).

En el *Suplemento de 18 de enero de 1788* se recoge nuevamente un resumen del año 1787, por su interés reproducimos: *“En el discurso de este año se han entrado en este puerto 1120 embarcaciones; a saber, 927 Españolas y de ellas 37 de Guerra: 3 Napolitanas: 65 Francesas y de ellas 1 de Guerra: 12 Imperiales: 3 Maltesas de Guerra: 58 Inglesas y de ellas 2 de Guerra: 6 Dinamarquesas: 9 Suecas: 19 Olandesas: 12 Venecianas: 5 Raguseas: y 1 Marroquí de Guerra.*

En la Parroquia de Santa María de Gracia, única de esta Ciudad ha habido en dicho año 1574 Bautismos, comprendidos en ellos 46 de expósitos: se han celebrado 407 matrimonios; y ha habido 5'07 entierros de Adultos y 203 de Párbulos.

En el Sto. y Real Hospital de la Caridad quedaron en camas en primero de Enero de 1787 49 enfermos: entraron durante el año 1289, que suman 1338 de los cuales curaron 1100, fallecieron 203, y ha quedado en camas en primero del corriente 35 habiendo causado 14680 Hospitalidades, y correspondiendo el número de muertos a más del de 15 por 100. Además de éstos se enterraron en su campo Santo extramuros de esta Ciudad 45 pobres de solemnidad que pertenecían al de San Miguel.

En el Real Hospital Militar de esta Plaza quedaron en camas en 1 de Enero del año pasado, 512. enfermos: entraron durante él 10845. que son 11357. de los cuales curaron 10335., fallecieron 434. y han quedado en camas en 1 del corriente 588. habiendo correspondido el N° de muertos a menos de 4 por ciento; número cortísimo respecto a los demás Hospitales, pues en el General de Madrid, se ha acercado al 13. por 100. y en el de Pasión a 18 (como consta en la Guía de forasteros, en los Diarios de Madrid,) y que bien examinadas las causas parece, no descubrirse otras, que la vigilancia eficaz, con que los Profesores de este Hospital, atienden a las curaciones de sus enfermos, y la inteligencia feliz con que administran el método curativo del Dr. D. Josef Masdevall”.

En el *Suplemento de 19 de enero de 1787* se incluye una nota en la que se lee: *“Se admiten subscripciones, para este Semanario, tanto para los 4 últimos meses del año pasado, como para los 4 primeros de este, por 8 reales de vellón los primeros, y 12 los últimos para esta Ciudad, en la Casa de la Real Lotería, y en la Real Imprenta de Marina de este Departamento, en el Real*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

*Hospital Militar; y para fuera 16 reales de vellón los primeros, y 24 los últimos, francos de Correo, y también se reciben suscripciones en Madrid, en la Librería de Arribas; Carrera de San Jerónimo: En Murcia, en la Don Josef Santiago Gómez: En Valencia, en la de Don Diego Mallén: En Málaga, en la de los herederos de Don Antonio Martínez, de Aguilar: En Orihuela, en la de Doña Rosa Conejos, Viuda: En Cádiz, en la de Don Antonio Iglesias: En Burgos en la de Don Felipe Zuazo: En Sevilla en la de los Señores Berard, Hermanos y compañía: En la de Granada, Don Juan Josef Colón: En Segovia, en la de Don Felipe García: En Pamplona, en la de D. Josef Longás: En Oviedo, en la de Don Santos Azero: Y en Zaragoza en la de Don Josef Monge, Mendoza”, completando esta información en el número siguiente, en el que se incluye una librería de La Coruña, *Suplemento de 25 de enero de 1787*. Continúa en diversos números recordando que se aceptan suscripciones, y en el *Suplemento 6 de julio de 1787* se realiza el Aviso al público de que con el último Semanario de ese mes finaliza el segundo tercio de ese año, por lo que se aceptan nuevas suscripciones, a 12 reales de vellón para la ciudad y 24 para los de fuera, añadiendo las librerías en donde se pueden realizar las suscripciones, añadiendo a la lista que ya hemos indicado las de: “: en Valladolid, por el editor del Diario, en la Librería de Santander: y en Écija, en la Imprenta de Benito Daza”. Noticia que se repite en el *Suplemento de 17 de agosto*. Nuevamente en el *Suplemento de 21 de diciembre* se da el aviso de que con el siguiente Semanario se concluye la suscripción y que se pueden realizar nuevas en las librerías y lugares citados en otros avisos.*

También anuncia en estos y otros números la posibilidad de suscribirse al Correo de Los Ciegos de Madrid, citando las diferentes librerías por ciudades, *Suplemento de 19 y de 25 de enero de 1787, de 16 de febrero de 1787, 23 de marzo de 1787*. Así mismo hemos localizado en el Correo de Madrid (o de los Ciegos) Obra periódica en que se publican rasgos de varia literatura, noticias y los escritos de toda especie que se dirigen al Editor, Madrid en referencia a Cartagena la siguiente noticia: “Desde el viernes 1 de septiembre (de 1786) se publica en esta ciudad un periódico intitulado: *Semanario Literario y Curioso*. Su objetivo es manifestar los progresos de la Historia natural, Física, Matemática, Medicina, Química, Cirugía, Agricultura, Bellas Letras, y Artes, recopilando algunos de sus principios y fundamentos. La parte curiosa de este papel gira sobre las noticias marítimas, civiles y militares, ventas, compras, etc. Hay suscripción por cuatro meses para los de fuera de la ciudad, abonando anticipadamente en ella 16 reales de vellón, y se remitirán francos de porte”, *Correo de los Ciegos de Madrid del 31 de octubre de 1786*.

Retoma el Suplemento el Aviso al Público en relación con las suscripciones del siguiente periodo en el *Suplemento de 6 de abril de 1787*, siendo el precio indicado en esta ocasión de 12 reales de vellón para la ciudad y 24 para los de fuera, indicando que se remitirán francos de correo. En el *Suplemento de 27 de abril de 1787* publica como Aviso que desde principios de año se publica en Valladolid, con Real aprobación, un Diario Histórico, Legal, Político y Económico, al que califica “de mucho mérito”, indicando que aparece los miércoles y que se admiten suscripciones, también advierte de que los Autores del diario admiten suscripciones para el Semanario de Cartagena.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

En el *Suplemento de 9 de marzo*, se anuncia, como nota, el cambio en las letras utilizadas en la publicación, indicando “*es una de las que últimamente han llegado a esta Rl. Imprenta de Marina*”. También aparecen en alguno números correcciones de errores, resulta curiosa la publicada en el *Suplemento de 13 de abril de 1787* en la que se corrige la utilización de Ballestas por Balistas, explicando “*que eran una Máquinas que usaban los antiguos en la guerra para arrojar piedras*”.

Encontramos en el *Suplemento de 4 de mayo* bajo el titular Santo y Real Hospital de la Caridad la noticia de la celebración del Cabildo General para la elección del Hermano Mayor, siendo elegido del Pueblo por octava vez D. Pedro Rosique de la Orden de Santiago, y se da cuenta del desarrollo de la reunión, con el estados de cuentas, situación del Hospital, etc., indicando entre otras cosas que: “*Quedando la Botica del mismo Hospital completamente surtida de simples y compuestos, y con 450 libras de quina selecta así que el Rey Ntro. Señor ha franqueado de Limosna su Real Botica, como de la que se ha comprado en Cádiz*”.

En relación con la Torre Ciega podemos leer en el *Suplemento de 15 de junio de 1787*, bajo el epígrafe Fiestas y refiriéndose a la colocación sobre el mismo de una cruz de hierro labrado “*...sobre el Monumento antiguo, llamado vulgarmente la Torre ciega, que está a un lado de los Almarjales, extramuros de esta Ciudad*”.

Esta memoria de los Romanos a Tito Didio, su General, que aunque a principios de este siglo estaba entera, y ahora solo consiste en una base cuadrilátera muy mal tratada por dos de sus caras, en una de las cuales se halla mal conservada la Lápida; queda totalmente cubierta de Piedra, y Yeso, para formar el pedestal de la Santa Cruz, con la conservación y aún la reparación de semejante Monumento”.

Tenemos que esperar al *Suplemento de 20 de julio* para que se continúe con la lista de suscriptores, que recoge desde el 156 al 172 de los de Cartagena, y en *Suplemento de 24 de agosto* la de los de fuera desde el 52 al 70, en el *Suplemento de 31 de agosto*, continúa la lista de suscriptores de fuera, del 71 al 77. En el *Suplemento de 2 de noviembre* aparecen los suscriptores 173 a 175 de Cartagena y 78 y 79 de los de fuera.

En el *Suplemento del 10 de agosto de 1787* se anuncia la venta de una Botica, con el siguiente texto: “*En la ciudad de Murcia se desea hacer a dinero contante la de una Botica muy bien parada, y surtida, no solo de géneros, si también de todos los instrumentos necesarios para la elaboración, por lo que justiprecien dos Facultativos, señalados uno por el comprador, y otro por el vendedor: y se podrá acudir a D. Joaquín Barón y Domingo, que vive en la Plazuela de Santa Catalina de dicha Ciudad*”. Con la siguiente Advertencia: “*Esta noticia, que se nos dio en carta anónima fecha en Murcia en 6 del pasado no la hemos publicado hasta que nos han asegurado de su veracidad: lo que prevenimos, para inteligencia del que la dio: y para que cualquiera sujeto que*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

desea la publicación de alguna cosa, firme la carta, o papel en que la comunique: pues no podemos prescindirnos de ello: a fin de no exponernos a publicar alguna cosa incierta”.

En muchos de los suplementos se realizan anuncios de libros, en el de 21 de septiembre aparece el siguiente: *“Relación de las Epidemias, que han affligido a esta ciudad, sus causas, y curación; y la exposición del nuevo método específico del Médico de Cámara de S. M. D. Josef Masdevall, con sus felices efectos, y algunas útiles reflexiones: Por el Dr. D. Martín Rodón y Bell: Maestro en Artes, Dr. en Medicina, Médico del Real Hospital Militar de esta Plaza, y Substituto por S.M. del Primero; Socio de la Real Económica de Murcia, y Secretario de la Academia Médico- Práctica de esta Ciudad, se hallará en la Librerías de ella, su precio 8 reales de vellón a la rústica”, autor al que nos hemos referido con anterioridad y al que volveremos a hacer referencia en el siguiente punto.*

El Viernes 9 de noviembre se publica además del Suplemento una adición, con el título: *Adición al Suplemento Curioso al Semanario de Cartagena 1787*, formada por dos hojas en las que puede leerse: *“Habiendo propuesto al Rey Nuestro Señor, el acreditado celo del Señor Intendente General de Marina, de este Departamento, D. Alfonso Alburquerque, la utilidad que se seguiría al Real Servicio, y al bien de la Nación, del establecimiento de un Jardín Botánico en este Pueblo, cuyo benigno clima facilitaba la propagación, y cultivo de las plantas más exóticas y raras, fue apoyado este dichoso pensamiento por nuestro dignísimo ministro de Marina, el Excelentísimo Señor B^o Fr. D. Antonio Valdés cuyas disposiciones acompañadas siempre de acierto van dictadas por el mejor deseo de servicio de S.M. y utilidad de la Nación. Accedió pues Nuestro Soberano a tan importante proyecto expidiendo una Real Orden para su ejecución, estableciendo los empleos correspondientes, y el de un Catedrático de Botánica del Real Jardín de Cartagena, cuyo empleo recayó en D. Gregorio Bacas y Velasco, a quien nombró por Director, bajo las órdenes del Intendente General de Marina que es o fuere de este Departamento, que debe también serlo de este Real Jardín. En el corto tiempo de menos de un año hemos con admiración su fundación y rápido adelantamiento en esta obras, coadyuvando a su ejecución el Ilustre Ayuntamiento de esta Nobilísima Ciudad, quien manifestó desde luego al Señor Intendente su agradecimiento y deseo de contribuir a tan importante establecimiento. Habiéndose determinado la Abertura de la Escuela de Botánica, para el día 4 de noviembre, en que se celebraba el nombre de nuestro ínclito Soberano Don Carlos III, se ejecutó en una de las Salas de este Real Hospital magníficamente adornada, y pronunció el Catedrático una elocuente Oración inaugural sobre la utilidad de la Botánica, finalizando con dar rendidas gracias a todo poderoso, y tributando los más expresivos agradecimientos al más sabio, y benéfico de los Soberanos, a cuya liberalidad, y providencia debíamos tan singulares beneficios gravando en nuestros corazones la memoria de un día tan feliz para España y plausible para esta Ciudad de Cartagena; finalmente leyó en público la Real Orden de este establecimiento, y Ordenanzas de S.M. para él. El concurso fue no menos lucido que numeroso, además de la asistencia del Excelentísimo Señor D.*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Josef de Roxas, Capitán General de este Departamento, y Gobernador de lo Político y Militar de esta Plaza, y de todos los demás Señores Generales de Marina, asistieron también los oficiales de Marina, y Ejército, y todas las clases distinguidas así Políticas como Militares”.

En la lectura del suplemento del año 1787 y los números del año 1788 resulta patente el cambio de tratamiento que reciben los comentarios a la obras teatrales representadas en la ciudad, produciéndose un significativo incremento, cuyo inicio podemos concretar en el *Suplemento del 9 de noviembre de 1787*, en el que se lee: *“El domingo 4 del corriente se empezó en esta Ciudad la temporada de Comedias por la Compañía de Manuel Calderón. Para dar en lo sucesivo una idea de los Dramas que represente, hemos determinado hacer un juicio crítico breve y conciso de aquellos que se hayan representado la semana anterior y que nos parezcan más dignos de la atención del público”.* Así en lo siguientes Suplementos encontramos estos juicios críticos, con relativa frecuencia agrios, por ejemplo *“Día 7 de Noviembre. El Demofonte. Tragedia, sacada de la Italiana de Merastasio, pero tan desfigurada que él mismo no la reconocería”* *Suplemento de 7 de diciembre de 1787*, aunque también aparecen opiniones positivas sobre las obras representadas, así por ejemplo en relación con *El Parecido en la Corte*, Comedia de Capa y Espada representada el 6 de noviembre podemos leer: *“Es de las piezas más arregladas y graciosas de nuestro Teatro. Guarda con mucha precisión las unidades de lugar, acción y tiempo....Fue representada con bastante propiedad”*, *Suplemento al Semanario de 16 de noviembre de 1787*. Una anécdota que consideramos interesante es la suspensión de las representaciones teatrales el día 26 de diciembre *“a causa de las rogativas por la falta y necesidad de agua”*, *Suplemento del 11 de enero de 1787*. En el *Suplemento de 18 de enero de 1788*, bajo el título de advertencia, se recoge: *“Habiendo notado que los asuntos peculiares del Suplemento usurpan con frecuencia el lugar correspondiente del Teatro, lo qual ha originado el atraso con que damos el juicio crítico de los Dramas que se han representado; y siendo este, no solo un asunto Literario, sino un objeto de suma consideración en lo moral y político, por la influencia que tiene en el cultivo e ilustración de un Pueblo, hemos determinado para en adelante incluir en el Semanario el juicio crítico de los Dramas representados en la semana anterior, continuando entre tanto en el Suplemento el de aquellos de que estamos atrasados”.*

6.1.3.-El Renacimiento de la Academia Médico-Práctica.

Coincidiendo con las graves epidemias de los años 1785-1786, 1790 y 1794 las actividades de la Academia van cesando de modo paulatino. Entre las razones, por un lado la intensa dedicación asistencial que tiene que producirse para hacer frente a la situación creada con las epidemias, por otro, la inauguración en el recién creado Real Jardín Botánico de una “Academia Médico-Botánica” dedicada además a la búsqueda de nuevos remedios terapéuticos de origen vegetal. A finales del siglo desaparece la Academia Médico-Práctica con el correspondiente cese de sus trabajos más específicamente académicos, *Ferrándiz Araujo 1994, 2004*.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Con el comienzo del siglo XIX las epidemias palúdicas son sustituidas por las de fiebre amarilla y cólera, *Ferrándiz Araujo 1994*. Convencidos los médicos de la ciudad del importante papel que una Academia podía jugar para el adelanto de las ciencias médicas deciden reeditar la Academia, así en el año 1802 inician los trabajos constituyentes, coordinados por el Dr. D. Pedro Claver, que organiza las reuniones en su domicilio, *Casal Martínez 1953*. Encontrándose en Cartagena D. Joaquín de Lerga, médico de Cámara del Rey Carlos IV acude a una reunión con la práctica totalidad de los médicos locales y en ella les ofrece su apoyo y mediación para la nueva constitución de la Academia, *Casal Martínez 1953, Soler Cantó 1999, Ferrándiz Araujo 1994, 2004*.

Creada una junta interina, redactan las Constituciones, de tal manera que el 19 de abril de 1803 elevan un Memorial, pidiéndole al Rey su aprobación para la creación de la Academia Médico-Práctica, acompañado de los Estatutos. Convencidos de que para conseguir los objetivos que persiguen es necesario contar con reglas y estatutos *“que al mismo tiempo que señalen cuáles han de ser los ejercicios literarios, perpetúen tan útil establecimiento por medio de una policía exterior análoga al objeto que se dirige. Sin duda, por no haber tenido presente sus antecesores esta máxima fundamental, se extinguió enteramente la Academia que en lo antiguo se fundó en el Convento de Mercedarios de esta Ciudad....aunque en el año 1784 la restablecieron algunos facultativos....con todo duró muy poco y al presente solo queda la memoria de que la segunda extinción provino de falta de buenos reglamentos”*, y por ello redactan los propios *“imitando los de las Reales Academias Médico-Prácticas del reino, y particularmente la de Barcelona”*, continuando más adelante *“Las ventajas de esta Sociedad son tan manifiestas, que no hay necesidad que los Suplicantes se detengan en exponerlas a V.M. Siempre a la reunión de los hombres literatos se ha debido los mayores progresos de las ciencias; y en principio es verdadero con respecto a todas, lo es mucho más si cabe a la ciencia médica, porque debiendo sus progresos a las observaciones, éstas se rectifican por medio del raciocinio y de la comparación. La necesidad de tal establecimiento es también demasiado notoria de un Departamento que con la llegada de escuadras y otros buques se notan epidemias, en donde es indispensable la mayor aplicación para suministrar los remedios suficientes para contener su mal y que no se propague. El Hospital Real y de Caridad, por su extensión, número y calidad de enfermos exigen las mismas atenciones; y todos podrán lograr el beneficio que es de esperar de la aplicación y trabajos literarios de todos estos individuos”*, *Estatutos de la Academia Médico Práctica de Cartagena 1803*,

El día 20 de abril de 1803 Gobernador de la Plaza, Marqués de Cañada Ibáñez, autoriza la sesión de apertura, que es presidida por el Vicepresidente de la Academia, D. Diego Serrano, que en su discurso exhorta a sus compañeros a *“continuar sus trabajos y tareas y a que perseveren constantemente para el beneficio de la Salud Pública y el mayor adelanto de la Medicina, fiando al tiempo el precioso fruto de tan loables tareas”*, *Casal Martínez 1953*.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Por Real Cédula, recogida en la obra de *Casal Martínez 1953*, dada en Madrid el 19 de noviembre de 1803 se aprueba el establecimiento de la Academia Médico-Práctica de Cartagena, bajo los estatutos que quedan insertos, firmados y presentados por los mismos profesores para el régimen, dirección y gobierno de la citada Academia.

Son los Académicos Fundadores: D. Diego Serrano, D. Pedro Claver, D. Francisco Martínez, D. Martín Rodón y Bell, D. José Juan, D. Salvador Climent, D. Antonio Juan, D. Eugenio Rocamora, D. José Ibernón, D. Francisco de Paula Lescura, D. Bernardo Martorell Morales, *Casal Martínez 1953*, todos ellos médicos y residentes en Cartagena, *Ferrándiz Araujo 1994*.

Estos estatutos se encuentran íntegramente recogidos en *Casal Martínez 1953*, y un extracto de los mismos en *Soler Cantó 1999*, además hemos localizado un ejemplar original en la Biblioteca del Museo Naval de Madrid, de la que hemos obtenido una copia completa. Los Estatutos constan de un total de 48 artículos que se inician en el primero con una declaración de intenciones *“Siendo la Medicina una ciencia cuyo progreso se ha debido siempre a la experiencia y ajustado al raciocinio, se propone esta Academia, teniendo como objeto principal la observación de las dolencias que afligen al hombre; sus causas, síntomas, curso, terminación, método preventivo y curativo más eficaz, señaladamente, en aquellos más propios del Reino”*. Divididos en diferentes secciones: Trabajos Académicos; Socios; Secretario; Censor; Tesorero; Contador; Bibliotecario y Juntas.

En los diez primeros artículos de los Estatutos están dedicados a los Trabajos Académicos, que reproducimos por su interés:

“2º La Academia se propone para el desempeño de su instituto, formar primero un tratado completo de enfermedades: segundo, un cuerpo meteorológico médico-práctico de las epidemias que dominan en el Reino de Murcia y, particularmente, en Cartagena. Tercero, una Historia Médica de esta ciudad y sus inmediaciones

3º Para este objeto trabajarán los académicos con la mayor exactitud, relaciones de enfermedades que observaren, notando desde el primero hasta el último día de ellas, su curso, síntomas, mutaciones y terminaciones, los remedios y alimentos que hayan administrado y sus buenos o malos efectos, la edad, sexo, temperamento, oficio, estado, modo de vivir el enfermo y, las causas ocasionales que han precedido o sobrevenido, haciendo relación puramente histórica y sin raciocinio alguno con la fecha del día, hora, mes y año, en que se presentó la enfermedad, y para mayor utilidad e instrucción, deberán llevar en hojas separadas las reflexiones que les ocurran relativas a la enfermedad.

4º Luego que la Academia tenga un competente número de estas observaciones, comisionarán a dos o más académicos de aquellos que juzguen más a propósito para principiar el tratado completo de enfermedades, que

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

únicamente deberá formarse en la sólida experiencia y raciocinio que de ellas se deduce, y aunque está persuadida de lo difícil de la empresa, como lo asegura grandes médicos, lo animan, sin embargo, el saber que semejantes sociedades son los más propios para desempeñarlos.

5º Tendrán también obligación todos los académicos de llevar cada quince días una sucinta relación del número de enfermedades que hubieran observado de cada especie y del método con que la han tratado con el bueno o mal éxito.

6º La Academia encargará a algunos socios que hagan las observaciones meteorológicas y formen las tablas correspondientes que presentarán cada quince días.

7º El segundo Secretario, extractará y coordinará las relaciones dichas en el párrafo quinto y con presencia de las observaciones meteorológicas, formarán tablas meteorológicas médicas, deduciendo al fin de cada año, corolarios que manifiesten cual ha sido la constitución general del año y, particular de cada estación y mes, qué clases de enfermedades han dominado en Cartagena, cuáles en cada estación, como también las que se han seguido a las varias alteraciones de la atmósfera, qué complicaciones han resultado de las estacionales entre sí, y con las epidemias endémicas y esporádicas: cuál ha sido la duración y gravedad de las enfermedades observadas, y qué medio curativo ha sido más feliz en cada especie para lo cual tendrá presente los tratados más selectos de epidemias.

8º Cuando tenga la Academia una colección suficiente de años meteorológicos médico-prácticos de las epidemias dominantes del Reino de Murcia y, principalmente de Cartagena, para que por este medio se eviten en lo sucesivo los estragos que éstas suelen hacer en sus principios por la incertidumbre con que se procede en su curación, no tal vez porque sean nuevas enfermedades, sino encontrarse descritas con la debida puntualidad las que han precedido.

9º Por último, con el fin de que la Sociedad pueda hacerse de los materiales que se necesitan para formar la Historia Médica de Cartagena y sus inmediaciones, propondrá a principio de cada año, algunos asuntos relativos a este objeto a saber: Cuál es la naturaleza de las aguas de este país, y cuál de ellas sea preferible a las demás. Cuál ser pueda la causa de la pertinación que se observe en las fiebres intermitentes que con frecuencia se experimentan en esta ciudad: en qué puede consistir que sean tan comunes las enfermedades nerviosas como el histerismo, hipocondría, etc. etc. Qué daños pueden ocasionar a la salud pública la adulteración de los vinos, los frutos no sazonados y otros alimentos mal condicionados y qué providencias pueden tomarse tanto médicas como políticas para remediar estos y otros desórdenes. La vista de estos asuntos, se fijarán en la puerta de la Academia, para que sobre su continuado trabajen memorias los académicos que quisieren y, cuando hubiese la suficiente para aclarar los puntos más arduos e importantes,

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

empezar a trabajar dicha Historia, fundándola principalmente en los años meteorológicos médico-prácticos.

10º Los médicos socios que residan fuera de Cartagena, remitirán mensualmente una observación circunstanciada como se previene en el párrafo tercero y además una relación de todas las enfermedades que hubiesen observado en aquel mes como se expone en el párrafo quinto y de variaciones en la atmósfera con arreglo a la instrucción de la Academia”.

Vemos el especial interés que despierta en la Academia las circunstancias que rodean a las epidemias que se dan en la ciudad, el establecimiento de sus causas y relaciones y los métodos de tratamiento.

En los artículos 11 a 32 se van definiendo las funciones de los diferentes cargos académicos, su modo de elección, duración del mandato, etc. Los Cargos Académicos, recogidos en el artículo 11, son: Vicepresidente, Secretario primero y segundo, Censor, Tesorero, Contador y Bibliotecario. En la transcripción, por *Casal Martínez 1953*, de la patente de Socio Honorario expedida a favor de D. Juan de Dios Neri Lariz el 15 de mayo de 1804 aparece como primer-Secretario de la Academia el Dr. D. Martín Rodón y Bell, siendo el Vicepresidente el Dr. D. Diego Serrano.

En los artículos 33 a 42 se especifican las reuniones a celebrar, que serán de dos tipos, literarias y gubernativas, se especifica con respecto a ellas no sólo los contenidos sino también las fechas en las que se tienen que producir y otros asuntos de índole interna y organizativa. En el 37 se hace referencia concreta a las actuaciones en caso de epidemia, con el fin de incrementar su conocimiento y conseguir su curación. El artículo 42 recoge los tipos de académicos, siendo siete las clases que la integran: Académicos Honorarios, Residentes, Supernumerarios, Íntimos, Libres, Correspondientes y Auxiliares. Los Honorarios son los que por su alto carácter y relevantes circunstancias puedan acreditarla y protegerla. Los Académicos Residentes o Numerarios en número de 12, son los que se encargan del Gobierno de la misma, realizando en ella un trabajo de carácter permanente. Hay 6 plazas de Académicos Supernumerarios reservadas a médicos, tienen derecho a voto y ocupar las vacantes de numerario que se produzcan. Los Académicos Íntimos son un total de 40, treinta de ellos médicos españoles no residentes en Cartagena, completan el total 10 médicos extranjeros. Catorce Académicos corresponden a la clase denominada Libres y deben ser profesionales no médicos, pero relacionados con las Ciencias de la Salud, nacionales o extranjeros. Para los Académicos Correspondientes no existe una limitación en el número de puestos. Particularmente interesante para los farmacéuticos resulta la figura de Auxiliares. En número de cuatro, son dos directores y dos farmacéuticos químico-botánicos, teniendo entre sus funciones la confección del herbario.

Una de las plazas de farmacéutico fue ocupada por D. Agustín Juan y Poveda director del real Jardín Botánico de Cartagena y de las reales fábricas de Almagras de Mazarrón, otros miembros de la Academia fueron: el médico-

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

botánico D. Mariano Lagasca Segura, presidente de la Real Academia de Medicina de Murcia de 1812 a 1814, cuando fue nombrado Director del Real Jardín Botánico de Madrid. El médico Cartagenero Benigno Risueño de Amador, catedrático de Terapéutica Médica en la Universidad de Montpellier; D. Francisco Garcerán Gorina y D. Antonio Colomar García, también Académicos de la Real Academia de Medicina de Murcia, *Ferrándiz Araujo 1994*.

En el artículo 43 se indica que todos los miembros de la Academia serán individuos de buena vida y costumbres, aptos para desempeñar los asuntos a su cargo. En el 44 se dan instrucciones en el caso de que uno de los académicos caiga gravemente enfermo. En el 45 se encarga a la Academia de vigilar que ninguno de sus miembros se exceda de los límites de sus facultades, con castigo de expulsión, y en el 45 de que no se produzca intrusismo, querellándose ante la justicia competente. En el 47 se ordena a los académicos residentes cumplir los estatutos y guardar secreto en los casos oportunos, indicando el procedimiento para ser expulsado de la Academia. En el 48 se indica la forma de modificar los Estatutos.

El 16 de diciembre de 1803 el Marqués de Cañada Ibáñez da por constituida la Academia y ordena el cumplimiento de la Real Cédula aprobada por S.M. y a principios de enero da cuenta al Ayuntamiento, que contesta indicando su gran satisfacción y que cuenta con su protección con objeto de que trascienda en beneficio de este pueblo, *Casal Martínez 1953*.

Como ya ocurría con las reuniones constituyentes, las primeras reuniones de la Academia se producen en la casa del Dr. D. Pedro Claver, pero a partir de julio de 1803 la Academia recibe autorización para utilizar las instalaciones del Real Hospital de la Caridad, sede que se mantuvo hasta la desaparición definitiva de la Academia a principios del siglo XX, siendo su sede durante casi 100 años, *Casal Martínez 1953, Ferrándiz Araujo 1994*.

En una nota anexa a los Estatutos, podemos leer: *“Esta Real Academia en virtud del artículo 48 ha acordado posteriormente lo siguiente.*

Que el Vice-Presidente pueda ser reelegido a pluralidad de votos, y que en su ausencia ejerza sus facultades el Académico más antiguo.

Que las Juntas se celebren los jueves a las diez de la mañana en la Sala que para el efecto ha franqueado el Real Hospital de Caridad de esta Ciudad, y que los asientos se ocupen por antigüedad.

Que los Académicos Supernumerarios lleven igualmente que los Residentes sus respectivas listas de enfermos, y la observación práctica cuando les toque su turno.

Que los Académicos Residentes contribuyan a su ingreso con cien reales de vellón para el fondo de la Academia. Estos y los Supernumerarios con un diez por ciento de los intereses que reciban por las Juntas facultativas a

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

que asistan. Y los Residentes, Supernumerarios y Auxiliares con diez reales de vellón cada mes para los gastos de la misma. Debiendo los Socios Auxiliares, seguir en el orden de asientos a los Supernumerarios”, Estatutos de La Academia Médico Práctica de Cartagena 1803.

La Academia nombra su Presidente al Excmo. Sr. D. Manuel Godoy. Príncipe de la Paz, según consta en escrito que la Academia dirige al Hermano Mayor del Santo Hospital de la Caridad, y en el que se comunica también que con el fin de dar las gracias a Dios N.S. han acordado, con el permiso de V.S.S., una fiesta solemne en la iglesia del Hospital, con misa, oración panegírica y Te Deum pidiendo por la salud y felicidad de nuestro Soberano Protector. Así mismo, como agradecimiento al Hospital por el uso de las instalaciones nombran al Hermano Mayor, actual y los futuros, socio Honorario de la Academia. Solicitan permiso para colocar en lugar preferente un retrato de Carlos IV y sobre la puerta de la Sala un escudo con las armas reales y en su orla la inscripción Real Academia Médico Práctica de Cartagena, sin que se pueda interpretar como acto de posesión, y que en agradecimiento del beneficio recibido se ofrece todo el cuerpo académico en común y en particular a arreglar sus tareas y consultas en beneficio y consuelo de los pobres enfermos del Hospital sin el menor interés, *Casal Martínez 1953*. Se accedió con fecha 11 de febrero de 1804 a la mayor parte de las peticiones, aceptando y agradeciendo el Hermano Mayor el nombramiento de académico Honorario, y posponiendo a momento posterior la decisión sobre la colocación del rótulo, aprobándose este extremo en la reunión del Cabildo de 1 de marzo de 1804, *Casal Martínez 1953*.

El 19 de junio de 1804 se publica en la Gaceta de Madrid un anuncio en el que se ofrece un premio a la mejor memoria en relación con unas cuestiones que plantean, el contenido es el siguiente: *“Cartagena 9 de junio. Deseando los médicos de esta muy ilustre ciudad contribuir al adelantamiento y progreso de su facultad, ensayaron establecer Academia Médico-práctica. Para el logro de tan importante objeto formaron sus constituciones, que se dignó aprobar S.M. en 15 de Noviembre del año pasado 1803, concediéndola por sello sus Reales armas, y condecorándola con el epíteto de Real, con acuerdo de su Supremo y Real Consejo. A continuación la honró el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz con el timbre de su protección y presidencia perpetua, manifestándola su gratitud y deseos que le animan, de que todos sus alumnos no omitan desvelo para sus progresos. La Real Academia con tan poderosos motivos se reunió en junta general el 4 de Enero de este año, en la sala que para sus reuniones cedió el Real hospital de caridad; en ella su segundo Secretario D. Josef Ibernón leyó la historia de la Academia desde su fundación; las materias de que tratan las 30 observaciones y memorias trabajadas por sus socios; las consultas celebradas por los mismos a favor de sus enfermos, y en seguida de corolarios de sus observaciones meteorológico-médicas. Después se procedió a la elección de nuevos empleos, quedando los mismos que tenían en interinidad.- Ansiosa pues esta Real Academia de quantas luces y conocimientos pueda adquirir en lo sucesivo, ha acodado ahora proponer un premio de 320 rs. Al que mejor resuelva el siguiente programa: “Qué especie de calenturas son las que dominan la mayor parte de nuestra España, si son inflamatorias, nerviosas,*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

pútridas o mixtas; qué señales las acompañan, cuáles son propias de cada una para no confundirlas con las otras, su curación, y las modificaciones que ha de sufrir esta, respecto a las mixtas, manifestando al mismo tiempo los autores que tratan mejor esta materia”.- Cuyas memorias, francas de portes se dirigirán a su primer Secretario el Dr. D. Martín Rodón, y deberán quedar en su poder todo el mes de marzo de 1805, con las formalidades de estilo, procurando ocultar sus nombres en cubierta separada &c. Se excluyen de concurrir al premio los 12 socios residentes. La Academia confía en adelante poder proponer mayores premios al paso que aumenten sus fondos. Las carpetas que contengan los nombres de los autores no premiados, se quemarán sin abrirse”, Gaceta de Madrid 1804.

Como hemos visto, es el primer-Secretario de la Academia el doctor D. Martín Rodón y Bell, que hemos indicado en el punto anterior que era el Secretario de la Academia en el año 1787, antes del Renacimiento al que nos estamos refiriendo ahora. El Dr. Rodón y Bell es un importante médico de su época, aparece en el tomo IV de los *Anales Históricos de la Medicina en General y Biográfico-Bibliográfico de la Española en particular. Historia de la Medicina Española, Chinchilla 1846* y es citado en numerosos libros de su época, por ejemplo *Epidemiología Española o Historia Cronológica de las Pestes, Contagios, Epidemias y Epizootias que han acaecido en España desde la venida de los Cartagineses hasta el año 1801, Villalba 1802*, en la se da cuenta de que es médico supernumerario de la ciudad de Cartagena, maestro en artes y doctor en medicina y autor de la obra *Relación de las epidemias que han afligido la ciudad de Cartagena, sus causas y método curativo arreglado a los más célebres autores, y la exposición del nuevo método específico descubierto por el médico del Cámara de S.M. Don Josef Masdevall....* Aparece también en *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores Catalanes.... Torres Amat 1836*, en la *Biblioteca escojida de Medicina y Cirujía....Usera et al. 1846* o en *La Botánica y los Botánicos de la Península Hispano-Lusitana... Colmeiro 1858*.

Durante estos años la Academia experimenta altibajos en su actividad, así al declararse en la ciudad en el año 1811 una epidemia de fiebre amarilla la Academia decide suspender sus sesiones, para poder sus miembros dedicarse una vez más a la tarea asistencial, *Casal Martínez 1953*. Debemos indicar también que el Decreto Absolutista de 23 de noviembre de 1823 hace desaparecer todas las Academias Médicas, por lo que formalmente también ésta desaparece, *Ferrándiz Araujo 1994*.

Aunque los autores que han estudiado la Academia, *Casal Martínez 1953*, *Soler Cantó 1999*, *Ferrándiz Araujo 1994* y *2004*, indican que la Academia desapareció hasta 1848, hemos encontrado tres referencias a la Academia Médico Práctica de Cartagena en los años 1843 y 1847. La primera de ellas relacionada con el desarrollo de las primeras bases para la creación de un Instituto Médico General del España. Las otras dos, de mayo de 1847, las bases para la formación de una sociedad general de todos los profesores españoles de ciencias médicas: la Confederación Médica Española.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

El 13 de mayo de 1843 se reunió la Asamblea Provisional bajo la presidencia del Dr. Delgrás y en ella “*tras una larga y detenida discusión*” se aprobaron las bases presentadas por la Comisión nombrada al efecto, su publicación en el Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia y su remisión a las diferentes corporaciones. En el artículo primero de las bases se Establece una Sociedad con el nombre de Instituto Médico General de España, cuyo objetivo es 1º reunir los esfuerzos de toda la clase médica en bien de la salud general e individual de los Españoles; 2º Facilitar y Propagar los conocimientos necesarios al fin indicado; 3º Procurar el mayor lustre y decoro de las profesiones médicas como requiere su importancia y utilidad social; 4º Defender los derechos e intereses de las mismas; 5º Defender así mismo los derechos e intereses legítimos de cada uno de los asociados y auxiliarlos en la adversidad. En la tercera base dedicada a su composición se lee “*La Sociedad se compondrá de todos los profesores de Medicina, Cirujía y Farmacia del Reino que se inscriban en ella*”. Las bases establecen la creación de Comisiones directivas en las capitales de provincia y en los partidos judiciales en los que puedan reunirse al menos 7 socios la creación de una Comisión directiva compuesta por tres individuos, uno de cada facultad. Mientras no se organizaran las Comisiones provinciales las funciones de éstas serían ejercidas por los Institutos o las Asociaciones Médicas existentes. Entre los asistentes que suscriben las bases aprobadas aparece D. Vicente de Ribas, Representante de la Academia Médico Práctica de Cartagena y Secretario de correspondencias, *Instituto Médico General de España 1843*.

Con fecha de 9 y 10 de mayo de 1847, respectivamente, publican el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia y la Gaceta Médica, periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, Oficial del Instituto Médico de Emulación, las Bases para la formación de una Sociedad General entre todos los profesores españoles de ciencias médicas, con finalidades similares a las recogidas en 1843 incluyendo “*llevar a su desarrollo un plan de protección mutua y de beneficencia que asegure la suerte de los profesores y de sus familias*” y articulado prácticamente análogo. También participa como representante de la Academia Médico Práctica de Cartagena D. Vicente Rivas (con v en esta ocasión), *Asociación Médica 1847, Confederación Médica Española 1847*.

En el año 1848, en la Junta del Santo Hospital de la Caridad de 12 de mayo se lee una comunicación de la Academia Médico-Práctica participando su reinstalación y solicitando la Sala en que antes celebraba sus sesiones. La Junta accede a lo solicitado, *Casal Martínez 1953*.

6.2.-La Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena.

Las referencias a la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena más completas las encontramos en las obras de *Ferrándiz Araujo 1994 y 2004*, que ha estudiado en profundidad esta Academia y su órgano oficial; “*La Unión de las Ciencias Médicas*”. Esta Academia ya fue citada por *Casal Martínez 1953*, dando cuenta de la petición recibida por el Hermano Mayor del Hospital de la Caridad, para el uso, por la Asociación Médico Farmacéutica de la ciudad, del

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

local que antiguamente ocupaba la Academia Médico Práctica, también informa brevemente de la publicación de la revista *“La Unión de las Ciencias Médicas”*.

Tras la insurrección cantonal, Cartagena está devastada, ante la situación sanitaria originada, los médicos reaccionan de inmediato creando desde el año 1874 una asociación, *Ferrándiz Araujo 1994*. En el número 23 de la Unión de las Ciencias Médicas puede leerse: *“...Al conmemorar esta fecha, justo es que tributemos nuestros más sinceros plácemes a los distinguidos profesores que hace diez años agruparon a la clase médico-farmacéutica en una sociedad modesta que después engendró la docta Corporación cuyo aniversario celebramos”*, *La Unión de las Ciencias Médicas de 16 de Noviembre de 1884*.

La reforma del Reglamento de la Real Academia de Medicina de Madrid, el 24 de noviembre de 1876, en el que se considera que debido al avance que se ha producido en la Medicina y en la Sociedad, han de modificarse los estatutos de todas las Academias de Medicina con el fin de adaptarlos a las nuevas necesidades. Así, en aplicación de la reforma reglamentada del año 1879, nace oficialmente la Asociación Médico-Farmacéutica de Cartagena, *Ferrándiz Araujo 2004*, que es elevada a la categoría de Academia en octubre de 1880.

Hemos encontrado en El Eco de Cartagena de 1789 dos referencias a la Asociación Médico Farmacéutica de Cartagena, la primera el 27 de noviembre, en la que podemos leer: *“Ha sido entregada al Ayuntamiento la Memoria que por encargo de éste ha escrito la asociación médico farmacéutica de esta ciudad, sobre la desecación del Almarjal, trabajo que todos los que lo han visto han calificado de notable*.

En nuestro número de mañana le daremos cabida en las columnas del Eco”.

La segunda, el día 28 de noviembre inserta el mencionado informe, fechado en Cartagena el 6 de noviembre de 1879 y firmado por Juan Mínguez, Antonio Oliver, Leopoldo Cándido, Esteban Mínguez, Manuel M^a Casado, José Vidal Martínez, Antonio Ferery. Indicando, aprobado por unanimidad de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 1879. Visto Bueno del Presidente Mínguez. El Secretario Dr. Leopoldo Cándido. Dado el interés del documento, reproducimos su contenido:

“A continuación insertamos el informe presentado al Excelentísimo Ayuntamiento por la Asociación Médico-Farmacéutica, sobre la desecación del Almarjal.

Los que suscriben nombrados por la Asociación médico farmacéutica de esta ciudad, para emitir un informe razonado que el Excelentísimo Ayuntamiento solicita a esta Corporación, sobre las causas que contribuyen de pocos años a esta parte al desarrollo de fiebres intermitentes en este término

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Municipal y medios que pueden adoptarse para evitarlas, podemos exponer las consideraciones siguientes:

La constitución médica que más constantemente reina en esta ciudad y sus inmediaciones es el paludismo en sus manifestaciones más variadas, una febriles, otras aparentemente inflamatorias, algunas congestivas, de forma larvada otras, presentándose algunas veces como una perturbación tan profunda de las funciones más importantes del organismo que es incompatible con la vida, constituyendo las calenturas perniciosas.

Todas ellas tienen en común el carácter típico que es el patognomónico y esencial de la enfermedad; y aun cuando por sus manifestaciones presenten un cuadro sintomático completamente distinto, reconocen una misma causa; la absorción de miasmas palúdicos, por lo que están incluidos en la clase de enfermedades específicas y en el orden de las miasmáticas.

Estos miasmas palúdicos se forman y desprenden principalmente en los terrenos bajos, poco ventilados o encajados entre cordilleras que retienen aguas casi constantemente y en las cuales existen sustancias orgánicas que por la humedad, el calor y el tiempo suficiente entran en descomposición desprendiéndose efluvios que se extienden a más o menos distancia según los vientos reinantes en la localidad.

Sentados estos preliminares hemos de venir en conocimiento de las causas más probables de la enfermedad que desde hace algunos años viene reinando de una manera verdaderamente endémica en esta población y sus inmediaciones.

Existe al N. y N.O. de esta ciudad, un terreno cuya extensión es de unos dos kilómetros en cuadro que reúne las condiciones más abonadas, para el desarrollo de los miasmas referidos, pues este terreno se halla tan bajo que no pasará del nivel del mar, está surcado por acequias sin desnivel suficiente para dar curso y salida a las aguas que procedentes de lluvia o de filtración se estancan en dichos cauces y aún en las capas más superficiales de terrenos. Dichas tierras son ligeras y se hallan sobre una capa arcillosa impermeable, que no permite la filtración del agua teniendo forzosamente que desaparecer ésta por evaporación, lo cual hace que el terreno conserve constantemente gran humedad y adquiera las condiciones de un verdadero pantano.

La vegetación que en él se desarrolla da origen a detritus que producen los miasmas palúdicos. Además se engendran un gran número de infusorios, insectos, reptiles y otra multitud de animales que se reproducen y mueren en un breve término y sus cadáveres mezclados con los restos de vegetales forman una capa de cieno que por la acción del calor y del aire fermentan con rapidez dando origen a los efluvios palúdicos y producen las endemias de fiebres intermitentes. Deduciendo de todo lo expuesto que las condiciones del terreno pantanoso llamado Almarjal (citado como Armajal en todo el texto), deben reconocerse como la causa más importante y más abonada para producir, desarrollar y sostener endémicamente la enfermedad reinante en esta

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

población y sus inmediaciones constituyendo las calenturas de tan diferentes tipos y formas como se observan diariamente y demás padecimientos infebriles de carácter intermitente.

Existen además otras causas que explican el que se padezcan hoy las fiebre intermitentes con más intensidad y frecuencia que en otras épocas más lejanas, porque a pesar de haber existido siempre el sitio pantanoso llamado Almarjal nunca ha habido tanto riego en este campo de por sí árido y seco.

En efecto, los agricultores sin cuidarse para nada de observar las reglas de una buena higiene, han abierto infinidad de pozos, han construido balsas y norias estableciendo riegos, pero tan miserables que no haciéndose en las condiciones apropiadas, contribuyen a la fermentación pútrida del légamo que hay en el fondo de dichos terrenos balsas y de aquí la formación de pequeños pero numerosos focos de miasmas palúdicos.

Por último, pueden contribuir como causas ocasionales de la endémica enfermedad que nos ocupa además de la falta de policía en las norias, balsas y playas, la impregnación de las aguas de las fuentes en estos miasmas, por recorrer las cañerías el terreno pantanosos y hallarse sucias y tal vez destruidas por algunos puntos.

Además de las causas ocasionales o productoras del paludismo que dejamos consignadas, se encuentran otras predisponentes las cuales son también de fácil corrección, observando las más rigurosas prescripciones higiénicas.

Sabido es que así como hay enfermedades que dejan una especie de inmunidad en el individuo a volverlas a padecer, el paludismo es el polo opuesto a aquellas, dejando el organismo que las padece predispuesto a frecuentes recidivas y a esto contribuyen muy principalmente la mala alimentación, el temperamento linfático, el habitar en sitios bajos, húmedos y poco ventilados y en las inmediaciones de los pantanos y como generalmente la clase pobre es la que habita en estos lugares, de aquí que sus individuos son los que padecen con más persistencia esta enfermedad la cual por la frecuencia con que residirá destruye los organismos y las generaciones, criándose entecos, escrofulosos y desarrollándose en ellos las afecciones consecutivas producidas por el empobrecimiento de la sangre y caquexia palúdica.

Enumeradas ya las causas productoras de las fiebres intermitentes y las que contribuyen a su sostenimiento, llegamos a la parte esencialmente práctica y de inmediata aplicación de nuestro trabajo, cual es proponer los medios suficientes, en nuestro concepto, combatir el mal que desde muy antiguo pero con creciente intensidad aqueja a casi todo el término municipal de esta ciudad con notable resentimiento de la salud pública.

Anteriormente ha quedado establecido que uno de los principales focos en que se produce la malaria probablemente el más importante de todos ellos,

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

es ese terreno bajo y húmedo conocido con el nombre de Almarjal y cuya composición ya se ha indicado que circunda en gran parte el perímetro de esta ciudad y el barrio extramuros de San Antonio Abad, en el que ejerce sobre todo su pernicioso influencia; y concretando a él preferentemente nuestra atención indicaremos los siguientes medios como los más convenientes para sanificarlo:

Primero. Evitar la acumulación de las aguas pluviales en dicho sitio, objeto que se conseguirá por medio de la desviación de las ramblas que a él afluyen.

Segundo. Que por ser el Almarjal una superficie casi horizontal que no tiene por lo tanto el suficiente desnivel para que no se produzcan encharcamientos y está al mismo tiempo compuesto de tierras arcillosas que tan ávidas son de la humedad y con tanta tenacidad la retienen, se proceda a su aterramiento con el objeto de obtener el mencionado desnivel.

Tercero. Que se coloque lo más bajo posible una red de tubos de drenaje convenientemente dispuesta para dar salida a las aguas de las filtraciones, evitando de este modo la formación de un pantano subterráneo.

Cuarto. Que se construya un pozo artesiano en el sitio más elevado del cauce que desde el Almarjal va a desembocar en la Algameca para activar el curso de sus aguas.

Quinto. Que se revista la parte inferior de dicho cauce de una argamasa capaz de evitar infiltraciones.

Sexta. Que se hagan en la nueva superficie del Almajal numerosas plantaciones de sauces, girasoles y de eucaliptus glóbulos.

Sétimo. Que se proceda a la monda y limpieza frecuentemente renovada de los cauces del repetido Almarjal.

Estas medidas aplicadas todas a un solo foco que hemos considerado como de gran importancia, producirá seguramente, así lo consideramos por o menos, una notable disminución en la intensidad de la endemia reinante próximo a su desaparición completa; porque como más arriba dejamos indicado no es este el solo sitio en que se desarrolla el miasma palúdico. Hay otros en efecto, que aunque de menos importancia, es la bastante para que les atribuyamos una gran parte de las enfermedades cuyas causas nos proponemos evitar. Los terrenos dedicados al riego, los lavaderos públicos y privados, las balsas, los vegetales marinos arrojados por las olas sobre determinados puntos de la costa sírvennos para testificar de la verdad de nuestras aseeraciones. En su consecuencia indicaremos aunque muy sucintamente la medidas que deben adoptarse para contener la producción de los efluvios pantanosos en todos estos sitios.

Primero. Para evitar la acumulación excesiva del agua de riego en los campos dedicados a esta clase de cultivo, acumulación tan perjudicial a la

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

salubridad, como a las mismas plantas, debe aconsejarse o exigirse en determinados casos a los propietarios la colocación de tubos de drenajes que faciliten el derrame de las aguas sobrantes para el cultivo.

Segundo. La limpieza periódica y frecuente de las balsas, norias, estanques, acequias y de los sitios de la costa en que deposita el mar crecida cantidad de sustancias vegetales que más tarde entran en descomposición.

Tercero. Recomponer si necesario fuese, las cañerías que conducen el agua destinada a las fuentes públicas de la población.

Cuarto. Hacer observar en todos sitios y establecimiento públicos, como lavaderos, mataderos, escuelas, etc. las prescripciones de una buena higiene suficientemente conocida de todos.

Por último las autoridades deben ejercer una exquisita vigilancia y esto nunca lo recomendaremos bastante para todo género de alimentos y bebidas impidiendo las frecuentes adulteraciones con que el comercio de mala fe pretende obtener nuevas ganancias.

Es cuanto podemos exponer a la consideración del ilustrado criterio de nuestros compañeros en cumplimiento de la comisión que nos confiaron”.

En el Eco de Cartagena de 25 de octubre de 1880, podemos leer “Ayer mañana se verificó una numerosa junta general por los individuos de componían la Asociación Médico-farmacéutica de esta ciudad, habiéndose acordado por unanimidad que dicho centro se convirtiese en Academia, procediéndose a la elección de la Junta directiva, resultando reelegida por unanimidad la misma que con tanto celo y actividad ha conseguido la aprobación del Gobierno para la constitución de dicha Academia.

Sabemos de varios Señores Académicos que tienen pedido turno para someter determinados temas a discusión, por lo que nos prometemos que este científico centro, responderá al pensamiento de sus iniciadores.

El local donde la Academia ha de celebrar sus Sesiones que ha sido cedido por la Junta del Santo Hospital de Caridad, está amueblado severa y lujosamente, ostentando encima del sitial que ocupa el presidente, el retrato del fundador de la Asociación Dr. D. Jacinto Martínez Martí.

Felicitemos al Sr. D. Juan Mínguez presidente de la Academia, que al frente de la celosa junta directiva, ha demostrado gran actividad a favor del cuerpo médico de esta ciudad y de los que reciben auxilios científicos de tan respetable clase”.

En el número de 3 de noviembre de 1880 en la primera página del periódico, bajo el titular La Academia Médico-Farmacéutica, se recoge un artículo firmado por Alfredo A. Legond en el que se anuncia la inauguración de la Academia que se celebrará el día 8, en él el articulista señala la existencia

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

de diferentes centros de enseñanza en la ciudad, entre los que destaca El Ateneo, de la Sociedad de Amigos del País, y califica de gran acontecimiento científico la inauguración de la Academia Médico Farmacéutica. Indica como característica destacada del siglo XIX la incesante actividad del espíritu, que lleva al hombre a sentir un deseo insaciable de conocer las ciencias, filosofando sobre la imposibilidad de alcanzar la perfección, para llegar a concluir que con los diversos adelantos se podrá alcanzar el sumum en las ciencias físicas y naturales no será así en la medicina, hecho que achaca por un lado al exclusivismo y por otro, al orgullo innato del hombre, que le lleva a ver en las alteraciones del organismo sólo fenómenos físicos y químicos, *“sin tener en cuenta que la vida es algo más que la combinación de la materia”*. Por ello se felicita del nacimiento de la Academia, que contará con un número importante de socios, ya que a ella se unirán además de las clases médicas civiles, a las que atribuye la iniciativa, las de la Armada destinadas en el Departamento. Dada la amplitud de la medicina, señala que es raro el que no se dedica a una especialidad, que no se estudia en las Universidades, sino que es necesario realizar nuevos estudios, para lo cual será también muy ventajosa la Academia. El contar con profesionales civiles y militares la enriquecerá, ya que permitirá estudiar las diferencias en la manifestación de las enfermedades según el medio en el que se desarrollen. La autoridad tendrá en ella otro centro científico al que consultar en relación con la salud e higiene pública, del mismo modo los Tribunales de Justicia podrán contar con sus dictámenes *“como todavía no se ha llegado a conseguir una buena organización Médico forense”*, o en caso de dictámenes contradictorios contar con una tercera opinión. Considera el articulista que el campo en el que está llamada a tener mejores resultados es en la enseñanza, ya que considera que el aprendizaje de la higiene es básico, ya que enseña a evitar enfermedades, y mediante la observancia de sus preceptos se puede alcanzar el mayor grado de bienestar posible, junto con la enseñanza de unos principios rectores de actuación en caso de enfermedad, cuidados necesarios, actuación en caso de accidentes, de intoxicaciones, asfixia, quemaduras, etc. Señala, finalmente, que como una de las acciones que emprenderá la Academia será la creación de una Biblioteca, y como Cartagena carece de una biblioteca pública, considera que ésta será útil para todas las clases y podría constituir el núcleo de creación de aquella, para concluir *“Tales son la ventajas que resultarán de la fundación de la Academia, por lo cual creemos que toda la población verá con agrado el instituto naciente, y le prestará su apoyo”*, Legond 1880.

Continuadora de la labor de la Academia Médico-Práctica, con su nueva denominación se institucionaliza de manera efectiva la presencia de los farmacéuticos en la Academia, *Ferrándiz Araujo 2004*. Se constituye así, a nuestro juicio, el primer precedente de lo que será en los albores del siglo XXI la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

La sesión inaugural de la Academia se realiza en Cartagena el 28 de noviembre de 1880, pronunciando, como hemos señalado, el discurso doctrinal D. Joaquín Sancho del Río, farmacéutico del Hospital de la Caridad. El espíritu integrador de las profesiones sanitarias que caracteriza a la nueva Academia y que además de reflejarse en el nombre de la misma se hace patente en la

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

publicación mensual que constituye el órgano oficial de la Academia, subtulado: *de medicina, cirugía, farmacia y ciencias afines*, queda perfectamente reflejado en este discurso inaugural. En *El Eco de Cartagena de 29 de noviembre* se recoge la siguiente noticia: *“Como teníamos anunciado, ayer se verificó la solemne inauguración de la Academia médico farmacéutica de esta ciudad, con asistencia de los individuos pertenecientes a tan distinguidas clases de Cartagena, término municipal, y villa de la Unión, juntamente con una comisión representando al cuerpo de sanidad militar de la armada.*

Se pronunciaron brillantes discursos por algunos de los señores asistentes, los cuales contribuyeron a que el acto se verificara con la majestuosidad propia de tan noble objeto.

En el número de mañana, daremos la revista detallada de esta solemnidad científica”.

Así en el número 5.849 de 30 de noviembre, en la primera página del periódico y con el titular *Inauguración de la Academia Médico Farmacéutica*, se recoge un resumen del acto del día 28, firmado por *“Un Médico”*. En ella se indica que la sesión estuvo presidida por el Alcalde primero de la ciudad, Sr. Madrid y Tornamira, invitado por la Junta directiva en su calidad de presidente de la Junta municipal de sanidad. Tras abrir la sesión el Sr. Alcalde primero, tomó la palabra el Secretario general de la Academia el Dr. Cándido, que resumió los trabajos realizados hasta la fundación de la Academia, explicando sus orígenes, su organización y sus bases, las funciones que se propone desempeñar y los beneficios que esta corporación podía reportar a Cartagena. No olvidó en su discurso recordar a los hijos ilustres de la ciudad en cualquier campo del saber, deteniéndose en el recuerdo de Risueño, Martín Delgado, Martínez, Buendía, Lizana, Oliver, Moncada, Buenrostro y Martínez Martí. Elogia el cronista las habilidades oratorias del Secretario, que finalizó su intervención agradeciendo a la Junta de gobierno del hospital de Caridad en nombre de la Junta directiva de la Academia, su profunda gratitud por la cesión del Salón que ocupa la Academia en sus sesiones. En las palabras del Sr. Alcalde, en las que dice sentirse aludido, al referirse el Sr. Secretario al informe realizado por la Academia sobre el saneamiento del Almarjal, y explica que el informe está siendo estudiado. *“Acto seguido el distinguido farmacéutico del Hospital de Caridad Sr. Sancho del Río, leyó un bello discurso en el cual se denotan los profundos conocimientos que de la historia de la Medicina posee; juntamente con el acierto con que aplica el estro poético del que está dotado, a sus composiciones, aunque versen sobre los áridos motivos de la ciencia a la que se dedica”*. Señalando, en relación a los descubrimientos hechos en Medicina, Farmacia y Química, *“...que el sitio donde se observan y disipan los errores es en las Academias, que por medio de la luz de la discusión desaparecerán esos oscuros lunares que campean en el hermoso cielo de sus adelantos”*. Finalizado su discurso tomó la palabra D. Manuel María Corrochano, Doctor en Medicina y primer Médico de la Armada, que concluyó su alocución *“vengo en nombre de ellos a felicitaros por vuestra asiduidad, a rendiros nuestros respetos, a manifestaros la alta consideración que nos*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

merecéis, a ofrecer en lo que puede ofrecer el que cual ave mensajera se encuentra solo de paso, nuestra humilde cooperación y a manifestaros nuestra gratitud por la atención que habéis tenido con nosotros, exponiéndoos por último que el sincero y vehemente de los cuerpos de sanidad militar y de la Armada, es la prosperidad y engrandecimiento de tan distinguida corporación". Tomó la palabra el Presidente de la Academia, Dr. Mínguez, *"con fácil dicción, reposado acento y sencillez que realizaba el valor de sus palabras..."* que en su fase final *"enumeró con inspirada lucidez los elementos con que la Academia cuenta, pues además de los ilustrados médicos y farmacéuticos de Cartagena, abriga en su seno a estudiosos y dignísimos profesores de los pueblos y distritos inmediatos, robustecido además tan poderoso núcleo con la valiosa cooperación de reputados y eminentes compañeros del Ejército y de la Armada..... prometiéndose que con su poderoso concurso en unión de sus propios elementos ya mencionados, la Academia podía sostenerse, literario, filosófica y científicamente, como centro consultivo y de adelanto y progreso científico".* El Acto fue cerrado por el Sr. Alcalde primero.

A partir de su inauguración la Academia realiza variadas y múltiples actividades en el número 2 de la Unión de las Ciencias Médicas podemos leer: *"El 19 de diciembre (1880) se verificó en la Academia Médico-Farmacéutica de esta ciudad la primera conferencia científica a cargo del Licenciado en Medicina y Cirugía D. Arturo Masoti Arroyo disertando sobre la etiología de la infección palúdica El 28 de mismo tuvo lugar la segunda sesión sobre el mismo tema, en la que el Dr. D. Manuel Cotorruelo, expresó el diferente criterio con que apreciaba el punto puesto a discusión, replicando a su vez el Sr. Masoti, por lo que se dio por suficientemente discutido. En nuestro próximo número haremos una detallada reseña de estas dos sesiones. Dentro de breves días disertará D. Antonio Oliver sobre la naturaleza de las fiebres tifoideas", Crónicas 1881a.* Este acto tuvo que suspenderse por enfermedad del ponente, Ferrándiz Araujo 1994, 2004. La última sesión reglamentaria del curso se celebra el 9 de mayo de 1881, en el número 5 de la Unión de Ciencias Médicas se da cuenta del acto, Presidido por el Dr. Mínguez, que concedió la palabra al Dr. D. Carmelo Mas que disertó sobre el Estudio anatómo-fisiológico del hombre. Es un resumen del acto, firmado por el Secretario de Actas, Luís Mínguez, en él se recoge que al finalizar la disertación el Presidente abrió un turno de debate, no pidiendo la palabra ningún Académico. También informa el Secretario General de la petición realizada a la Academia por el Ayuntamiento de Cartagena, solicitando un informe sobre el Congreso Internacional de Medicina Dosimétrica que se iba a celebrar en Madrid, acordando informar sobre el objeto del Congreso, proponiendo como representantes del Municipio en el Congreso a D. Leopoldo Cándido y a D. Luís Mínguez, *Revista de Academias 1880.* También en el número 5 se anuncia *"Nuestro compañero de redacción D. Luis Calandre y Lizana, disertará sobre la patogenia de la eclampsia puerperal en la sesión que el próximo mes se verificará en la Academia Médico-Farmacéutica de esta ciudad", Crónicas 1881b.* En el número 7 se anuncia la suspensión de las actividades académicas en la estación canicular, *"inaugurándose de nuevo en el mes de octubre próximo, usando de la palabra en la sesión primera, nuestro compañero de redacción y buen amigo D. Luis Calandre y Linaza", Crónicas 1881c.* En el número 11 se

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

recoge “*Muy en breve reanudará sus tareas la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena, aprestándose sus componentes a las sesiones científicas, que tan buenos recuerdos no dejaron en el año anterior. La sesión inaugural tendrá lugar el 27 del actual y en la primera quincena del próximo mes dará su anunciada conferencia sobre la patogenia de la eclampsia puerperal, el licenciado en Medicina D. Luis Calandre Lizana*”, *Crónicas 1881d*.

Vemos como el segundo curso académico, 1881-1882, se inicia con la sesión inaugural celebrada el 27 de noviembre de 1881, a cargo de su Secretario General el Dr. D. Leopoldo Cándido y Aleiandre, el cual pronuncia su discurso memoria resumiendo las actividades realizadas por la Academia y detallando el éxito obtenido por el que es el órgano oficial de la Academia, la revista mensual “*La Unión de Ciencias Médicas*”, a la que más adelante nos referiremos, *Ferrándiz Araujo 2004*. El 31 de diciembre se celebra la anunciada disertación sobre la eclampsia puerperal impartida por D. Luis Calandre. El 13 de marzo de 1882 D. Francisco Pescador habla sobre la patogenia del cólera morbo asiático. El 5 de agosto de 1882, aprovechando el hecho de encontrarse en Cartagena el farmacéutico y médico D. José M^a Sarget acude a la Academia disertando sobre diversos puntos de las ciencias físico-químicas, destacando en la exposición los aspectos relacionados con la oxigenación de la sangre en el pulmón, *La Unión de las Ciencias Médicas agosto de 1882, Ferrándiz Araujo 2004*.

El 25 de febrero de 1883 se celebra sesión científica, con la asistencia de los Académicos Font, Mínguez, Maestre, Avellán, Sancho, Vidal, Mas, Cándido, Ferrer, Buenrostro y Galiano, en ella interviene otro farmacéutico, el Dr. Font Martín, boticario de Madrid, que se encuentra en Cartagena convaleciente de una grave enfermedad, disertando sobre “*Compuesto de antimonio no bien definido*”, *La Unión de las Ciencias Médicas febrero de 1883 y abril de 1883, Ferrándiz Araujo 2004*. Es contestado por otro farmacéutico, Sancho del Río, que elogia su intervención indicando que su sentir retrata fielmente las teorías de la química moderna, también elogian la intervención el Presidente de la Academia y el Sr. Cándido, *La Unión de las Ciencias Médicas abril de 1883*.

En el *Eco de Cartagena de 3 de noviembre de 1883* recoge junto con la información de haber recibido el número de octubre de la publicación *La Unión de las Ciencias Médicas*, la noticia reseñada en el artículo titulado *Un falso doctor*, en el que se da a conocer una carta del Subdelegado de Medicina de *La Unión* en la que se advierte del engaño del que ha intentado ser objeto al presentársele un título de Doctor en Medicina que resultó estar falsificado.

El 16 de noviembre de 1884 la Academia celebra el quinto aniversario de su restauración con una sesión solemne, celebrada en el salón de la Audiencia de lo criminal, cedido por su Presidente. El Acto fue abierto por el Presidente de la Academia, Sr. D. Juan Mínguez y Mayo, que compartió la mesa presidencial con el Presidente de la Audiencia, el Jefe de Sanidad de la Armada y el Vice-Presidente de la Academia. El primero en tomar la palabra fue el Secretario de la Academia, D. Leopoldo Cándido y Alejandro, que dio

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

lectura a la memoria de los trabajos realizados por la corporación desde la celebración del anterior aniversario. El discurso doctrinal fue impartido por D. Arturo Masoti, titulado *“La prostitución en sus relaciones con la moral y la ciencia médica”*, tras el acto se celebró un banquete de honor, tras el cual *“pasaron los concurrentes al domicilio del Sr. Presidente con objeto de felicitarlo”*. Entre los brindis, fueron dirigidos los principales al dignísimo e irremplazable Presidente D. Juan Mínguez en justo merecimiento, por la envidiable altura a la que ha colocado a la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena”, *La Unión de las Ciencias Médicas de noviembre de 1884, Ferrándiz Araujo 2004.*

El 14 de diciembre de 1884 se celebró una junta general ordinaria, en la que entre otros asuntos se dio lectura a las solicitudes de ingreso de nuevos académicos, aprobadas por unanimidad, a saber: D. Ricardo Marín, presentado por D. Arturo Masoti; D. Juan Cortés y Gras, presentado por D. Francisco Pescador; D. Joaquín Cortés, por D. José Avellán; D. Juan Antonio Soriano, por D. Manuel M^a Casado; y D. Joaquín Chinesta y Roca, por D. Leopoldo Cándido, todos ellos licenciados en Medicina y Cirugía. También se aprobó el ingreso como académico correspondiente del Dr. D. Enrique Montélls y García, residente en Barcelona y se dio cuenta del alta en la Sociedad del académico de número D. Martín Martínez Molina. En esa reunión, y de acuerdo con el punto 20 del Reglamento de la Academia, se eligieron los cargos académicos, resultando reelegidos los siguientes: D. Juan Minués, para Presidente; D. Leopoldo Cándido, para Secretario General; D. José Cotorruelo, para primer vocal y D. Simón Martí, para Tesorero. A propuesta de D. Arturo Masoti se aprobó realizar una medalla de plata que fuera el premio de un concurso a la mejor memoria sobre un punto determinado de la ciencia, aprobada por unanimidad se constituyó una comisión para proponer el tema y las bases del concurso, formada por los Académicos: Mínguez, Cotorruelo, Cándido, Sandoval, Avellán y Masoti.

En el curso académico 1884-1885 las cuatro sesiones marcadas por el reglamento corren a cargo de los académicos: Francisco Pescador, Ricardo Marín, José Cotorruelo y Juan Minués, *Ferrándiz Araujo 2004.* La primera lección del curso impartida por el Dr. Pescador se celebró el 14 de diciembre de 1884, presentado en orador el estudio de un interesante caso clínico, que contó con la presencia del enfermo, *La Unión de las Ciencias Médicas diciembre de 1884.* El discurso doctrinal es presentado por D. Manuel María Casado, *Ferrándiz Araujo 2004.* El 5 de diciembre de 1889 el médico de Portman D. José Maestre Pérez imparte una conferencia sobre Medicación antipirética, *Ferrándiz Araujo 2004.*

Según señala *Ferrándiz Araujo 2004*, a los miembros de la Academia se les extiende a su toma de posesión, tras la exposición de su discurso de ingreso, un diploma, como documento acreditativo de su pertenencia a la misma. Explica *Ferrándiz Araujo 2004* que se trata de un título modernista, apaisado, con la leyenda *“Academia Médico Farmacéutica de Cartagena. Esta Corporación atendiendo a las recomendables circunstancias que concurren en V ha acordado nombrarle académico numerario esperando confiadamente de*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

su ilustración y celo que contribuirá al fomento y progreso de la misma. Cartagena y fecha". Firman el presidente y el Secretario General, entre ambos el sello estampado de la Academia. Y más abajo "*Diploma de Académico.... A favor de..... registrado s.n.....*". Está presidido centralmente por el busto de Hipócrates, en la parte alta, y el escudo de Cartagena en la baja. A ambos lados dos columnas que enmarcan los atributos de la medicina y la farmacia, respectivamente. En sus cuatro esquinas, "*entre roleos y volutas, los nombres de dos médicos y dos farmacéuticos: Risueño y Mata; Oviedo y Ruiz, respectivamente*", Ferrándiz Araujo 2004.

Como hemos podido ver por las noticias recogidas por el Eco, el fundador de la Academia fue el Dr. D. Jacinto Martínez Martí, que falleció el 5 de octubre de 1879. Según Ferrándiz Araujo 2004 fue el primer Presidente de la Academia, siendo sustituido por el médico D. Juan Mínguez Mayo, que ocupó la presidencia desde 1880 hasta 1887, sucediéndole un corto periodo de tiempo D. Antonio Oliver Rolandí, Ferrándiz Araujo 2004. D. Leopoldo Cándido y Alejandro, que había sido secretario en 1880, es el Presidente en 1900, Ferrándiz Araujo 1994, 2004. Por el número extraordinario de la Unión de las Ciencias Médicas de 1895 sabemos que en esa fecha era nuevamente Presidente D. Juan Mínguez.

Hemos podido comprobar en estos párrafos cómo la actividad académica se sucede, tal y como establece su reglamento se renuevan los cargos directivos, y se van incorporando nuevos profesionales. Sabemos que se incorporan de manera efectiva como Académicos de Número D. Joaquín Sancho del Río, D. Eduardo J. Bres y D. Eduardo Romero Germes, Ferrándiz Araujo 1994, 2004, reconocidos farmacéuticos de Cartagena, de los que haremos una breve semblanza.

D. Joaquín Sancho del Río nace en Cartagena el 20 de agosto de 1853. A los 18 años finaliza los estudios de enseñanza secundaria en el Instituto de Murcia (20 de enero de 1871). Farmacéutico de farmacia vocacional, se traslada a Madrid, en donde adquiere el grado de licenciado el 2 de julio de 1873; habiendo trabajado durante este tiempo como practicante de farmacia en la botica del Real Hospital de la Caridad, y como interno por oposición en el Hospital de la Beneficencia Provincial de Madrid. Recién licenciado, aprueba en el curso 1873-1874 las asignaturas del doctorado y a finales de 1874 ocupa el cargo de farmacéutico del Hospital de la Caridad. Como farmacéutico de esta institución desarrolla una labor abrumadora en la dispensación de medicamentos, llegando a crear un servicio nocturno de asistencia farmacéutica, muy popular en la ciudad, Ferrándiz Araujo 2004.

Como hemos indicado, en el año 1880 lee el discurso inaugural de la Academia, cuenta con 27 años. Su labor como Académico es profunda y densa. Colabora como articulista en la revista de la Academia, pudiendo destacar el publicado sobre la enseñanza oficial del practicante de farmacia, señalando "*una mejora que reclama el servicio técnico*". Científico laborioso e infatigable, toma parte en todas las sesiones académicas y clínicas. Paralelamente, no abandona la investigación, así el 2 de julio de 1883 es

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

investido doctor en la Facultad de Farmacia de Madrid, tras la lectura de su tesis titulada “*Morfina y separación de los demás alcaloides que la acompañan en el opio*”, Ferrándiz Araujo 2004. El discurso leído en el acto de recepción de la investidura como Doctor se recoge en la Unión de las Ciencias Médicas de 1883, páginas 108 a 110; 123 a 126; 140 a 142; 157 a 159; 172 a 174, *La Unión de las Ciencias Médicas julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1883*.

Durante 21 años, lentamente y por libre, va cursando los estudios de medicina, idea que ha ido madurando tenazmente. Así el 7 de diciembre de 1887 supera los ejercicios de la Licenciatura en Medicina en la Facultad de Murcia. Ya médico, sigue trabajando en la botica del Hospital de la Caridad, hasta el 15 de agosto de 1891 en el que se le nombra médico interino higienista. Cuatro años más tarde, en 1895, obtiene la plaza de médico titular del barrio de Peral de Cartagena. Si fecundo había sido su trabajo como farmacéutico, con igual tesón desempeñó su trabajo como médico asistencial y como cirujano, Ferrándiz Araujo 2004.

Desde el año 1885 hasta 1891 lo encontramos como corresponsal en Cartagena de la publicación El Imparcial de Madrid, dando noticias, fundamentalmente, sobre las epidemias de cólera que padece la ciudad en el año 1885, que se cebó especialmente en el Penal de Cartagena. Las noticias de la epidemia se producen desde agosto a octubre, mes en el que se celebraron diversos actos litúrgicos en agradecimiento por la finalización de la epidemia, incluyendo el traslado de la Virgen de la Caridad en procesión desde la Catedral a su Iglesia-Hospital *Sancho del Río 1885a-j*. Con fecha de 5 de agosto comunica el nombramiento como 2º Médico de la Armada de Federico Montaldo, *Sancho del Río 1885c*. En el ejemplar del 15 de agosto de este periódico se recoge con el título de Estadística Consoladora, una noticia firmada por los médicos de la Armada López Pérez, Montaldo y Botella, sobre los resultados obtenidos al aplicar un nuevo plan de tratamiento a los enfermos, *López Pérez et al. 1885*. En el año 1886 las noticias de su corresponsalía se centran en el la ocupación del Castillo de S. Julián y las heridas del General Fajardo, que acabaron con su vida, y la desgracia ocurrida en La Atalaya, *Sancho del Río 1886a-e*, y la desgracia ocurrida en La Atalaya en julio de ese año, *Sancho del Río 1886f y g*. Vuelve a aparecer en las páginas de los periódicos nacionales en el año 1902, el 15 de octubre con motivo de la reunión preparatoria de la Asamblea de Médicos Titulares, el 29 de ese mes con la visita que la mesa elegida en la Asamblea, de la que formaba parte, realizó a su Majestad el Rey y el 30 en la publicación del Mensaje que entregaron al Rey del que es uno de los firmantes y el 4 de diciembre en el que se da cuenta del Banquete en honor de Joaquín Sancho del Río que los Médicos Titulares de Cartagena le ofrecieron, firmando como corresponsal Palacios, *El Imparcial 1902a-d*.

El día 8 de mayo de 1917, a la edad de 64 años, fallece este ilustre farmacéutico y médico, que tanto supo darle a la Academia de Cartagena y que en palabras del cronista de la ciudad Martínez Rico, su contemporáneo, “Es

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

uno de esos hombres que se recomiendan al cruzar con él una sola palabra y se hacen querer por todo el mundo”, Ferrándiz Araujo 2004.

Otro ilustre farmacéutico miembro de la Academia es D. Eduardo Picó Bres, Académico de Número que ocupó el puesto de vocal primero en la Junta de Gobierno en 1887. Nacido en Cartagena en 1829, obtiene la Licenciatura en Farmacia en la Universidad Central en el año 1853, cuenta con 23 años. Dos años después consigue el grado de doctor. D. Eduardo Picó Bres fue regidor del Ayuntamiento, Hermano Mayor del Hospital de la Caridad, Presidente de la Junta del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios y tuvo botica abierta al público en la calle Mayor, en cuya rebotica, como ya hemos indicado, se desarrolló una intensa actividad política, liberal progresista. El Dr. Picó murió, sin descendencia, en Cartagena en 1902, *Merck Luengo 1994, Ferrándiz Araujo 2004.*

También debemos destacar a D. Eduardo Romero Germes que nació en Valencia en 1840 o 1842, dependiendo de la fuente. Destinado su padre a Cartagena como Teniente de Infantería, inicia aquí su formación. Obtiene el Bachiller en el Instituto Libre de Cartagena en el año 1871. Comienza los estudios de Farmacia en la Universidad de Murcia, realizando el curso preparatorio, curso que acaba aprobando en la Universidad de Valencia. Interrumpe sus estudios hasta el curso 1877-1878 en el que los retoma en la Universidad Central, logrando finalmente el grado de Licenciado en Farmacia el 1 de julio de 1878. Republicano Federal, este Académico de número, ingresa en 1887, depositario de la misma, con botica abierta en la calle del Carmen número 12 llegó a ser Ministro de Sanidad del Cantón Cartagenero, *Merck-Luengo 1994, Ferrándiz Araujo 2004.*

Otros farmacéuticos conocidos que forman parte de su nómina son: D. Fermín Germes García, que fue académico hasta su fallecimiento en el año 1886. D. Simón Martí Pagán, Académico que es nombrado Tesorero en el año 1884. D. Luis Mínguez y Moreno, con Farmacia abierta en la C/ del Duque número 22, Académico que fue Secretario de Actas de la Academia en 1881; en su botica estuvo la redacción del órgano mensual de la Academia “La Unión de las Ciencias Médicas”. D. Eloy Onrubia Puchol, que obtuvo la licenciatura de Farmacia en la Universidad Central en 1875, cuando contaba 35 años de edad; es nombrado Académico en 1887. D. Aurelio de Paz Moure, nacido en Córdoba en 1850, se licencia en Farmacia en Madrid en el año 1875, abriendo botica al año siguiente en la Villa de La Unión, ingresa como Académico de Número en 1895, llegando a ser Contador de la Institución, *Ferrándiz Araujo 2004.*

En el Defensor de Cartagena de 31 de octubre de 1892 aparece un anuncio de la Academia Médico Farmacéutica de Cartagena en el que se invita a todos los Señores Médicos y Farmacéuticos de la localidad, aunque no sean Académicos, a la reunión del día 3 de noviembre, a las 11 de la mañana en el local de la Academia, *“sito en el Hospital de Caridad, para tratar de los intereses morales y materiales de ambas clases”*, firmado por el secretario Juan J. Oliva y fechado en Cartagena el 28 de octubre, *Noticias El Defensor de Cartagena 1892a.* En el mismo periódico, *Noticias El defensor de Cartagena*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

1892b, podemos leer: *“Por la Alcaldía se dará traslado al Hermano Mayor del Santo Hospital de Caridad y Director de la Casa de Misericordia, del acuerdo tomado el día 3 del actual por la Academia Médico-farmacéutica, referente a que no ejerzan plazas de practicantes en las casas de beneficencia, aquellos individuos que carezcan del título correspondiente”.*

En el año 1895 el Presidente de la Academia, el Dr. Mínguez envió un oficio al Ayuntamiento solicitando un local para la instalación con carácter interino de la secretaría de la Academia, ante la cual el Ayuntamiento cedió el uso de la habitación destinada a los Servicios de Higiene y Salubridad, lugar que fue aceptado por la Academia el 25 de enero de ese año, *Casal Martínez 1953*. Citando a *Ferrándiz Araujo 2004*, la Academia se apaga al finalizar el siglo XIX, así escribe *“a principios de siglo, 1900, siendo su presidente el doctor Leopoldo Cándido y Alexandre, se extingue la Academia. Y su mobiliario... pasa a propiedad del Hospital Real de la Caridad, en virtud de lo acordado en la junta general de 14 de junio de 1900 y en cumplimiento del artículo 34 del reglamento de la disuelta corporación”.*

Hemos encontrado en la Gaceta de Madrid del 9 de junio de 1900 un interesante documento, es una *Real Orden autorizando la constitución de un Colegio Médico y otro Farmacéutico en la ciudad de Cartagena 1900*, de la que reproducimos su contenido: *“Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este ministerio por la Academia Médico Farmacéutica de Cartagena, en la provincia de Murcia, en solicitud de que se autorice la instalación en dicha ciudad, con la de la Unión, de un Colegio Médico y otro Farmacéutico, independientes de los provinciales constituidos en la capital, fundándose en que Cartagena, por sus condiciones especiales de población, ocupa el décimo lugar entre todas las de España, y pos esa circunstancia y ser capital del Departamento marítimo, está equiparada en tributación a las capitales de provincia:*

Visto el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad, en que se propone que puedan establecerse Colegios en poblaciones de más de 14.000 habitantes que lo soliciten, y que desde luego procede se otorgue esta concesión a la ciudad de Cartagena, por sus especiales condiciones;

El Rey (Q.D.G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, accediendo a lo solicitado por la Academia Médico farmacéutica de Cartagena, y de conformidad con lo informado por el Real Consejo de Sanidad, ha tenido a bien disponer:

1º Que se autorice a la ciudad de Cartagena para que, con su partido judicial y la ciudad de La Unión, constituya un Colegio Médico y otro Farmacéutico, con absoluta independencia de los respectivos Colegios establecidos en la capital con arreglo al Real decreto de 12 de abril de 1898.

2º Que el personal de las Juntas de gobierno de este Colegio sea el mismo que designa para las capitales de provincia de tercera clase el párrafo tercero de los artículos 28 y 26 respectivamente de los estatutos para la colegiación de los Médicos y de los Farmacéuticos; y

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

3º Que, como consecuencia de esta disposición el artículo 9º de los estatutos de Médicos se entienda redactado de la forma siguiente: “Los Médicos pueden inscribirse en el número de Colegios que estimen conveniente, en la forma que se dispone en estos estatutos; pero sólo podrán desempeñar cargos en la Junta de gobierno y tomar parte en la elección de la misma en el Colegio a que corresponda la provincia, o en su caso la localidad donde tenga establecida una habitual residencia”.

De Real orden lo digo a V.I. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V.I. muchos años. Madrid 6 de Junio de 1900. E. Dato”. Dirigido al Sr Director general de Sanidad, Real Orden 1900.

Así en el año 1900 se reconoce oficialmente el Colegio de Médicos de Cartagena-La Unión, junto con los del Ferrol, Reus, Úbeda, Gran Canaria y Tenerife, *González Rebollo 1997*.

6.2.1.- La Unión de las Ciencias Médicas: Órgano oficial de la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena.

Bajo este nombre aparece en 1881 una publicación mensual, que es el órgano oficial de la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena. Constituye esta publicación una característica diferencial con respecto a otras academias que adoptan con posterioridad la publicación seriada como medio de difusión. Así no es hasta 1900 cuando la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia inicia la publicación de un boletín mensual, *Ferrándiz Araujo 1994, 2004*. La Unión de Ciencias Médicas ocupa con rapidez un digno puesto entre las cincuenta publicaciones médicas que se editaban en aquella época en España, *Ferrándiz Araujo 1994*.

Al iniciar este trabajo, en la hemeroteca del Casino de Cartagena se encontraban los 48 ejemplares de la primera época de la revista, en la actualidad, tras las reformas habidas en el edificio, no nos ha sido posible localizarlos. Hemos encontrado en el Archivo Municipal de Murcia del año I, 1881, los números 2, 5-11. En la biblioteca Regional de Murcia el número 2 del año 1881. En la biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid un folleto titulado “¿Son antagonistas la caquexia palúdica y la tisis?: Debate sostenido en la prensa profesional durante 1883 por varios médicos rurales, recopilado y anotado por los licenciados D. Félix Antigüedad y D. Arturo Masoti Arroyo con un extenso prólogo del Dr. D. Rafael Rodríguez Mendez” Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Barcelona, publicado en 1884, folleto que se entregó como regalo a los suscriptores de ese año, y que podía adquirirse al precio de 2 pesetas en la administración del periódico en la calle Palas 7 y 9, 2º de Cartagena, y en los domicilios de los Señores Masoti y Antigüedad, Estrecho de S. Ginés (Cartagena) y Horcajada (Ávila), respectivamente. Entre los fondos de la biblioteca de la Universidad de Barcelona encontramos un número

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

extraordinario “*dedicado al tratamiento de la difteria por sueroterapia*”, publicado por la Academia Médico Farmacéutica de Cartagena en el año 1895.

Finalmente, hemos localizado entre las colecciones de la National Library of Medicine, Bethesda, Maryland (UE) (a partir de ahora Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos), los cuatro tomos de la Unión de las Ciencias Médicas, desde el 16 de enero de 1881 hasta el 27 de diciembre de 1887, disponibles para consulta únicamente los tomos 1 y 2, es decir desde 1881 hasta 1884, lo que se considera la primera época de la revista. El Tomo 1 conserva en la contraportada de la encuadernación el Exlibris de la: “Army Medical Library. Founded 1836. Washington, D.C.”, con un grabado del edificio. Dispone este ejemplar de una lista de autores de los escritos originales contenidos en él, con referencia expresa a los traductores; un Índice de Materias, con las Secciones: Profesional, Científica, Clínica, Instrumentos Nuevos, Prensa Médica Española, Prensa Extranjera, Sección Oficial, Revista de la Academia Médico Farmacéutica de Cartagena, Sección Bibliográfica y Variedades; así como de un Índice de Grabados. Esta misma información aparece en el segundo tomo. En el ejemplar del primer tomo se indican errores en la numeración de las páginas, así la página 265 aparece numerada como 256 y las páginas 345 a 352 están mal numeradas como 445-452. El estado de conservación de ambos ejemplares es malo, produciéndose un deterioro visible durante su manejo, no estando permitida la consulta en la sala.

El acceso a la revista ha constituido una inestimable base informativa de primera mano para reseñar las múltiples actividades de la Academia en estos años, complementada por lo publicado por *Ferrándiz Araujo 1994, 2004*. Es de destacar que este investigador ha tenido posibilidad de consultar la publicación completa, por lo que remitimos al lector interesado en la segunda fase de la revista a la segunda de sus obras. Por él sabíamos que la revista se publicó ininterrumpidamente desde 1881 hasta 1887, año I a VII, y de la existencia de un número extraordinario dedicado al Tratamiento de la Difteria por sueroterapia en el año 1895, *Ferrándiz Araujo 1994, 2004*.

La revista aparece subtitulada como “Periódico Mensual de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias Auxiliares” y como “Órgano Oficial de la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena”. Los números que hemos podido consultar van precedidos de una cubierta en la que aparece el año, la fecha, el número, el título de la revista con su periodicidad, y los subtítulos antes mencionados. La dirección de la redacción y administración, y el nombre del administrador, D. José Buenrostro, las bases de la publicación, los precios de las suscripción y la indicación “*se admiten anuncios a precios convencionales*”. Los dos tomos que recogen los años 1881 a 1882 y 1883 a 1884 disponibles en la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos encuadernan la cubierta al final del tomo separada del contenido del número correspondiente.

Se reúnen, en un principio, cinco redactores, médicos y farmacéuticos, dirigidos por el Dr. D. Leopoldo Cándido Alejandro, que son los encargados de poner en marcha la publicación. El primer número aparece el día 16 de enero

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

de 1881. En cuanto a su plantilla está estructurada por una serie de redactores fijos que se van sumando a los cinco iniciales, un cuerpo de traductores que se encarga de aportar las novedades que provienen del extranjero y unos colaboradores fijos de prestigio profesional, *Ferrándiz Araujo 2004*, entre los que se encuentra el Dr. en Farmacia D. José Font Martín, autor de unas tablas científicas denominadas “*datos prácticos de la solubilidad, fusión y ebullición de los cuerpos químicos*”. Entre los redactores destacan D. Joaquín Sancho del Río, Luis Calandre Lizana, Esteban Mínguez Moreno, *Ferrándiz Araujo 2004*, D. José Avellán y Gil y D. Pedro Soler, que son también los traductores de los artículos en lengua extranjera recogidos en el primer tomo.

Como hemos indicado, inicialmente la revista tiene su sede en la farmacia del boticario D. Luis Mínguez y Moreno en la calle del Duque 22, tal y como consta en la portada, con indicación de que es la dirección de contacto para la suscripción. La impresión de la revista se hace en Cartagena, el primer tomo, es decir los 24 primeros números, en las Gráficas Montells y más tarde, a partir de enero de 1883, en la Gráfica de José Requena de la calle del Aire número 15. Los miembros de la Academia, además de formar el núcleo de la redacción, son su base económica, que permite lanzar una edición de unos 500 ejemplares, que se difunden por medio de suscripciones, pudiéndose adquirir la revista directamente en la Farmacia que actúa como redacción, *Ferrándiz Araujo 2004*.

La publicación comienza su andadura con un artículo en la sección profesional que titula Nuestras aspiraciones y que está firmada por la Redacción, que como hemos indicado estaba dirigida por D. Leopoldo Cándido y Alejandro, por el interés de su contenido la reproducimos a continuación:

“El progreso científico moderno, reclama para su eficaz desenvolvimiento, términos convenientes y apropiados que pongan en comunicación estrecha las inteligencias en cada ramo del saber, a fin de que en armónico concurso, fructifique el esfuerzo individual, alimentado y acrecido por sus hermanos en la ciencia, haciendo así brotar como fruto precioso de tan nobles consorcios, la luz de la verdad investigada.

El lazo de unión científica que hoy estrecha a las clases médicas y farmacéuticas de Cartagena, es la Academia recientemente fundada: de ella han de surgir los beneficios que en pro de la salud, conquiste la ordenada discusión y el experimento; pero todavía es preciso para que aquellos esfuerzos no sean estériles en sus resultados, dotar al citado centro, de un miembro apropiado, de un órgano científico y permanente, que así como la Academia logra comunicar entre sí, inteligencias individuales, consiga a su vez relacionar a aquella con otras corporaciones de su índole, produciendo amplitudes provechosas y levantados motivos de estímulo y al propio tiempo que la manifestación de sus trabajos ante la opinión ilustrada, un precedente estadístico de gran valía para el porvenir. Este órgano científico, es el que representa en su más primordial objeto, nuestra modesta publicación, donde por tanto, se implante la vida de relación que de este modo inicia la Academia

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

médico-farmacéutica de Cartagena, llevando en sus columnas al estadio de la prensa, el movimiento de la labor científica, que emprende con ardiente fe.

Pasaron por fortuna los tiempos de la rutina y del empirismo y en el presente siglo, las ciencias Físico-químicas, han ido ensanchando sus dominios y anotando en sus anales grandiosos descubrimientos, que han redundado en beneficio de las ciencias Médicas lo mismo que en las Filosófico-sociales, y el vapor, los telégrafos eléctricos, los ferrocarriles, la fotogenia, la dinamita, los teléfonos, micrófonos y termófilos, son pruebas elocuentes e incontestables de su inmenso poderío.

A la Física, se debe la existencia de una nueva ciencia, rama importantísima de la Medicina, que arrancando el gran secreto de nuestra organización, demuestra que esta, no es más, que un conjunto de células, que gozan de vida propia y sufriendo metamorfosis frecuentes, nacen, se nutren y reproducen continuamente; enseñándonos al propio tiempo la Histología médica, que el cuerpo humano, puede reducirse a elementos microscópicos. A la poderosa inventiva de la Física, se debe el que haya sido asequible el estudio de las interioridades de nuestro organismo, mediante los instrumentos y aparatos que ha proporcionado, disipando de este modo los densos nubarrones que oscurecerían el vasto campo de la Patología.

La ciencia de las afinidades, a través de cuyos descubrimientos fulgura en potentes irradiaciones la antorcha de la razón, la comenzado a dibujar con tintas de luz en los oscuros horizontes de la ciencia de la vida, y si esta no ha alcanzado todavía el grado de perfectibilidad que reclaman los actuales momentos históricos, después de veintitrés siglos de estudios, inventos y discusiones, consiste en la confusión hipotética de infinitas teorías por una parte y por otra, la esclavitud del pensamiento ocasionada por la intolerancia sistemática dominante en largas épocas.

Si la Medicina no puede ostentar el presente, como lema de sólidas bases una suma de principios fijos y axiomas fundamentales, la gran obra de su regeneración en este orden, la han comenzado las ciencias Físico-químicas, que han de convertir a aquella en verdaderamente positiva y experimental, arrancando así, a la Naturaleza el más precioso triunfo que sea garantía de la vida y gloria del pensamiento humano.

Esta Academia no se propone imitar ni seguir sistemáticamente las doctrinas de determinada escuela, pues como en materias técnicas, todos los exclusivismos son peligrosos y arguyen el predominio de pasiones impropias de la inteligencia. Será ecléctica, admitiendo la libertad ilimitada del pensamiento y de la discusión, reconociendo bondades, que acoja, y vicios o errores, que combata, de cada sistema de los dominantes, sin romper en absoluto con el pasado, para de esa suerte caminar por los senderos de la investigación de la verdad, que es el lema de sus trabajos.

Aparte del objeto primordial arriba indicado, La Unión de las Ciencias Médicas, tiene también otro de altísima importancia para las profesiones

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

asociadas: “ha de ser baluarte inexpugnable de la dignidad profesional, símbolo de compañerismo, atajamiento vigoroso de vejámenes, pedimento ordenado de justicia y purificación profesional bajo todos conceptos, hasta levantar a las clases médico-farmacéuticas, del vergonzoso estado a que las reducen, el caciquismo arbitrario de los pueblos, la administración pública, malas voluntades de algunos, apatías inexcusables de muchos, egoísmo mal entendido de los más, y la estrechez de miras que ocasiona el aislamiento.

Para conseguirlo, invita y convoca con la vista puesta en el porvenir, a todos los comprofesores en general, a fin de que unidos fraternalmente por el indisoluble lazo del compañerismo contribuyan a destruir para siempre esa falange filoxérica de nulidades llamados curanderos, que prostituyen nuestra amada ciencia llevándola al mercado público, con usurpación de nuestros sacratísimos derechos.

Enviamos un cariñoso saludo a todos nuestros compañeros de la prensa, ofreciéndoles con el mayor gusto, nuestro modesto pero sincero concurso e incondicional apoyo, para la defensa de los intereses morales, científicos y profesionales, de las clases médico-farmacéuticas, saludamos también con efusión a todos los profesores de la provincia, estimulándolos a que presten su poderosa ayuda y secunden con fe y entusiasmo las aspiraciones de La Redacción”, La Redacción 1881.

La revista, alcanza el primer año los trescientos veintiocho suscriptores entre médicos, cirujanos, farmacéuticos, entidades oficiales y culturales, así como personalidades de la política, la industria y el comercio de Cartagena, cuyos nombres aparecen en la cubierta del número 12 del primer año, *La Unión de las Ciencias Médicas de diciembre de 1881*. En palabras de Ferrándiz Araujo “*el periódico resulta en toda su vida sobrio, elegante, serio y funcional, como corresponde a una publicación científica...*”. En aquella época aparecen publicaciones de esta naturaleza cuya vida es efímera, no obstante, “*La Unión de Ciencias Médicas*” se publica de modo ininterrumpido desde el 16 de enero de 1881 hasta el mes de noviembre de 1884, durante cuatro años, en los que se publican 48 números, y con otro formato y con periodicidad quincenal aparecen los números de los años 1885 a 1887, *Ferrándiz Araujo 2004*.

La revista tiene una estructura moderna y bien definida, que se respeta en todos los números y se presenta dividida en secciones: Sección Profesional; Sección Científica y Sección Clínica que constituyen el núcleo de la publicación y que aparecen en todos los números que hemos consultado, junto con Variedades y Crónicas, y se complementa con otros epígrafes que varían de un número a otro, como pueden ser: Sección bibliográfica, Prensa española, Prensa extranjera, Revista de Academias, Necrología.

La Sección Profesional es sin duda la más importante, en ella se reflejan las inquietudes y problemas que afectan a las dos profesiones sanitarias, así en el prospecto anunciador de 1882 podemos leer “*Dedicada a asuntos pertenecientes a las clases médico-farmacéuticas por lo que respecta al ejercicio de su profesión*”. Se puede ver en ella opiniones sobre la moral

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

profesional, se comentan las nuevas disposiciones legales, los asuntos económico-administrativos. Entre los diversos temas tratados, el que más se desarrolla es el del intrusismo, que está ampliamente extendido por toda la provincia de Murcia en esos días, *“...toda vez que su autoridad científica se encuentra humillada y su amor propio comprometido”*, Masoti 1881. En el número 3 de 1881 la sección profesional está dedicada al Intrusismo en Farmacia, artículo firmado por E.R.G. 1881.

En estos primeros números también hace referencia al problema que suscita el hecho de que en la Farmacia del Hospital de la Caridad se despachan recetas para la población ambulante en detrimento de la actividad de las farmacias establecidas legalmente en la ciudad y realiza un resumen de las propuestas realizadas para conseguir la dignificación de la profesión, tales como: asociacionismo, modificación de las leyes, exigencia de su cumplimiento, etc., *Ferrándiz Araujo 2004*. Se felicita la publicación de la aparición en otras similares de artículos relacionados con la situación profesional, así bajo el epígrafe A la clase farmacéutica y firmado con las iniciales L.M., se hace referencia a uno aparecido en el Restaurador farmacéutico y entre otros comentarios podemos leer: *“...Es forzoso, que si han de dar resultado las modificaciones que en dichas leyes y ordenanzas se impriman, sean de tal importancia, que desaparezcan por completo, o queden muy esencialmente variadas, a fin de conseguir, que por nuestros actos y modo de ejercer en la profesión, dejemos de ser considerados en la sociedad como simples comerciantes, sin más miras ni aspiraciones que el lucro propio a las transacciones de compra y venta....”*, L. M. 1881.

El otro pilar básico de la revista lo constituye su sección científica *“Compuesta de trabajos científicos originales en los que se consignarán las ideas y teorías científicas de nuestros redactores y colaboradores”*, *La Unión de las Ciencias Médicas, Prospecto para 1882*. En ella se tratan los grandes temas científicos de la época, con especial interés en los avances en el estudio de las enfermedades infecciosas, tan importantes para la salud local, *Ferrándiz Araujo 1994, 2004*. Como hemos podido detallar se padecen frecuentes epidemias, debidas a brotes de enfermedades de transmisión hídrica: cólera, tifus, fiebre amarilla, etc., u otras como el paludismo y enfermedades infecciosas como la difteria y la tuberculosis.

En la Sección Clínica *“en la cual daremos cabida a todas las observaciones y hechos clínicos de a práctica particular con el objeto de contribuir siquiera sea con un dato más, al desarrollo, progreso y engrandecimiento de las verdades científicas”*, *La Unión de las Ciencias Médicas, Prospecto para 1882*. Se acogen múltiples trabajos que recogen las experiencias personales en temas diversos: traumatología, oftalmología, urología, fisiología, hidrología, y un largo etcétera. Importantes también son los temas de farmacología, que suponen una parte sustancial de la publicación.

Particular interés tiene la Sección de Prensa Española, *“destinada a reproducir los artículos más importantes que vean la luz pública en los demás periódicos profesionales tanto de Madrid como de provincias”*, *La Unión de las*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Ciencias Médicas, Prospecto para 1882, y Extranjera, “En esta sección haremos un resumen de todos cuantos descubrimientos científicos nos den cuenta los periódicos extranjeros, anotando además las fórmulas y medicamentos nuevos que se vayan descubriendo”, La Unión de las Ciencias Médicas, Prospecto para 1882. Así se recogen resúmenes y trabajos publicados en España: Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Navarra, Salamanca y Zaragoza. De entre la larga lista de revistas que se revisan destacan: La Gaceta Médico Catalana, El Dictamen, El Siglo Médico, y de ámbito farmacéutico: El Restaurador Farmacéutico, La Gaceta de la Farmacia Española y El Jurado Médico-Farmacéutico de Madrid. La publicación de trabajos o extractos de revistas extranjeras está basada, sobre todo, revistas francesas, seguidas de las anglosajonas e italianas. Se abarcan prácticamente todas las especialidades médicas, abundando los temas terapéuticos y farmacológicos. Los medicamentos serán, además, objeto de publicidad, tanto remedios novedosos como aparatos e instrumental. De un número total de 58 revistas extranjeras revisadas destacamos por su interés farmacéutico: American Journal of Pharmacy, Bulletin de Société Chimique de Paris, L'Union Pharmaceutique, Revista di Chimica Medica e Farmaceutica, The Therapeutic Gazette, Ferrándiz Araujo 1994, 2004.

En la Sección Oficial *“consignaremos todas las disposiciones que se relacionen con nuestras facultades”, La Unión de las Ciencias Médicas, Prospecto para 1882.*

Revista de Academias, *“...publicaremos los discursos y memorias que se lean en nuestra Academia y un extracto de las sesiones que en ella tengan lugar durante el año”, La Unión de las Ciencias Médicas, Prospecto para 1882.*

En la Sección bibliográfica, *“En ella anunciaremos las obras y folletos que se nos remitan por sus autores o editores y si recibiéramos dos ejemplares haremos un juicio crítico más o menos extenso, según su importancia”, La Unión de las Ciencias Médicas, Prospecto para 1882.* En ella se reseñan numerosas revistas profesionales, que se reciben en correspondencia y que van engrosando paulatinamente la biblioteca actualizada de la revista, reseñándose también las entradas de libros y diarios médicos que se reciben, Ferrándiz Araujo 1994.

En cuanto al apartado de Variedades la propia revista indica: *“en esta sección daremos cabida a cuantos asuntos profesionales o de las ciencias físico-químicas puedan proporcionar ilustración y recreo así como también las reformas que bajo el punto de vista de la higiene puedan introducirse en esta localidad.- Las observaciones meteorológicas de cada mes, y la exposición de las enfermedades más predominantes”, La Unión de las Ciencias Médicas, Prospecto para 1882.*

En la sección Crónicas *“publicaremos todas las noticias que se relacionen con nuestras profesiones tanto locales como generales y que puedan ser de algún interés para nuestros comprofesores”, La Unión de las Ciencias Médicas, Prospecto para 1882.*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

En cuanto a las actividades de la Academia, a las que nos hemos referido en el punto anterior sabemos, por estar recogidas en la revista, que se mantuvieron Sesiones los días 28 de noviembre de 1880, 19 de diciembre de 1880, 28 de diciembre de 1880, 9 de mayo de 1881, 27 de noviembre de 1881, 31 de diciembre de 1881, 13 de marzo de 1882 y 5 de agosto de 1882, *Revista de Academias, enero, febrero, marzo, abril, mayo, diciembre de 1881, enero, mayo, agosto de 1882*. En la sección Revista de Academias de los números 1 y 2 se publica el Discurso de Ingreso de Sancho del Río, al que ya nos hemos referido.

En Crónicas también aparecen noticias relacionadas con la Academia, por ejemplo en el número 2 aparece una relación de socios de mérito y corresponsales, en el número 5 se anuncia una conferencia, etc..., *Crónicas, febrero y mayo de 1881*. También en este apartado se publican otros asuntos de interés, como pueden ser noticias oficiales y administrativas que afectan a los nombramientos de médicos y farmacéuticos titulares, leyes sanitarias y circulares que se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia, *La Unión de las Ciencias Médicas de febrero y mayo de 1881, Ferrándiz Araujo 1994*.

Mención especial merece la publicación en la revista, en los números que hemos consultado, bajo el epígrafe de Salud Pública, de los datos meteorológicos del mes anterior y la relación de las principales enfermedades que se han producido durante ese periodo de tiempo. Así mismo, aparece bajo el título Hospital Militar de Cartagena el estado numérico del movimiento de enfermos del mes anterior. Al final de cada número, de modo tabulado se publica un estado mensual de defunciones y nacimientos en Cartagena y su término municipal, las defunciones clasificadas por edades y causas. Todos estos datos constituyen un rico patrimonio documental y muchos de ellos tienen un alto valor epidemiológico, *La Unión de las Ciencias Médicas de enero de 1881 a diciembre de 1884*.

La revista acoge publicidad de medicamentos enviados por los laboratorios productores para la difusión de sus especialidades, son anuncios pagados, publicados como remitidos, que se insertan desde los primeros números. Se publican lo que más tarde serían los prospectos, junto con carteles de buen mérito artístico. Son ejemplos de estos anuncios: Píldoras supremas del Dr. Trabant, usadas como antitusígenas y fabricadas en Montmartre; el Hierro Fuerte, contra la anemia; la Kola Marque, que estimula las fuerzas físicas e intelectuales; las cápsulas de Bromuro de Alcanfor del Dr. Clin, laureado por la Facultad de París, para la sedación del sistema nervioso, etc. *Ferrándiz Araujo 2004*.

Dedica la revista en el número 2 de 1881 unos apuntes biográficos a la figura del Médico Cartagenero D. Benigno Risueño y Amador, cuyo nombre, como hemos indicado, ocupaba la esquina superior izquierda del diploma acreditativo de Académico Numerario. Ya hemos indicado que fue profesor de Medicina Terapéutica en la Universidad de Montpellier. Tal y como leemos en

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

la Unión de las Ciencias Médicas “*Nació Benigno Risueño de Amador en esta ciudad, el 13 de febrero de 1802, siendo sus padres D. Juan Risueño, primer médico titular de nuestro municipio y Director del Hospital Militar de esta plaza y de Dña. M^a Florentina de Amador*”. Continúa la nota biográfica dando cuenta de sus estudios, realizados todos ellos con gran brillantez y cómo con 20 años obtuvo por oposición el nombramiento de Catedrático de Teología, Filosofía y Humanidades. En 1821, cuando aún era sustituto de las cátedras, solicitó al Gobernador de la Diócesis permiso para pronunciar una oración fúnebre por el General D. Felipe de Arco Agüero, en un funeral organizado en Cartagena. Obtuvo el permiso y realizó el panegírico, que le valió ser perseguido, por lo que tuvo que abandonar España. Estudió Medicina en Montpellier, y consiguió compartir con otro oponente, en reñido concurso, el legado de la biblioteca de 14.000 títulos dejado por Moreau al alumno que defendiese con más éxito un tema de Medicina. Se doctoró en Montpellier y allí se creó la Cátedra de Medicina Terapéutica con la expresa finalidad de que él la ocupara. Murió joven, en agosto de 1849, a los 47 años de edad, *Avellán 1881*. Risueño de Amador estuvo muy vinculado a la Academia de Medicina de París, y participó activamente en la controversia suscitada alrededor del método numérico en medicina, propuesto por Pierre Charles Alexandre Louis, en la que encabezaba la categoría de los oponentes a Louis que consideraban que la medicina es el arte de tratar a pacientes individuales, en otro extremo se encontraba Claude Bernard, que rechazaba ambas posturas, manteniendo que el conocimiento médico sólo podía derivarse de la experimentación realizada en el laboratorio, *Morabia 2006*. ¿Cuántos Cartageneros que pasen en la actualidad por la Plaza de Risueño sabrían decir a quién está dedicada?.

En el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, tras la cubierta del número 22 y precediendo la portada que incluye el prospecto para 1882 se encuentra encuadernado un folleto, de menor tamaño, titulado “*Estudio Clínico sobre la Infiltración Suero-purulenta de la Laringe*”, antecedido de un Plan de dos hojas, numerado en romanos y continuando numerado en arábigos de la 1 a la 216 páginas, pasando de la 22 a la 209, con cambio de contenido, al describir a partir del cambio de numeración un tumor en el útero de una paciente, incluyendo esta última parte un interesante índice bibliográfico que incluye obras en Inglés y Francés y artículos de revistas tales como American Journal of Medical Sciences o The Lancet, sin que hayamos podido encontrar el autor o autores de estos trabajos.

En el ejemplar del segundo tomo de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, se recogen los números 1 a 24 correspondientes a los años 1883 y 1884. Bajo el epígrafe de Revista de la Academia, aparecen dos referencias, en las páginas 59 y 379, correspondientes, respectivamente, a la Sesión del 25 de febrero de 1883 y a la Junta General Ordinaria del 14 de diciembre de 1884, también se hace referencia a la Academia en la sección de Crónicas, número 2 página 32, *La Unión de las Ciencias Médica de febrero de 1883 y diciembre de 1884*, y en la de Variedades del número 23 página 365, *La Unión de las Ciencias Médicas de noviembre de 1884*.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

En las Crónicas del número 6 se da cuenta de que por “*R. O. de fecha 18 del actual, ha sido nombrado Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, nuestro querido amigo y director D. Leopoldo Cándido y Alejandre*”, *La Unión de las Ciencias Médicas de junio de 1883*.

D. Leopoldo Cándido y Alejandre fue un personaje importante en la Cartagena del último cuarto del siglo XIX y principios del XX. Nacido en Segovia en 1859, *La Tierra del 30 de diciembre de 1919, Pérez Rojas 1993*, estudió Medicina en la Universidad de Santiago, *Pérez Rojas 1993*, y en la Central en Madrid, en donde se licenció con excelentes calificaciones en el año 1870, cuando aún no había cumplido los 20 años, *El Porvenir del 29 de diciembre de 1870*. Enseguida lo encontramos en Cartagena, ya que colaboró en las labores asistenciales al ejército durante el sitio a la ciudad 1873, estando destinado en la Pedanía de La Magdalena. Se doctoró en 1876, y destacó por su entrega a los necesitados durante la epidemia de cólera de 1885, lo que le valió ser propuesto para la Gran Cruz de la Orden Civil de la Beneficencia, que le fue concedida por *Real Decreto de 31 de diciembre de 1910*, con distintivo morado y negro, en sustitución de la que ya tenía concedida de primera clase, además era Jefe Honorario de la Administración Civil, Comendador de la Orden de Alfonso XII y Gran Placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja.

Alcalde de Cartagena en dos ocasiones, en el año 1883 y en los años 1886-1887, impulsó desde la Alcaldía los servicios de Sanidad de la Ciudad, la creación de un laboratorio químico municipal, la limpieza del Almarjal, su enajenación, etc. como hemos tenido ocasión de comprobar en las Actas de los Plenos del Ayuntamiento de Cartagena de esos años, *Libro de Actas de los Plenos del Ayuntamiento de Cartagena 1883, 1886 y 1887*. Otros cargos políticos que ostentó fueron los de Diputado Provincial, Vocal y Vicepresidente de la Diputación Provincial, *Guía Oficial de España 1902, 1903 y 1913, El Porvenir de 29 de diciembre de 1919*. Becado por el Ayuntamiento de Cartagena viajó a París para estudiar la aplicación del suero antidiftérico, siendo el primer médico español que lo implantó en la clínica hospitalaria, también asistió como delegado de Cartagena en el Congreso de Higiene y Demografía celebrado en Madrid en 1898, *El Porvenir de 29 de diciembre de 1919*.

El Dr. Cándido jugó un papel fundamental en el desarrollo de la Academia Médico-Farmacéutica, y sobre todo en el sostenimiento de su órgano oficial, La Unión de las Ciencias Médicas, de la que era el Director, participando también en otras de las publicaciones realizadas en la ciudad, como son La Fusión, El Centinela y la Revista Popular de Higiene, *Pérez Rojas 1993, Gómez Vizcaíno 2008c*, participando activamente también en los movimientos asociacionistas de prensa en Cartagena en 1906, *Reyes 1986*. En el año 1902 era el tesorero del Colegio de Médicos de Cartagena y La Unión, *Gómez Vizcaíno 2008*. Falleció en Cartagena el 28 de diciembre de 1919, siendo enterrado en el Cementerio de Los Remedios de nuestra Ciudad, noticia que es recogida los diarios locales *La Tierra del 30 del 12 de 1919* y en *El Porvenir de 29 de diciembre de 1919*. En la barriada de las seiscientas una calle con su nombre conmemora su condición de Alcalde de la Ciudad.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

La revista continúa publicando interesantes artículos sobre temas diversos, tanto de interés profesional, en donde continúa la preocupación por el intrusismo profesional y el futuro de la profesión, como científico o clínico, así se recogen trabajos relacionados con diferentes enfermedades con cardiopatías, o los usos como medicamentos de determinadas sustancias, ventajas de la vacunación, etc. Siendo numerosos los artículos que abordan temas de interés para la ciudad, como por ejemplo la Memoria referente al Cólera Morbo-Asiático en Cartagena en el año 1865, de la que es autor D. Juan Minués y Mayo o el Informe sobre las causas que determinan las fiebres intermitentes en el partido judicial de Cartagena por el Dr. Cándido. En la sección clínica se publican casi una veintena de artículos, como un caso de epilepsia del Dr. Más, Clínica terapéutica de las aguas cloruradas sódicas termales de Fortuna, por el Dr. Calderón, etc. Se mantienen las referencias a las publicaciones realizadas en la prensa española o extranjera y en la sección bibliográfica se recogen un total de 23 comentarios críticos sobre los contenidos de otras tantas obras relacionadas con las ciencias de la salud, entre ellas los comentarios al Formulario Terapéutico de J.C. Fonssagrives versión de Hipólito Casilla realizadas por J. Avellán, autor al que corresponden también, entre otras, las glosas de La higiene de las escuelas de Chillida y Meliá o los Consejos familiares sobre la higiene de la primera infancia, de D. Francisco Vidal Solares y Del bacilo de Koch en la tuberculosis, del Dr. D. Leopoldo López García.

Algunos de los artículos publicados generan gran controversia como el Debate a pluma *¿Son antagonistas la caquexia palúdica y la tisis?*, que se retoma en distintos números de este tomo, *La Unión de las Ciencias Médicas marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre de 1883*. Este es un tema de permanente interés en Cartagena, *Ferrándiz Araujo 2004*, por lo que el debate dio lugar a la monografía prologada por el Dr. Rodríguez Méndez, catedrático y colaborador extraordinario de la revista, que con el título *“¿Son antagonistas la caquexia palúdica y la tisis?, Debate sostenido en la prensa profesional durante el año 1883 por varios médicos rurales; recopilado y anotado por los Licenciados D. Félix Antigüedad Díez y D. Arturo Masoti Arroyo,...*, fue entregada a los suscriptores con el ejemplar del mes de mayo de 1884, publicación a la que nos hemos referido al indicar se encuentra en los fondos de la Universidad Complutense de Madrid.

Anuncia en la sección de crónicas del número 10 el nacimiento de la revista *El Practicante de Farmacia*, cuya publicación se inicia el 15 de noviembre, editada también en Cartagena, indicando como su objetivo fundamental el reclamar para los Practicantes de Farmacia los mismos derechos sociales de los que disfrutaban los practicantes de cirugía menor, deseando lo mejor a la nueva publicación, *La Unión de las Ciencias Médicas de octubre de 1884*. Otras noticias curiosas recogidas en esta crónica son: la relativa a la sustancia más cara en ese momento del mercado farmacéutico, la ergotonina, indicando que 1 g de la preparación alemana costaba unos 50 duros, y 1 mg de la preparación francesa unos seis reales, seis mil reales el gramo, y la información sobre el Monumento a Leblanc en la villa natal del

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

químico francés, Isondun, indicando *“Nicolás Leblanc, que prestó un gran servicio a la Francia dando la clave para la fabricación de la sosa artificial. EL premio de 12000 francos dedicado a este invento no se le dio, viviendo en la miseria y poniendo fin a sus días en un acceso de desesperación”*, *La Unión de las Ciencias Médicas de octubre de 1884*.

Comienza la sección Profesional del número 1 de este tomo bajo el título de Un año más, en la que podemos leer: *“Con el año 1883, comienza el tercero de nuestra publicación y aunque en rigor pueda calificársenos de muy jóvenes todavía, este poco tiempo de nuestra existencia periodística, tiene cierto valor relativo, que apreciará sin duda alguna, todo aquel que esté en pormenores de las mil contrariedades con que hay que luchar para conseguir vea la luz pública en un tiempo dado, el conjunto de trabajos que después de reunidos y ajustados a costa de algunas penalidades y disgustos, constituyen el periódico o revista, que con la más buena fe del mundo pero que con mejor o peor fortuna se ofrece al público.*

.....

Para llevar al terreno de lo práctico lo que hoy es una promesa, contamos con el cuerpo de redactores y colaboradores (salvo alguna ligera modificación) que nos ayudó durante el año pasado....”

Se mantienen en todos los números los datos relativos a los nacimientos y defunciones habidos en el mes anterior y las causas de la muerte, incluyendo en el primer número un balance global del año 1882, del que podemos destacar que la media de nacimientos diaria es de 7,917 y la de defunciones de 6,742. *La Unión de las Ciencias Médicas de enero de 1883*. Balance global que encontramos para el año 1883 en el número 13, con 218 nacimiento y 216 defunciones, sin indicar valores medios, *La Unión de las Ciencias Médicas de enero de 1884*. También aparecen en la publicación bajo el título de Salud pública los resultados de las observaciones meteorológicas, las afecciones más frecuentes y los datos del movimiento de enfermos en el Hospital Militar de Cartagena, éstos últimos pasan a ocupar un lugar dentro de Variedades en los números de 1884, *La Unión de las Ciencias Médicas de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1883 enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1884*.

En el número 4 aparece un artículo sacado del Boletín de la Sociedad Española de San Fernando que con el Título Higiene: Consejos higiénicos para mayo, en el que, indicando que en la mayor parte de Europa se produce una tasa más alta de fecundaciones en los meses de abril, mayo y junio y las más bajas en los meses de septiembre, octubre y noviembre, relacionando estos hechos con la influencia del sol y el calor. Se aboga también por adaptar el vestido a la estación del año, indicando que las variaciones de temperatura son causa frecuente de enfermedades. Indica que no existe acuerdo sobre el color que debe tener el vestido, aunque indican que el *“color negro ... establece una especie de circulación del calórico”*, y que en el Norte de Europa los animales

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

adaptan su color a las estaciones, tornándose blancos en las épocas más frías, indicando que el blanco absorbe más “el calórico” y se opone a la pérdida demasiado rápida de la temperatura animal, *La Unión de las Ciencias Médicas de abril de 1883*.

En el número 14 se inicia una serie de cuatro artículos dedicados a La Higiene especial en Cartagena, cuya autoría consideramos que es debida a D. Leopoldo Cándido y Alejandro, los artículos no están firmados, apareciendo únicamente una C. al final de la cuarta entrega, pero en la Lista de autores de los escritos originales contenidos en el tomo II de la Unión de las Ciencias Médicas, bajo el nombre de D. Leopoldo aparecen las hojas correspondientes a las cuatro entregas, y que se dedican al tema de la prostitución, indicando la necesidad de realizar una reforma del reglamento de los servicios de higiene especial, la necesidad de instalar un centro de reconocimiento, ampliar la sala del Hospital de la Caridad para que en él puedan curarse la prostitutas, perfeccionar y reglamentar el servicio médico, *La Unión de las Ciencias Médicas de marzo, mayo, agosto, octubre de 1884*. En el número 21 aparece un artículo firmado por el Licenciado Pedro Aguilera, médico higienista de Cartagena, titulado Más sobre higiene especial de Cartagena en el que señala que es hora de que desaparezcan los vicios en la organización de la higiene especial, apoya lo manifestado en los artículos publicados por la revista y aporta datos para poner de manifiesto la importancia del tema, que considera necesario mejorar el servicio de higiene especial, al que define como de gran susceptibilidad y necesitado de reformas, *La Unión de las Ciencias Médicas de septiembre de 1884*.

En el número 23 del Tomo II, en la sección científica aparece un Informe sobre las causas que determinan las fiebres intermitentes en el partido judicial de Cartagena y remedio eficaz para evitarlas, remitido al Sr. Gobernador Civil de la provincia por el Dr. D. Leopoldo Cándido y Alejandro, Subdelegado de Sanidad de Cartagena, recordemos que la Academia Médico- Farmacéutica había remitido un informe sobre este tema al Ayuntamiento de Cartagena en el año 1879. Por su interés vamos a reproducir algunos de los párrafos de este nuevo informe:

“En contestación al oficio que por acuerdo del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se han servido V.S. dirigirme con fecha 8 del actual, para que informe acerca de las causas que determinan las calenturas intermitentes de los pueblos de este partido judicial, exponiendo su historia y medios más apropiados para evitarlas, debo manifestar a V.S.:

Que el estudio escrupuloso que tengo hecho de este género de fiebres, tanto en esta ciudad como en los demás pueblos comarcanos, resulta como hecho cierto e innegable, que las causas productoras del referido padecimiento son los focos de infección originados por vegetales putrefactos, ora sean procedentes de pantanos que esté al descubierto, ora dimanen de los llamados subterráneos, bien de lugares o parajes cuya flora descansa sobre u lecho cenagosos, bien de terrenos removidos que escondan en su seno partículas orgánicas en descomposición.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

En las localidades donde concurren cualquiera de estas desfavorables condiciones, o todas a la vez, la endemia palúdica se establece y desarrolla, dando origen a las fiebres intermitentes palustres con todas sus fatales consecuencias, estando en razón directa, la gravedad de las mismas, con la extensión y abundancia de los focos infectantes.

Empero, aunque esto sea un hecho demostrado en la ciencia y solidariamente aceptado por los médicos de todos los tiempos, es lo cierto, que según los adelantos modernos llevados a cabo a favor del microscopio, la verdadera causa del paludismo, aquella que pudiéramos llamar determinante de la afección, consiste en el desarrollo de un parásito especial que germina y vive en esos focos putrefactos; parásitos que han sido reconocidos por multiplicado número de micrógrafos, y cuyo valor etiológicos en la génesis de estas fiebres, ha merecido la sanción de casi todos los sabios contemporáneos.

Así pues, el paludismo es de índole parasitaria y sea cualquiera el parásito generador de este estado patológico, esto no invalida los hechos observados y comprobados mediante una experimentación atenta y rigurosa.

Como corolario de este hecho, se desprende necesariamente, que los efluvios miasmáticos, procedentes de los lugares pantanosos, de las pocilgas cenagosas, los que se originan en la confluencia de los ríos con los mares, aquellos que emanan de las capas profundas de la tierra, cuando son removidas, no representan otro papel que el de vectores del agente parasitario, que desarrollado allí por encontrar condiciones apropiadas a su vitalidad, espera el oportuno momento, para hacer sus excursiones atmosféricas, y penetran en el organismo de los que respiran la viciada atmósfera que los contiene y transporta.

No decimos con esto, que la puerta de entrada del elemento palúdico morbígeno, sea siempre la mucosa del árbol respiratorio, pues se tiene averiguado, que las aguas usadas como bebida cotidiana, pueden también conducirlo, penetrando entonces por distinta vía.

Como dado el carácter de este escrito, nos es imposible extendernos en largos razonamientos sobre este punto controvertible y litigioso, concretaréme a lo expuesto, afirmando que las causas ocasionales del paludismos, están representadas por todos esos focos de infección que en algunas localidades abundan, como pantanos naturales descubiertos y subterráneos, albuferas con costas bajas y cubiertas de algas marinas, depósitos de aguas pluviales estancadas, mezclas de aguas saladas y dulces, remoción de tierras húmedas cargadas de restos orgánicos en descomposición, alcantarillados de difícil desagüe y suelo cenagoso, deltas de ríos y ensenadas o puertos sucios, etc. etc. y las determinantes lo están a su vez, por el desarrollo en esos lugares de esas partículas microscópicas, originadas por una fermentación rápida o lenta, cuyo descubrimiento ha venido a esclarecer las nebulosas sombras que cubrían el horizonte de la ciencia, acerca de la naturaleza de estos procesos infecciosos.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Ahora bien, si esta es la verdad averiguada por la ciencia, si estas son las observaciones que tiene recogidas, el paludismo en esta localidad y en todo su término municipal y pueblos cercanos, tiene forzosamente que constituirse en endémica a juzgar por la abundancia de los focos infectivos enclavados en su suelo y por lo abandonada que se encuentra la higiene respecto al saneamiento de esos lugares, cuyos deletéreos efluvios infeccionan la atmósfera que continuamente se respira.

Circunscribiéndome a los puntos que V.S. se ha servido indicarme....saneando los múltiples focos de infección que por aquí existen, las consecuencias higiénicas han de tocarse desde luego en bien de la salubridad pública, que es una de las bases principales de la prosperidad de los pueblos.

Colindando con las murallas que cercana esta ciudad, existe una extensión de terreno considerable denominado Armajal...

Como es consiguiente, cuando los rayos solares calientan la tierra, aumentando la evaporación de esas aguas estancadas, los gérmenes palúdicos hacen su emigración por la atmósfera, dando lugar al desarrollo de fiebres intermitentes de tan diversas formas y tipos, que afectando de forma larvada unas veces y la perniciosa en otras, ocasiona numerosas víctimas.

Queda, pues, sentado, que la existencia del repetido pantano, llamado Armajal, es la causa principal que motiva la aparición de las intermitentes en Cartagena y barrios extra-muros.

En el resto del término municipal, existen otras causas no menos importantes para el desarrollo de la endemia de naturaleza bien distinta". Y continúa pormenorizando las razones por las que se produce la endemia en otros puntos del término municipal, tanto por la acumulación de aguas debido a la actividad agrícola, como a la minera, la presencia del mar menor y zona anejas de poco desnivel que acumulan agua en tiempos de lluvia, en Fuente Álamo, en la zona cercana al río Guadalentín, a sus crecidas, que producen la aparición de aguas estancadas, y los vientos fuertes de levante que arrastran las miasmas palúdicos, indicando cómo incluso en zonas secas y elevadas se padece la endemia palúdica, achacando al arrastre por el viento de estas miasmas desde el punto de origen pantanoso. Pasando a continuación a relatar los efectos del paludismo en la población, tanto por el número de víctimas que ocasiona, como por los efectos sobre las poblaciones, indicando que disminuye su densidad, su fuerza y duración, para pasar a proponer determinadas medidas para solucionarlo con los siguientes párrafos introductorios:

"Siendo así, pues, que las fiebres de malaria, son una amenaza constantes para la salud del individuo, un obstáculo serio para el desarrollo de las poblaciones y una causa que amengua y aniquila la vida media de las colectividades humanas, máxime cuando en su curso y desarrollo despliegan esos síntomas alarmantes característicos de la perniciosidad; el saneamiento de los lugares endémicos, se impone como necesidad incuestionable, si hemos

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

de conseguir que la mortalidad decrezca, que las poblaciones se desarrollen y que la salubridad del país no se vicie y altere, con el sostenimiento de una epidemia tan perjudicial y nociva, como le es, la que en esta provincia desgraciadamente se observa.

La higiene, esa rama de los conocimientos médicos cuyas aspiraciones tienden a liberar a la humanidad en lo que sea posible del azote de las enfermedades, a preservarla del influjo de las causas morbíficas, velando por la salud del hombre y el mejoramiento de su especie cuenta con sobrados recursos para la consecución de los fines que se proponga.

Como medida general debe cuidarse de la limpieza periódica y frecuente de balsas, norias, cauces, estanques y de los sitios de la costa en que deposita el mar crecida cantidad de sustancias vegetales, que más tarde entran en descomposición; y hacer observar en todos sitios y establecimientos públicos, los preceptos de una buena higiene conocida de todos, ejerciendo las autoridades la más exquisita vigilancia sobre todo género de alimentos y bebidas impidiendo sus frecuentes adulteraciones". Pasando a continuación a enumerar las medidas concretas a realizar en el término municipal de Cartagena, que podemos resumir en:

1.-Proceder al saneamiento del Almarjal, evitando la acumulación de aguas de lluvia, desviando las ramblas que a él afluyen, soterrando el terreno con materiales calizos, cubriendo el fondo del vaso con argamasa para evitar infiltraciones, favoreciendo la entrada de las aguas al mar por la Algameca y procediendo a la plantación en los terrenos soterrados de árboles resinosos, indicando sauces, girasoles y eucaliptos globosus.

2.-Exigir a los dueños de los terrenos agrícolas la colocación de redes de drenaje que faciliten el derrame de las aguas sobrantes de los riegos.

3.-Desviar el río Guadalentín y vigilar e impedir el estancamiento de las aguas.

4.-Debido *"a la poca altura que tienen la atmósfera palúdica y la fácil detención de las corrientes mefíticas"* propone realizar plantaciones de *"árboles antipalúdicos"* en las zonas periféricas de las poblaciones, citando entre ellos, *"álamos blancos, sauces, fresnos y sobre todo eucaliptos que por más que su acción no sea hasta hoy reconocida como febrífuga, impide también la difusión del mefitismo"*.

Finalizando el informe diciendo *"Es cuanto se ocurre al que suscribe informar a V.S. en cumplimiento de la honrosa misión que se dignó confiarle.*

Dios guarde a V.S. muchos años.- Cartagena 30 de septiembre de 1884", La Unión de las Ciencias Médicas de noviembre de 1884.

No podemos dejar de comentar en este punto la importancia de lo que se incluye en este informe, realizado en 1884, cuatro años después del

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

descubrimiento del parásito productor de la enfermedad en muestras de sangre de enfermos de paludismo observadas al microscopio por Charles Louis Alphonse Laveran, y en plena controversia, que se extendería durante 10 años, con Marchiafava, al que apoyaban en contra de las observaciones de Laveran prestigiosos científicos como Celli, Golgi y Grassi, y catorce años antes de que Ronald Ross demostrara el papel del mosquito en la transmisión de la enfermedad, *Lederman 2008*, queremos con ello dejar constancia de lo actualizada que estaba la información de la que disponía el Dr. Cándido en 1884. Marchiafava pudo demostrar la transmisión de la malaria al hombre por la sangre de enfermos, *Lederman 2008*.

El número extraordinario de 1895 dedicado al tratamiento por sueroterapia de la difteria está fechado en Cartagena el 1 de mayo, impreso por la Imprenta de Requena. Se inicia con un texto firmado por el Presidente de la Academia, el Dr. D. Juan Mínguez, en el que bajo el título ¡Gratitud!, podemos leer: *“La Academia Médico Farmacéutica de esta Ciudad, al acordar la publicación de un número extraordinario de La Unión de las Ciencias Médicas, órgano que fue de esta asociación durante siete años, ha creído cumplir con un deber ineludible, llevando a conocimiento de la clase médica, en primer término, y del público en general, el resultado aquí obtenido con el novísimo tratamiento del suero antidiftérico.*

La cifra aterradora de 858 defunciones que registra anualmente, por difteria, la estadística obituarial de esta población. Son otras tantas víctimas, nunca bastante lloradas, pues con ellas se marchan siempre girones de nuestra propia existencia. No teníamos en la terapéutica armas bastante poderosas con que combatir a este insidioso enemigo, toda vez que cuando a nosotros llegaba la noticia del ataque, tenía cogidas las más preciadas fortalezas en el interior del organismo, haciendo circular por los recónditos territorios celulares, el letal veneno que, en la inmensa mayoría, yugulaba la existencia de seres queridísimos.

Desde los estudios de Ferrán en 1890, y después Carlos Frankel descubriendo el medio de vacunar los conejos contra la difteria, hasta los más recientes de Behring y Kitasato, Pasteur, Martin etc., y sobre todo desde la lectura de la comunicación presentada por Roux en el Congreso Médico de Buda Pesth acerca de la aplicación de suero de caballo inmunizado en la curación de la difteria, renació la fe en nuestro espíritu, pues tanto la experiencia en animales, como los resultados de las estadísticas de los Hospitales de París, demostraba la eficacia del nuevo remedio.

Cartagena acogió con entusiasmo la buena nueva, y su Ayuntamiento, sobreponiéndose al estado de escasez de su Erario, no vaciló en enviar al Dr. Cándido a París, para que observase y estudiara el procedimiento e implantarlo entre nosotros si sus resultados fueran beneficiosos. Confirmose, para ventura nuestra, la idoneidad del remedio, y bien pronto, y para ver de arrancar víctimas a la muerte, se ensayó el serum obtenido por nuestro compatriota Jaime Ferrán, adquiriéndolo el Ayuntamiento y no escaseando su aplicación a todas las clases sociales a pesar de su precio relativamente elevado. Hubo

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

necesidad de lugar ad hoc para el ensayo, y la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad no desmintiendo su historia en lo que afecta al beneficio del desvalido, se prestó gustosa a instalar un servicio especial para los niños diftéricos, coadyuvando con toda su voluntad, para el mejor éxito del remedio. Del resultado de este ensayo se ocupa este número del periódico, y en él puede verse que no cabe mayor triunfo. No terminaremos sin hacer pública la consideración que nos ha merecido la prensa local, teniendo siempre sus columnas dispuestas a la publicación de todo dato clínico, que al llegar al conocimiento del público profano, servía, sin duda alguna, de estímulo para que la sala instalada en el Hospital, siempre estuviese nutrida.

Reciban pues nuestro aplauso tan desinteresado como sincero y entusiasta, el Ayuntamiento, la Junta del Hospital de Caridad y la prensa, y tengan la convicción, que la parte que han tomado para que Cartagena sea la primera población de España en donde en gran número de enfermos se haya usado este valioso agente terapéutico, en el tratamiento de la difteria, será, para los Anales de esta nuestra querida Ciudad, una página de gloria”.

Continúa con la sección científica y la sección clínica, todas las colaboraciones están dedicadas a diversos aspectos de la sueroterapia, su aplicación en Cartagena y las observaciones clínicas realizadas. Seguidamente, el apartado de la revista Variedades, finalizando con la parte denominada Estadística.

Nuevamente, tenemos que destacar el importante papel del Dr. Cándido en la aplicación del suero antidiftérico, como hemos indicado estuvo becado por el Ayuntamiento de Cartagena en París, en donde de primera mano pudo adquirir los conocimientos adecuados para el uso de esta tecnología en nuestra ciudad, como hemos señalado la primera ciudad española en la que se aplicó en la práctica hospitalaria.

6.3.-La Academia Médico Quirúrgica de Cartagena.

Hemos encontrado en la prensa de Cartagena del año 1929 noticias sobre la constitución en ese año de una Academia Médico Quirúrgica, que según *Ferrándiz Bernal 2004* utilizó la revista Noticias Médicas, publicada entre 1926 y 1936, como su órgano oficial. Las primeras referencias a esta Academia aparecen el 26 de febrero de 1929, tanto en El Eco de Cartagena como en La Tierra y El Porvenir, bajo el titular Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena, recogen un resumen de la reunión de Constitución de la Academia, celebrada el domingo 24. El artículo del periódico La Tierra está firmado por D. Esteban Vélez Calderón, el del Eco de Cartagena por “*El doctor Why*” y el de El Porvenir por D. Francisco Pérez Cuadrado. En los artículos del Eco y de El Porvenir se anuncia que la próxima sesión, que será la inaugural, estará centrada en el discurso del Presidente. Por su interés vamos a reproducir el contenido del artículo publicado en La Tierra, cuyo contenido es similar al recogido en El Eco y algunas líneas del publicado en El Porvenir, que permiten ver otro aspecto del nacimiento de la Academia y de su vida interna.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

La Tierra:

“El domingo pasado hemos tenido la satisfacción inmensa de asistir a la realización de una idea acariciada por nosotros desde nuestra llegada a esta hermosa ciudad; idea que sin el concurso entusiasta de la clase médica de Cartagena- que ha respondido unánime al llamamiento que se hizo- jamás hubiera podido tener viabilidad.

En efecto, un lucido número de médicos acudió a la sesión de constitución de la Academia Médico-Quirúrgica, sesión iniciadora de una vida queremos creer que próspera y dilatada, reflejo de la valía de los muchos prestigios existentes entre los médicos de esta ciudad, heraldo de una labor científica seguramente de gran brillantez.

En esta sesión previa, que se celebró en el Ateneo, amablemente cedido por su Junta Directiva, se procedió a la lectura del Reglamento por el que ha de regirse la Academia. Fue aprobado, y entonces el presidente de la Junta directiva provisional, invitó a los presentes que eligieran los que habrían de desempeñar los cargos de la Directiva, siendo por unanimidad confirmados los de la Junta provisional, constituida por don Arturo Massoti, presidente; don Rafael Abengochea, vicepresidente; Sres. Bañón, Estellés, Bonmatí, Jiménez y Clemente, vocales, y secretario, el autor de este artículo.

El ilustre presidente electo don Arturo Massoti (cuya destacada personalidad científica y cuya recia figura moral sería ingenuo tratar de discutir, tan conocidas y relevantes son), leyó un primoroso discurso de salutación, en el que en elevados conceptos y con galana frase, rechazó por inmerecido el honor que se le confería, atribuyéndolo en su modestia a la bondadosa consideración de sus compañeros. Tuvo un delicado recuerdo para los ilustres médicos que en otra época compartieron con él las tareas profesionales, dejando huella imborrable de su labor científica en esta ciudad, y terminó ofreciendo en holocausto a la confraternidad profesional – de cuyas normas jamás se apartó en su dilatada vida – su actuación como Presidente de la naciente Academia.

Una salva de aplausos, manifestación de la admiración al discurso y de respeto y afecto a su autor, saludó sus últimas palabras.

Para los que modestamente pusimos a contribución de esta idea – a falta de dotes más brillantes nuestro entusiasmo y nuestra constancia – fue emocionante ver reunidos en un fin común, al conjuro de nuestro deseo, las figuras más relevantes, los más ilustres maestros, los más reputados prácticos de la medicina cartagenera agrupados en torno a la respetabilidad científica y profesional de don Arturo Massoti, cuyos cincuenta años de brillante labor, rodéanle de un nimbo de autoridad indiscutible.

Esperamos que la sesión del domingo sea el anuncio de una labor científica intensa y fructífera. Elementos hay en Cartagena que puedan

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

realizarla, alguno de los cuales he apuntado ya. Los demás, en plano más limitado, contribuiremos a ello y finalmente este ciclo de actividad científica recibirá esplendoroso relieve con el concurso que nos presta la más elevadas personalidades de la medicina nacional, alguno de los cuales han ofrecido ya para fecha muy próxima dar conferencias sobre tema de su especialidad, en la Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena.

Que todo sea un hecho y redunde en beneficio de esta ciudad y en gloria de sus médicos”. Vélez Calderón 1929a.

El Porvenir:

“Un médico viejo, retirado ya de las lides profesionales que lanza una idea: unos médicos jóvenes que la recogen y consiguen formar una junta provisional: una junta que llena de entusiasmo y nobles fines consigue agrupar a su alrededor a los médicos de Cartagena: unos médicos – orgullo de España– que reunidos fraternalmente en el día de ayer, dan vida y convierten en realidad la idea lanzada por el médico viejo, ¡la Academia Médico Quirúrgica de Cartagena!.

Este es esquemáticamente el curso que ha seguido la formación de la naciente Academia, en embrión hace pocas horas y pujante y con vida propia desde la sesión preparatoria de ayer en que reunidos en el Ateneo....

Y ya en vida intensa la Academia se discutieron diversos asuntos referentes a su futura vida, haciendo uso de la palabra los doctores Maestre, Sánchez del Val, Pérez Pelaez, Abengochea, Pio Galvache, Estellés, Lozano, Pérez Cuadrado y algún otro que sentimos no recordar....” Pérez Cuadrado 1929.

En el número de 21 de marzo de 1929 del diario El Porvenir, volvemos a encontrar bajo el titular *Del Ateneo, La Academia Médico Quirúrgica de Cartagena*, la siguiente noticia firmada por Oscar Nevado:

“Cartagena progresa en todos sentidos; paulatinamente va siguiendo su marcha ascensional hacia la cumbre y merced al esfuerzo de sus hijos- y de los que por habitar en ella y en ella desarrollar sus varias actividades, como hijos considera- el paso- que no es lento por fortuna. Es firme y seguro, y con él va acercándose a la meta de sus aspiraciones.

En el orden material, la prosperidad de nuestra amada tierra es evidente, -no es, vano percibimos obras, saneamientos, ensanches y mejoras urbanas notabilísimas- pero aún es mayor en el orden espiritual, en la cultura, en lo que al relacionarse con la parte más noble del individuo le prestigio y la prestigio.

Y al ir extendiéndose en amplias zonas, y al ir elevándose en raudos vuelos el ambiente cultural del pueblo, no podía dejar de tomar parte en ello un sector importantísimo por su labor científica y su unión humanitaria.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Los médicos cartageneros, la brillante pléyade que en Cartagena se dedican al sacerdocio de la medicina, llevados de su amor a la Ciencia, de sus afanes de saber, en aras de la concentración eficaz del esfuerzo –que pierde su valor al disgregarse en anhelos individuales- han creado la Academia Médico Quirúrgica de Cartagena, enaltecíéndose con ello y poniendo un nuevo timbre de honor en el blasón de la ciudad.

Pidieron cobijo al Ateneo de Cartagena, -honrándole con tal petición- y el Ateneo, respondiendo a su tradición gloriosa, que le coloca en primera fila entre los Centros culturales ciudadanos, orgulloso de su aportación en este renacimiento actual de valores, no sólo les ha abierto sus puertas con júbilo, sino que agradece a estos beneméritos representantes de la Ciencia el que sea su casa la casa que preside idealmente la Atenea clásica, la hija de Júpiter, encarnación del saber y del estudio.

Ayer tarde celebró esta Academia Médico Quirúrgica su sesión inaugural, que resultó el acto solemne que era de esperar dada la valía de sus componentes.

En el precioso salón de baile, más de medio centenar de médicos; lleno el resto del local por los socios del Ateneo, ansiosos de saborear las doctrinas que forman la base de estas brillantes fiestas culturales, y en puesto de honor muchas y distinguidas damas y señoritas que ponían en el acto, a más de su belleza, la nota simpática de ser entusiastas de la ciencia; y en la tribuna el Presidente de la Academia, el notable Médico don Arturo Massoti, que nos deleitó con la lectura de unas primorosas cuartillas.

Bello discurso- premiado con prolongadas ovaciones – el del eminente Doctor, llena su peroración de exquisiteces literarias que arropaban una disertación enjundiosa, pletórica de doctrina espiritualista, canto a la existencia del alma, hecho con profunda convicción y con poderosos argumentos, que no excluían las científicas citas, ni la evocación de Maestros ilustres.

Hermosa sesión inaugural, nuncio de las que han de seguir a cargo no solo de los valiosos elementos conterráneos, sino de notabilísimos Profesores de Madrid y de Valencia que ha de venir a enaltecer esta cátedra que el Ateneo brinda a la cultura y a la Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena honra, honrando con ello a la ciudad toda”, Nevado 1929a.

En el diario La Tierra de 27 de abril del mismo año se da cuenta de la sesión celebrada por la Academia el día 25, anunciada en este mismo medio el día 18 y ese mismo día. En el anuncio del día 18 se recoge el párrafo “Siendo -por reglamento- socios de número de la Academia, todos los señores médicos de Cartagena y su circunscripción (La Unión, etc.) y habiéndose omitido involuntariamente la citación a domicilio de alguno de ellos, se reitera por la presente convocatoria”, Vélez Calderón 1929b. En el artículo firmado por Esteban Vélez Calderón de La Tierra del día 27 se recoge que en la sesión el Dr. Abengochea en nombre de la institución solicitó la medalla del Trabajo para

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

D. Arturo Massotti, *“el médico que durante cincuenta años ha ejercido su profesión con tan austero concepto de su deber, con tan romántico desprendimiento, poniendo en todos sus actos tan delicada corrección, que puede llamársele por antonomasia “el médico caballero”*. La conferencia de ese día corrió a cargo del Dr. Pérez Cuadrado, que según el autor defendió originales puntos de vista, atinadísimas observaciones y un aparato con el que trata las fracturas del brazo, con gran eficacia y menos molestias para el paciente. Finaliza el artículo: *“Fue pues la última sesión de la Academia, la consagración de una figura eminente y venerable y el alborear de otra que comienza a destacarse enérgicamente. Conste mi ferviente deseo de que esta la consiga y aquella dilate su vida hasta verlo realizado”*, Vélez Calderón 1929c.

En La Tierra de 25 de junio se anuncia la sesión de la Academia del día 27 del mismo mes, en la que se pondrá a discusión el tema del Dr. Sánchez del Val “Lavado pulmonar” y en la que el Dr. D. José Gutiérrez Martínez disertaría sobre “Nuevo método curativo de la Fiebre de Malta”, Vélez Calderón 1929d.

En la Tierra de 30 de noviembre se convoca a todos los médicos de Cartagena y su distrito a la sesión extraordinaria del día 2 de diciembre, para la inauguración del curso 1929-1930 e imposición solemne de la Medalla del Trabajo al Dr. Massoti, *La Directiva 1929* (no hemos podido localizar la concesión en la Gaceta de Madrid).

En relación con don Arturo Massoti Arroyo debemos comentar que jugó un importante papel tanto en la Academia Médico Farmacéutica como en la Médico Quirúrgica, tal y como se anunciaba el 2 de diciembre de 1929 en el Ateneo de Cartagena se le homenajeó, acto que hemos encontrado recogido en los números de El Porvenir y de La Tierra de 3 de diciembre de 1929. En el artículo de El Porvenir, que transcribimos parcialmente, podemos leer: *“Es alentador –y consolador también- ver cómo, en tiempos en que el egoísmo prepondera, y en que hay ambiciones a las que estorba cuanto destaca y brilla, existen colectividades que reconociendo el mérito de algunos de sus componentes se honra ensalzándolo y haciendo que se le rinda el merecido tributo, el homenaje a que le hace acreedor su valía.*

Bien es verdad, que si en el momento presente, en nuestra ciudad, ese conjunto de nobles individualidades a las que nos referimos, existe y actual es porque está compuesta por seres selectos por la mente y por el espíritu, y saben que rendir honor a quien se lo merece por su trabajo, es honrarse a sí mismos, al demostrar que la emulación no se encuentra en contacto con la envidia u que sólo el que tiene seguridad y confianza en su propia valía, está en condiciones de aplaudir al compañero que destaca y hacer de voceros de su fama, que el mundo es grande para que en él haya plaza para todos y el Sol que alumbra a los mortales puede aureolar debidamente a todo el que avance destacándose de la masa.

En Cartagena existe una Academia Médico-Quirúrgica, a la que preside un Médico - venerable por los años, con el ardor entusiasta por la profesión de su edad juvenil, todo corazón, alma generosa que ha dedicado su larga vida al

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

cultivo de la bondad y al consuelo del dolor ajeno-, este método es don Arturo Massoti.

Integran esa Academia, pertenecen a ella, todos los médicos cartageneros, y en una explosión de compañerismo- bello reconocimiento al mérito- han pedido a los altos poderes la concesión de la Medalla del Trabajo para su dignísimo Presidente, que lleva más de cincuenta años de labor profesional, con un historial tan brillante y lleno de altruismo que es difícil pueda ser superado.

Nuestro Ayuntamiento, nuestro Alcalde, hicieron suya la petición y ayer se celebró el acto solemne de imponer la medalla al benemérito homenajeado.

.....

Ayer tarde, bajo la Presidencia de Alfonso Torres,- nuestro Excelentísimo Alcalde-, se celebró con toda solemnidad el acto de imposición de esa Medalla.

¡Qué bello aspecto presentaba el hermoso salón isabelino del Ateneo de Cartagena!.

Lleno – tanto ese salón, como el contiguo – por todos los médicos de la ciudad y su término, así como por los socios del Ateneo, que siempre acuden presurosos a gozar de estas fiestas del espíritu, y en la presidencia, con el Alcalde, Junta Directiva de la Academia y Presidente del Ateneo, una brillante representación del Colegio Médico de Murcia.

Habla el Vice-Presidente de la Academia, Abengochea, con sincera elocuencia que es emocional porque brota del corazón; habla el Subdelegado de Medicina Más, con fácil palabra en floridos conceptos; habla el Presidente del Ateneo; y habla finalmente el Alcalde, que en la fluidez de su verbo dejó correr el manantial de los bellos sentimientos; lee el Secretario de la Academia Pérez Cuadrado valiosas adhesiones recibidas en cartas y telegramas, y todos coinciden en la misma excitación de la figura científica y bondadosa de don Arturo Massoti, que da lectura a unas bellísimas cuartillas, que ellas solas por sí son un retrato pues en ellas se encuentra la agilidad de un espíritu juvenil – a pesar de los años – la espiritualidad de un alma grande, y la cordialidad que es patrimonio de los buenos.

La medalla –regalo de los médicos cartageneros- primorosa medalla de la Casa Jordana de Madrid, fue impuesta por el Alcalde Torres a don Arturo Massoti, haciéndole entrega al par de un artístico pergamino con las firmas de los donantes, obra admirable de Huelgas, el conocidísimo dibujante, verdadero artista.

Fotografías... felicitaciones... éxito pleno, para os que tuvieron la idea de este homenaje y para el que lo ha recibido tan merecidamente.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Para el Ateneo una satisfacción inmensa, una de esas solemnidades de las que no es fácil olvidarse, porque al cooperar a la brillantez de esta fiesta espiritual, ve como se cumple uno de sus fines primordiales, el de ser sede de la intelectualidad de un pueblo, y templo en el que se celebren ritos de la inteligencia, del saber, del arte. Nevado 1929b.

En El Porvenir de 11 de diciembre se da cuenta de que hace unos días se celebró la sesión de apertura de curso de la Academia, en la que, como hemos visto, se le impuso la medalla del trabajo a D. Arturo Massotti y de la celebración el día anterior de la primera sesión científica, para la que se habían anunciado los temas: “Consideraciones sobre tratamiento quirúrgico de la hernia inguinal”, por el Dr. D. Rafael Abengochea y “Sueroterapia de la difteria” por el Dr. D. José Gutiérrez. Podemos leer en la noticia *“Expone el doctor Abengochea mucho de lo que sabe acerca del asunto y, sobre todo, mucho de lo que deduce acertadamente de su práctica copiosa; el tema es siempre sugestivo para un cirujano y el disertante lo va desarrollando con admirable seguridad, iniciando las etapas históricas fundamentales para ir llegando a las modernas técnicas operatorias; detiéndose con razones prácticas para afianzar el proceder de raquianestesia como preferible de manera indudable a la anestesia local y hace un estudio comparativo entre los métodos modernos de Bonnet y de Mac Andrews como métodos de seguridad para la reconstitución del conducto inguinal. El tema y el que lo expone tienen la virtud de encender viva discusión, viva y atrayente, que inicia Mas Gilabert con una erudita aportación histórica y que termina en una más viva polémica entre Pérez Peláez y Pérez Cuadrado sobre la preferencia de estos dos métodos operatorios antes señalados; esperamos que el acuerdo vaya surgiendo poco a poco al lado de la mesa de operaciones. En la Academia quedaron los dos sistemas como buenos para curar la hernia y para que los cirujanos demuestren, como ayer sus conocimientos del conducto inguinal.*

Quedó para la próxima sesión, por falta de tiempo, el tema de difteria de Gutiérrez, promotor de enseñanzas por el encargado de su exposición”, C.B. 1929a.

En El Porvenir de 23 de diciembre y La Tierra del 26, aparece la noticia de la sesión en la que se presentó la comunicación sobre la “Sueroterapia de la difteria” por el Dr. Gutiérrez, en ella el conferenciante presentó un importante número de casos tratados en su unidad de difteria del Hospital de la Caridad por sueroterapia, con abundantes datos sobre las fechas, cantidad de suero, mortalidad, etc. además, señala, que el verdadero interés residió en *“la interpretación de los datos y las consecuencias prácticas que de ellos derivan”*. En la posterior discusión intervinieron los señores Mas Gilabert, Gutiérrez y Domínguez, cerrando la misma el Dr. Massotti. Finaliza el resumen de la sesión, en el diario El Porvenir, con las palabras: *“Felizmente Gutiérrez Martínez ha animado el ambiente de esta asociación con una labor personal relevante y que pone de relieve, también, la labor cotidiana en nuestro Santo Hospital de Caridad”*, y anuncia que en enero se realizarán las comunicaciones de los Dres. Pérez Peláez y Bonmatí, sobre *“Consecuencias lejanas de las*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

roturas de periné” y “Tratamiento piretotéropico de enfermos nerviosos”, respectivamente, *C.B. 1929b, Un Académico 1929*.

En La Tierra de 23 de enero de 1930 se anuncia la convocatoria de una sesión de la Academia para ese mismo día, en la que el doctor Pérez Peláez intervendría con la comunicación titulada “Consecuencias lejanas de las rasgaduras le periné”, que había sido suspendida el miércoles anterior por causas imprevistas, *Pérez Cuadrado 1930*. En el diario Cartagena Nueva de 25 de enero se da cuenta de esta sesión, que se inició con la intervención del Dr. D. Rafael Abengochea que presentó un caso clínico de un enorme angioma de antebrazo que fue eliminado quirúrgicamente con éxito. Se concedió la palabra al Dr. Pérez Peláez que presentó su anunciada comunicación sobre las consecuencias de la rotura del periné, que fue ampliamente aplaudida. “*El Dr. Massotti como residente de la Academia felicitó al doctor Pérez Peláez e hizo resaltar la importancia de estudiar, como lo ha hecho el conferenciante, el parto científicamente, para evitar los desastres que ocurren en asistencias desgraciadas*”. Finaliza el comentarista, que firma como Otro Académico, en relación con la conferencia “*y un éxito más de la Academia Médico Quirúrgica que con la conferencia del doctor Peláez, se pone a la altura de la más científica, la de Madrid*”, *Otro Académico 1930*.

El Eco de 4 de marzo de 1930 publica un artículo firmado por A. Domínguez, bajo el titular Academia Médico-Quirúrgica, en el que se da cuenta de la sesión celebrada el jueves anterior, 27 de febrero, en la que el Dr. Bonmatí desarrolló la conferencia anunciada sobre Piretoterapia en la enfermedades nerviosas. La discusión corrió a cargo de los señores Domínguez, Sánchez del Val y Más, aplazando la contestación a las objeciones planteadas para la próxima reunión, *Domínguez 1930*. Esta sesión la hemos encontrado anunciada en La Tierra del 25 de febrero, y se da cuenta de ella en este mismo periódico del 6 de marzo, en esta reseña, firmada por *Un Académico 1930*, se da cuenta de la brillante intervención del Dr. Bonmatí y se centra principalmente en la discusión posterior, que como hemos visto estuvo protagonizada por los Sres. Domínguez, Sánchez del Val y Más, sobre todo en lo dicho por el Dr. Más Gilabert, que centra el grueso del artículo. En el número de este periódico de 7 de marzo se publica una carta abierta, firmada por D. Casimiro Bonmatí y dirigida al Sr. Director del periódico en la que manifiesta que lo publicado en el diario del día 6 “*no refleja ni transparente mi aportación personal al asunto; mi modestísima comunicación no coincide en sus conclusiones, ni en su desarrollo con lo que en esa información se dice*”, *Bonmatí 1930*. En los números de La Tierra del 22, 23 y 25 de ese mes se anuncia que la sesión en la que se continuaría con la discusión iniciada el día 27 de febrero se realizaría el 26 de marzo, en esta sesión, se anuncia también, que el Dr. Sánchez del Val presentará una comunicación sobre “*Dos casos de Neumotórax espontáneo como complicación del Neumotórax terapéutico*”, *Pérez Cuadrado 1930a, b y c*.

En El Porvenir de 29 de marzo encontramos la reseña de esta sesión, *Pérez Cuadrado 1930d*, en ella se hace un resumen de la presentación realizada por el Dr. Sánchez del Val y se da cuenta de la continuación de la

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

discusión iniciada en la sesión anterior, en la que el Dr. Bonmatí contestó a las reflexiones de sus compañeros, terminando la nota *“Al finalizar la sesión el doctor Abengochea hizo un resumen de esta interesantísima discusión del acertado tema del Dr. Bonmatí”*.

La siguiente noticia que hemos encontrado de la Academia hace referencia a la sesión celebrada el día 28 de mayo en la que el Dr. D. Teodoro Martínez Feroso disertó sobre *“Modernas métodos de investigación radiológica del estómago”*, *Pérez Cuadrado 1930 e, f*.

La última sesión científica de ese curso académico, se produjo el viernes 27 de junio. En ella el Dr. Sánchez del Val presentó una comunicación sobre *“Vacunoterapia local de la tuberculosis pulmonar”*, tras su intervención participaron en el debate los Dres. Domínguez y Ruiz Crespo. En la misma sesión el Dr. Abengochea presentó un caso de tumor cerebral operado por él, caso interesante al haberse demostrado radiográficamente, *Abengochea 1930, Avicena 1930a y b*.

No hemos encontrado nuevas referencias a las actividades de la Academia en los años siguientes, aparece su nombre en el listado de entidades invitadas a participar en la *“Magna reunión”* convocada por la *Comisión Popular Pro-Aguas 1931*, el 14 de noviembre, y publicada en el diario Nueva Cartagena. Por este periódico también sabemos que D. Arturo Massoti Arroyo falleció en 1932 a los 80 años de edad, el entierro se realizó el 15 de marzo, *Necrología 1932*, en esta necrológica podemos leer *“No hace muchos años, que la constituirse en ésta, el Colegio Médico, se le hizo un homenaje, siéndole ofrendado un artístico pergamino con las firmas de sus compañeros”*. Hace referencia a la entrega de la Medalla del Trabajo a la que nos hemos referido, y confunde el autor a la Academia Médico-Quirúrgica con el Colegio Médico.

6.3.1.-Noticias Médicas: revista mensual de medicina, cirugía y especialidades.

La revista Noticias Médicas se publicó en Murcia desde 1926 hasta 1936, fueron sus fundadores los Dres. D. Amalio F. Delgado de la Peña y D. Ángel Martín Fernández, que fueron sus Directores, el Redactor Jefe D. Eduardo Poveda y Pagán, contando con un numeroso Comité de redacción y colaborador.

En la Biblioteca Regional de Murcia se conservan el número 7 de 1926 y el 19 de 1927. La biblioteca que conserva un mayor número de ejemplares de la revista es la Hemeroteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, que cuenta con los siguientes fondos: 1926: 1-3; 1927: 19-21; 1928: 25-29; 1929-1932; 1933: 85, 89, 95-96; 1934-1936. La Hemeroteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona dispone de los números: 1928: 29-31, 34-35; 1929: 44-45, 48; 1930: 60; 1931: 61-62, 64-68, 71; 1932: 73, 79-80, 83-84; 1933: 89. La Biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid dispone de los números: 1929: 36, 38-45;

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

1930: 58-59. Hemos podido disponer de los números del año 1929 pertenecientes a la colección particular de D. Francisco Pérez-Cuadrado Martínez. Cuando nos dirigimos a la Hemeroteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia nos encontramos con que los fondos iban a ser archivados por obras en las instalaciones, por lo que pudimos tramitar que nos facilitaran una fotocopia de los sumarios de los primeros años: 1926, del que se dispone del índice general del año y de los números existentes de 1927 y 1928.

La revista clasifica los artículos dentro de secciones: Medicina general, Cirugía general, Otorrinolaringología, Oftalmología, Puericultura y enfermedades de la infancia, Corazón y pulmones, Ginecología y obstetricia, Hidrología y Climatología médica, Dermatología y Sifiografía, Urología, Aparato digestivo, Nervioso y mentales, Análisis clínicos e inmunología, Medicina Social, Odontología y Página literaria, incluyendo en las secciones artículos originales y referencias. Además da cuenta de las reuniones de Sociedades y Conferencias e incluye una sección bibliográfica en la que se comentan las nuevas publicaciones. También inserta publicidad tanto de específicos como de publicaciones.

Como hemos indicado, desde el nacimiento de la Academia Médico-Quirúrgica la revista se convierte en su órgano oficial, así lo hemos podido leer en el número 38 de febrero de 1929, cuyo contenido reproducimos:

“Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena

Con extraordinaria concurrencia se celebró en el salón de actos de la cultural sociedad Ateneo de Cartagena, la reunión preparatoria para la constitución de la Academia Médico-Quirúrgica.

Reinó gran entusiasmo y puede asegurarse que constituye un éxito para sus iniciadores y organizadores.

Procedióse a la elección de la Directiva que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Arturo Massoti.

Vice-presidente: D. Rafael Abengochea.

Secretario: D. Esteban Vélez.

Vocales: Dres. Esteller, Bañón, Clemente, Bonmatí y Remigio Giménez.

El Dr. Massotti (Arturo) hizo uso de la palabra pronunciando un elocuente discurso de salutación que mereció efusivos elogios de la concurrencia.

Se discutieron diversos puntos referentes a la vida de la Academia.

El Dr. Pérez-Cuadrado dio cuenta del ofrecimiento de la Revista Noticias Médicas a la Academia Médico Quirúrgica para ser órgano oficial de la

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

naciente asociación científica, ofrecimiento que fue con gran satisfacción aceptado. En breve empezará sus tareas científicas esta Sociedad.

Noticias Médicas al agradecer a los compañeros de Cartagena el honor que le hacen felicita a todos por sus afanes por la Ciencia y por la atención que presentan al estrechamiento de las relaciones entre los médicos, y muy principalmente a los iniciadores de esta empresa que pone a la altura que se merece la clase médica en ejercicio en aquella población, desgranando grandes éxitos a la nueva Academia Médico-Quirúrgica”, Noticias Médicas febrero de 1929.

El número 40, de abril de 1929 comienza con la siguiente leyenda *“Noticias Médicas que se enorgullece de ser el órgano oficial de la Academia Médico-Quirúrgica de la hermana ciudad de Cartagena, dedica el fondo de este número a la magistral disertación del prestigioso compañero Dr. Arturo Massotti, presidente de la referida institución, y a cuyo cargo estuvo el discurso inaugural”, Noticias Médicas abril de 1929,* que recoge en las páginas 3 a 10 el discurso fundamentado en la tesis: *“La humanidad progresa porque es perceptible, y es perceptible, porque está influenciada por un alma inteligente y eterna”,* desarrollando un interesante y bonito discurso en el que repasa los orígenes de la medicina, hasta llegar a Pasteur, al que llama *“el mago del microscopio”* citando a continuación a Berhing y Kitasato, descubridores del suero antidiftérico; Koch, del bacilo tuberculoso; Bruce, del melitense; Cajal, fijando la existencia misteriosa de las neuronas; Ferrán, descubridor de la vacuna anti-colérica, avances que considera no se habrían producido de no poseer el hombre un alma inteligente y eterna, finalizando el discurso con una cita a D. Emilio Castelar.

En el siguiente número, 41, se publica la Conferencia con proyecciones dada en la Academia el 25 de abril de 1929 por el Dr. D. Francisco Pérez Cuadrado, Médico de la Armada y Ayudante del Equipo Quirúrgico del Hospital de Marina de Cartagena, que ocupa las páginas 3 a 17, incluye dibujos y fotografías. Al final del mismo número se da cuenta de la Sesión científica de la Academia en la que se impartió la conferencia publicada. Por ella sabemos que se procedió a la elección de la vacante del Vocal Dr. Esteller, por cambio de residencia, resultando elegido por unanimidad del Dr. Domínguez. En esta reunión el Dr. Abengochea solicita para el Presidente la Medalla del Trabajo, se produce una errata en el nombre del Dr. Massotti. También se anuncia la participación del *“eminente fisiólogo de madrileño Dr. Villegas que se ocupará del Neumotórax”, Noticias Médicas mayo de 1929.*

En el número 42 se da cuenta de la sesión de 21 de mayo, de la que no habíamos encontrado información en la prensa local. En ella se discute el tema de la sesión anterior y el Dr. Sánchez del Val pronuncia su conferencia *“Los trabajos del Dr. García Vicente sobre inyecciones intratraqueales y lavado pulmonar”,* publicado entre las páginas 31 y 35 de este número, aplazando la discusión de este tema a la próxima sesión. Finaliza la sesión *“presentando el Dr. Gutiérrez a un enfermo de reumatismo al parecer curado utilizando el método de Asuero”, Noticias Médicas junio de 1929.*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

En relación con la Academia, publica la revista en el número 48 la reseña de la sesión del día 2 de diciembre, en la que ya hemos indicado le fue entregada la Medalla del Trabajo a D. Arturo Massotti, introduciendo una biografía del mismo firmada por el Dr. Pérez Cuadrado, que reproducimos:

“Nació en Málaga el 8 de mayo de 1855. Cursó sus estudios en Granada hasta el tercer año en que al ganar la cátedra de Higiene de Barcelona el Dr. Rodríguez Méndez, su maestro, marchó a esta Universidad a concluir su carrera.

Se licenció el año 1877, con la nota de sobresaliente, contando en aquella época 22 años.

Publicista médico de gran renombre, ha sido redactor en Gaceta Médica Catalana, codirector en Unión de Ciencias Médicas de Cartagena, escribiendo ininidad de trabajos en Gaceta Médica de Sevilla, Revista de Medicina y Cirugía Práctica, Genio Médico- Quirúrgico, etc. etc.

En Cartagena ejerció el cargo de Subdelegado de Medicina y Concejal de este Ayuntamiento, por cuya razón abandonó la plaza de médico titular que desempeñaba en el año 1887.

Estando de titular en el Estrecho de S. Ginés el año 85, fue a Valencia comisionado por el Ayuntamiento de Cartagena, a estudiar el tratamiento del cólera del malogrado Ferrán. A su regreso, nombrado director del Hospital de coléricos, luchó con aquella epidemia, destacándose en el cumplimiento del deber.

Trabajador incansable, con un nombre envidiable como médico y como caballeroso compañero, ha visto hace muy poco tiempo cumplir sus 50 años de vida profesional en lucha contra la muerte, a la cabecera de la cama de sus enfermos, y ahora al recibir la Medalla del Trabajo regalada por sus compañeros, recibe una prueba del alto aprecio que ha sabido conquistarse de los médicos de Cartagena”. La reseña recoge, a continuación, el Discurso pronunciado por el Dr. Massotti, en el que agradece la distinción que se le hace y ofrenda la medalla a sus compañeros los Dres. Oliver, Carmelo Más, Calandre, Pescador, Molina, Castillo, Ricardo Marín, Juan Mínguez (Médico del Penal) y Leopoldo Cándido, los otros médicos que lucharon junto a él contra la epidemia de cólera de 1885, queriendo compartir espiritualmente con ellos este Honor, Noticias Médicas diciembre de 1929. D. Arturo Massotti falleció en Cartagena en marzo de 1932 a los 80 años de edad, Necrología Cartagena Nueva de 16 de marzo de 1932 y La Tierra de 15 de marzo de 1932.

6.4.- La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Llegados a este punto, me voy a permitir la licencia de adoptar el uso de la primera persona, ya que los primeros pasos en el lanzamiento de la idea de crear esta Academia me afectaron de un modo muy personal. Efectivamente, en el otoño del año 1999, una distinguida farmacéutica cartagenera concibió la idea de crear en la Región de Murcia una Academia de Farmacia, y solicitó mi colaboración.

Como acabo de indicar, la idea de poner en marcha esta Academia partió de la Excelentísima Dña. María Cascales Angosto, Licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense en 1957, de la que he sido compañero de estudios y amigo. Persona inteligente, trabajadora, investigadora de prestigio internacional, ha sido la primera mujer en ocupar un puesto como Académica de Número en la Real Academia Nacional de Farmacia, en el año 1987. Dándose la feliz circunstancia de ser también Cartagenera la primera Académica de la Real Academia Española, la de la Lengua, la escritora Carmen Conde. Con motivo de ambas tomas de posesión, el Ayuntamiento de la Ciudad les rindió el oportuno homenaje, celebrado en el caso de la Dra. Cascales en el Palacio de Aguirre, sede de la Delegación de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Nuestro segundo contacto para tratar este tema se produjo en Madrid, y allí, ya de modo personal me expuso su proyecto y me encaminó para poder dar los pasos adecuados para conseguir el fin, que desde un principio me cautivó, contagiándome su entusiasmo, laboriosidad y conocimiento de la vida académica. Por lo que dediqué mis esfuerzos a trabajar con ella para conseguir lo que luego resultó que iba a ser una restauración, pues, como hemos visto, la tradición Académica en nuestra Ciudad es muy importante.

Conscientes de que para llevar a efecto tan magnífica idea, era necesario contar con un amplio consenso y apoyo desde diferentes sectores, lo primero que hicimos fue buscar la complicidad del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, D. Prudencio Rosique Robles. Una vez recuperado de la primera impresión que le produjo la noticia, contamos con su apoyo entusiasta, poniendo a nuestra disposición toda la organización Colegial de un modo incondicional, con las siguientes palabras *“adelante, el Presidente y tu Colegio te ofrecen toda la ayuda que necesites y nosotros podemos darte”*. Algunos de los documentos generados en la apasionante andadura de iniciar la puesta en marcha de la Academia se recogen en el apéndice documental. En un último apartado se recoge un apéndice iconográfico que contiene noticias, imágenes y fotografías relacionadas con las primeras actividades de la Academia.

Hemos visto ya como algunas Academias de Farmacia establecidas en Comunidades Autónomas han tenido dificultades para iniciar sus andaduras como consecuencia de la forma en la que han quedado establecidas las competencias en esta materia en sus respectivos Estatutos Autonómicos. Por eso, vamos a centrarnos brevemente en este marco normativo.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

6.4.1.- Las competencias en materia de Academias en el marco Estatutario de la Región de Murcia.

Para poder desarrollar este epígrafe hemos consultado el Dictamen al Anteproyecto de Ley de Academias de la Región de Murcia, elaborado por el Consejo Jurídico de la Región de Murcia que establecía en su primera conclusión: *“La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene competencia, en los términos que se señalan en las Consideraciones Quinta y Sexta del presente Dictamen, para regular, mediante norma con rango de ley, el régimen jurídico de las Academias con sede social en el ámbito territorial de la citada Comunidad...”*, Dictamen al Anteproyecto de Ley de Academias de la Región de Murcia 2004a.

Para poder entender el conjunto pasamos a reproducir las Consideraciones Competenciales:

“La Constitución española, en su artículo 44, establece que los poderes públicos tutelarán y promoverán el acceso a la cultura, como derecho ciudadano, así como la ciencia y la investigación en beneficio del interés general. El Tribunal Constitucional en su sentencia num. 35/1983, de 11 de mayo, aportó un concepto de poder público que mantiene su validez: “sirve como concepto genérico que incluye a todos aquellos entes (y sus órganos) que ejercen un poder de imperio, derivado de la soberanía del Estado y procedente, en consecuencia a través de una mediación más o menos larga, del propio pueblo”. Este es el sujeto genérico al que alude el artículo 44, sujeto que se concreta ya a través de referencias expresas del propio ordenamiento ya a través de deducciones inherentes a ese mismo ordenamiento. Por un lado, el artículo 149.1.15ª de la propia Constitución atribuye a la exclusiva competencia del Estado el “fomento y la coordinación general de la investigación científica”, competencia cuya naturaleza exclusiva se ve matizada con la previsión contenida en el artículo 148.1.17 que establece la posibilidad de que los Estatutos de Autonomía atribuyan a las Comunidades Autónomas competencias en “el fomento de la cultura y de la investigación y, en su caso, la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma”.

Todos los Estatutos de Autonomía han hecho uso de esta habilitación constituyente en términos más o menos similares, pero sólo los de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Valencia, Cataluña y Principado de Asturias, han incluido expresamente la competencia en materia de Academias. También el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León contempla la competencia exclusiva de dicha Comunidad Autónoma en relación con las Academias, pero ubicándola en el artículo 32.16, es decir, junto con las relativas a cultura.

El resto de Estatutos, entre los que se encuentra el nuestro, no recogen entre sus competencias, expressis verbis, las relativas a estas instituciones. Sin embargo, esta circunstancia no ha impedido que por algunas Comunidades Autónomas se hayan desplegado actividades tendentes a establecer un marco regulador autonómico para las Academias de su ámbito territorial.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Fijado así el panorama competencial resulta conveniente analizar ahora cuál es ese marco jurídico normativo existente en el resto de Comunidades Autónomas en relación con las Academias. Sólo tres Comunidades han legislado sobre la materia: Madrid, con la Ley 1/1999, de 29 de abril, por la que se regulan las Academias en dicha Comunidad; Principado de Asturias, que mediante la Ley 5/1997, de 18 de diciembre, establece las normas reguladoras de las Academias que tengan su domicilio social en el Principado; y Andalucía que a través de la Ley 7/1985, de 6 de diciembre, crea el Instituto de Academias de Andalucía, como una corporación de derecho público, constituido por todas las Academias que tienen su sede central y realizan su actividad dentro del territorio de dicha Comunidad.

Las dos primeras, es decir, la Comunidad de Madrid y el Principado de Asturias, carecían en el momento de dictar dichas Leyes de competencias específicas en materia de Academias (la que actualmente posee el Principado de Asturias fue introducida en su Estatuto en virtud de modificación operada mediante Ley Orgánica 1/1999, de 5 de enero). Ante dicha carencia los correspondientes legisladores se basaron en las competencias que ostentaban en materia de fomento de la cultura y la investigación científica y técnica (en el caso de Madrid), y en materia de fomento de la cultura, con especial referencia a sus manifestaciones regionales (en el supuesto del Principado de Asturias).

Algunas Comunidades Autónomas han procedido a regular mediante normas de carácter reglamentario diversos aspectos relacionados con las Academias. Así:

- La Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, aprueba el Decreto núm. 69/1994, de 4 de junio de 1994, en cuya Exposición de Motivos señala que, ostentando la Comunidad competencia exclusiva en materia de fomento de la cultura y de la investigación (10.21 de su Estatuto), y entendiendo que el fomento como expresión, protección o desarrollo de una actividad permite la incursión en dicho artículo de las facultades de crear, organizar y sostener entidades instrumentales de carácter cultural, entre las que considera incluidas las Academias, cuyo régimen jurídico procede a regular en el texto articulado del Decreto.

- La Generalidad de Cataluña crea por Decreto núm. 286/2001, de 6 de noviembre, el Consejo Interacadémico de Cataluña, como órgano de consulta y de asesoramiento del Gobierno de la Generalidad en lo referente a las cuestiones relativas a las academias de Cataluña.

- La Comunidad Autónoma de Madrid regula la estructura y funcionamiento del Registro de Academias, mediante Decreto núm. 32/2000, de 2 de marzo.

- La Comunidad Autónoma de Castilla y León, con base en el precepto estatutario que le atribuye competencia exclusiva en materia de Academias que tengan su sede central en dicha Comunidad, regula el régimen jurídico de dichas instituciones mediante el Decreto núm. 18/2002, de 24 de enero.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

- La Comunidad Autónoma de Galicia, en el artículo 1 del Decreto 373/2003, de 16 de octubre, asume las funciones en materia de fomento de la cultura y de la investigación en Galicia, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 149.2º de la Constitución Española, y “de desarrollo legislativo y ejecución en materia de corporaciones de derecho público representativas de intereses económico y profesionales, Academias, que tengan su domicilio en el territorio de la Comunidad Autónoma”. Posteriormente, procede a la regulación del ejercicio de dichas competencias, estableciendo en el Decreto 392/2003, de 23 de octubre, el régimen jurídico de las Academias con sede en la Comunidad gallega.

En el Anteproyecto objeto de Dictamen se funda la actividad legislativa que se pretende desplegar, en las competencias exclusivas que nuestra Comunidad Autónoma tiene atribuidas sobre el “fomento de la cultura y de la investigación científica y técnica en coordinación con el Estado, especialmente en materias de interés para la Región de Murcia”, y sobre el “patrimonio cultural, histórico, arqueológico, monumental, artístico, paisajístico y científico de interés para la Región de Murcia” (artículo 10.Uno, subapartados 15 y 14, respectivamente, del Estatuto de Autonomía).

Considerando los precedentes tanto de rango estatutario como legal y reglamentario antes citados, la utilización del primero de los preceptos, es decir, del artículo 10.Uno.15, resulta coherente con el régimen actualmente vigente en materia de Academias en el resto de Comunidades Autónomas. En efecto, la casi totalidad de las Comunidades Autónomas (cuatro sobre un total de cinco) que tienen recogidas en sus Estatutos competencias en materia de Academias, las han ubicado junto con el título competencial relativo al fomento de la investigación. Por otro lado, los Decretos por los que se han creado Academias en la Región de Murcia (Decreto 137/1999, de 21 de octubre, de creación de la Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca; Decreto 52/2001, de 15 de junio, por el que se crea la Academia de Ciencias de la Región de Murcia, y Decreto 67/2002, de 15 de marzo, de creación de la Academia de Farmacia de Santa María de España de la Región de Murcia), mencionan en sus preámbulos el citado precepto para dar cobertura al acto administrativo de creación.

En lo que se refiere al segundo título competencial utilizado, es decir, el recogido en el artículo 10.Uno.14, relativo al “patrimonio cultural, histórico, arqueológico, monumental, artístico, paisajístico y científico de interés para la Región de Murcia”, el Consejo considera que no resulta necesaria su inclusión. En efecto, si bien es cierto que la mayoría de las Academias fijan entre sus actividades aquellas tendentes a crear, recoger y preservar un patrimonio que garantice el legado cultural y/o científico relacionado con el ámbito del saber sobre el que versa su objeto, también lo es que lo hacen como uno de los posibles medios para cumplir con su finalidad que no es otra que la de contribuir al conocimiento y al progreso de la ciencia, de la cultura y de la investigación.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

El contenido del artículo 11.10 del Estatuto murciano según el cual corresponde a la Comunidad Autónoma, en el marco de la legislación básica del Estado, el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de “Colegios Profesionales y ejercicio de profesiones tituladas, Cámaras Agrarias de Comercio, Industria y Navegación, Cofradías de Pescadores y demás corporaciones de derecho público representativas de intereses económicos y profesionales”, se ha barajado a lo largo del procedimiento de elaboración de la norma como precepto de cobertura, posibilidad que encontraría precedente en el ámbito autonómico comparado en los Decretos 373/2003, de 16 de octubre y 392/2003, de 23 de octubre, ambos de la Comunidad Autónoma de Galicia, mediante los que, respectivamente, se asumen funciones en materia de Academias y se regula su régimen jurídico. Sin embargo, el Consejo coincide aquí con el informe del Servicio Jurídico de la Consejería proponente, al estimar que las Academias no representan intereses económicos y profesionales, su objeto siempre es el de contribuir al fomento cultural y científico en las diferentes materias propias de su actividad, ejerciendo respecto de ellas las funciones de consulta y asesoramiento que las leyes les reconozcan.

Concluyendo, el artículo 10.Uno.15 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, constituye título competencial suficiente y adecuado para dar cobertura al Anteproyecto y, por lo tanto, se debe prescindir de cualquier otro, cuya inclusión en la exposición de motivo pudiera, en el futuro, entorpecer su utilización como instrumento hermenéutico de la norma”, Dictamen al Anteproyecto de Ley de Academias de la Región de Murcia 2004a.

La Ley de de Academias de la Región de Murcia se aprobó en marzo de 2005, y en su preámbulo, en relación con las competencias de la Comunidad Autónoma, podemos leer :

“La Constitución, en su artículo 44, establece que los poderes públicos tutelarán y promoverán el acceso a la cultura, como derecho ciudadano, así como la ciencia y la investigación en beneficio del interés general. El texto constitucional también menciona, en su artículo 148.1.17ª, entre las competencias a asumir por las comunidades autónomas, el fomento de la cultura y de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma. No obstante, y pese a determinar estas competencias de las comunidades autónomas, no menciona expresamente a las academias como instrumento de promoción de la cultura y de la investigación en sus ámbitos territoriales.

Sin embargo, las academias resultan ser corporaciones de derecho público sin ánimo de lucro que promueven y fomentan la cultura y la investigación, así como el desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, por lo que su creación y regulación podría considerarse como una de las competencias de las comunidades autónomas incluidas en el mencionado artículo 148.1.17ª de la Constitución.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Amparadas en este precepto constitucional y asumiéndolo como competencia autonómica, algunas comunidades autónomas han promulgado leyes reguladoras de las academias de su ámbito territorial.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, establece en su artículo 10.1.15 la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en el fomento de la cultura y de la investigación científica y técnica, en coordinación con el Estado, especialmente en materias de interés para la Región de Murcia. En el ejercicio de esta competencia, corresponde a la Región de Murcia la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva, que ejercerá respetando, en todo caso, lo dispuesto por la Constitución.

No cabe duda de que las academias son corporaciones que, integradas por personas de gran prestigio intelectual, académico o profesional, fomentan la cultura, el conocimiento en los diversos campos del saber, la investigación, el estudio y la conservación y difusión del rico patrimonio regional en sus diferentes facetas.

Las academias gozan de independencia ante las administraciones públicas, de personalidad jurídica propia y de plena capacidad para el desarrollo de sus funciones y actividades, si bien, por su carácter público, precisan de la intervención de la Administración para su creación, al tiempo que ejercen funciones públicas delegadas de las administraciones públicas, por el carácter asesor de las mismas.

Las academias realizan su función de estudiar y observar, así como de investigar la realidad en sus diversos ámbitos y de trasladar sus estudios, informes, asesoramientos y consideraciones a la sociedad, con independencia y objetividad; de ahí que ejerzan también una labor de transmisión de conocimientos y de saberes.

En consecuencia, las academias ejercen una labor pública que trasciende al conjunto de la sociedad; de ahí la necesidad de su regulación, en sus aspectos básicos, entendiéndose ésta no sólo como un ejercicio de la competencia de la Comunidad Autónoma, sino también como una medida de fomento y de apoyo a estas corporaciones, que ejercen autoridad moral y académica en sus espacios de reflexión, al margen de todo interés material o sectorio.

La Comunidad Autónoma, a través de esta Ley, respetando la independencia intelectual y la autonomía para su funcionamiento, pretende establecer el régimen jurídico básico y homogéneo y el procedimiento para la creación de estas corporaciones públicas del saber, fijando los requisitos esenciales para su establecimiento, articulando su coordinación en el seno de la Administración regional y creando un registro público de las mismas.

La necesidad de esta Ley viene determinada por la inexistencia de un marco legal básico que desarrolle la competencia autonómica en este ámbito

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

por las continuas solicitudes de creación de academias, como plasmación del derecho de asociación y fundación y por el compromiso de la Administración autonómica de articular medidas de fomento y apoyo a estas corporaciones, a las que se dota del carácter de entes consultivos para las administraciones públicas.

Esta Ley, en definitiva, pretende sentar las bases para la regulación de las academias que desarrollan su actividad principal en la Región de Murcia, establecer su coordinación desde la Administración autonómica y fomentar su apoyo y desarrollo como corporaciones de derecho público, respetando la autonomía e independencia de las mismas”, Ley de de Academias de la Región de Murcia 2005.

6.4.1.1.-Las Academias de la Región de Murcia.

En la Región de Murcia existían con anterioridad a la aprobación en 1982 del Estatuto de Autonomía tres Academias, la Real Academia de Medicina y Cirugía, que ancla sus inicios en las actividades a las que ya nos hemos referido de la Academia Médico Farmacéutica de Cartagena a finales del siglo XVIII; la Real Academia Alfonso X El Sabio, creada en 1940 y la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia en 1980. En el año 1999 se crea la Real Academia de Bellas Artes “Santa María de la Arrixaca”, en el año 2001 la Academia de Ciencias de la Región de Murcia y en 2002 la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Las cuatro primeras asociadas al Instituto de España.

Con el fin de adaptarse al nuevo marco de competencias los Estatutos de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia se modificaron en el año 2000, *Decreto 125/2005*. La Real Academia Alfonso X El Sabio vivió una primera etapa en la que dependía de la Diputación Provincial hasta su supresión por ser nuestra Comunidad una Autonomía uniprovincial, pasando a depender durante ese periodo de la Comunidad Autónoma como órgano autónomo. La aprobación de la Ley de Academias de la Región de Murcia, posibilitó la redacción de sus nuevos estatutos que fueron aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 125/2005, de 11 de noviembre (BORM, de 24 de noviembre), en el que se asimila la Naturaleza Jurídica de esta Academia a las restantes de la Región de Murcia. En cuanto a la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, en la misma norma, Real Decreto 1836/1980 de 30 de Junio, por la que fue creada, se aprobaron también sus Estatutos, *Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Academias de la Región de Murcia 2004b*.

Las dos Academias más recientes, nacieron dentro del espíritu de la Ley de Academias de la Región, por lo que sus Estatutos, Decreto 65 de 2001, de 15 de junio por el que se crea la Academia de Ciencias de la Región de Murcia, y Decreto 67 de 2002, de 15 de marzo por el que se crea la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, dentro del contexto de esta norma.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

6.4.2.-La Comisión Gestora Pro-Academia de Farmacia.

Para poder realizar la petición formal de creación de la Academia, ante el órgano competente, la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Murcia, parecía lo más adecuado que los trabajos e informes correspondientes fueran elaborados por una Comisión Gestora Pro-Academia. Que en principio pensamos podía constituirse con un número adecuado de farmacéuticos destacados en el ejercicio profesional. Fijamos el número en siete, a los que se unió el Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma, en aquel momento D. Fernando de la Cierva Carrasco.

El día 4 de octubre de 1999 se constituyó, en la ciudad de Murcia, formalmente la Comisión Gestora, formada por: D. Francisco Celdrán Vidal, Presidente de la Asamblea Regional; D. Fernando de la Cierva Carrasco, Consejero de Educación y Cultura; D. Prudencio Rosique Robles, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia; D. Francisco Vicente Ortega, Presidente de HEFAME; D. Pedro Rabadán Magro, Vicepresidente de la Fundación HEFAME; D. Julio Álvarez Gómez, Director General de Sanidad de la Consejería de Sanidad y yo mismo.

Antes de continuar, vamos a realizar un breve esbozo curricular de cada uno de los miembros de esta Comisión:

D. Francisco Celdrán Vidal, natural de la Unión, es el Presidente de la Asamblea Regional de Murcia, Ingeniero Agrónomo y Farmacéutico es Profesor de la Universidad Politécnica de Cartagena y se encuentra al frente de la Asamblea Regional en su cuarto mandato, desde 1995 en las IV, V, VI y VII Legislaturas.

D. Fernando de la Cierva Carrasco, natural de Cartagena, en aquel momento Consejero de Educación y Cultura de la Región de Murcia. Marino del Cuerpo de Intervención de la Armada, que posteriormente tuvo que renunciar a su puesto en la Comisión al plantearse una incompatibilidad entre su presencia en la misma y su puesto como Consejero, al no poder ser juez y parte.

D. Prudencio Rosique Robles, natural de Calasparra, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. Es Licenciado en Farmacia y ejerce su actividad profesional al frente de una Oficina de Farmacia y en un Laboratorio de Análisis Clínicos. Persona de gran capacidad ha sabido modernizar de modo profundo la actividad farmacéutica de la Región, situando a la Farmacia Murciana a la cabeza de la Farmacia Nacional. Con el mismo ímpetu y entusiasmo luchó por hacer realidad la idea de la Academia.

D. Francisco José Vicente, natural de Murcia, Presidente en aquel momento de la Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo. Es Licenciado en Farmacia y Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Era también en el momento de poner en marcha la

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Comisión Presidente de la Fundación HEFAME, cuyos objetivos son el desarrollo y el progreso de la Ciencia Farmacéutica.

D. Pedro Rabadán Magro, natural de Cieza. Licenciado en Farmacia con Oficina de Farmacia en Elche, era en aquel momento el Vicepresidente de HEFAME y de su Fundación.

D. Julio Álvarez Gómez, natural de Cartagena. Licenciado en Farmacia especialista en Análisis Clínicos, ha sido Jefe de Servicio de Análisis del Hospital Universitario Santa María del Rosell de Cartagena. Ha desarrollado una intensa actividad política, como concejal en el Ayuntamiento de Cartagena, Delegado Provincial de Deportes en la Consejería de Cultura, Diputado Provincial en la Asamblea Regional de Murcia y ha sido Director General de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.

En cuanto a mí, soy natural de Cartagena y Licenciado en Farmacia especialista en análisis clínicos. He sido Inspector Farmacéutico Municipal, Consejero en el Consejo Rector de HEFAME, Vocal de Analistas y Vocal de Docencia e Investigación, en la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia.

En la reunión de constitución de la Comisión Gestora, además de levantar la oportuna Acta, se adoptaron los siguiente acuerdos:

- 1.-Constituirse como Comisión Gestora Pro Academia.
- 2.-Designar como Presidente a D. Francisco Celdrán Vidal.
- 3.-Proponer como sede Provisional la de la Real Sociedad de Amigos del País de Cartagena, con sede en la Calle del Aire.
- 4.-Solicitar Audiencia ante el Presidente de la Comunidad Autónoma, D. Ramón Luís Valcárcel Siso, para informarle del Proyecto.
- 5.-El compromiso de elaboración de un Proyecto de Estatuto, para someterlo a la Aprobación de los Órganos Competentes de la Comunidad Autónoma.

El 20 de enero de 2000 se elevó, por parte de la Comisión Gestora, instancia al Consejero de Educación y Cultura solicitando, la creación de la Academia de Farmacia de la Región de Murcia, acompañada de una carta del Presidente de la Comisión Gestora, manifestándole la gran ilusión que los miembros de la Comisión depositaban en poder ver hecha realidad la continuación de las Actividades Académicas desarrolladas en la ciudad de Cartagena en tiempos anteriores. Podemos considerar esta fecha del 20 de enero como la marcadora del punto de salida en el camino de conseguir la Academia de Farmacia, por y para los farmacéuticos de la Región de Murcia.

El 20 de julio del mismo año 2000 debió realizarse una nueva constitución de la Junta Gestora, ya que el Consejero de Educación y Cultura, al ser el que en última instancia debía pronunciarse sobre la conveniencia o no de la creación de la Academia, concurría en incompatibilidad. Por lo que finalmente, D. Fernando de la Cierva Carrasco no fue miembro de la Comisión

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Gestora. En esta reunión se ratificaron los acuerdos adoptados en la anterior y se reformuló la petición.

El Consejero de Educación y Cultura delegó los trámites relacionados con la creación de la Academia en el Director General de Universidades e Investigación, D. José María Martínez Selva, que contestó al escrito de la Comisión Gestora en fecha 7 de junio de 2001, indicando en primer lugar que la Comunidad Autónoma tenía competencia para crear la Academia que se solicitaba e indica la necesidad de acompañar a la petición de creación de una propuesta de Estatutos. El 7 de noviembre de 2001 se reiteró la petición de creación de la Academia, y se adjuntaba en el escrito un proyecto de Estatutos.

Esta propuesta de Estatutos recogía seis Capítulos, una disposición adicional única y cuatro Disposiciones Transitorias que regulaban los sucesivos pasos a dar desde la petición de la creación de la Academia hasta el Acto de su Constitución, que daba fin al periodo de tutela de la Consejería de Educación y Cultura. Como hemos indicado, todo este periodo de tiempo, la Comisión Gestora contó con el apoyo incondicional del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, cuyo equipo de Gobierno puso, de modo generoso y eficaz, toda la estructura Colegial al servicio de conseguir este fin. Labor digna de ser destacada fue la de la Asesora Jurídica del Colegio, Dña. María de los Ángeles García Villalba, especialmente su colaboración en la redacción de la propuesta de Estatutos.

Con fecha 26 de octubre de 2001, el Director General de Universidades e Investigación, dirige escrito a la Comisión Gestora, recomendando una serie de modificaciones a incorporar en la redacción de los Estatutos. Modificaciones que son consecuencia del trámite de consultas efectuado por la Consejería, en ellas intervinieron las dos Universidades Públicas de la Región, la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia, la Secretaría General del Instituto de España, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través de su Presidente, además de distintas Consejerías del Gobierno de la Región de Murcia. Estas consideraciones fueron introducidas en los Estatutos, que fueron aprobados en el *Decreto 67 de 2002*, de 15 de marzo por el que se crea la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y se aprueban sus Estatutos, publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 26 de marzo de 2002. Se da además la circunstancia de que la fecha en la que se aprobó la creación de la Academia y se aprobaron sus Estatutos es el día de mi cumpleaños, coincidencia que me llenó de satisfacción.

La denominación oficial de la Academia es: Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, denominación que me satisface especialmente, por las razones que pasamos a exponer.

6.4.3.-La Orden Santa María de España.

La primera referencia moderna a la Orden de Santa María aparece como una nota en Miscelánea de la publicación Semanario Pintoresco Español de

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

1845, S.H. 1845, noticia que es recogida por *Hernández Serna 1979*, que indica que D. Luís de Salazar y Castro encontró en el “Tumbo moderno” que la Orden de Santiago tenía en Uclés, copia de dos privilegios, señalando que esta noticia es de las primeras en dar a conocer al público la existencia de esta orden, existiendo los trabajos previos de Juan Pérez Villamil y de Fernández de Navarrete, recogidos por Menéndez Pidal “*y ampliamente superados por varias aportaciones de Juan Torres Fontes en los últimos años*”.

Efectivamente, el Rey Alfonso X El Sabio creó en 1.272 la Orden Militar de Santa María de España, como consecuencia de la idea de la defensa marítima del territorio Castellano, y considerando que esta orden podría realizar un papel destacado en la defensa marítima, tal y como lo hacían las órdenes de Santiago, Calatrava, Temple o San Juan por tierra, *Torres Fontes 1957, 1977, 2000-2001*. Alfonso X permanece en el reino de Murcia por lo menos desde abril de 1.271 a junio de 1.272, proporcionándole un mejor conocimiento del puerto de Cartagena, y es aquí donde se gesta la idea de creación de la Orden Militar y le proporciona un conocimiento más completo de las posibilidades y el valor del puerto de Cartagena, *Torres Fontes 1957, 1977, 2000-2001, Rodríguez de la Peña 1996*. En Cartagena conoce la catedral, situada en una de las cinco colinas, la del Cherronesizo (actual Concepción), en la que en aquella época se concentraba la exigua población de la ciudad. Una interesante descripción de las colinas de la ciudad la podemos encontrar en *Lozano 1794*, en la que se analiza la etimología de sus diferentes nombres.

Siguiendo a *Torres Fontes 1977* “*En 16 de noviembre de 1.272 la nueva orden militar había sido ya creada. En esta fecha, en carta a la Catedral de Santiago, el infante don Sancho se intitulaba alférez de Santa María et almirat Della su confraría de Espanna*”.

Nace así la nueva Orden bajo la advocación de Santa María, fiel exponente de la fe mariana del rey Sabio y al mismo tiempo con una proyección supracastellana, acorde con las ideas y aspiraciones de Alfonso el Sabio, esperanzado entonen con el fecho del imperio. Por ello no puede extrañar que la nueva Orden militar buscara la protección de Santa María y se intitulara de España y no de Castilla. Proyecto ambicioso que responde también a la posición hegemónica de Castilla en la Península, e igualmente significativo que su jefatura la ostente el infante don Sancho, segundo hijo del monarca, lo que parece indicar la importancia que se le intenta proporcionar....

La Orden de Santa María de España fue instituida al modo de la Orden de Caltrava, ad modum Caltravae, y estaba integrada por clérigos, caballeros y otros freires laicos. El concepto exclusivamente marinerio con el que se establece y se mantiene en sus primeros años se manifiesta no sólo en el título de su jefatura, de almirante, sino también en la distribución de sus cuatro convento principales, verdaderas capitanías generales de departamentos marítimos.

Cabeza de todos ellos fue el de Cartagena, Cartageniae in regno de Murciae, que tenía a su cargo la costa castellana del Mediterráneo.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Dependiente de éste, el de San Sebastián, en el Cantábrico; el de Coruña, en el Atlántico y el de Santa María del Puerto o Puerto de Santa María, en el Estrecho. Con esta distribución se proyectaba abarcar la totalidad del litoral castellano y unificar las fuerzas navales, agrupadas en estos cuatro conventos, bajo la jefatura de un solo almirante”.

Por iniciativa del propio Alfonso X la Orden de Santa María de España se incorpora a la de Císter. Esta adscripción y la aprobación de sus Estatutos dota a la orden de una mayor consistencia y empieza a extender su actividad por toda Castilla. La Orden confecciona un sello propio, no conociendo la fecha exacta de su creación, en él aparece la imagen sedente de Santa María sosteniendo en su brazo al Niño y un ramo de flores en su mano derecha, dentro de una estrella de ocho puntas, y en su orla la leyenda: CAPITULI: ORDIS: MILICIE: SCE: MARIE: DE: CARTAGENA. El sello del Maestre, también con la estrella como blasón, constaba de un círculo cuartelado, con castillos y leones contrapuestos: castillos de tres torres y leones rampantes sin corona; y en su orla la leyenda; MAGISTRI: ORDINIS: SCE: MARIE: HISPANIE, *Torres Fontes 1957, 1977, 2000-2001.*

El simbolismo de la estrella lo expresaba el Rey Sabio en la cántiga CCCXXV:

*“Con dereit’a Virgen Santa
a’ nome Strela do día;
ca assi pelo mar grande
como pela tierra guía”*

La Orden participó durante ocho años en hechos de guerra, por tierra y mar, fue la primera infantería de Marina – milicia embarcada- que existió en el mundo. De hecho, el Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada Española tiene una antigüedad reconocida de casi cinco siglos, ya que el *Real Decreto 1888/1978* ratifica el año 1.537 como el de su inicio, en este decreto se indica que el origen de este cuerpo se encuentra en la vinculación permanente a la Real Armada de algunos tercios de Infantería Española que, con el nombre genérico de Infantería de la Armada, combatieron por tierra y mar basados en las Escuadras de Galeras y Galeones.

Cabe destacar que dos de las Instituciones creadas en Cartagena a finales del siglo XX han escogido los *“fechos allled mar”* como emblema y distintivo:

La Universidad Politécnica de Cartagena, en la que en el artículo 5.2 de sus estatutos podemos leer: *“El emblema de la Universidad Politécnica de Cartagena muestra en su Centro una estrella de ocho puntas en color dorado, símbolo de la Orden de Santa María del Mar. En el interior de la estrella aparece un círculo cuartelado con castillos y leones contrapuestos sobre fondo azul y rojo Cartagena, tomados del escudo de la ciudad donde se ubica. Todo ello sobre fondo azul con ondas marinas y circundado exteriormente por la*

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

expresión “UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA” y la leyenda “fechos allend mar”.

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, en cuyo reglamento de régimen interior, artículo 5, podemos leer: *“El emblema de la Academia de Farmacia «Santa María de España» de la Región de Murcia consta de dos escudos adosados y laureados con una corona real; uno de ellos representa a Santa María de España portando en uno de sus brazos al Niño Dios, sosteniendo la copa con el áspid en la mano contraria. Alrededor de la Virgen se encuentra la estrella de ocho puntas, típica de Santa María de España, donde figuran las lecturas en castellano antiguo: streladodia y Fechos Allend Mar. El otro escudo contiene la mención a la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Sobre ambos escudos y en el centro figuran las siete coronas alusivas a las siete que veces que Murcia fue Reino”.*

También se han creado para la Academia distintas medallas y Títulos, las características de las Medallas están recogidas en Capítulo I del Título VII del Reglamento de Régimen Interior, en el que se describen las medallas de Académico de Número, que consiste como se recoge en el artículo 67, *“en una Medalla dorada de 6.5 cm. x 4.5 cm., laureada y con corona real, en cuyo anverso tiene grabado un escudo con la figura de la Farmacia y en el reverso el escudo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la leyenda «Los fechos allend del mar», y el número correspondiente”*, que pende de un cordón de hilos trenzados de color oro y violeta, con un pasador con el escudo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; la de Correspondiente, similar a la anterior pero de menor tamaño y plateada, pendiendo de cordón de color violeta, artículo 68; la Medalla de Oro, reservada para aquellas personas o Instituciones que hayan prestado servicios relevantes a la Academia en orden al mayor prestigio y brillo de la Institución, según se señala en el artículo 69, que consiste en un disco de oro de 3,5 cm. de diámetro y 2 mm de grosor que lleva grabado en su anverso el emblema propio de la Academia y en el reverso la leyenda *«Medalla de Oro de la Academia de Farmacia de Murcia»* y la fecha de concesión, esta medalla pende de una cinta de 2 cm. de anchura, de color violeta; y la de Plata, reservada para premiar la fidelidad y constancia de aquellas personas que hayan tenido una dedicación dilatada a la Institución en el campo administrativo y de servicios, como se recoge en el artículo 71, similar en sus características a la de oro, pero de plata, pendiente de una cinta de 2 cm de ancho de color verde, recogiendo también en el articulado el procedimiento para la concesión de las medallas de oro y plata.

La Medalla de Académico de Número recoge en su anverso la estrella de ocho puntas y en el centro a la Virgen del Rosell, que porta en su mano la copa con la serpiente enroscada, símbolo de la Farmacia, y en su orla las leyendas “Estrella do Día” y “Fechos Allend Mar”, en el reverso el nombre de la Academia y el número correspondiente. Esta medalla es propiedad de la Academia, por lo que al fallecimiento o cese de uno de ellos debe ser restituida a la Institución para su entrega a la persona que ocupe su número.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Los Académicos Fundadores lucen una medalla igual a los de Número pero el cordón es trenzado en un único color, el violeta, y en el reverso el espacio reservado al número está vacío.

Como miembro de la Comisión Gestora, conocedor de los hechos que hemos relatado, y dándose la circunstancia de que en el año 1958 alcancé el grado de Teniente de Infantería de Marina E.C. de la Armada Española, me pareció adecuado proponer este emblema en el que se aúna la devoción mariana, la Infantería de Marina y la ciudad de Cartagena con el resurgir de un movimiento Académico que unido a la denominación de la Región de Murcia se implica en su actividad cultural, científica y farmacéutica en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto al título, realizado bajo las indicaciones del Dr. D. Carlos Ferrándiz Araujo, inspirado en el de la Academia Médico- Farmacéutica, siendo el de la Academia de Farmacia vertical en lugar de apaisado, con unas dimensiones de 31x42 cm. Mantiene la orla que sustituye en dos de sus esquinas a los médicos Risueño de Amador y Mata Fontenet por los farmacéuticos Agustín Juan y Poveda y Diego García Osorio, manteniendo a Luís de Oviedo y a Hipólito Ruiz López. En la parte central superior, preside el título la figura de Galeno, sustituyendo a Hipócrates que aparecía en el de la Médico Farmacéutica, y en la parte baja encontramos en el de la Academia de Farmacia el escudo de la Región de Murcia, que sustituye al de la ciudad de Cartagena que formaba parte del de la Academia Médico Farmacéutica. En las columnas laterales de la orla aparece el símbolo de la Farmacia, como imágenes especulares, cuando en el de la Academia Médico Farmacéutica aparecían el de la Medicina, a la izquierda, y el de la Farmacia, a la derecha, *Ferrándiz Araujo 2004*.

En el texto, aparece Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, bajo él el emblema de la institución, y la leyenda Diploma de Académico de Número (con la concordancia de género correspondiente) a favor de...., y a continuación Esta Corporación atendiendo a las recomendables circunstancias que concurren en Vd. ha acordado nombrarle Académico Numerario, esperando confiadamente de su ilustración y celo que contribuirá al fomento y progreso de la misma. Seguido de Cartagena y la fecha de toma de posesión. Firmado por el Presidente y el Secretario de la Academia.

Haremos una breve reseña biográfica de los farmacéuticos que ocupan las esquinas del título:

Luís de Oviedo, Madrid 1.581-1609. Uno de los boticarios madrileños más destacados de su época, publicó en 1.581 el libro "*Méthodo de la colección y reposición de las medicinas simples, y de su corrección y preparación. Va añadido el tercer libro: en el qual se trata de los letuarios, Xaraves, Píldoras, Trociscos, y Azeytes que estan en uso*", que tuvo una gran difusión en los siglos XVI y XVII, *Ferrándiz Araujo 2004, Rey Bueno 2004, Esteva de Sagrera 2005*.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Hipólito Ruíz López, nació de Belorado, Burgos en 1754 y falleció en Madrid en 1816. Fue un gran botánico, alumno de Casimiro Gómez Ortega y de Antonio Palau Verdera, conocido por su trabajo de investigación sobre la Flora de Perú y Chile, realizado junto a José Pavón Jiménez, en la expedición Botánica al Virreinato de Perú y Chile (1777-1786), siendo el Jefe de la Expedición, en la que descubrieron 150 géneros y 500 especies, que todavía mantienen el nombre que ellos les dieron. Su graduación en Farmacia se produjo tras la vuelta de la expedición en el año 1790, *Ferrándiz Araujo 2004, López Azorín 2004, Rivas Ozonas 2007, González Bueno 2007.*

Agustín Juan y Poveda, al que ya nos hemos referido como miembro de la Academia Médico-Práctica y director del Jardín Botánico. Nació en Cartagena en 1770 y murió en Mazarrón en 1854. Se dedicó inicialmente a la botánica bajo la dirección de Casimiro Gómez Ortega, en 1816 es trasladado a las fábricas de almagras de Mazarrón, *Colmeiro 1858, Ovílo y Otelo 1859*, realizando varios informes y aportaciones relacionadas con los yacimientos arqueológicos allí encontrados, *Maier Allende 2003.*

Diego García de Osorio que nació en Murcia en 1787, estudió farmacia en Madrid, licenciándose en 1806. Fue uno de los fundadores de la Real Academia de Medicina de Murcia en 1811, llegando a ser bibliotecario, tesorero y director de la Sección de Farmacia, *Roldán Guerrero 1975, Ferrándiz Araujo 2008.*

El Título de Académico correspondiente, con el mismo tamaño que el de Número, tiene una semi-orla que ocupa el lado izquierdo y superior, con el escudo de la Región en la zona central superior y en el ángulo el emblema de la Farmacia. En el texto aparece también Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y bajo él el emblema de la institución, y el texto Esta Corporación, de acuerdo con los Estatutos vigentes y en virtud de los méritos y circunstancias que concurren en..... tiene el honor de proceder a su nombramiento como Académico Correspondiente, seguido de la fecha y las firmas del Presidente y el Secretario.

6.4.4.- La sede de la Academia.

En el primer documento elaborado por la Comisión Gestora Pro-Academia, se proponía como sede provisional de la Academia la "Real Sociedad Económica de Amigos del País" de la ciudad de Cartagena. El disponer de una sede oficial era uno de los requisitos indispensables para poder materializar la idea. No obstante, era uno de los objetivos que se planteaba la Comisión Gestora, el de poder disponer de una sede propia para la Academia. Por ello, el tesorero del Colegio Oficial de Farmacéuticos, D. Juan Desmots Gutiérrez, efectuó personalmente, tras la indicación del Presidente del Colegio y miembro de la Comisión Gestora, D. Prudencio Rosique Robles, las gestiones oportunas ante el Ayuntamiento de Cartagena para conseguir que éste cediera a la Academia una sede propia. Las gestiones se efectuaron con

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

el entonces Concejal de Hacienda del Ayuntamiento, el también compañero farmacéutico D. Agustín Guillén Marco.

Como consecuencia de estas gestiones, el 23 de abril de 2002 el Presidente del Colegio solicita formalmente al Ayuntamiento la cesión de la tercera planta del edificio denominado Casa Moreno, un palacete del siglo XIX, ahora restaurado, situado en la calle de la Serreta de la ciudad de Cartagena, a unos veinte metros de edificio que fue la sede de la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena, el Santo y Real Hospital de la Caridad.

El 11 de julio de 2002, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Cartagena resuelve la cesión de uso de la sede solicitada y nos invita a recoger el correspondiente certificado de cesión, firmado por la Alcaldesa de la Ciudad, Dña. Pilar Barreiro Álvarez, y el Secretario de la Sociedad Casco Antiguo de Cartagena, D. Pascual Lozano Segado, y a recoger la llave del inmueble. Yo mismo recogí la llave el día 24 de septiembre de 2002, y la entregué en la sede Colegial para su posterior uso por la Academia.

Sin embargo, a pesar del uso temporal que la Academia hizo de estas instalaciones, se negoció con el Ayuntamiento un cambio de sede, proporcionando, con carácter provisional, un piso de su propiedad en el entresuelo el Edificio del Teatro Circo, situado en la calle Tolosa Latour de Cartagena. Instalaciones que la Academia ha adaptado para sus funciones y en la que se realizan las reuniones de sus órganos de Gobierno, contando con el apoyo de diversas instituciones para la realización de sus Actos Académicos abiertos al público: apertura del curso, tomas de posesión, conferencias, etc. Así los Actos de Apertura del Curso se vienen realizando en el Patio de los Ayuntamientos de la Asamblea Regional, y para otro tipo de eventos se ha contado con la colaboración de la propia Asamblea Regional, la Cámara de Comercio de Cartagena, la Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, que nos han cedido de modo desinteresado sus instalaciones e infraestructuras.

6.4.5.- Desde los primeros pasos como Academia a la Sesión Inaugural.

Con fecha 9 de abril de 2002 el Director General de Universidades, D. José M^a Martínez Selva se dirige a la Comisión Gestora remitiendo copia de los Estatutos aprobados y adjuntado un escrito en el que se lee:

“Culmina así un intenso y fructífero trabajo de la Comisión Gestora Pro-Academia y se hace realidad un proyecto científico y académico en el que todos hemos puesto el máximo interés, por lo que debemos felicitarlos todos, en la esperanza de que rinda a la Región de Murcia como foro de reflexión, estudio, investigación y difusión de la cultura y del patrimonio científico, particularmente el farmacéutico”.

El Dr. Martínez Selva tuvo la gentileza de convocarnos en su despacho para comunicarnos oficialmente y de modo personal la feliz noticia. Acudí

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

acompañado de M^a de los Ángeles García Villalba y de esta manera pudimos compartir la alegría de la recuperación de la Academia.

La disposición transitoria primera de los flamantes Estatutos prevé un plazo de veinte días para que la Comisión Gestora propusiera ante la Consejería de Educación y Cultura, diez nombres de farmacéuticos, todos ellos de máximo prestigio académico, científico o profesional, al objeto de ser nombrados por la Consejería Académicos de Número, con la denominación de Académicos Constituyentes.

Consecuentemente, la Comisión gestora designó, en reunión celebrada en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia el día 16 de abril de 2002, a diez farmacéuticos. En escrito dirigido a la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación, firmado por los cinco de los seis miembros de la Comisión Gestora se remitió a la Consejería la relación de doctores en Farmacia propuestos, que recogidos por orden alfabético son los siguientes:

José M^a Abenza López
Bienvenido Barelli Noseda
María Cascales Angosto
Joaquín Jordán Pérez
Pedro Martínez Hernández
Soledad Parra Pallarés
Francisco Tomás Barberán
Isabel Tovar Zapata
Guillermo Vivero Bolea
Salvador Zamora Navarro

Con fecha 26 de abril de 2002, el Director General de Universidades envía un escrito al Presidente del Colegio, como miembro de la Comisión Gestora, en el que además de responder a las cuestiones que pudiera suscitar la falta de firma de uno de los miembros de la Comisión Gestora, y al hecho de no tener en consideración una propuesta individual recibida en la Consejería, se le solicita que en cumplimiento del artículo 8 de los Estatutos, le envíe un breve currículum de los Académicos Constituyentes y documento acreditativo de poseer el grado de doctor.

El día 2 de mayo del mismo año se solicita por la Comisión Gestora a los Académicos Constituyentes su aceptación, rogándoles la acompañen de su Currículum, escrito en el que puede leerse: *“que aceptes este honor y tomarás posesión del cargo en el momento oportuno”*. Cumplimentadas las peticiones de la Dirección General de Universidades, toda la documentación es remitida a la misma con fecha 5 de junio de 2002, quedando a la espera de la oportuna resolución. La Consejería de Educación y Cultura acusa recibo de la documentación recibida con fecha 21 de junio y manifiesta que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el mencionado artículo de los Estatutos, procede a su aceptación y consiguiente toma de posesión de los cargos elegidos. Asimismo, ruega a los Académicos propuestos comparezcan

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

personalmente ante la Dirección General para la firma del Acta de Toma de Posesión.

Con fecha 29 de julio de 2002 la Consejería de Sanidad remite a la Comisión Gestora copia de la Orden de 11 de julio de 2002, por la que se nombran a los Doctores propuestos como Académicos de Número Constituyentes de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

Entramos ahora en el momento clave de estructurar la Academia recién nacida. La Dirección General de Universidades citó a los Académicos Constituyentes el día 6 de septiembre de 2002 para efectuar solemnemente la toma de posesión de sus cargos. A esta cita acudieron ocho de los diez Académicos, excusando su asistencia Isabel Tovar Zapata y María Cascales Angosto, que cumplimentaron sus actas de posesión días más tarde. De este modo se reunían por primera vez ocho de los diez Académicos constituyentes, el núcleo sobre el que iba a producirse el desarrollo inicial de la Academia y su consolidación.

Este espíritu se dejó ver en las palabras que en el Acto dirigió a los presentes, y muy especialmente a los nuevos Académicos, el Director General de Universidades e Investigación, D. José M^a Martínez Selva, sintiéndose muy orgulloso por haber concluido la creación y recuperación de la Academia en un periodo de tiempo que estimó corto, tres años y dieciocho días. Realizó un repaso a los acontecimientos más relevantes que habían sucedido, destacando las excelentes relaciones existentes con la Comisión Gestora, a la que felicitó por el trabajo realizado y el interés demostrado en todo momento. Igualmente advirtió de la gran responsabilidad que se contraía con la toma de posesión como Académicos de Número Constituyentes de la Academia, la obligación que se adquiriría de cumplir los Estatutos, la responsabilidad ante el colectivo de farmacéuticos de la Región de Murcia y también con la sociedad que esperaba su ayuda y colaboración. También nos informó de que se nos convocaría para la Sesión Constitutiva de la Academia, con lo cual *“se daría por terminado el proceso de creación de la Academia y acabaría el tutelaje por parte de la Consejería”*. Una detallada descripción de este acto la podemos encontrar en *Abenza López 2003*, en la que encontramos las siguientes palabras finales: *“Con el refrendo de la firma del Acta fuimos conscientes de la responsabilidad a la que antes aludía el Sr. Martínez Selva, que caía sobre nosotros siendo ésta aceptada por todos de buen grado, y sin apenas darnos cuenta, ya habíamos tomado posesión del cargo como Académicos de Número Constituyentes de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia lo que a todos nos enorgullecía y llenaba de satisfacción”*.

Vamos a realizar una breve reseña curricular de los Académicos Constituyentes, ya hemos hablado de Dña. María Cascales Angosto, pasemos pues a referirnos al resto:

El Dr. D. José M^a Abenza López, nacido en Ricote, Murciano nuclear, es Licenciado en Farmacia por la Universidad de Granada, en donde inició su

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

andadura investigadora como Profesor Ayudante de la Cátedra de Parasitología bajo la dirección del Profesor Dr. Guevara Pozo. En el año 1975 consigue el grado de Doctor, y en 1987 el título de farmacéutico Analista. Ejerce su actividad profesional como Farmacéutico de Oficina de Farmacia, establecido en Murcia desde 1979, ha sido contador del Colegio Oficial de Farmacéuticos en el periodo 1994-2003.

El Dr. D. Bienvenido Barelli Nosedá, de nacionalidad Italiana, nació en Rabat, Marruecos. Se licenció en Farmacia en la Universidad de Bolonia, con brillantes calificaciones, que lo hicieron merecedor del premio extraordinario de Licenciatura, doctorándose en esa misma Universidad de 1965. Es especialista en Farmacia Industrial, habiendo sido director del Laboratorio Lepetit (Italia). Abrió una Oficina de Farmacia en Marruecos, Kenitra, y allí comenzó a practicar la fitoterapia y la homeoterapia. Actualmente es titular de una Oficina de Farmacia en Murcia, trabajo que desarrolla junto a una fuerte actividad docente y el cargo de Presidente del Comité Internacional de Farmacéuticos Homeópatas.

La Dra. Dña. Soledad Parra Pallarés, nacida en Burgos de padres murcianos. Es Licenciada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid, estudios que complementó con los de Magisterio en la Universidad de Murcia. Residente de Análisis Clínicos en el Hospital San Juan de Dios de Barcelona y en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, en el servicio de Microbiología. En el momento de su nombramiento era Adjunta del Servicio de Análisis Clínicos, sección de Bioquímica de Lípidos del Hospital Universitario Santa María de la Arrixaca.

El Dr. D. Salvador Zamora Navarro. Nació junto al mar, en Mazarrón. Hijo y nieto de farmacéuticos, se licenció en esta disciplina en la Universidad de Granada, en al que también se doctoró. Profesor de Fisiología y Nutrición, participó en la creación de las Escuelas Profesionales de Análisis Clínicos y Nutrición de la Universidad de Granada. Catedrático de Fisiología de la Universidad de Murcia, en el momento de su nombramiento era Director de la Universidad del Mar y Presidente de la Sociedad Española de Nutrición.

El Dr. D. Guillermo Vivero Bolea, natural de Cartagena. Licenciado en Farmacia por la Universidad de Granada. Inició su andadura profesional como delineante en la sección de motores de la Empresa Nacional Bazán. Sin embargo, encontró su vocación en los Análisis Clínicos y obtuvo el título de Especialista en esta disciplina. Ha sido miembro de la Junta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, en el que se ha encargado de la dirección de cursos de preparación para la obtención del título de Especialista Facultativo. Ejerce su actividad profesional en el Laboratorio del Hospital Santa María del Rosell de Cartagena, en donde ha sido Jefe de la Sección de Bioquímica. En el año 2002 alcanza el grado de doctor en la Universidad de Murcia.

El Dr. D. Joaquín Jordán Pérez, natural de Cieza. Se Licenció en Farmacia por la Universidad de Granada en 1969 y tres años más tarde se doctoró por la misma Universidad. Fue Profesor Adjunto del Departamento de

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Fisiología Animal de la Facultad de Farmacia de Granada. Es titular de la Ofician de Farmacia familiar en Cieza. Además, es Diplomado en Sanidad e Inspector Farmacéutico Municipal del Ayuntamiento de su ciudad natal.

La Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata, natural de Murcia. Se licenció en Farmacia en la Universidad de Granada en 1970. Se doctoró en esa misma Universidad en 1976. Es Farmacéutica especialista en Análisis Clínicos y en Bioquímica Clínica. En el momento de su nombramiento era Jefa de la Sección de Hormonas del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Ha sido Profesora en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia y en la Escuela de Enfermería del Hospital Virgen de la Arrixaca. Ha desempeñado una intensa actividad en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en el que ha desempeñado y desempeña puestos de responsabilidad, en la actualidad es Vicepresidenta de esta organización colegial. Es la Secretaria de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

D, Francisco Abraham Tomás Barberán, nacido en Murcia, podemos decir que vino al mundo en un Farmacia. Es Licenciado en Farmacia por la Universidad de Valencia, obteniendo el Premio Extraordinario de Licenciatura, se doctoró en esa misma Universidad, entrando como Colaborador Científico en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura en el año 1988, centrando sus investigaciones en temas de Bioquímica Vegetal. En 1994 fue promovido a Investigador Científico y en 1999 a Profesor de Investigación. Desarrolla su actividad investigadora en ese mismo centro al frente del Grupo de Investigación Calidad, Seguridad y Bioactividad de Alimentos Vegetales del Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

D. Pedro Martínez Hernández, natural del Cartagena. Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Murcia y en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Abre Oficina de Farmacia en Cartagena e ingresa en el Hospital Morales Meseguer como residente en el Servicio de Análisis Clínicos. En el momento del nombramiento era el Jefe del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario Santa María de la Arrixaca. Doctor en Farmacia desde 1979, es nombrado Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y Correspondiente de la Nacional de Farmacia. Es el Primer Presidente de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, reelegido hasta el año 2012.

Tras la toma de posesión de los Académicos Constituyentes, se realizó una comida de trabajo, celebrada en un conocido restaurante de la Capital el 8 de octubre de 2002, en esta comida, y a propuesta de Dña. Isabel Tovar Zapata, se brindó por el éxito de la Academia y se comprometieron a iniciar pronto los trabajos necesarios para ponerla en marcha, darle consistencia y engrandecerla. En esta reunión también mostraron su agradecimiento por la generosidad de la Comisión Gestora.

Por razones de trabajo, a esta comida no pudo asistir Dña. María Cascales Angosto, que convocó una reunión de trabajo días después. Así el 11

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

de octubre se trasladó desde Madrid en compañía de D. Mariano Turiel de Castro, Académico, como ella, de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia y Secretario General del Casino de Madrid, razón por la cual la reunión se efectuó en el Casino de Murcia, siendo invitados por el Presidente y el Secretario de esta emblemática institución murciana.

Esta reunión, previa a la sesión constituyente, contó con la participación de los Académicos de Número Constituyentes, salvo D. Guillermo Vivero Bolea que excusó adecuadamente su asistencia, los dos organizadores de la misma y los miembros de la Comisión Gestora: D. Francisco Celdrán Vidal, D. Julio Álvarez Gómez, D. Pedro Rabadán Magro y yo mismo.

Creo que debe ser destacada de esta reunión el entusiasmo y la capacidad de trabajo de Dña. María Cascales Angosto, y en ella adquirió la condición merecida de "Madre de la Academia Murciana". Nuevamente se felicitó a la Comisión Gestora, por el magnífico trabajo realizado a lo largo del procedimiento de creación de la Academia, como por su generosidad al mantenerse firmes en el empeño de hacer de la idea una realidad. Se reiteró el honor y el agradecimiento de los Académicos de Número Constituyentes por la confianza puesta en ellos. Quedando citados para el Acto de la Sesión Constitutiva.

El 15 de octubre de 2002 el Director General de Universidades e Investigación, convocó a los miembros de la Comisión Gestora y a los Académicos de Número Constituyentes a la solemne Sesión Constitutiva de la Academia. Acto que fue presidido por el Consejero de Educación y Cultura, D: Fernando de la Cierva Carrasco, que se celebraría el día 22 de octubre en el Auditorio y Centro de Congresos de Murcia. A esta histórica reunión acudieron todos los Académicos de Número Constituyentes, cinco de los seis miembros de la Comisión Gestora, el Director General de Universidades e Investigación, que actuó como Secretario, y, como hemos indicado, fue presidida por el Consejero de Educación y Cultura. El desarrollo de tan importante Acto se encuentra detallado en la correspondiente Acta.

Tras esta Sesión Constitutiva, se reunieron los Académicos de Número Constituyentes, acordando el nombramiento como Presidente Provisional (Accidental) de D. Pedro Martínez Hernández y como Secretario de D. Joaquín Jordán Pérez, y se procedió a adjudicar, por sorteo, los números correspondientes a las medallas de éstos diez primeros Académicos, siendo el orden establecido el siguiente:

- Medalla número 1.-Dr. D. José M^a Abenza López
- Medalla número 2.-Dr. D. Guillermo Vivero Bolea
- Medalla número 3.-Dra. Dña. Soledad Parra Pallarés
- Medalla número 4.-Dr. D. Bienvenido Barelli Noseda
- Medalla número 5.-Dr. D. Francisco Abraham Tomás Barberán
- Medalla número 6.-Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata
- Medalla número 7.-Dr. D. Pedro Martínez Hernández
- Medalla número 8.-Dr. D. Salvador Zamora Navarro

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Medalla número 9.- Dra. Dña. María Cascales Angosto

Medalla número 10.-Dr. D. Joaquín Jordán Pérez

Se produjeron reuniones de la Junta de Gobierno el 5 y el 22 de noviembre de 2002. La presentación oficial a la Sociedad de la nueva Academia se realizó el 25 de marzo de 2003 con la Solemne Sesión Inaugural, que contó con el incomparable marco del Patio de los Ayuntamientos de la Asamblea Regional y con un nutrido número de invitado, más de 600, entre los que se encontraban los representantes del resto de Academias existentes en la Región, personalidades políticas, como la Alcaldesa de Cartagena, los Rectores de las Universidad de la Región, Decanos de las Facultades de Farmacia de España y representantes de las Academias de Farmacia; Nacional, de Cataluña e Iberoamericana, así como representantes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

En este Acto los Académicos de Número Constituyentes recibieron sus Medallas, la Lección Magistral, por deseo unánime del conjunto de los Académicos Constituyentes, corrió a cargo de la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata. La primera intervención en el Acto fue la del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, también miembro de la Comisión Gestora, D. Prudencio Rosique Robles, que iniciaba sus palabras diciendo *“Hoy es un gran día por la profesión farmacéutica en nuestra Región”*, destacando los hitos más importantes que habían jalonado el nacimiento de la Academia y la participación en la misma de personas e Instituciones. A continuación se dio lectura a la Lección Magistral, que con el título *“Nuevas Posibilidades Terapéuticas, el Diagnóstico Molecular y el Laboratorio Clínico”*, se encuentra inspirada en el discurso que pronunció D. José M^a Salget en la Academia Médico Farmacéutica de Cartagena, impartida brillantemente por la Dra. Tovar. Finalizando el acto con la palabras de clausura del Presidente Provisional de la Academia, el Dr. D. Pedro Martínez Hernández, que insiste en la vinculación de la nueva Academia con las Academia existentes en la Ciudad en el pasado, especialmente con la Médico-Farmacéutica, agradece a todos, personas e instituciones, los que han hecho posible la realidad de la Academia. También anuncia el Presidente Provisional que se ha redactado el Reglamento y ha sido presentado ante la Consejería de Educación y Cultura, y el conjunto de actividades Académicas que se van a emprender, sesiones científicas, publicaciones, informes, preservación y creación de un patrimonio propio, actividades de divulgación, etc.

Como el Presidente Provisional de la Academia manifestó en la Sesión Inaugural, en el tiempo transcurrido desde su creación se habían realizado diferentes actividades, entre ellas, la redacción del Reglamento de Régimen Interior que fueron aprobados por la Consejería de Educación y Cultura por la Orden de 22 octubre de 2003 por la que se aprueba el reglamento de régimen interior de la academia de farmacia «Santa María de España» de la Región de Murcia, que habían sido aprobados el 17 de julio por la Junta de Gobierno de la Academia.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

El Reglamento de Régimen Interior de la Academia de Farmacia Santa María de España consta de 8 títulos, 74 artículos, una disposición transitoria y una disposición final, y en él se recogen las normas y el régimen de funcionamiento de la Academia, las distintas clases de académicos, las funciones y competencias de los cargos unipersonales, el régimen de sesiones y votaciones, el régimen económico, así como los honores y distinciones, y otros aspectos relacionados con su organización interna. En el Artículo 8.2. aparece recogida la creación de la figura de Académicos Fundadores, *“en reconocimiento al esfuerzo y la labor de creación de la Academia de Farmacia Santa María de España”*, Orden de 22 de octubre de 2003.

Hemos podido ver en los párrafos anteriores cómo en reiteradas ocasiones se hace mención a la generosidad de los miembros de la Comisión Gestora Pro-Academia, y el lector de estas líneas podrá advertir que ninguno de los miembros de es Comisión formaron parte del grupo de Académicos de Número Constituyente, la razón de este hecho está ligada a la modificación introducida en la propuesta de Estatutos realizada por la Comisión, en la que se incluye la obligatoriedad de estar en posesión del Título de Doctor. Ninguno de los miembros de la Comisión Gestora Pro-Academia estábamos en ese momento en posesión de este Título, no obstante seguimos trabajando por la consecución de la Academia con total dedicación y esfuerzo, a pesar de la certeza de que no seríamos Académicos de Número de la misma, por lo menos en sus inicios. De esta manera, aceptamos orgullosos el nombramiento como Académicos Fundadores, que nos vincula de modo permanente con la Institución por la que tanto hemos luchado.

6.4.6.-Vida Académica.

A partir de la sesión inaugural y una vez aprobado el reglamento, se inicia la andadura de la Academia y se desarrolla su vida Académica, que vamos a recoger a continuación con brevedad, para facilitar el seguimiento de las actividades vamos a presentarlas por cursos Académicos, comenzando por el año 2003, en el que se produce su nacimiento oficial. Vamos a recoger en estas líneas además de las Comisiones y Secciones, las reuniones habidas de sus órganos de Gobierno y de los plenos, los premios que convoca la Academia, discursos de toma de posesión de Académicos de Número y Correspondientes, Conferencias y actividades de divulgación científicas realizadas al amparo de convenios o colaboraciones, etc.

6.4.6.1.- Curso 2003

El artículo 19 de los Estatutos señalan que la Academia estará regida por una Junta de Gobierno, a la que pertenecen el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Bibliotecario, cargos que serán elegidos por los miembros de la Academia, por un período de cuatro años. El Secretario y el Vicesecretario serán elegidos alternativamente por un período de ocho años. Siendo las funciones de la misma, tramitar las propuestas para

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Académicos de Número y Académicos Correspondientes; proponer a la Junta General el nombramiento de Académicos de Honor; admitir las renunciaciones de sus miembros y proveer, con carácter interino hasta la primera convocatoria, los cargos que vayan durante el año por cualquier motivo; elegir a los Académicos de Número que han de integrar las Comisiones Permanentes y las temporales e informar los presupuestos y las cuentas antes de ser sometidas a los Académicos.

El órgano que delibera y trata sobre todos los asuntos relacionados con la Academia es la Junta General, artículo 18 de los Estatutos desarrollado en el artículo 21 del Reglamento, que está formada por todos los Académicos, especificando el Reglamento que son los de Número, pudiendo asistir a ella, con voz pero sin voto, el resto de Académicos que hayan sido convocados.

Durante el curso 2003 se celebraron reuniones de la Academia los días 7 y 16 de enero, 3 y 20 de febrero, 17 y 31 de marzo, 5 de mayo, 16 de junio, 17 de julio, 8 de septiembre, 6 de octubre, 3, 20 y 27 de noviembre, en la primera de las reuniones se trabajó principalmente en la elaboración del Reglamento de Régimen Interior (publicados el 12 de noviembre de 2003) y otros asuntos básicos para el inicio del funcionamiento de la nueva Institución. En la sesión de 20 de noviembre, ya publicado el Reglamento de Régimen Interior, se produce la dimisión del Presidente y Secretarios Accidentales, los Dres. D. Pedro Martínez Hernández y D. Joaquín Jordán Pérez, respectivamente, produciéndose la citación para la próxima reunión el día 27 de noviembre con un único punto en el orden del día: Elección de la primera Junta de Gobierno de la Academia, que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: D. Pedro Martínez Hernández
Vice-Presidente: D. Joaquín Jordán Pérez
Secretaria: Dña. Isable Tovar Zapata
Vice-Secretaria: Dña. Soledad Parra Pallarés
Tesorero: D. José M^a Abenza López
Vice-Tesorero: D. Guillermo Vivero Bolea
Bibliotecario: D. Bienvenido Barelli Noseda

También en este curso 2003 se establecieron las composiciones de las diferentes Comisiones y Secciones.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Academia ésta tendrá dos clases de Comisiones: Permanentes y temporales. Las Comisiones Permanentes serán cinco, a saber, de: Gobierno Interior, derivada de la Junta de Gobierno, y formada por el Presidente, Secretario y Tesorero; Hacienda, constituida por el Presidente, Secretario, Tesorero y dos Académicos de Número; Admisiones, integrada por el Secretario, como Presidente nato, y cuatro Académicos de Número, quienes informarán a la de Gobierno, para que ésta, a su vez, eleve a la Junta General, las propuestas de ingreso de los Académicos y cuanto afecta a las personas de los candidatos; Publicaciones, integrada por el Bibliotecario, por los Presidentes de las Secciones, y dos

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Académicos de Número; Farmacopea, integrada por los Académicos que determine el Presidente de la Academia, eligiendo de entre ellos un Presidente de Comisión. En cuanto a las Comisiones Temporales, serán nombradas para un fin determinado y cesarán cuando se haya cumplido su misión, siendo la Junta de Gobierno la que determinará su constitución y el número de Académicos que tendrán que tener. En relación con las Comisiones el Reglamento de Régimen interior fija en su artículo 23.3. que las Comisiones de Hacienda, Admisión y Publicaciones se renovarán cada tres años, que la de Farmacopea se renovará total o parcialmente cuando así lo estime la Junta de Gobierno así como que las Comisiones se reunirán al menos una vez al trimestre.

En cuanto a las Secciones, el artículo 21 de los Estatutos fija como secciones reglamentarias las de: Física y Química; Biología; Farmacología, Toxicología y Farmacotecnia; Bioquímica Clínica y Metabólica y la de Historia, Legislación y Deontología Farmacéuticas, siendo cada Sección la encargada de nombrar a su Presidente y su Secretario por periodos de cuatro años. Como función de las Secciones se señala informar los asuntos que la Junta de Gobierno les remita. El Reglamento de Régimen Interior se refiere a las secciones en el Capítulo VII, artículos 38 y 39. Cada Académico puede pertenecer a una o más secciones, siendo el Presidente de cada una de ellas miembro nato de la Junta de Gobierno, el Presidente y el Secretario de cada sección es elegido por periodos de cuatro años. El número de secciones puede ser ampliado por la Junta de Gobierno, siempre relacionadas con actividades en las Ciencias de la Salud. Cada sección tendrá asignados como mínimo cinco Académicos de Número, siendo el Presidente el más antiguo y el Secretario el más moderno, además de despachar los asuntos encomendados por el Presidente de la Academia, podrán tratar los temas que consideren adecuados así como celebrar las reuniones necesarias para la elaboración de sus trabajos. Los dictámenes que elaboren estas secciones tendrán que ser escuchados por la Academia antes de resolver cualquier asunto relativo a temas de su competencia.

Quedaron constituidas la Comisiones de la siguiente manera:

Gobierno Interior:

D. Pedro Martínez Hernández
Dña. Isabel Tovar Zapata
D. José M^a Abenza López

Hacienda:

Pedro Martínez Hernández
Isabel Tovar Zapata
José M^a Abenza López
Guillermo Vivero Bolea
Salvador Zamora Navarro

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Admisiones:

Isabel Tovar Zapata
Francisco A. Tomás Barberán
Soledad Parra Pallarés
Joaquín Jordán Pérez
Bienvenido Barelli Nosedá

Publicaciones:

Bienvenido Barelli Nosedá
José M^a Abenza López
Guillermo Vivero Bolea
Isabel Tovar Zapata
Salvador Zamora Navarro
Francisco A. Tomás Barberán
Soledad Parra Pallarés
Joaquín Jordán Pérez

Farmacopea:

José M^a Abenza López
Joaquín Jordán Pérez
Bienvenido Barelli Nosedá

En cuanto a las Secciones, la composición de las mismas fue:

Oficina de Farmacia y Farmacia Hospitalaria:

José M^a Abenza López (Presidente)
Joaquín Jordán Pérez
Bienvenido Barelli Nosedá

Historia, Legislación y Deontología Farmacéutica:

Guillermo Vivero Bolea (Presidente)
José M^a Abenza López
Joaquín Jordán Pérez
Encarna Zamora Navarro

Farmacología, Toxicología y Farmacotecnia:

Bienvenido Barelli Nosedá (Presidente)
Guillermo Vivero Bolea

Análisis Clínicos:

Isabel Tovar Zapata (Presidenta)
Soledad Parra Pallarés
Pedro Martínez Hernández

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Bioquímica Clínica y Microbiología, Radiofarmacia, Nutrición y Alimentación y Bromatología:

Salvador Zamora Navarro (Presidente)
Soledad Parra Pallarés
Isabel Tovar Zapata
Francisco A. Tomás Barberán

Física, Química y Ciencias Afines:

Francisco A. Tomás Barberán (Presidente)
Salvador Zamora Navarro

Tras la inauguración oficial de la Academia, que como hemos indicado se realiza el 25 de marzo de este año, se efectúa la lectura de otro discurso el 2 de junio, acto que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Cartagena y en el que se da lectura al Discurso de la Dra. Dña. Soledad Parra Pallarés, titulado “Aterosclerosis y Dieta Mediterránea”, siendo presentada por la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata, que había pronunciado el anterior, y cerrado por el Presidente Provisional de la Academia. Este formato mantendrán los discursos de los Académicos de Número Constituyentes. Son presentados por un compañero y clausura el acto el Presidente Provisional.

El 18 de septiembre de 2003 se realiza, en el Salón de Actos de Caja Murcia, la lectura del discurso del Dr. D. Bienvenido Barelli Nosedá, titulado “Homeopatía y Consejo Oficial”, es presentado por la Dra. Dña. Soledad Parra Pallarés, cerrando el acto el Presidente Provisional. El 28 de octubre, en el Salón de Actos de la ETSIA de la UPCT, se celebra un acto con la lectura del discurso del Dr. D. José M^a Abenza López, que diserta sobre “La Farmacia en Murcia en el siglo XIX”, siendo presentado por el Dr. D. Bienvenido Barelli Nosedá. El último discurso de este año se celebra en la Universidad de Murcia el 1 de diciembre y corre a cargo del Dr. D. Salvador Zamora Navarro, titulado “Errores. Mitos y Realidades en la Alimentación”, siendo presentado por D. José M^a Abenza López. Todos los Actos anteriores son cerrados por el Presidente de la Academia y en ellos va esbozando la andadura de la Institución, las expectativas de futuro, y su progresiva consolidación.

Además de los discursos mencionados, como Actos Académicos abiertos al público se realizaron varios ciclos de Conferencias. El primero de ellos en Cieza a lo largo del mes de noviembre, en él participaron los Dr. D. Bienvenido Barelli Nosedá, D. Francisco A. Tomás Barberán, D. Joaquín Salmerón Juan y D. Joaquín Jordán Pérez. También en noviembre de 2003 se celebró un ciclo de conferencias en Fuente Álamo en el que participaron los Dres. D. Juan Carlos Baraza Laliga, F. Francisco Pérez Llamas, Dña. Marta Garaulet Aza y D. Salvador Zamora Navarro. En diciembre de 2003, en Caravaca de la Cruz se impartió otro ciclo de conferencias, en esta ocasión los

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

intervinientes fueron los Dres. D. D. José M^a Abenza López, D. Joaquín Jordán Bueso y D. Óscar Aguirre Martínez.

En este curso se produjo el emotivo acto de homenaje a D^a Trinidad Viel, acordado por unanimidad el 7 de enero de 2003, para mostrarle la más ferviente consideración por su trayectoria humana y profesional.

También este año se inició la convocatoria de los Premios de la Academia de Farmacia, a los que concurrieron tres trabajos, quedando los Premios desiertos.

6.4.6.2.-Curso 2004

En este año empezó a ejercer su actividad la Junta de Gobierno, que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente:

Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Martínez Hernández

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Jordán Pérez

Secretaria:

Ilma. Sra. Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata

Vicesecretaria:

Ilma. Sra. Dra. Dña. Soledad Parra Pallarés

Tesorero:

Ilmo. Sr. Dr. D. José M^a Abenza López

Vicetesorero:

Ilmo. Sr. Dr. D. Guillermo Vivero Bolea

Bibliotecario:

Ilmo. Sr. Dr. D. Bienvenido Barelli Nosedá

Se celebraron 10 Juntas de Gobierno, en las fechas: 12 de enero, 2 de febrero, 31 de marzo, 3 de mayo, 7 de junio, 12 de julio, 6 de septiembre, 4 de octubre, 9 de noviembre y 9 de diciembre, y 8 sesiones ordinarias del Pleno, en las fechas: 2 de febrero, 1 y 31 de marzo, 12 de julio, 6 de septiembre, 4 de octubre, 9 de noviembre y 9 de diciembre

Ese año se produjeron dos donaciones a la Biblioteca de la Academia, una de la Universidad Católica San Antonio y otra por parte de mi familia, la biblioteca farmacéutica de nuestro padre.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

A lo largo de este año, como veremos a continuación, se finalizaron los discursos de los Académicos de Número Constituyentes, por lo que también se procedió a nombrar a 10 nuevos Académicos de número, de los cuales 2 tomaron posesión en el año 2004. Se procedió también al nombramiento de 6 Académicos Correspondientes, tomando posesión en 2004 dos de ellos. Los 10 Académicos de Número electos fueron los Dres.: D. Fernando Pascual López Azorín, Dña. Blanca Agulleiro Díaz, Dña. Encarna Zamora Navarro, Dña. Cecilia Moreno Béjar, D. Carlos Ferrándiz Araujo, D. Francisco Tomás Lorente, Dña. Clara M^a Rueda Mata, Dña. Stella Moreno Grau, D. Eduardo Javier Osuna Carrillo de Albornoz y Dña Josefa Noguera Viciano.

La apertura de curso se realizó en el Patio de los Ayuntamientos de la Asamblea Regional el 22 de enero, en ella leyó su discurso de ingreso el Dr. D. Joaquín Jordán Pérez, titulado "Farmacia: ayer, hoy y mañana", fue presentado por el Dr. D. Salvador Zamora Navarro. El acto fue abierto por el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, D. Prudencio Rosique Robles, que en representación de la Comisión Gestora Pro Academia se dirigió a los presentes, parece adecuado reproducir algunas de sus palabras, *"Hoy, más que nunca, podemos decir con satisfacción que hemos logrado hacer realidad una idea que nuestro compañero Juan Ángel Álvarez Gómez nos transmitió y asumimos hace largo tiempo. Desde entonces, múltiples acontecimientos han ido concretando la resolución de este gran proyecto, y con ilusión hemos logrado estar aquí con la última piedra de la obra puesta"*. Las palabras de clausura del Acto corrieron a cargo del Presidente Provisional de la Academia, D. Pedro Martínez Hernández.

El 24 de febrero se celebró el discurso del Dr. D. Guillermo Vivero Bolea, titulado "Aplicación de la nanotecnología al campo de las Ciencias de la Salud", presentado por D. Joaquín Jordán Pérez, cerrando el acto, ya como Presidente electo de la Academia, el Dr. D. Pedro Martínez Hernández. Correspondió el siguiente discurso de ingreso a D. Francisco A. Tomás Barberán, que disertó sobre "Los principios activos de nuestra dieta: una orquesta de alimentos contra la oxidación", presentado por el Dr. D. Guillermo Vivero Bolea, acto que fue cerrado con las palabras finales del Presidente de la Academia, D. Pedro Martínez Hernández. El 27 de abril le correspondió la lectura de su discurso a D. Pedro Martínez Hernández, que disertó sobre "Osteoporosis y Menopausia: luces y sombras", siendo presentado por el Dr. D. Francisco A. Tomás Barberán, finalizando el acto con las palabras del Vicepresidente de la Academia, D. Joaquín Jordán Pérez. Con este discurso habían cumplimentado todos los requisitos de toma de posesión los Académicos de Número Constituyentes y se iniciaba el proceso de toma de posesión de los Académicos electos que hemos mencionado con anterioridad. Con tal motivo se varió el protocolo del acto. A partir de este momento, los nuevos Académicos de Número Electos realizan la presentación de su discurso, son contestados por uno de los Académicos de Número y en el mismo Acto toman posesión de su plaza en la Academia. Con este nuevo formato tomó posesión el Dr. D. Fernando López Azorín, con el discurso de ingreso titulado "Las expediciones españolas en el nuevo mundo y sus aportaciones científicas y farmacéuticas", que fue contestado por el Dr. D. Bienvenido Barelli Nosedo. El

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

21 de noviembre, se realizó el acto de toma de posesión de la Dra. Dña. Blanca Agulleiro Díaz titulado “Síndrome Alcohólico fetal y apoptosis”, siendo contestada por el Dr. D. Salvador Zamora Navarro. Los dos actos de toma de posesión se cerraron con las palabras del Presidente de la Academia Dr. D. Pedro Martínez Hernández.

En cuanto al ingreso como Académicos Correspondientes, el día 21 de junio tomó posesión el Dr. D. Joaquín Jordán Bueso, con el discurso titulado “La farmacología de las enfermedades neurodegenerativas en el siglo XXI”, siendo presentado por la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata. El día 12 de noviembre se celebró el acto de toma de posesión del Dr. D. Alberto Ramos Cormenzana, con el discurso titulado “Prebióticos: su interés farmacéutico”, que fue presentado por el Dr. D. Salvador Zamora Navarro. Queremos destacar que el Dr. Ramos Cormenzana es el Presidente de la Academia Ibero-Americana de Farmacia y que el Artículo 17 del Reglamento de Régimen Interior de la Academia señala que serán Académicos Correspondientes los Académicos Numerarios del resto de Academias de Farmacia de España, el sistema de tramitación de su ingreso difiere de otros casos, ya que es suficiente que manifiesten su condición de Académicos de Número de otra de las Academias para dar trámite al discurso de ingreso correspondiente.

En relación con los convenios, el día 9 de noviembre se firmó el Convenio con la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Así mismo, se renovó el Convenio que la Academia tiene suscrito con la Asamblea Regional. Al amparo de este Convenio se realizaron este año dos mesas redondas. La primera, el 17 de junio, en la sede de la Asamblea en Cartagena sobre el tema “Influencia de las conductas adictivas en las relaciones familiares”, moderada por el entonces Secretario Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencias y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad, D. Luís Navarro Tenedor y como ponentes participaron D^a M^a Dolores García Nieto, Concejala de Política Social Ayuntamiento de Cartagena, al Itmo. Sr.D. Manuel López Bernal Fiscal antidroga, Dra D^a Concepción López Soler Psicóloga del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Dr D. Francisco Toledo Romero Psiquiatra Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca D. Diego Cruzado Berguistain Presidente Colectivo la Huertecica y Dr D. Juan Jiménez Roset Psiquiatra y Coordinador técnico de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad.

La segunda tuvo lugar en Totana el 14 de Diciembre siendo el tema “Demencias epidemia del siglo XXI”, en ella intervinieron la Dra. D^a Carmen Antúnez neuróloga y coordinadora de la unidad de demencias del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, D^a M^a José Carrillo, psicóloga de la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias, de Alcantarilla, y D. Silverio Mira Albert, Sociólogo de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social de la Región de Murcia. Fue moderada por la Dra. Dña. Trinidad Herrero, profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Dentro de las actividades asociadas al Convenio establecido en Cieza con la Asociación cultural Fray Pascual Salmerón, ubicada en el Aula Cultural del Museo Medina Siyasa, fue el segundo ciclo de conferencias que coloquialmente denominamos “Los jueves de Cieza”. Se celebraron en noviembre y contaron con la intervención de los académicos fundadores D. Pedro Rabadán Magro, con el tema “Las tertulias de rebotica como factor social. Siglo XVIII y XIX”, y D. Juan Ángel Álvarez Gómez con “Los reales jardines botánicos de la ilustración. Un anteproyecto de recuperación”. También intervinieron otros profesionales, el Dr D. Antonio Ballesteros Vicepresidente de la citada asociación que disertó sobre “Medicina y médicos en la historia de Cieza”, y la licenciada en Historia D^a Ana M^a Ruiz Lucas que presentó su testimonio extraordinario como enferma de cáncer, “Yo también he padecido cáncer”.

En colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Consejería de Sanidad se realizaron diversas labores de formación: Así en Yecla los días 26, 27 y 28 de Abril se desarrolló el tema “Uso racional de Antimicrobianos”. Fue éste un curso multidisciplinar con la colaboración y participación de los distintos profesionales de la salud del área del Altiplano. Estuvo coordinado por la Dra. Tovar Zapata y como directoras D^a M^a Luisa López Yepes, del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Virgen del Castillo de Yecla y D^a M^a Teresa Antequera Lardón, Vocal de Farmacia Hospitalaria del COFRM. En la sede del Colegio se celebró el día 24 de Mayo la conferencia sobre “La farmacia española: tradición y progreso” impartida por la Dra. D^a Gloria Tomás y Garrido.

Mención especial merece las publicaciones que realiza la Academia, que edita todos los discursos de ingreso de sus Académicos, los Anales, y colabora en la difusión del conocimiento de las Ciencias Farmacéuticas, así este año, y con el patrocinio de la Fundación HEFAME editó el libro “Historia de la academia Médico- Farmacéutica” del que es autor el Dr. D. Carlos Ferrándiz Araujo, académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y en ese momento Académico Electo de esta Academia. Fue presentado el 26 de Abril en las dependencias municipales del edificio Moneo en Murcia.

En cuanto al apartado de Concursos Científicos de la Academia se convocó el Premio academia de Farmacia Santa M^a de España. De los diversos trabajos presentados resultaron premiados ex-aequo 3 de ellos: “Conocimiento y cumplimiento del tratamiento en personas mayores del centro de día de Molina de Segura (Murcia)”, “El arsenal terapéutico de la marina de Cartagena (1772-1880)”, “Coste global secundario a un mal SFT del enfermo con diabetes mellitus en un hospital comarcal”.

La memoria de ese año recoge también la participación de los miembros de esta Academia en diversas actividades de la vida científica, política y social organizados por otras entidades de nuestra Región. Destacaremos entre ellas la organizada por el Ayuntamiento de la Villa de Fuente Álamo y la Asociación de Cronistas de la Región de Murcia, donde se nombró Cronista Oficial e Hijo

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Adoptivo de la Villa al Dr. D. Andrés Nieto, siendo presentado por nuestro Presidente.

La academia concurrió a las convocatorias propuestas por la Fundación Séneca, recibiendo de ella la ayuda a la actividad de las academias científicas y culturales de la región de Murcia y la de divulgación del conocimiento científico, dentro de la Semana de la Ciencia y Tecnología organizada por la Consejería de Economía Industria e Innovación en el mes de noviembre, actividad en al que se participó activamente.

6.4.6.3.-Curso 2005

La Junta de Gobierno mantiene la composición del año anterior, apareciendo en la Memoria de este año los Vocales, D. Francisco A. Romás Barberán y D. Salvador Zamora Navarro.

Se van incorporando a la vida Académica los nuevos Académicos de Número, incluyéndose en las distintas secciones, siendo ese año su composición:

Oficina de Farmacia y Farmacia Hospitalaria:

José M^a Abenza López (Presidente)
Joaquín Jordán Pérez
Bienvenido Barelli Nosedá

Historia, Legislación y Deontología Farmacéutica:

Guillermo Vivero Bolea (Presidente)
José M^a Abenza López
Joaquín Jordán Pérez
Encarna Zamora Navarro

Farmacología, Toxicología y Farmacotecnia:

Bienvenido Barelli Nosedá (Presidente)
Guillermo Vivero Bolea

Análisis Clínicos:

Isabel Tovar Zapata (Presidenta)
Soledad Parra Pallarés
Pedro Martínez Hernández

Bioquímica Clínica y Microbiología, Radiofarmacia, Nutrición y Alimentación y Bromatología:

Salvador Zamora Navarro (Presidente)

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Soledad Parra Pallarés
Isabel Tovar Zapata
Francisco A. Tomás Barberán

Física, Química y Ciencias Afines:

Francisco A. Tomás Barberán (Presidente)
Salvador Zamora Navarro
Stella Moreno Grau

No produciéndose modificaciones en las Comisiones de la Academia.

La Solemne Sesión de Apertura de curso se realizó en el Patio de los Ayutamientos de la Asamblea Regional, bajo la presidencia del Excmo Sr D. Ramón Luis Valcarcel Siso, Presidente de nuestra Comunidad, el día dos de febrero del 2005. La lección inaugural la pronunció el Académico de número Dr. D. Jose M^a Abenza y versó sobre “Biografía y obra del boticario Jorge Basilio Flores”.

Se celebraron 9 Juntas de Gobierno; 11 de enero, 8 de febrero, 1 de marzo, 14 de marzo, 19 de abril, 10 de mayo, 4 de octubre, 3 y 11 de noviembre y 6 Sesiones Ordinarias del Pleno; 11 de enero, 8 de febrero, 1 de marzo, 19 de abril, 10 de mayo y 22 de noviembre. Así mismo, en ese año se adecuó la nueva Sede de la Academia, ubicada en un local de la planta entresuelo en C/ Tolosa Latur nº 4 de Cartagena, y se inició la creación de una Unidad Administrativa, con la incorporación de un profesional a la misma.

Dentro del proceso de ir completando la nómina de la academia, tomaron posesión de sus puestos cinco Académicos de Número Electos y seis Correspondientes en sesiones públicas coincidiendo con las lecturas de sus discursos de ingreso. El primer discurso de ingreso del curso fue el de la Dra. .Dña. Encarnación Zamora Navarro, el día 22 de febrero, que versó sobre “Medicamento y Globalización”, siendo contestada por el académico de número Dr. Salvador Zamora Navarro. El 26 de abril la Dra. Dña. María Cecilia Moreno Béjar ingresó en la Academia con el discurso titulado “Dermocosmética: Evolución a lo Largo de los Siglos”, la contestación al discurso corrió a cargo de la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata. El 17 de Mayo el Dr. Carlos Ferrándiz Araujo, Académico de la Real de Medicina y Cirugía de Murcia, ingresaba en la Academia con el discurso “Bases Morfológicas y Farmacológicas de la Cirugía Ortopédica Traumatología del Pie Humano” que fue contestado por el Presidente de la Academia el Dr. D. Pedro Martínez Hernández. El once de octubre ingresó en la Academia el Dr. Francisco Tomás Lorente, que también es Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España y Correspondiente de las Reales Academias, Nacional de Farmacia y de Medicina y Cirugía de Murcia, con el discurso titulado “Salud y longevidad. Antioxidantes y protectores”. Fue contestado por el Dr. D. Francisco A. Tomás Barberán. El último acto de toma de posesión del curso fue el de la Dra. Dña. Clara M^a Rueda Maza que tuvo lugar el veintiuno de diciembre. El título del discurso fue “Aplicaciones Nutricionales y Alegaciones de Salud en la

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Publicidad Alimentaria”, siendo contestada por el Dr. D. José M^a Abenza López. Todos los Actos de toma de posesión fueron cerrados con las palabras finales del Presidente de la Asamblea D. Pedro Martínez Hernández.

Durante 2005 se procedió al nombramiento de 15 Académicos Correspondientes, de los que seis tomaron posesión ese mismo año. Dos de los Académicos Correspondientes que tomaron posesión son extranjeros de Francia y Portugal, respectivamente. El 24 de mayo la Dra. Dña. Michele Boiron impartió su discurso sobre “Panorama de la Homeopatía en el Mundo en 2005”, siendo fue presentada por Dr. Bienvenido Barelli. El 29 de noviembre el profesor de la Universidad de Oporto Dr. D. Franklim Pinto Marqués ingresó en la Academia con el discurso titulado “De las nubes al nivel del mar” siendo introducido por la Dra. Isabel Tovar.

Tres profesores de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada ingresaron en la Academia como Académicos Correspondientes. Los doctores: Dña. Mercedes Barrionuevo Díaz y D. Fernando Martínez Martínez, lo hicieron el 7 y el 28 de junio, respectivamente, la primera disertó sobre “Estrés Oxidativo y Senescencia: Terapia Antienvjecimiento” y el discurso del segundo tuvo por título “Actividad Antioxidante: Monitorización en los Procesos Oxidativos”. Las respectivas presentaciones corrieron a cargo de los académicos de número Drs. Zamora Navarro y Abenza López. El tercero de los Profesores de la Facultad de Farmacia de Granada, el Dr. D. Antonio Sánchez Pozo, tomó posesión el día 15 de noviembre, presentado un discurso titulado “La Convergencia en los Estudios de Farmacia en Europa”, siendo introducido por el Dr. D. Guillermo Vivero Bolea.

El día 30 de junio tomó posesión como Académico Correspondiente el Dr. D. Fernando de Jesús Franco con el discurso “Aplicaciones del análisis térmico al desarrollo de nuevos fármacos”, siendo presentado por la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata. Acto que se realizó como actividad conjunta con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia en su Acto de Clausura de Curso Académico.

Se renovaron los Convenios con la Consejería de Sanidad, Asamblea Regional y Fundación HEFAME, y se estableció uno nuevo con CAJA MURCIA.

Merced al convenio con la Consejería de Sanidad se inició el desarrollo de un Proyecto de Investigación sobre “Evaluación del CYP 450 por microchips en el laboratorio, su aplicación a pacientes psicóticos”, en colaboración con Roche Diagnóstica y los servicios de Psiquiatría y Análisis Clínicos del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, cuyos primeros resultados fueron presentados en dos reuniones científicas una en Palma de Mallorca y otra en Sitges por los Dres. Martínez Hernández y Tovar Zapata, respectivamente. Convenio que permite subvencionar una becaria de investigación.

Al amparo del convenio con la Asamblea Regional se realizaron 2 mesas redondas: La primera en Molina de Segura el 31 de mayo de 2005, moderada

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

por D. Martín Quiñonero Sánchez, Diputado Regional por el Grupo parlamentario Popular, sobre el tema: "Alergia, Intolerancia y Seguridad Alimentaria". Habiendo actuado como ponentes Dr. Francisco A. Tomás Barberán, Académico de Número de la Academia y Profesor de Investigación del CEBAS, el Dr. D. Pablo S. Fernández Escámez, Profesor Titular, Área de Tecnología de Alimentos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Cartagena y los facultativos de la Unidad Gastroenterológica y Nutrición Pediátrica, los Dres. D. Marcos Antonio Gímenez Abadía y D. David Gil Ortega, del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

La segunda tuvo lugar en La Unión el 14 de diciembre de 2005, tratando sobre "Homeopatía y Enfermedades Invernales". Fue presentada por D. Domingo Carpena Sánchez, diputado en la Asamblea Regional, por el Grupo Parlamentario Socialista y moderada por el Dr D. Bienvenido Barelli Nosedá, Académico de Número de nuestra Academia, actuando como ponentes los Drs. Juan Antonio Acosta Doderó, Médico Generalista con ejercicio en Murcia. Jorge Manresa Martínez, Médico Homeópata en Cartagena y Fernando Pascual Carpe médico Homeópata en Murcia.

Dentro del convenio establecido en Cieza con la Asociación Cultural Centro de Estudios Históricos "Fray Pascual Salmerón", ubicada en el Aula Cultural del Museo Medina Siyasa se realizó el III Ciclo de conferencias denominado "*La evolución de los medicamentos desde Hipócrates a la actualidad*", celebrado los jueves comprendidos entre el 17 noviembre y el 15 de diciembre. Los ponentes en este año han sido las Dras. Dña. Stella Moreno Grau y Dña. María Cecilia Moreno Béjar, ambas Académicas de Número, el Profesor D. Andrés Martínez-Almagro Andreo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Actividad Física y Deporte de la UCAM y D. Joaquín Gómez Camacho, alias "Guillermo del Madroñal", Agricultor jubilado.

El 15 de marzo, en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, tuvo lugar una mesa redonda, que abordó la problemática de los distintos planes de estudio de la licenciatura de Farmacia. Fue un acto conjunto entre la Academia IberoAmericana de Farmacia y la nuestra. Intervinieron como ponentes, el Dr. D. Alberto Ramos Cormenzana, Presidente de la Academia IberoAmericana, el Dr. D. Salvador Zamora Navarro, académico de nuestra Academia y la Dra Dña. Carmen de Felipe, Decana de la Facultad de Farmacia de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

La Academia siguió realizando este año acciones formativas en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Consejería de Sanidad. Así, en Lorca los días 22, 23 y 24 de Febrero se desarrolló un curso sobre "Uso racional de Antibióticos", fue un curso multidisciplinar con la colaboración y participación como profesores de distintos profesionales de salud de Lorca.

Este año la Academia participó en distintos Congresos, así el Presidente y los Drs. Barelli, Jordán y la Dra. Moreno Béjar asistieron al I Encuentro

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Iberoamericano de Academias de Farmacia (PEIAF), que se celebró en Santiago de Chile del 6 al 9 de abril. En él tuvieron diversas intervenciones y se presentaron los trabajos de las Dras. Dña. Encarnación Zamora Navarro “Medicamento y globalización”, y Dña. Cecilia Moreno Béjar “Alimentación militar en España en los siglos XVIII y XIX” y de los Drs. D. Pedro Martínez Hernández “El farmacéutico y su actividad en el laboratorio hospitalario”, D. Joaquín Jordán Pérez “Academia de Farmacia Santa M^a de España. Antecedentes históricos”, D. Fernando López Azorin “Academia de Farmacia Santa M^a de España: Reinicio y principales actividades y D. Bienvenido Barelli Noseda “La homeopatía y el consejo oficial”.

En la Sesión especial de Academias, el Presidente Dr. Martínez Hernández disertó sobre la filosofía actual de nuestra academia y planteamientos de futuro. El Dr. Joaquín Jordán fue designado para presidir la comisión encargada de la adjudicación de premios a las mejores comunicaciones. El Dr. Martínez Hernández formó parte de una comisión encargada de la elaboración de conclusiones del congreso y de un documento fundacional de la Asociación Internacional de Academias de Farmacia (AIAF), siendo, por tanto, nuestra Academia fundadora de la misma.

La Academia participó en el encuentro de “Sciences, Inscriptions et Belles Lettres” de Toulouse y la Academia de “Sciences et Belles Lettres” de Montpellier, que se celebró en Toulouse el 2 de junio. En sus sesiones intervinieron el Dr. Abenza que presentó un trabajo sobre los antecedentes históricos de nuestra Academia, y el Dr. Barelli que expuso la problemática del agua en nuestra región.

Los Drs. Abenza y Martínez asistieron al X Congreso de la Federación de Farmacia de América del Sur, celebrado en Chile en diciembre. En él se trató de la organización del II Congreso Internacional de Academias de Farmacia, de celebración bianual, y se acordó que la organización del IV que se celebrara en el 2011, recaería en nuestra Academia.

La Academia mantuvo la edición de las diversas publicaciones que realiza: discursos de académicos, mesas redondas, anales y anuario.

La Academia convocó el concurso científico para acceder al Premio Academia de Farmacia Santa M^a de España y al patrocinado por la Consejería de Sanidad. De los diversos trabajos presentados resultaron premiados: Premio Academia de Farmacia Santa Maria de España el trabajo titulado “Repercusiones Metabólicas de la Ingesta de Ácidos Grasos Trans durante las Distintas Etapas del Desarrollo” para el primero y Premio Consejería de Sanidad el titulado “La S-DHEA como futuro Agente Terapéutico en la Obesidad y su Relación con la Distribución del Tejido Adiposo”.

Los miembros de la Academia participaron en diversas actividades de la vida científica, política, cultural y social organizados por otras entidades de nuestra Región, como la asistencia por parte de un gran número de académicos a la Solemne apertura del Consejo de Academias de la Región de

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Murcia, celebrado el 26 de octubre, acto que fue presidido por el Presidente de nuestra comunidad Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcarcel Siso, o la presentación del nº 14 de la Revista de Estudios Yeclanos "YAKKA" editada por la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Yecla realizada por el académico Dr. D. Fernando López Azorin.

Nuevamente este curso la academia concurrió a las convocatorias propuestas por la Fundación Séneca, recibiendo de ella la "Ayuda a la actividad de las academias científicas y culturales de la región de Murcia" y la de "Divulgación del conocimiento científico", participando dentro de la Semana de la Ciencia y Tecnología organizada por la Consejería de Economía, Industria e Innovación en el mes de noviembre.

6.4.6.4.-Curso 2006

La Junta de Gobierno mantiene la composición del año anterior, desapareciendo de la Memoria de este año los vocales. Se van incorporando a la vida Académica los nuevos Académicos de Número, incluyéndose en las distintas secciones, siendo ese año su composición:

Oficina de Farmacia y Farmacia Hospitalaria:

José M^a Abenza López (Presidente)
Joaquín Jordán Pérez
Bienvenido Barelli Nosedá
Josefa Noguera Vicianá

Historia, Legislación y Deontología Farmacéutica:

Guillermo Vivero Bolea (Presidente)
José M^a Abenza López
Joaquín Jordán Pérez
Encarna Zamora Navarro
M^a Cecilia Moreno Béjar
Pedro Rabadán Magro
Carlos Ferrándiz Araujo
Fernando-Pascual López Azorín
Isabel Tovar Zapata
Clara M^a Rueda Maza

Farmacología, Toxicología y Farmacotecnia:

Bienvenido Barelli Nosedá (Presidente)
Guillermo Vivero Bolea
Isabel Tovar Zapata

Análisis Clínicos:

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Isabel Tovar Zapata (Presidenta)
Soledad Parra Pallarés
Pedro Martínez Hernández
Fernando-Pascual López Azorín

Bioquímica Clínica y Microbiología, Radiofarmacia, Nutrición y Alimentación y Bromatología:

Salvador Zamora Navarro (Presidente)
Soledad Parra Pallarés
Isabel Tovar Zapata
Francisco A. Tomás Barberán
M^a Cecilia Moreno Béjar
Fernando-Pascual López Azorín
Josefa Noguera Viciano

Física, Química y Ciencias Afines:

Francisco A. Tomás Barberán (Presidente)
Salvador Zamora Navarro
Stella Moreno Grau
Carlos Ferrándiz Araujo
Blanca Agulleiro Díaz
Francisco Tomás Lorente

No se producen modificaciones en las Comisiones de la Academia.

La Solemne Sesión de Apertura de curso se celebró el 24 de enero en el Patio de los Ayuntamientos de la Asamblea Regional, siendo presidida por D. Francisco Celdrán, Presidente de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Académico Fundador de la Academia. En ella el Dr. D. Guillermo Vivero Bolea pronunció la lección inaugural, que tuvo por título “Más Allá del Límite”

En este año se han celebrado 4 Juntas de Gobierno, en las fechas: 2 de mayo, 6 de junio, 27 de septiembre, 30 de noviembre y 5 Sesiones Ordinarias del Pleno, realizadas los días 17 de enero, 7 de marzo, 6 de junio, 24 de octubre y 21 de diciembre.

Dentro del proceso de ir completando la nómina de la Academia, tomaron posesión tres Académicos de Número y cinco Correspondientes, en sesiones públicas coincidiendo con las lecturas de sus discursos de ingreso. La toma de posesión de Académicos de Número se inició con la Dra. Dña. Stella Moreno Grau, celebrada el 28 de febrero, cuyo discurso se tituló “La Vigilancia de la Contaminación Atmosférica: Pasado, Presente y Futuro”, siendo contestada por el académico de número Dr. D. Joaquín Jordán Pérez, Vicepresidente de la Academia. El 21 de marzo, el Dr. D. Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz, efectuó su ingreso con el discurso titulado “Aspectos

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Médico-Biolegales de la Información Asistencial en el Ámbito Farmacéutico”, la contestación corrió a cargo del Dr. D. Guillermo Vivero Bolea. El 14 de noviembre, ingresaba en la Academia la Dra. Dña. Josefa Noguera Viciano, con un discurso titulado “El Dolor y su Importancia en La Fibromialgia, Nuevas perspectivas terapéuticas y Posible Integración del farmacéutico en su tratamiento”, en esta ocasión la contestación la realizó la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata. En todos los Actos las palabras finales corrieron a cargo del Dr. D. Pedro Martínez Hernández, Presidente de la Academia.

En el capítulo de académicos correspondientes, se procedió al nombramiento como Académicos Correspondientes de los Dres. Guy Franco, José Mataix Verdú y Francisco Zaragoza García. De entre los académicos correspondientes electos pronunciaron su discurso de ingreso este año: El Dr. D. Guy Franco, catedrático de la Universidad de Toulouse y Presidente de la Académie des Sciences Inscriptions et Belles Lettres de Toulouse, el 25 de abril con un discurso titulado “Dos hombres en el umbral: Juan Antonio Vallejo Nájera, psiquiatra español, Yukio Mishima, escritor Japonés. Dominar la propia vida para poder enfrentarse a la muerte”, fue presentado por el Dr. D. Bienvenido Barelli.

Siguiendo el precedente del año anterior, el 13 de junio se celebró el acto conjunto de clausura de curso del Colegio Oficial de Farmacéuticos y de nuestra Academia, coincidiendo con la toma de posesión como Académico Correspondiente el profesor de la Universidad de Granada Dr. Francisco Lisbona Delgado, con el discurso “Nuevas Esperanzas en la Terapia Marcial”, la presentación del nuevo Académico fue efectuada por el Dr. D. Guillermo Vivero Bolea.

El 27 de junio se celebró el acto de ingreso del doctor D. Xavier Fuentes Arderiú, con el discurso “Una reflexión acerca de las ciencias de laboratorio clínico y de su relación con la Farmacia”, fue presentado por la Dra. Doña Isabel Tovar Zapata.

El 19 de septiembre tomó posesión como Académico Correspondiente el farmacéutico D. Aquilino Corral Aragón, Presidente de la Asociación de farmacéuticos formulistas, con un discurso sobre “La Formulación Magistral de Medicamentos: Una necesidad terapéutica en el siglo XXI” fue presentado por la Dra. Doña María Cecilia Moreno Béjar.

El día 12 de diciembre se realizó el acto de toma de posesión del Dr. D. Juan Carlos Baraza Laliga, con un discurso titulado “Pasado, Presente y Futuro en la Alimentación”, la presentación fue realizada por el Dr. D. Salvador Zamora Navarro.

En este curso se puso en marcha por la Consejería de Educación y Cultura un Programa de Fomento de las Academias Científicas y Culturales, en el que se participó. Se renovaron los Convenios con la Consejería de Sanidad, Asamblea Regional, Fundación HEFAME y Fundación Caja Murcia.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

El desarrollo del convenio con la Consejería de Sanidad permitió proseguir con la ejecución del proyecto de investigación sobre "Evaluación del CYP 450 por microchips en el laboratorio, su aplicación a pacientes psicóticos", en colaboración con Roche Diagnóstica y los servicios de Psiquiatría y Análisis Clínicos del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, convenio en el que recordamos se subvenciona el trabajo de una becaria.

Dentro del convenio con la Asamblea Regional de Murcia se planificó en Lorca, el 18 de mayo de 2006 sobre: "La pasión por la musculación, mitos y errores", siendo los ponentes los Dres. D. Salvador Zamora Navarro, D. Adolfo Aracil Marco, D. Pedro Luís Rodríguez García y D. Joaquín Vicente López

Al amparo del convenio establecido con la Asociación Cultural Centro de Estudios Históricos "Fray Pascual Salmerón", de Cieza. Se ha llevado a cabo el IV Ciclo de Conferencias que bajo el título "*La evolución de los medicamentos desde Hipócrates a la actualidad*", se desarrolló los jueves comprendidos entre el 9 noviembre y el 30 de noviembre. Los participantes esta edición fueron la Dra. Dña. Clara María Rueda Maza, el Dr. D. Joaquín Jordán Bueso, la Dra. Doña María Josefa Noguera y Dña. Dolores Lorente García.

Se mantuvieron las acciones formativas de la Academia en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Consejería de Sanidad, impartiendo un curso sobre Antimicrobianos, celebrado en el Salón de Grados de la Universidad Politécnica de Cartagena del 27 al 29 de noviembre, en el que participaron como ponentes los Dres. D. Manuel Molina Núñez, D. Francisco Rodríguez Domínguez, D. Fernando Araico Rodríguez, D. Juan Vivero Bolea, D. Bartolomé García Pérez, Dña. Mónica Martínez Penella, Montserrat Viqueira González, D. Francisco Vera Méndez y D. Guillermo Vivero Bolea que además fue el director del curso, recayendo su coordinación en la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata.

También se participo este curso en la Semana de la Ciencia y Tecnología con el apoyo de la Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, cuyo fin es estimular el interés y la participación de la sociedad en las actividades relacionadas con la Ciencia y Tecnología que se desarrollan en nuestra región.

Se realizaron diversas actividades conjuntas con otras Academias, así, el día 27 de abril de 2006 tuvo lugar en Granada una Tertulia Científica sobre "Medicina Personalizada", celebrada en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada. Organizada por la Academia Iberoamericana y Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Fueron los ponentes, por parte de la Academia de Farmacia Iberoamericana la Dra. Doña María José Faus, y por la Academia Santa María de España de la Región de Murcia, los Drs. D. Pedro Martínez Hernández, y la Dra. Doña Isabel Tovar Zapata. El moderador fue el Dr. D. Alberto Ramos Cormenzana, Presidente de la Academia de Farmacia Iberoamericana.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

La Academia mantuvo su quehacer en el capítulo de publicaciones, editando los discursos de académicos, mesas redondas, anales y anuario.

Se convocaron y resolvieron los concursos de la Academia, el Premio Academia de Farmacia Santa M^a de España recayó en el trabajo titulado “Mecanismos celulares y moleculares implicados en la modulación de la permeabilidad de las membranas mitocondriales en la enfermedad del Parkinson” y el Patrocinado por la Consejería de Sanidad y Consumo, se concedió ex aequo a los trabajos: “Estudio de la obesidad y los hábitos alimentarios en alumnos de educación infantil, de dos colegios (urbano y rural) de la Región de Murcia” y “Atención Farmacéutica: seguimiento Farmacoterapéutico en la Oficina de Farmacia Comunitaria de pacientes hipertensos mayores de 65 años con otras patologías asociadas”.

En cuanto a la participación en Congresos, el Dr. D. Pedro Martínez Hernández, Presidente de Nuestra Academia fue invitado por Italquímica al XVII Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica y IV Congreso Nacional de Bioquímica Clínica en Asunción, Paraguay, celebrado entre los días 4-7 abril, en el que impartió una conferencia titulada “Posibilidades del farmacéutico en un laboratorio clínico”.

La Academia de Farmacia Santa María de España otorgó un premio, a la mejor comunicación oral, presentada en el VI Simposium de Resultados del Programa Dáder de Seguimiento Farmacoterapéutico organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

La Dra. Doña Isabel Tovar, participó en las Segundas Jornadas Formativas de Residentes de Análisis Clínicos, celebradas en Madrid del día 9 al 15 de septiembre, y en Sitges del 6 al 10 de noviembre, bajo el patrocinio de Roche Diagnostics y la Universidad Europea. En ellas presentó los resultados hasta ahora obtenidos en el Proyecto de Investigación “Evaluación del CYP 450 por microchips en el laboratorio, su aplicación a pacientes psicóticos”.

El Dr. D. Salvador Zamora Navarro, acudió en representación de la academia a la Conferencia Internacional “Hipertensión y Riñón”, que tuvo lugar en Madrid, en la que impartió una conferencia con el título “Obesidad en Niños y Adolescentes: Implicaciones metabólicas”, también se contó con su participación en las Jornadas Nacionales de Alimentación organizadas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Huelva, en la cual dio una conferencia sobre Dietas Milagro.

Los miembros de la Academia han participado en diversas actividades de la vida científica, política, cultural y social organizados por otras entidades de nuestra Región. Entre las que podemos destacar, la de un gran número de académicos a la Solemne apertura del Consejo de Academias de la Región de Murcia el 30 de octubre, presidido por el Presidente de nuestra comunidad Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcarcel Siso. El ingreso, en junio, del Dr. D. Francisco Tomás Lorente, académico de número de nuestra Academia, como Académico Correspondiente en la Academia Nacional de Farmacia. La

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

obtención de la Medalla de Plata al Mérito Profesional otorgada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y entregada el día 13 de diciembre al Dr. D. Salvador Zamora Navarro, Académico de Número de la Academia. D. Aquilino Corral Aragón, Académico Correspondiente fue designado Farmacéutico del Año por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

6.4.6.5.-Curso 2007

La Junta de Gobierno mantuvo su composición. Se continuó con la incorporación de Académicos a las diferentes Secciones, resultando la siguiente composición:

Oficina de Farmacia y Farmacia Hospitalaria:

José M^a Abenza López (Presidente)
Joaquín Jordán Pérez
Bienvenido Barelli Nosedá
Josefa Noguera Vicianá
Cecilia Moreno Béjar

Historia, Legislación y Deontología Farmacéutica:

Guillermo Vivero Bolea (Presidente)
José M^a Abenza López
Joaquín Jordán Pérez
Encarna Zamora Navarro
M^a Cecilia Moreno Béjar
Pedro Rabadán Magro
Carlos Ferrándiz Araujo
Fernando-Pascual López Azorín
Isabel Tovar Zapata
Clara M^a Rueda Maza
Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz

Farmacología, Toxicología y Farmacotecnia:

Bienvenido Barelli Nosedá (Presidente)
Guillermo Vivero Bolea
Isabel Tovar Zapata

Análisis Clínicos:

Isabel Tovar Zapata (Presidenta)
Soledad Parra Pallarés
Pedro Martínez Hernández
Fernando-Pascual López Azorín

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Bioquímica Clínica y Microbiología, Radiofarmacia, Nutrición y Alimentación y Bromatología:

Salvador Zamora Navarro (Presidente)
Soledad Parra Pallarés
Isabel Tovar Zapata
Francisco A. Tomás Barberán
M^a Cecilia Moreno Béjar
Fernando-Pascual López Azorín
Josefa Noguera Viciano

Física, Química y Ciencias Afines:

Francisco A. Tomás Barberán (Presidente)
Salvador Zamora Navarro
Stella Moreno Grau
Carlos Ferrándiz Araujo
Blanca Agulleiro Díaz
Francisco Tomás Lorente
Joaquín Moreno Clavel

También se produjeron incorporaciones en las Comisiones, quedando con la siguientes composición:

Gobierno Interior:

D. Pedro Martínez Hernández
Dña. Isabel Tovar Zapata
D. José M^a Abenza López

Hacienda:

Pedro Martínez Hernández
Isabel Tovar Zapata
José M^a Abenza López
Guillermo Vivero Bolea
Salvador Zamora Navarro

Admisiones:

Isabel Tovar Zapata
Francisco A. Tomás Barberán
Soledad Parra Pallarés
Joaquín Jordán Pérez
Bienvenido Barelli Nosedo

Publicaciones:

Bienvenido Barelli Nosedo

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

José M^a Abenza López
Guillermo Vivero Bolea
Isabel Tovar Zapata
Salvador Zamora Navarro
Francisco A. Tomás Barberán
Soledad Parra Pallarés
Joaquín Jordán Pérez
Stella Moreno Grau
Blanca Agulleiro Díaz

Farmacopea:

José M^a Abenza López
Joaquín Jordán Pérez
Bienvenido Barelli Nosedá

El inicio del curso se realizó el 23 de enero con la Solemne Sesión de Apertura, celebrada en el Patio de los Ayuntamientos de la Asamblea Regional, presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Celdrán, Presidente de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En ella la Dra. Doña. Soledad Parra Pallarés, Académica de Número pronunció la lección inaugural, que versó sobre “La Bioquímica de la Vida”.

Se celebraron 6 Juntas de Gobierno, el 13 de febrero, 13 de marzo, 2 de mayo, 12 de septiembre, 23 de octubre y 5 de diciembre, así como 6 Sesiones Ordinarias del Pleno, 16 de enero, 13 de marzo, 28 de mayo, 18 de septiembre, 23 de octubre y 27 de diciembre.

Tomó posesión un académico de Número y cuatro Correspondientes en sesiones públicas coincidiendo con las lecturas de sus discursos de ingreso. El 15 de mayo tomó posesión como Académico de Número el Dr. D. Joaquín Moreno Clavel, con un discurso titulado “Química y Farmacia, una tradición familiar”, que fue contestado por la Académica de Número Dra. Doña. Stella Moreno Grau. En cuanto a Académicos Correspondientes, se procedió al nombramiento de: Dr. D. Joaquín Roca Dorda, Dr. D. José Luís Moreno Frigols, D. Francisco Javier Ferrándiz Bernal, D. José Gonzalo Acuña Bres, Dra. Micaela Menarguez Carreño, Dra. Elvira Larqué Daza, Dra. Ana Martín Villalba, D. Jaime Cobreros Aguirre, Dra. Doña Esther Hernández Hernández, y Dra. Doña Maria José Faus Dader.

De entre los Académicos Correspondientes Electos pronunciaron su discurso de ingreso el Dr. José Mataix Verdú, el día 14 de abril con un discurso titulado “Lo que hay detrás de la elección de los alimentos”, corriendo su presentación a cargo del Dr. D. Fernando-Pascual López Azorín, realizándose este acto en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Yecla.

Nuevamente coincidiendo con el Acto de Clausura de Curso del Colegio Oficial de Farmacéuticos y de nuestra Academia, que se celebró conjuntamente el 28 de junio, tomó posesión como académico correspondiente

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Dr. D. Francisco Zaragoza García, que impartió un discurso sobre “El Medicamento una ilusión continuada”, siendo presentado por el Dr. D. Joaquín Jordán Pérez. El 25 de septiembre ingresó en nuestra Academia, D. José Gonzalo Acuña Bres, quien nos ofreció como discurso “La Bioinformática. Motor de la Investigación Biológica” que fue presentado por el Dr. D. Guillermo Vivero Bolea. El último acto del curso fue la toma de posesión como Académico Correspondiente de la Dra. Doña Micaela Menárguez, que nos ofreció un discurso titulado “*La Fertilidad Humana y la Transmisión de la Vida*”, la presentación fue efectuada por la Académica de Número Doña Isabel Tovar Zapata.

Este curso se renovaron los Convenios con la Consejería de Sanidad, Asamblea Regional, Fundación HEFAME, Fundación Caja Murcia y el Programa de Fomento de las Academias Científicas y Culturales, con la Consejería de Educación y Cultura y con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

El desarrollo del convenio con la Consejería de Sanidad permite el avance dentro del proyecto de investigación sobre “Evaluación del cyp 450 mediante microchips en el laboratorio, su aplicación a pacientes psicóticos”, en colaboración con Roche Diagnóstica y los servicios de Psiquiatría y Análisis Clínicos del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

En relación con el Convenio con la Asamblea Regional el 24 de abril se celebró en Lorca una Mesa Redonda, sobre Atención Farmacéutica en la Región. En la que participaron como ponentes: Dña. Isabel Tovar Zapata, D. Martín Quiñonero Sánchez. Dña. Josefa Noguera Viciano, Dña. Esther Belén Hernández Hernández, D. Joaquín Salmerón Rubio, Dña. Sandra Sierra Alarcón, y Dña. Gema Martín Ayala.

Al amparo del convenio establecido con la Asociación Cultural Centro de Estudios Históricos “Fray Pascual Salmerón”, de Cieza, se llevó a cabo el V ciclo de conferencias denominado “*La evolución de los medicamentos desde Hipócrates a la actualidad*”, los días 20 y 27 de noviembre, 11 y 13 de diciembre. Fueron los ponentes este curso el Dr. D. Joaquín Salmerón Juan, D. Antonio Ballesteros Baldrich, el D. Ricardo Montes Bernárdez, D. Joaquín Salmerón Rubio y Dra. Dña. Josefa Noguera Viciano.

Dentro de la clara vocación formativa en el uso racional del medicamento la Academia realizó este año la 4ª edición de un curso pluridisciplinar sobre Antimicrobianos, se celebró en Cartagena los días 26 a 28 de noviembre, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Consejería de Sanidad y Consumo, participaron en el mismo las siguientes personas: Dr. D. Víctor Rausell Rausell, Dr. D. Joaquín Gómez Gómez, Dr. D. Santiago Alfayate, D. David Gómez Calcerrada, Dr. D. Carlos Escobar Sánchez, Dr. D. Pedro Mercader García, D. Joaquín Plaza Aniorte, Dña. Ana Aranda García, D. Joaquín Gómez, recayendo la coordinación general del curso en la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata y la organización en Dña. Mª Teresa Antequera Lardón.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Como en los años anteriores se participó en la Semana de la Ciencia y Tecnología (22 de octubre y 4 de noviembre), organizada por la Fundación Séneca y Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, actuando como colaboradores el Ministerio de Educación y Cultura, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y el Ayuntamiento de Murcia, con un stand dispuesto para ello en la Feria de la Tecnología (Jardín + San Esteban) los días 25, 26, 27 y 28 de octubre.

Este curso se inició una colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena, participando en el Aula Permanente de Mayores, Curso 2007-2008, mediante una serie de charlas dentro de un curso titulado "*Apuntes de Salud a través de la Academia de Farmacia*", de una duración cuatrimestral, en la que participaron los siguientes Académicos: Dra. Doña Stella Moreno Grau, Dra. Doña Isabel Tovar Zapata, Dr. D. Bienvenido Barelli Nosedá, Dr. D. Joaquín Moreno Clavel, Dra. Doña Blanca Agulleiro Díaz, Dr. D. Pedro Martínez Hernández, Dra. Doña Soledad Parra Pallarés, Dr. D. José María Abenza López, Dr. D. Fernando López Azorín, Dr. D. Salvador Zamora Navarro, Dra. Doña Encarna Zamora Navarro, Dr. D. Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz y el Dr. D. Guillermo Vivero Bolea.

La Academia continuó procediendo a la publicación de los discursos de académicos, mesas redondas, anales y anuario.

En cuanto a los Concursos convocados por la Academia: Premio Academia de Farmacia Santa M^a de España, y Consejería de Sanidad y Consumo, se resolvieron, resultado premiados los trabajos "Ingesta y estado nutricional de vitaminas en personas mayores institucionalizadas de la Región de Murcia. ¿Se debe recomendar el consumo de alimentos enriquecidos y/o la suplementación de vitaminas en este colectivo?", del que son autoras D^a Francisca Pérez Llamas y D^a M^a José López Contreras, del primero, quedando desierto el segundo.

En el año 2007 la Academia participó activamente en el II Congreso Internacional de Academias de Farmacia que se celebró en Madrid los días 4, 5, 6 y 7 de junio y en Santiago de Compostela los días 8 y nueve de junio. Se participó con cuatro ponencias y se actuó como moderadores en dos mesas Rrdondas. Las ponencias presentadas fueron "Posibilidades de la farmacogenética en la práctica clínica", presentada por el Dr. D. Pedro Martínez Hernández, "Posibilidades de la farmacogenética en la práctica clínica. Exposición de Casos Clínicos", presentada por la Dra. Doña Isabel Tovar Zapata, "La Homeopatía. ¿Terapia del futuro?", presentada por el Dr. D. Bienvenido Barelli Nosedá y "Nuevas técnicas de vigilancia aerobiológica. Cuantificación de aeroalergenos" presentada por la Dra. Stella Moreno Grau.

Diversos miembros de la Academia participaron en diversas actividades relacionadas con la vida cultural, científica y social de nuestra Región. Se puede destacar la asistencia de un nutrido número de Académicos a la Solemne apertura del Consejo de Academias de la Región de Murcia el 13 de

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

diciembre, presidido por el Consejero de Educación y Cultura, D. Juan Ramón Medina Precioso.

6.4.6.6.-Curso 2008

En cumplimiento de los Estatutos y el Reglamento de Régimen interior de la Academia, artículos 19 y 29 respectivamente, este año se ha procedido a la renovación de la mitad de los cargos de la Junta de Gobierno, correspondiendo la renovación del Presidente, Tesorero y Vicesecretario, habiéndose presentado a reelección los Académicos que ocupaban los puestos, siendo reelegidos. En la sesión ordinaria del pleno de 4 de noviembre se debatió sobre la conveniencia de la renovación de la composición de las Comisiones y Secciones. Quedando por el momento con la misma composición que en el año anterior.

Hasta el momento se han efectuado dos reuniones de la Junta de Gobierno, los días 13 de mayo y 7 octubre, y 5 del Pleno, los días 19 de febrero, 31 de marzo, 16 de junio, 10 de septiembre y 4 de noviembre.

La solemne apertura de curso tuvo lugar en el Patio de los Ayuntamientos de la Asamblea Regional el 22 de enero, siendo presidida por D. Francisco Celdrán Vidal, Presidente de la Asamblea. La lección inaugural corrió a cargo del Académico de Número Dr. D. Bienvenido Barelli Nosedá y tuvo por título "Flora Murciana y Homeopatía".

El cinco de diciembre tomó posesión como Académica de Número la Dra. Dña. Glora Tomás Garrido, con el discurso titulado "El sentido de la Bioética Farmacéutica", siendo presentada por la Dra. Dña. Soledad Parra Pallarés. También lo han hecho cinco Académicos Correspondiente, la primera toma de posesión de este curso fue la de la Dra. Dña. Elvira Larqué Daza, el día 23 de octubre, con el discurso titulado "Ácidos grasos trans y salud", siendo presentada por el Dr. D. Salvador Zamora Navarro. El día 18 de septiembre con el discurso "El farmacéutico del siglo XXI: Atención Farmacéutica", tomó posesión la Dra. Dña. Ester Belén Hernández Hernández, siendo presentada por la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata. El día 27 de mayo lo hizo el D. Francisco Javier Ferrándiz Bernal, con el discurso "La tercera dentición", siendo presentado por el Dr. D. Carlos Ferrándiz Araujo. El 30 de septiembre tomó posesión el Dr. D. José Luis Moreno Frigols, Académico de Número de la Academia Ibero Americana de Farmacia y de la Real Academia de Medicina de la Comunidad Valenciana y correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia y de la Real Academia de Farmacia de Cataluña, con el discurso "Avances en Radiofarmacia", siendo presentado por la Dra. Dña. Stella Moreno Grau. El 18 de noviembre tomó posesión D. Jaime Cobreros Aguirre, en un Acto conjunto con la Real Academia de Bellas Artes Santa M^a de la Arrixaca, con un discurso titulado "El actual cansancio de Occidente frente a la reacción románica del año mil", siendo presentado por la Dra. Dña. Isabel Tovar Zapata. Está previsto para el 16 de diciembre la toma de posesión del Dr. D. Toribio Fernández Otero como Académico Correspondiente.

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

La clausura oficial del curso se realizó nuevamente de modo conjunto con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y en su sede el día 25 de junio, corriendo a cargo del Dr. D. José Abellán Alemán la lección de clausura que llevó por título “El riesgo cardiovascular en la mujer”.

Se renovaron los Convenios con la Consejería de Sanidad, Asamblea Regional, Fundación HEFAME, Fundación Caja Murcia y el Programa de Fomento de las Academias Científicas y Culturales, con la Consejería de Educación y Cultura y con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. Dentro del apartado de los convenios institucionales, está en fase avanzada la materialización de un Convenio de Marco de Colaboración entre la Academia y la Universidad Politécnica de Cartagena.

Dentro del Convenio con la Asamblea Regional el día 3 de abril se realizó una mesa redonda titulada “Salud y Medioambiente”, moderada por la Dra. Dña. Stella Moreno Grau y en la que participaron los Dres. D. José Jesús Guillén Pérez, D. Alberto Torres Cantero y D. Juan A. Ortega García.

El 8 de mayo se celebró en Cartagena la sesión conjunta de las Academias Iberoamericana de Farmacia y Santa M^a de España de la Región de Murcia, que en este año abordó el tema: “Farmacia y Sociedad: Vacunas”, actuando como moderador el Dr. D. Pedro Martínez Hernández y como ponentes el Dr. D. Alfonso Ruiz-Bravo López y el Dr. D. Alberto Ramos Cormenzana.

En el marco del Convenio establecido en Cieza con la Asociación cultural Fray Pascual Salmerón, ubicada en el Aula Cultural del Museo Medina Siyasa, se realizó el VI Ciclo de Conferencias “*La evolución de los medicamentos desde Hipócrates a la actualidad*”, se impartieron 6 conferencias, siendo los ponentes el Dr. D. Francisco Susarte Molina, Dra. Dña. Ángela Molina Gómez, Dr. D. José M^a Abenza López, Dr. D. Joaquín Moreno Clavel y la Dra. Dña. Consuelo Gómez Eguilegor.

Este curso se ha iniciado una nueva colaboración con las Universidades Públicas de la Región, habiéndose impartido un curso de verano en colaboración con ambas instituciones. El curso denominado “Salud y Medio Ambiente” fue coordinado por la Dra. Dña. Stella Moreno Grau y el Dr. D. Alberto Torres Cantero, contando con la participación de los siguientes especialistas en la temática tratada: Dr. D. Joaquín Moreno Clavel, Dra. Dña. Belén Elvira, D. José M^a Ordoñez Iriarte, Dra. Dña. María José Martínez, D. Luis Negral Álvarez, Dra. Dña. Nuria Vergara Juárez, Dr. D. José Jesús Guillén Pérez, Dra. Dña. Leonor Castrillón Peláez, Dr. D. Juan A. Ortega, Dr. D. Antonio Valero, Dra. Dña. Manuela Roca, Dr. D. Nicolás Olea y el Dr. D. Jaime Gosálvez. El curso se celebró en Cartagena entre los días 14 y 18 de julio.

El día 23 de octubre en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia se celebró un Acto conjunto con la Fundación HEFAME para la presentación del libro de los Dres. D. Benito del

6.-La Creación y Desarrollo de Academias en Cartagena

Castillo García, D. Javier Puerto Sarmiento y D. Adrián García de Marina Bayo “Colección Histórica de Instrumentos Científicos del Museo de la Farmacia Hispana de la Facultad de Farmacia de Madrid”, que ha sido editado conjuntamente por las dos instituciones.

El día 10 de noviembre hemos tenido que lamentar el fallecimiento de nuestro primer compañero, D. José Mataix Verdú, Académico Correspondiente, que tomó posesión en el año 2006.

Finalmente, la solemne ceremonia de apertura del curso 2009 está prevista para el día 27 de enero del año próximo, a realizar, como viene siendo tradicional, en el Patio de los Ayuntamientos de la Asamblea Regional. Con ella darán comienzo las actividades del nuevo curso.

7.-A modo de corolario

7.- A modo de corolario

Hemos recogido en los capítulos anteriores cómo han ido surgiendo en todo el mundo movimientos científicos en los que se ha producido debate y progreso en torno al conocimiento y su difusión, el enriquecimiento cultural y la aplicación práctica de los avances científicos. España no es ajena al nacimiento de este tipo de movimientos, consolidándose o creándose este tipo de Instituciones a partir del siglo XVII. En relación con las Academias de Farmacia, hemos señalado que el origen de la Real Academia Nacional de Farmacia se remonta al último cuarto del siglo XVI, con clara vocación científica y docente, es en el año 1931 cuando recibe el nombre de Academia, y en 1939 Real, es decir Real Academia Nacional de Farmacia. Directamente de ella proceden la Real Academia de Farmacia de Cataluña y la Academia de Farmacia de Galicia, por otras vías han nacido, en nuestro país, la Academia Ibero Americana de Farmacia y la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

El movimiento Académico no se produce únicamente en la capital del Reino, a lo largo de toda nuestra geografía se producen manifestaciones de este tipo en casi todas las ciudades importantes. Hemos centrado el estudio en los que se han producido en la ciudad de Cartagena, pero antes de iniciar su estudio hemos analizado las características que se han dado en Cartagena, relacionadas con los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, etc., que han posibilitado que a lo largo de unos 250 años se hayan continuado en la ciudad estas iniciativas, curiosamente, siempre relacionadas con las Ciencias de la Salud. Los escenarios de desarrollo existentes en la ciudad posibilitaron la acumulación en ella de personas de diversos orígenes, con una elevada formación, que imprimió a la ciudad un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades culturales. Los problemas estructurales que se padecían en la ciudad, la falta de fuentes adecuadas de agua potable; la presencia del Almarjal y los problemas sanitarios que comportaba; el ser puerto de mar, con la llegada de numerosas enfermedades por esta vía, determinó un interés especial por esta temática, unido al importante número de personal sanitario existente en la ciudad, tanto civil como militar. Además, los vaivenes en la actividad económica, la inestabilidad política y los periodos de intensas epidemias, determinaron un ritmo oscilatorio en el desarrollo de la ciudad, en la que periodos de bonanza eran seguidos por otros de inactividad, situaciones que podemos correlacionar con los momentos de máxima actividad en la vida Académica de las diferentes instituciones, y periodos de languidecimiento o cese de las actividades.

Es otro importante aspecto a destacar el hecho de que las actividades de estas Academias han quedado plasmadas en documentos escritos de carácter científico, todos ellos han contado con un órgano de difusión, oficial o no, de sus actividades y de sus conocimientos. La primera de ellas, la Academia Médico Práctica contó con la publicación de algunos de sus trabajos en el Semanario Literario y Curioso de Cartagena, obra, a nuestro juicio, de excepcional valor, que da una clara idea de la altura de la vida cultural en la

7.-A modo de corolario

ciudad en aquellos años (1786-1788). Como hemos indicado hemos localizado un ejemplar de esta publicación en la Biblioteca de la Universidad de Connecticut. La refundación de esta Academia a principios del siglo XIX está bien documentada y el Archivo Naval de Madrid conserva una copia de los Estatutos, prueba palpable de la vocación científica de la Academia es la publicación en la Gaceta de Madrid en el año 1804 del premio al que nos hemos referido, hemos aportado pruebas documentales de la actividad de la Academia a lo largo de la década de 1840, no tenemos noticias de lo ocurrido con posterioridad a 1848. Es ya tras la caída del Cantón de Cartagena cuando volvemos a encontrar una nascente actividad de asociacionismo científico en la Ciudad, señalamos 1874 como el año de inicio de este movimiento, siendo la inauguración oficial de la Asociación Médico Farmacéutica de Cartagena en 1879 y su paso al título de Academia, en 1880. Esta Academia mantiene como su órgano oficial una publicación, La Unión de las Ciencias Médicas, hemos encontrado los ejemplares correspondientes al primer periodo de la revista 1881-1884 en la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos. Los ejemplares del Semanario y de la Unión son los únicos completos que sepamos que existen en bibliotecas públicas, en el texto hemos indicado los números sueltos que hemos localizado en otros centros de documentación. La Academia Médico Farmacéutica muere con el siglo XIX, hemos encontrado evidencias que nos hacen pensar que se extingue voluntariamente al considerar sus miembros que sus objetivos podrían cumplirse mejor dentro de estructuras colegiales, tras obtener el permiso, por la Real Orden de 9 de junio de 1900, de constituir un colegio de Médicos y otro de Farmacéuticos en Cartagena. Hemos encontrado pruebas de la existencia del Colegio de Médicos de Cartagena-La Unión, no así de la creación de uno de Farmacéuticos.

En el año 1926, y bajo el impulso de uno de los miembros más activos de la Academia Médico Farmacéutica nace la Academia Médico Quirúrgica, son numerosas las referencias a su actividad en la prensa local durante este primer año. Desde su nacimiento se constituye como su órgano oficial de difusión la revista científica Noticias Médicas, de la que hemos encontrado la colección más completa en la Hemeroteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Hemos encontrado información sobre la existencia de esta Academia hasta 1931, su órgano oficial dejó de publicarse en 1936.

Hemos indicado como a finales del siglo XX, la Dra. Cascales Angosto tiene la idea de iniciar un movimiento Académico que tenga su sede en Cartagena, para ello se crea una Comisión Pro Academia, que con su colaboración emprende los pasos adecuados para conseguir el fin. Dos son los apoyos esenciales, por un lado el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y por otro, la propia Comunidad Autónoma, que al gozar de competencia en la materia, presta su apoyo a la propuesta. Así nace de modo oficial la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia en marzo de 2002, en su nombre una mirada al pasado, *“en memoria de la Orden Militar de Santa María de España, creada por Alfonso X El Sabio entre los años 1271 y 1272 para los fechos allend mar, Orden que también fue conocida como Santa María de Cartagena”*, nos dicen sus Estatutos. Fijando

7.-A modo de corolario

éstos también la necesidad de dejar constancia documental de sus actividades, publicación de los anales y otras publicaciones y la creación de premios o becas. Hemos analizado sus comienzos y su andadura en el poco número de años transcurridos.

Creemos que no se puede separar la vida, lo que es la ciudad, con sus gentes, sus actividades, su tejido social y económico, de la existencia de estos movimientos, hemos querido ilustrar estas relaciones y sacar a la luz un rico pasado cultural que creemos nos engrandece a todos.

8.-Conclusiones

8.- Conclusiones

En directa relación con los objetivos planteados en el presente estudio, enunciamos las siguientes conclusiones:

1ª.-A pesar de los primeros intentos de formación científico-técnica llevados a cabo bajo el reinado de Felipe II en el siglo XVI y la inicial consolidación de movimientos académicos a lo largo del siglo XVII, es, tras la llegada al trono de los Borbones, con Felipe V, cuando se impulsa este tipo de Instituciones. Iniciativas tendentes a la asociación de profesionales con fines científicos se han producido a lo largo del tiempo en muchas ciudades españolas. En relación con las Ciencias Farmacéuticas, encontramos el antecedente a la Real Academia Nacional de Farmacia en la Congregación y Colegio de Boticarios de Madrid, creada en 1589, que aunaba en su estructura vocación científica y carácter docente, pasando a la denominación actual en el año 1939. En el año 1944 se crea la Sección Barcelona, que en el año 1955 se convierte en Real Academia de Farmacia de Barcelona (desde 1992 Cataluña). En 1980 se crea la Academia IberoAmericana de Farmacia. En 1996 nace la Sección Galicia de la Real Academia Nacional de Farmacia, que se convierte en Academia de Galicia en el año 2004. En el año 2002 se crea la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

2ª.-En Cartagena de han dado las circunstancias económicas, políticas y sociales adecuadas para que los intereses científicos de grupos de profesionales se materializaran a través de la puesta en marcha de movimientos Académicos. Todos los que hemos encontrado se encuentran relacionados con las Ciencias de la Salud, cubriendo el periodo de tiempo analizado. Bajo las denominaciones de Académica Médico Práctica, en los siglos XVIII y XIX; Médico Farmacéutica, en el siglo XIX y Médico Quirúrgica, en el XX.

3ª.-La profundización realizada en la vida y las actividades de los movimientos Académicos presentes en la ciudad nos permite afirmar que en todos ellos participaron con entrega y pasión profesionales de las Ciencias de la Salud que estaban al tanto de los últimos adelantos científicos del momento, que participaron en los debates científicos más en boga en cada época, que aplicaron sus conocimientos y las últimas novedades al tratamiento específico realizado en la ciudad, que fomentaron el progreso de las ciencias con diversas iniciativas, y que, sus ideas, experiencias, resultados,... fueron recogidas en publicaciones, libros o revistas, constituyendo por lo tanto fuentes para el progresivo conocimiento, realizando, consecuentemente, investigación en Ciencias de la Salud, que hoy en día podemos y debemos analizar y valorar desde diferentes perspectivas.

4ª.-Además de las fuentes formales, presencia en la Gazeta de Madrid, Actas, Estatutos, etc. que dejan constancia de las actividades de estas instituciones, existen fuentes documentales específicas que en algunos casos se constituyen como sus órganos oficiales. Aún sin serlo, encontramos una

8.-Conclusiones

importante información en el Semanario Literario y Curioso de Cartagena, publicación que refuerza nuestra hipótesis sobre el ambiente cultural, científico, tecnológico de Cartagena, necesariamente imbricado en una sociedad dinámica y comprometida con el progreso. La Unión de las Ciencias Médicas nacerá como órgano oficial de difusión de la Academia Médico Farmacéutica, Noticias Médicas se convertirá tras el nacimiento de la Academia Médico Quirúrgica en el suyo. Dos aportaciones a resaltar han sido fruto de este trabajo, en primer lugar el haber localizado en Bibliotecas accesibles tanto El Semanario Literario y Curioso de Cartagena, en la Universidad de Connecticut, como la primera etapa, 1881-1884, de la Unión de las Ciencias Médicas, en la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, y los importantes fondos de la revista Noticias Médicas de los que dispone la Hemeroteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. En segundo lugar, por un lado, hemos encontrado documentación que amplía en el tiempo la existencia de la Academia Médico Práctica, teniendo noticia de su actividad en la década de los 40 del siglo XIX. Por otro lado, la documentación encontrada en relación con la autorización para la creación en Cartagena de un Colegio de Médicos y otro de Farmacéuticos, y la creación real del primero nos lleva a relacionar esta puesta en marcha con el cese de la Academia, consideramos pues, que el cese de las actividades de esta Academia se debió a que sus miembros consideraron más adecuados para los fines que perseguían la creación de los respectivos colegios profesionales. Sin embargo, el espíritu Académico sigue vivo y se plasma en el nacimiento en el año 1929 de la Academia Médico Quirúrgica de Cartagena.

5.-En los inicios del siglo XXI se hace realidad el nacimiento de una nueva Academia con sede en Cartagena, a diferencia de los movimientos anteriores ésta no tiene un carácter localista, nace por y para el progreso de la Región de Murcia, del conjunto de España y de la profesión, e incorpora entre sus Académicos de Número a especialistas, principalmente Farmacéuticos, de toda la Región y de todas las vertientes de la profesión, estando reservadas 6 plazas a Titulados Doctores no farmacéuticos. Esta nueva Academia surge de la iniciativa de la Dra. Dña. María Cascales Angosto, en un momento en el que las competencias en esta materia hacen posible su creación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El apoyo incondicional del Colegio Oficial de Farmacéuticos y de la Consejería de Educación son la base para su materialización, el trabajo de la Comisión Pro Academia, al que desde su nacimiento se une el de los Académicos Constituyentes, ha permitido su andadura, en la actualidad se va completando su nómina y sus actividades científicas y culturales van dando los frutos adecuados.

Sólo nos resta desearle una vida larga y fructífera, en la que se cumplan los objetivos para los que fue creada y que aporte a la Sociedad los beneficios derivados de sus actividades.

Queremos finalizar con un ruego, a la Academia, al Ayuntamiento de Cartagena y a la Consejería de Educación y Cultura, que hagan todo lo posible por conseguir una reproducción adecuada de los ejemplares que hemos

8.-Conclusiones

encontrado del Semanario Literario y Curioso de Cartagena, La Unión de las Ciencias Médicas y de Noticias Médicas, así como del resto de los fondos relacionados con la Región de Murcia disponibles en la colección especial y archivos del Centro de Investigación Thomas J. Dodd de la Universidad de Connecticut, fondos bibliográficos que deberían estar disponibles entre los fondos documentales accesibles al público en nuestra Región.

Bibliografía

Bibliografía

- Abengochea R 1930. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 26.06.1930. p. 3.
- Abenza López JM. 2003. Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia: Historia de su creación. Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Murcia.
- Accademia Nazionale di Lincei 2008. Benvenuto nel sito dell'Accademia Nazionale dei Lincei. Accesible on line en: <http://www-lincei.it>. [30/04/2008].
- Académie des Sciences 2008. Présentation Historique et Repères Historiques. Accesible on line en: <http://www.academie-sciences.fr/presentation/generalites.htm>. [01/05/2008].
- Aceves Pastrana P 2004. La renovación de la Farmacia en la Nueva España a finales del periodo colonial. Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia 70:125-145.
- Adición al Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena 1787. Imprenta Ximénez. Cartagena. 9.11.1787: 2 pp.
- Advertencia 1786. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 15. 8.12.1786: 128-129.
- Almiñana Brines M 2003. Reseña sobre la transición del Colegio de Boticarios de Madrid a la Academia de Farmacia. En: Institucionalización y profesionalización de la actividad farmacéutica. Universidad de Valencia. Valencia. Accesible on line en <http://www.uv.es/~salavert/HistoriadelaFarmacia.htm#Academia>. [30/04/2008].
- Aliaga García MJ. 2002, La Biblioteca de la Real Academia de Farmacia de Madrid desde su origen hasta 1946. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Accesible on line en: http://cisne.sim.ucm.es/search*spi~S7. [30/04/2008].
- Alonso S 1978. Libro del Mar Menor. Sucesores de Nogués. Murcia
- Alvarado, R. 1992. El Marqués de Villena, La Real Academia Española y sus diccionarios. Revista 25 aniversario del I.B. Marqués de Villena. Marcilla. Accesible on line en: http://www.pnte.cfnavarra.es/iesmarci/conoce_nuestro_centro/historia_del_centro/discurso_real_academia.htm. [01/05/2008].
- Anastasi, A. 1884. Nicolas Leblanc, sa vie, ses travaux, et l'histoire de la soude artificielle. Hachette. Paris. Accesible en formato pdf en la dirección electrónica www.gallica.fr. [19/10/2005].
- Andrés Sarasa JL 1982 Cartagena. Crecimiento Demográfico y Desarrollo Industrial. Imprenta Provincial. Murcia.
- Andrés Sarasa JL 2000. Morfología Urbana de Cartagena en el Siglo XVIII. En: Historia de Cartagena. Segunda Edad Moderna. Dirigida por Julio Mas. Ediciones Mediterráneo. Murcia. Vol VIII: 63-84.
- Anes G 1975. El Antiguo Régimen: Los Borbones. En: Historia de España Alfaguara IV. Alianza Universidad. Madrid.
- Anuncios: Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena 1853. Se saca a pública licitación en esta ciudad una cátedra de aritmética,

Bibliografía

- geometría y mecánica aplicada a las artes. Gaceta de Madrid. Número 231. 19.08.1853: 2.
- Anuncios: Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena 1864a. Esta Sociedad Proveerá por oposición una cátedra de aritmética, geometría y mecánica aplicada a las artes. Gaceta de Madrid. Número 220. 07.08.1864: 4.
- Anuncios: Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena 1864b. Esta Sociedad Proveerá por oposición una cátedra de aritmética, geometría y mecánica aplicada a las artes. Gaceta de Madrid. Número 258. 14.09.1864: 4.
- Arias Santos I 2008. Palabras del Presidente en la Apertura de curso 2008. Academia de Farmacia de Galicia. Santiago de Compostela. 6 pp.
- Artola M 1974. La burguesía revolucionaria (1808-1874). En: Historia de España Alfaguara V. Alianza Universidad. Madrid.
- Asociación Médica 1847. Confederación Médica Española. Lista de Sres. Convocados con expresión de las corporaciones a las que deben representar. Gaceta Médica Año III Número 85: 101.
- Avellán J 1881. Apuntes Biográficos del Dr. Benigno Risueño de Amador. La Unión de las Ciencias Médicas I(2): 23-26.
- Avicena 1930a. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. El Porvenir. 30.06.1930. p. 1.
- Avicena 1930b. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 01.07.1930. p. 2.
- Azcoytia C 2007. Historia y elaboración del mítico garum. Historia de la Cocina. ONG Grupo Gastronauta. Accesible on line en: <http://www.historiacocina.com/historia/articulos/garum.htm>. [19/02/2008].
- Bahamonde A y Otero Carvajal LE 2004. Historia de España. En: Enciclopedia Temática Oxford Vol XV, España. Difusió Editorial. Barcelona: 155-226.
- Baquero Almansa A 1880. Descripción de Cartagena de Jerónimo Hurtado 1859. El Semanario Murciano. Año III 22 de agosto de 1880. 132: 265-267. Accesible en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional: <http://hemerotecadigital.bne.es/inicio.htm>. [25/5/2008].
- Bauló J 2002. Pedro Sainz Rodríguez. El Pasajero Revista de Estudios sobre Ramón del Valle Inclán. Departamento de Filología Española. Universidad Autónoma de Barcelona. Accesible on line en <http://www.elpasajero.com/Sainz.html>. [19/05/2008].
- Bel Prieto E y Suñé Arbussá JM 1985. El Formulari medic del "Hospital de la Armada" de Cartagena de Francesc Llorens y Masdevall. IV Congrès d'Història de la Medicina Catalana. Poblet. Actas Volumen 1: 47-54. Accesible on line en: <http://www.raco.ca /index.php /Gimbernat /article /viewFile /43242/ 53851>. [30/04/2008].
- Blázquez, JM. 2001. La Academia de Atenas como foco de formación humanística para paganos y cristianos. Los casos de Juliano, Basilio y Gregorio Nacianceno. Gerión 19: 595-628.
- Bonmatí C 1930. Carta abierta. La Tierra. 07.03.1930. p.1.
- C.B. 1929a. La Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. El Porvenir: Diario Independiente de Cartagena. 11.12.1929. p. 1.

Bibliografía

- C.B. 1929b. La Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. El Porvenir: Diario Independiente de Cartagena. 23.12.1929. p. 1.
- Calvo-Sotelo J 1992. Instituto de España. En: Las Reales Academias del Instituto de España. Alianza Editorial. Madrid. 19-49.
- Cañabate Navarro E 1955. Historia de Cartagena desde su fundación hasta la Monarquía de Alfonso XIII. Imprenta Marín. Cartagena.
- Cañabate Navarro E 1958. Vidrios Cartageneros del Siglo XIX. Murgetana 11: 61-73. Accesible on line en: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1202&r=ReP-21514-DETALLE_REPORTAJESABUELO#23. [2/1/2008].
- Cañabate Navarro E 1963. La Imprenta y sus publicaciones en Cartagena. Accesible on line en: www.regmurcia.com/docs/murgetana/N020/N020_003.pdf. [25/5/2008].
- Cañabate Navarro E 1964. El Licenciado Don Francisco Cascales. Murgetana 23: 41-43. Accesible on line en: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1202&r=ReP-21514-DETALLE_REPORTAJESABUELO#23. [2/1/2008].
- Cañabate Navarro E 1969. Origen del Santo Hospital de Caridad de Cartagena. Colección Almarjal. Ediciones Athenas. Cartagena.
- Cañedo Fernández J 1982. Martín Fernández de Navarrete, Crítico Literario, Un joven Marino y la Literatura a finales del siglo XVIII. Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas. Vol. 1: 243-254. Accesible on line en: http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/04/aih_04_1_027.pdf. [25/5/2008].
- Capel H 1997. Los ingenieros militares y los canales en España y América. Rev. Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. nº 35. Universidad de Barcelona. Accesible on line en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-35.htm>. [19/02/2008].
- Capel H 2001. Los proyectos del ingeniero militar Sebastián Feringan (1741) y de Francisco Boizot (1774) para trasvase de los ríos Castril y Guardal con la construcción de un canal navegable para el riego de los campos de Lorca, Totana, Cartagena y Murcia. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. 310. Accesible on line en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-310.htm>. [19/02/2008].
- Carbajo López D 1979. Lenadro Soler Rocel, Franciscano, Gloria de Cartagena y de Murcia. Murgetana 56: 59-73. Accesible on line en: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1202&r=ReP-21514-DETALLE_REPORTAJESABUELO#23. [2/1/2008].
- Carreño García E 1989. Una aproximación a la desamortización civil. Los problemas agrarios y los repartos de tierras en el municipio de Cartagena (1755-1855). Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena. Cartagena.
- Casal Martínez F 1930. Historia de las calles de Cartagena precedida de un Ensayo Histórico/Topográfico de la Ciudad, desde los más remotos tiempos. Imprenta Viuda de M. Carreño Cartagena.
- Casal Martínez F 1953. La Academia Médico Práctica de Cartagena. Sucesores de Nogués. Murcia. Publicaciones de la Academia Alfonso X

Bibliografía

- El Sabio. Revista Murgetana. 5: 67-92. Accesible on line en: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1202&r=ReP-21486-DETALLE_REPORTAJESABUELO. [2/1/2008].
- Cascales F 1874. Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y su Reino. 3ª edición. Miguel Tornel y Olmos. Murcia.
- Centenario de la Escuela de Minas de España (1777-1877) 1977. 2ª Edición. Litoprint. Madrid
- Centenario del Submarino Isaac Peral 1888-1988. 1988. Exposición Conmemorativa. Servicio de Relaciones Culturales. Ministerio de Defensa. Madrid.
- Chacón Jiménez F 2000. Censo y Población de 1533. Reino de Murcia. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia.
- Chinchilla A 1846. Anales Históricos de la Medicina en General y Biográfico-Bibliográfico de la Española en particular. Historia de la Medicina Española. Tomo cuarto. Imprenta de D. José Mateu Cervera. Valencia. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [30/04/2008].
- Cirugía 1787. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número XVII. 27.05.1787: 132-136.
- Colao A 1967. Jiménez de la Espada: Aventura de un Científico Hispanista. Colección Almarjal. Athenas Ediciones. Cartagena.
- Colao A 1968a. Edición y Prólogo. En: El Progreso del Arte Militar en sus analogías con el Progreso de la Sociedad. Villamartín. Colección Lectio Poetica. Athenas Ediciones. Cartagena.
- Colao A 1968b. El Marqués de Valmar. Semblanza bio-bibliográfica su estudio de las cántigas. Colección Almarjal. Athenas Ediciones. Cartagena.
- Colao A 1974. Intelectuales en la Cartagena del siglo XVII. Los hermanos Dávila Carrillo Sotomayor. Colección Almarjal. Ediciones Athenas. Cartagena.
- Colao A 1980. Maíquez discípulo de Talma. Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Cartagena.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid 2006. Historia. Los comienzos. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. Madrid. Accesible on line en: <http://217.116.8.90/index.asp?MP=1&MS=3&MN=2>. [30/04/2008].
- Colmeiro M. 1858. La Botánica y los Botánicos de la Península Hispano-Lusitana. Estudios bibliográficos y biográficos. Imprenta y Esterotipia de M. Rivadeneyra. Madrid. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [07/05/2008].
- Comisión Popular Pro-Aguas 1931. Cartagena Nueva. 14.11.1931. p1.
- Conesa López IG 2002. Los Alumbres nuevos. Universidad Politécnica de Cartagena. Cartagena.
- Confederación Médico Española 1847. Confederación Médica Española. Lista de Sres. Convocados con expresión de las corporaciones a las que deben representar. Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia. Tercera Serie. Número 71: 149.
- Continuación de la memoria sobre la leche 1787. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número XXIII. 8.06.1787: 183-184.
- Correo de los Ciegos de Madrid del 31 de octubre de 1786. Cartagena.

Bibliografía

- Número 7. Página 26.
- Cotallo Aranguren MD 1982. Cartagena y el Primer Borbón de España (Guerra de Sucesión, 1700-1715). Servicio de Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial. Murcia.
- Cremades Griñán MC 1987. La estructura Socio-Profesional de Cartagena. En: Nuestra Historia, Aportaciones al Curso de Historia sobre la Región de Murcia. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Alicante. 195-224.
- Crónicas 1881a. La Unión de las Ciencias Médicas. I(2): 26.
- Crónicas 1881b. La Unión de las Ciencias Médicas. I(5): 62.
- Crónicas 1881c. La Unión de las Ciencias Médicas. I(7): 87.
- Crónicas 1881d. La Unión de las Ciencias Médicas. I(11): 134.
- Crónicas 1881e. La Unión de las Ciencias Médicas. I(2): 27-28.
- Crónicas 1881f. La Unión de las Ciencias Médicas. I(5): 31.
- Crónicas 1884. La Unión de las Ciencias Médicas. IV(24): 382.
- De las Heras Millán JA 1996. Ayuntamiento de Cartagena. Cartagena.
- Decreto 125/2005 de once de noviembre por el que se aprueban los Estatutos de la Real Academia Alfonso X El Sabio de Murcia y la Transformación de la misma en corporación de derecho Público de las previstas en la Ley 2/2005 de 11 de marzo de Academias de la Región de Murcia. BORM número 271. 24.11.2005: 25372-25377.
- Decreto 2184 de 1968. Modificación de los Estatutos de la Real Academia de Farmacia. Boletín Oficial del Estado. Número 227. 20.9.1968. 13512-13513.
- Decreto 3071 de 1969. Modificación de los Estatutos de la Real Academia de Farmacia. Boletín Oficial del Estado. Número 1. 1.1.1968. 7-9.
- Decreto de 1 de enero de 1938. Decreto 436 Organización y Atribuciones del Instituto de España. Boletín Oficial del Estado. Burgos. Número 438. 2.1.1938. 5074-5075.
- Decreto de 10 de febrero de 1940. Decreto regulando el funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Boletín Oficial del Estado. Número 48. 17.2.1940. 1201-1203.
- Decreto de 15 de septiembre de 1936a. Decreto de disolución de las Academias. Gaceta de Madrid. Madrid. Número 260. 16.9.1936. 1835.
- Decreto de 15 de septiembre de 1936b. Decreto de disolución de las Academias (por error de copia). Gaceta de Madrid. Madrid. Número 261. 17.9.1936. 1857-1858.
- Decreto de 16 de octubre de 2003. Decreto 373 de Asunción por parte de la Comunidad Autónoma de Galicia de las funciones en materia de Academias. Diario Oficial de Galicia. Número 203. 20.10.2003. 13009.
- Decreto de 18 de abril de 1947. Decreto por el que se dictan los preceptos estatutarios del Instituto de España. Boletín Oficial del Estado. Número 125. 5.5.1947. 2672-2673.
- Decreto de 19 de julio de 2004. Decreto 156 que Acuerda la creación de la Academia de Farmacia de Galicia. Diario Oficial de Galicia. Número 138. 19.7.2004. 10255-10260.
- Decreto de 19 de mayo de 1938. Decreto confiriendo al Instituto de España la misión de orientar y dirigir la cultura y la Educación Superior en España.

Bibliografía

- Boletín Oficial del Estado. Burgos. Número 576. 20.5.1938. 7418-7419.
- Decreto de 2 de diciembre de 1955. Estatutos de la Real Academia de Barcelona. Boletín Oficial del Estado. Número 361. 27.12.1955. 7904-7906.
- Decreto de 20 de julio de 1873. Decreto por el que se declara piratas a las tripulaciones y los buques sublevados en Cartagena. Gaceta de Madrid. Número 202. 21.7.1873. 1122.
- Decreto de 22 de mayo de 1990. Decreto 156 de Creación y Estatutos de la Academia Iberoamericana de Farmacia. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 59. 17.7.1990. 6335-6337.
- Decreto de 23 de octubre. Decreto 392 en el que se regula el ejercicio de la Comunidad Autónoma de Galicia de las competencias en materia de Academias de Galicia. Diario Oficial de Galicia. Número 209. 28.10.2003. 13325.
- Decreto de 24 de diciembre de 1937. Decreto de creación de una Comisión delegada. Gaceta de la República. Valencia. Número 361. 27.12.1938. 1446.
- Decreto de 26 de abril de 1939a. Decreto en el que se recogen las funciones del Instituto de España en el orden científico. Boletín Oficial del Estado. Burgos. Número 118. 28.4.1939. 2276-2278.
- Decreto de 26 de abril de 1939b. Decreto disponiendo el cese en el cargo de Ministro de Educación Nacional de D. Pedro Sainz Rodríguez. Boletín Oficial del Estado. Burgos. Número 118. 28.4.1939. 2276.
- Decreto de 27 de julio de 1951. Decreto de cese de D. José Ibáñez Martín. Boletín Oficial del Estado. Número 213. 1.8.1951. 3625.
- Decreto de 7 de febrero de 1947. Aprobación de los Estatutos de la Real Academia de Farmacia. Boletín Oficial del Estado. Número 53. 22.2.1947. 1294-1297.
- Decreto de 8 de diciembre de 1937. Decreto 427 de Convocatoria de la Reales Academias y creación del Instituto de España. Boletín Oficial del Estado. Burgos. Número 414. 8.12.1937.
- Decreto de 9 de agosto de 1939. Decreto de nombramiento de Ministros. Boletín Oficial del Estado. Burgos. Número 223. 11.8.1939. 4376-4377.
- Decreto de 9 de agosto de 1946. Reorganización de la Real Academia de Farmacia. Boletín Oficial del Estado. Número 269. 26.9.1946. 7225-7226.
- Decreto n.º 125/2000, de 10 de noviembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. 2000. Boletín Oficial de la Región de Murcia. nº 267. 17.11.2000: 12623-12629.
- Decreto n.º 67/2002, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se crea la Academia de Farmacia de Santa María de España de la Región de Murcia. BORM número 71 de 26.03.2002: 4391-4395.
- Del Campo, Salustiano. 2007 a. Las Academias cara al Estado y a la sociedad. Carta del Presidente. Boletín del Instituto de España 6(Invierno 2007): 2.
- Del Campo, Salustiano. 2007 b. Modelos de Academia. Carta del Presidente.

Bibliografía

- Boletín del Instituto de España 5 (Primavera): 2.
- Díaz Mantis R 2007. Historia de la Academia Iberoamericana de Farmacia. www.insacan.org/aif/aifhistoria.html. [30/04/2008].
- Dictamen al Anteproyecto de Ley de Academias de la Región de Murcia 2004a. Consejo Jurídico de la Región de Murcia. Murcia. 132/04. Accesible on line en: <http://www.carm.es/knosys/Scripts/know3.exe/knosys/cjrmweb/texto.htm?Consulta=%2EEN+TIPO%5FDICTAMEN+%280%32+ANTEPROYECTO+DE+LEY+%29&Pos=49>. [30/07/2008].
- Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Academias de la Región de Murcia 2004b. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia Accesible on line en: http://www.cesmurcia.org/dictamen/a_2004/d_06_2004.pdf. [30/07/2008].
- Diéguez A, Moreno J, Lozano JA y Pérez Prendes 1982. 80 Aniversario de la Creación de los Estudios de Industriales. Universidad de Murcia. Murcia.
- Dieguez Gonzalez A 1990. La Escuela de Minas de Cartagena. Gestación, Fundación y Arranque Docente. Gráficas Gómez. Cartagena.
- Diéguez González A 1995. Historia de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (1921-1995). Universidad de Murcia. Murcia.
- Discurso de su Majestad El Rey. 2007. Apertura de Curso de las Reales Academias del Instituto de España presidida por S.M. el Rey. Boletín del Instituto de España 6(Invierno 2007): 13-14.
- Doctor Why 1929. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. El Eco de Cartagena. 19.02.1929. p. 1.
- Domínguez A 1930. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. El Eco de Cartagena. 04.03.1930. p. 1.
- E.R.G. 1881. Intrusismo en Farmacia. La Unión de las Ciencias Médicas I(3): 1-3.
- Egea Bruno P 1996. Los siglos XIX y XX. En: Manual de Historia de Cartagena. Coordinación Cayetano Tornel Cobacho. Ayuntamiento de Cartagena, Universidad de Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo. Murcia. 299-415.
- Egea Bruno PM 1990. La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923). Biblioteca Cartagenera de Bolsillo. Ayuntamiento de Cartagena. Caja de Ahorros del Mediterráneo. Cartagena.
- Egea Ibáñez L 1982. La realidad del trasvase y su proyección regional, en Traspase y Campo de Cartagena. Caja de Ahorros del Mediterráneo. Imp, Ciudad. Alcoy.
- El Cantón Murciano de 24 de julio de 1973. El Cantón Murciano: Diario Oficial de la Federación. Cartagena. Año I. Número 3: 1.
- El Cantón Murciano de 26 de agosto de 1973. El Cantón Murciano: Diario Oficial de la Federación. Cartagena. Año I. Número 27: 1.
- El Eco de Cartagena de 25 de octubre de 1880. Imprenta???. Cartagena. Año XX. Número 5819: 3.
- El Eco de Cartagena de 27 de noviembre de 1879. Imprenta???. Cartagena. Año XIX. Número 5444: 2.
- El Eco de Cartagena de 28 de noviembre de 1879. Imprenta???. Cartagena.

Bibliografía

- Año XIX. Número 5445: 1-2.
- El Eco de Cartagena de 29 de noviembre de 1880. Imprenta???. Cartagena. Año XX. Número 5848: 3.
- El Eco de Cartagena de 3 de noviembre de 1883. Imprenta???. Cartagena. Año XXIII. Número 6684: 2.
- El Eco de Cartagena de 30 de noviembre de 1880. Imprenta???. Cartagena. Año XX. Número 5849: 1.
- El Imparcial 1902a. Los Médicos de Partido. 16/10/1902. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- El Imparcial 1902b. Los Médicos de Partido. 29/10/1902. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- El Imparcial 1902c. Los Médicos de Partido. 30/10/1902. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- El Imparcial 1902d. Los Médicos de Partido. 04/12/1902. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- El Imparcial de 8 del 11 de 1870. Sección Noticias. Inestidura como Licenciado en Medina de Leopoldo Cándido Alejandro. p 3. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora>. [30/10/2008].
- El Porvenir del 29 de diciembre de 1919. D. Leopoldo Cándido (necrológica).
- Electricidad Médica 1787. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número XL. 5.10.1787: 318-319.
- Elías, C. 2001a. Influencia de la historia de España (del siglo XII al XIX) en el periodismo especializado en ciencia. Revista Latina de Comunicación Social 37: 11pp. Accesible on line en: www.ull.es/publicaciones/latina/2001/zenlatina37/142elias2.htm. [30/04/2008].
- Elías, C. 2001b. Influencia de la historia de España (siglo XIX y XX) en el periodismo especializado en ciencia. Revista Latina de Comunicación Social 39: 11pp. Accesible on line en: www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina39mar/112elias4.htm. [12/05/2008].
- Escorbuto en el mar 1787. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número XX. 18.05.1787: 157-160.
- Espinalt B 1778. Atlante Español o Descripción general de todo el Reyno de España. Reyno de Murcia. Reproducción Facsimil en 1981 de la edición de Madrid de 1778. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.
- Estatutos de La Academia Médico Práctica de Cartagena. 1803. Biblioteca del Museo Naval de Madrid. Madrid. 39 pp.
- Esteban Piñeiro, M. 2003. Las Academias Técnicas en la España del siglo XVI. Quaderns d'Historia de l'Enginyeria V:10-19.
- Esteva de Sagrera J 2005. Historia de la Farmacia: Los medicamentos, la riqueza y el bienestar. Elsevier España. ¿????
- Estrada y Maureso M y Estrada y Maureso N 1902. Guía General de Cartagena y sus alrededores. Tipografía El Porvenir. Cartagena.

Bibliografía

- Faura Araujo JL 2003. Memoria histórica de la Real Sociedad de Amigos del País de Cartagena. Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País Valencía 2001-2002. Comunicación al Congreso de la RSEAP: 363-367.
- Fernández de Navarrete E y Fernández de Navarrete F 1848. Colección de Opúsculos del Excmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete, Director que fue de la Academia de la Historia, del depósito Hidrográfico y Miembro de las principales Sociedades Literarias de Europa. Imprenta de la viuda de Calero. Madrid. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [19/09/2008].
- Fernández de Navarrete M 1787. Elogio Póstumo de Don Manuel de Zaldive, Comisario de Guerra de la Real Armada y Contador Principal del Departamento de Cartagena. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número XLVII. 23.11.1787: 370-373.
- Fernández de Navarrete M 1787. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número I. 5.01.1787: 1-7.
- Fernández de Navarrete M 1851. Biblioteca Marítima Española, Obra Póstuma del Excmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete, Director que fue del depósito Hidrográfico y de la Academia de la Historia etc. etc. Tomo II. Imprenta de la viuda de Calero. Madrid. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [19/09/2008].
- Ferrándiz Araujo C 1981. Pedro Ximénez El Impresor de Marina en Cartagena. El Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Gráficas Cartagena. Cartagena.
- Ferrándiz Araujo C 1990. Real Jardín Botánico de Cartagena. Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Academia Alfonso X El Sabio. Cartagena.
- Ferrándiz Araujo C 1994. La Real Academia de Medicina de Cartagena. Aspectos Institucionales y bibliométricos a través su órgano oficial "La Unión de Ciencias Médicas". En: Sesión Extraordinaria de recepción como Académico de Número del Ilmo. Sr. D. Carlos Ferrándiz Araujo. Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Murcia. 107-172.
- Ferrándiz Araujo C 2000. El Hospital Real de las Galeras y El Lazareto de San Julián de Cartagena. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Murcia.
- Ferrándiz Araujo C 2004. La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Antecedentes Históricos y perfil Científico. Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Murcia.
- Ferrándiz Bernal 2004. La producción odonto-estomatológica de Cartagena a través de la prensa periódica científica de los siglos XIX y XX. Impresiones 29: 19-21.
- Fiestas 1786. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Número 7. 13.9.1786: 6.
- Flores Arroyuelo FJ 2003. Loza de Cartagena: Colección Prefasi-Zapata. Museo de la Ciudad de Murcia. Ayuntamiento de Murcia. Murcia.
- Folch Andreu, R. 1941. La instrucción farmacéutica durante el siglo XVIII en

Bibliografía

- los Hospitales Generales de Madrid. Discurso Inaugural de la Real Academia Nacional de Farmacia. RANF. Madrid.
- Francés Causapé MC y Aliaga MJ. 2001. Intervención del real Colegio de Farmacéuticos de Madrid en la edición de la Farmacopea Matritense. Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia 67: 1-16.
- Francés Causapé MC. 1995. El devenir de la Historia de la Farmacia en España. Real Academia Nacional de Farmacia. Madrid.
- Francés Causapé MC. 2000. Historia del Museo de la Real Academia Nacional de Farmacia. Real Academia Nacional de Farmacia. Accesible on line en: <http://www.ranf.com/insta/museo/historia.pdf>. [07/05/2008].
- Franco Fernández F 2001. Cartagena durante la Segunda República Española. Marco Socioeconómico y Bienio Social-Azañista. Su estudio a nivel educativo. Revista de Historia Regional 6(1):113-135. Accesible on line en: <http://www.revistas.uepg.br/index.php?journal=rhr&page=article&op=viewFile&path%5B%5D=48&path%5B%5D=106>. [30/10/2008].
- Franco Vera, Luis. 2007. Las academias de ciencias ante el Estado y la sociedad. Boletín del Instituto de España 6(Invierno 2007): 8-9.
- Furtet Cabana E. 2007. Los Orígenes de la Imprenta en Cartagena. Cartagena Histórica 20: 48-51.
- Gaceta de Madrid 15 de enero de 1907. Reales Decretos de nombramiento de vocales de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Gaceta de Madrid. Número 15. 15.01.1907. Madrid. Accesible on line en: http://boe.es/g/es/bases_datos/gazeta.php. [15/05/2008].
- Gaceta de Madrid 1804. Establecimiento en Cartagena de una Academia Médico-Práctica. Gaceta Número 49. 19.06.1804. 543-544.
- Gaceta de Madrid 1815. El Antiguones: sueño poético sobre un asombro experimento hecho en Cartagena. Gaceta Número 7. 17.01.1815. 60.
- Gaceta de Madrid 1825. Cartagena 22 de setiembre. Descubrimientos que se expresan para la enfermedad del cáncer. Gaceta Número 119. 01.10.1825. 575.
- Gaceta de Madrid de 14 de septiembre de 1913. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Creación del Instituto General y Técnico de Cartagena.
- Gaceta de Madrid de 16 de mayo 1901. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Cuadro de adaptación al nuevo plan de estudios de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas
- Gaceta de Madrid de 17 de agosto de 1779. Cartagena 2 de agosto. p 583.
- Gaceta de Madrid de 20 de septiembre de 1883. Ministerio de Fomento. R. D. Creación Escuela de Capataces de Minas y Maquinistas Conductores de Cartagena.
- Gaceta de Madrid de 23 de octubre de 1868. Suplemento. Ministerio de Fomento. Decreto de Libertad de Enseñanza
- Gaceta de Madrid de 25 de febrero de 1884. Ministerio de Fomento. Reglamento de la Escuela de Capataces de Minas y Maquinistas Conductores de Cartagena.
- Gaceta de Madrid de 25 de agosto de 1901. Ministerio de Instrucción Pública y

Bibliografía

- Bellas Artes. Rectificación del Real Decreto de las enseñanzas en España. Tomo III-
- García Camarero E 1996. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Revista Oral Calle Libre. 9 pp. Accesible on line en: <http://elgranerocomun.net/article112.html>. [14/05/2008].
- García de Yébenes Torres, MP 1994. La Real Botica durante el reinado de Felipe V (1700-1746). Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Accesible on line en: http://cisne.sim.ucm.es/search*spi~S7. [30/04/2008].
- García Hourcade JJ 2000. Hospitales y Sanidad en la Cartagena Ilustrada. En: Historia de Cartagena. J Mas. Ediciones Mediterráneo. Murcia. 305-312.
- Gil Olcina A 1993. Cartagena según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada. En: Cartagena 1755 según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada. Ayuntamiento de Cartagena. Tabapress. Cartagena. 7-28.
- Gómez Arteché J 1987. Biografía del General Feringán. Boletín de la Real Academia de Historia. Tomo 30: 246-251. Accesible a través de la Biblioteca Virtual Miguel Hernández, 2006: <http://www.cervantesvirtual.com/Ficha?Ref=22322&portal=33>. [14/05/2008].
- Gómez de Salazar y Alonso J 1955. Gazeta de Murcia, de 1706. Notas sobre los orígenes de la prensa Murciana. Murgetana 7: 9-21. Accesible on line en: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1202&r=ReP-21514-DETALLE_REPORTAJESABUELO#23. [2/1/2008].
- Gómez Vizcaíno JA 1993. Ignacio López Pinto (1792-1850). Ediciones el Mirador. Cartagena.
- Gómez Vizcaíno JA 1997. Comandante Francisco Villamartín (1833-1872) Fundación Emma Egea. Cartagena.
- Gómez Vizcaíno JA 2003a. Juan López Pinto (1788-1831). La romántica lucha por la libertad. Editorial ÁGLAYA. Cartagena.
- Gómez Vizcaíno JA 2003b. La Artillería en Cartagena Hechos, hombres y armas. Editorial Áglaya. Cartagena.
- Gómez Vizcaíno JA 2005. Antonio de Escaño y García de Cáceres (1752-1814). 2ª Edición. Aula Comandante Villamartin. Cartagena.
- Gómez Vizcaíno JA 2008a. La Guerra de la Independencia en Cartagena (1.808-1.814). A. Corbalán. Cartagena.
- Gómez Vizcaíno JA 2008b. Datos Biográficos sobre D. Juan Guillén Buzarán. Comunicación Personal.
- Gómez Vizcaíno JA. 2008c. Notas biográficas sobre Leopoldo Cándido Alejandro. Comunicación personal.
- González Bueno A 2007. Hipólito Ruiz López. Patrimonio-Personajes. Accesible on line en: www.madrid.org/cienciaysociedad/patrimonio/personajes. [27/11/2008]
- González de Posada F 2004. Enrique Moles Armella (1883-1953) Farmacéutico, Químico, Artista. Sesiones Científicas de la Real Academia Nacional de Farmacia 9.12.2004. Real Academia Nacional

Bibliografía

- de Farmacia. Madrid. 31 pp. Accesible on line en: <http://www.ranf.com/sesiones/2004/0912/moles.pdf>. [14/05/2008].
- González J, Arce J y Pérez Prendes M 2002. S. Isidoro Doctor Hispaniae. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- González Rebollo AM 1994. Los Colegios de Médicos en España (1893-1917). Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- González Velásquez A. 2006. Acuñaciones Monetarias en la Cartagena Cantonal. *Cartagena Histórica* 14: 17-25.
- Gran Enciclopedia Larousse. 1990. 24 volúmenes. Editorial Planeta. Barcelona.
- Grandal López A 1993. Los siglos XVI y XVII. En: Manual de Historia de Cartagena. Coordinación Cayetano Tornel Cobacho. Ayuntamiento de Cartagena, Universidad de Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo. Murcia. 161-220.
- Guereña JL 1998. Médicos y Prostitución. Un proyecto de reglamentación de la prostitución en 1809: la Exposición de Antonio Cibat (1771-1811). *Medicina e Historia* 71: 4-27.
- Guía Oficial de España 1902. Sucesora de Munuera de los Ríos. Madrid. 598. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora>. [30/10/2008].
- Guía Oficial de España 1903. Sucesora de Munuera de los Ríos. Madrid. 610. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora>. [30/10/2008].
- Guía Oficial de España 1913. Sucesora de Munuera de los Ríos. Madrid. 602. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora>. [30/10/2008].
- Guillén Salvetti J 2008. A Bordo de la Santa Dorotea. Instituto Nacional SanMartiniano. Secretaría de Cultura. Presidencia de la Nación. Concurso Nacional 2008. Texto 077. Argentina. Accesible on line en: <http://www.sanmartiniano.com/textos/parte2/files/pdf/Texto%20077.pdf>. [07/05/2008].
- Henares Díaz F 1988. Manual de Historia de la Literatura de Cartagena. Ayuntamiento de Cartagena. Concejalía de Educación. Cartagena.
- Henares Díaz F 1996. El siglo XVIII. En: Manual de Historia de Cartagena. Coordinación Cayetano Tornel Cobacho. Ayuntamiento de Cartagena, Universidad de Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo. Murcia. 221-298.
- Heredia M. (director). 1982. Cartagena Centinela del Mediterráneo. Temas de España. Grijelmo. Bilbao.
- Hernández Morejón A 1852. Historia Bibliográfica de la Medicina Española. Tomo VII. Biblioteca Escogida de Medicina y Cirugía. Madrid. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [30/04/2008].
- Hernández Serna J. 1979. Murcia en el Semanario Pintoresco Español. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. Accesible on line en: <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/scclit/35749474545041276754491/023474.pdf?incr=1>. [30/07/2008].
- Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar, para todos los reynos y señoríos del Católico Rey de las Españas el Señor Don Carlos

Bibliografía

- IV. 1790. Imprenta de Don Antonio de Sancha. Madrid. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [19/07/2008].
- Institute and Museum of the History of Science 2008. The Accademia del Cimento in the European Context (1657-2007). Accesible on line en <http://www.imss.fi.it/news/cimento/index.html>, con enlace a la biblioteca digital <http://fermi.imss.fi.it/rd/bd?progetto=583&lng=eng>. [01/05/2008].
- Instituto Médico General de España 1843. Instituto Médico General de España. Asamblea Provisional. Dictamen de la Comisión. Bases. Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia. Segunda Serie. Número 128: 157-158.
- Izco Sevillano J 2006. Academia de Farmacia de Galicia: Pequeña Historia. En: Academia de Farmacia de Galicia. Sesión Solemne de Presentación Pública. Academia de Farmacia de Galicia. Santiago de Compostela. 9-70.
- Journal des Savants. 2008. Publications de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres. Accesible on line en : <http://www.aibl.fr/fr/public/home.html>. [30/04/2008].
- L.M. 1881. A la clase farmacéutica. La Unión de las Ciencias Médicas I(4): 43-45.
- La Directiva 1929. Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 30.11.1929. p. 3.
- La Redacción 1881. La Unión de las Ciencias Médicas I(1): 1-2.
- La Tierra del 30 del 12 de 1919. Letras de Luto. P 1. Accesible on line en: <http://archivo.cartagena.es/pandora/index.html>. [30/10/2008].
- La Unión de las Ciencias Médicas de diciembre de 1881. Lista de los Sres. Suscriptores en el año 1881. La Unión de las Ciencias Médicas I(12): páginas de la cubierta.
- La Unión de las Ciencias Médicas, Prospecto para 1882. Segundo año. La Unión de las Ciencias Médicas
- La Unión de las Ciencias Médicas. 1881. I(1) a I(12).
- La Unión de las Ciencias Médicas. 1882. II(13) a II(24).
- La Unión de las Ciencias Médicas. 1883. III(1) a III(12).
- La Unión de las Ciencias Médicas. 1884. IV(13) a IV(24).
- La Unión de las Ciencias Médicas. 1985. Número Extraordinario dedicado al tratamiento de la difteria por sueroterapia y publicado por la Academia Médico Farmacéutica de Cartagena. Imprenta de José Requena. Cartagena.
- Lafuente M 1862. Historia General de España. Tomo XI, Parte III, Libro VIII. Establecimiento tipográfico de D. Francisco de P. Mellado. Madrid.
- Layana C 2001. Manifiesto de Sandhurst. En: La restauración. Proyecto Clio. Accesible on line en: <http://clio.rediris.es/fuentes/sandhurst.htm>. [2/6/2008].
- Lederman W D 2008. Laveran, Marchiafava y el paludismo. Revista Chilena de Infectología 25:216-221.
- Legond AG 1880. La Academia Médico-Farmacéutica. El Eco de Cartagena de 3 de noviembre de 1880. Cartagena. Año XX. Número 5826: 1.
- Lemeunier G 1987. Las actividades pesqueras en la costa Murciana, siglos XVI y XVII. En: Nuestra Historia, Aportaciones al Curso de Historia

Bibliografía

- sobre la Región de Murcia. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Alicante.225-238.
- Ley de 24 de noviembre de 1939. Ley de creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Boletín Oficial del Estado. Número 332. 28.11.1939. 6668-6671.
- Ley de 27 de abril de 1946. Ley sobre reforma de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Boletín Oficial del Estado. Numero 120. 30.4.1946. 3129-3133.
- Ley de de Academias de la Región de Murcia. 2005. Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 90. 21.04.2005: 9592-9598.
- Libro de Actas de Plenos del Ayuntamiento de Cartagena 1883. Archivo Municipal de Cartagena. Cartagena.
- Libro de Actas de Plenos del Ayuntamiento de Cartagena 1886. Archivo Municipal de Cartagena. Cartagena.
- Libro de Actas de Plenos del Ayuntamiento de Cartagena 1887. Archivo Municipal de Cartagena. Cartagena.
- Libros presentados a esta redacción por autores o editores Montaldo F 1892. La Ilustración Española y Americana. 22/10/1892. Número XXXIX: p. 262. Accesible on line en: http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12715081912381518532846/206301_0008.pdf. [2/5/2008].
- Listado de suscriptores 1786a. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 2. 9.09.1786: 18-20.
- Listado de suscriptores 1786b. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Suplemento al Número 6. 6.10.1786: 4pp sin numerar.
- Listado de suscriptores 1786c. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 8. 20.10.1786: 71-72.
- Listado de suscriptores 1786d. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 9. 27.10.1786: 80.
- Listado de suscriptores 1786e. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 12. 17.11.1786: 104.
- Listado de suscriptores 1786f. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 13. 24.11.1786: 111-112.
- Listado de suscriptores 1786g. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 17. 22.12.1786: 147-148.
- Listado de suscriptores 1786h. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 18. 29.12.1786: 156.
- López Azorín F 2004. Las Expediciones Españolas en el Nuevo Mundo y sus Aportaciones Científicas y Farmacéuticas. Discurso de Ingreso en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Murcia.
- López Paredes M 1969. Prólogo. En: Viajes de Isabel II a Cartagena, Murcia y Orihuela. Fernando Cos-Gayon. Biblioteca Murciana. Ediciones Athenas. 11-13.
- López Paredes M 2001. Apuntes de Cartagena. Áglaya. Cartagena.
- López Sánchez JF, Valera Candel M y López Fernández C 1995. La

Bibliografía

- Academia de Guardias Marinas de Cartagena (1776-1824). ANTILIA Revista Española de Historia de las Ciencias de la Naturaleza y de la Tecnología. 1: artículo 3. Accesible on line en: <http://www.ucm.es/info/antilia/>. [30/11/2008].
- López-Cajún CS y Ceccarelli M 2005. Facts on MMS by Lanz and Betancourt. Information from 3-st international seminar «Education through science». Moscú. 6 pp. Accesible on line en: <http://www.techno.edu.ru:16001/db/msg/28305.html>. [14/05/2008].
- Lozano J. 1794. Bastitania y Contestania del Reino de Murcia. Reimpresión en Offset de la edición de 1794. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 1980. Accesible on line en: http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/05810541079414140757857/023458_0043.pdf. [30/10/2008].
- Madrid Histórico 2003. Calle de la Farmacia. Calles y Monumentos de Madrid. Accesible on line en: http://www.madridhistorico.com/seccion1_monumentos/index_monumentos.php?id=F&idcalle=2845&idinformacion=310&pag=1. [07/05/2008].
- Maier Allende J 2003. Noticias de antigüedades de las actas de sesiones de la Real Academia de la historia(1792-1833). Real Academia de la Historia. Madrid.
- Marañón G, Pérez de Ayala R y Ortega y Gasset J 1931a. Manifiesto dirigido a los intelectuales. El Sol. 10.2.1931. Madrid. Accesible on line en: www.segundarepublica.com. [15/05/2008].
- Marañón G, Ortega y Gasset J y Pérez de Ayala R 1931b. La Agrupación al Servicio de la República condena los sucesos. El Sol. 11.5.1931. Madrid. Accesible on line en: www.segundarepublica.com. [15/05/2008].
- Marset P, Chacón F, Lemeunier G, Ramos E, Saturno PJ Nicolás E, Valera M y Ferrándiz Araujo C 1977. La sociedad murciana y cartagenera y las epidemias durante los siglos XVII, XVIII y XIX. Asclepio 29: 177-109.
- Martínez Cuadrado M 1986. La burguesía conservadora (1874-1931). En: Historia de España Alfaguara VI. Alianza Universidad. Madrid.
- Marzal A 1993. Modelo de Ingeniería Militar del Siglo XVIII. En: Cartagena 1755 según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada. Ayuntamiento de Cartagena. Tabapress. Cartagena. 29-62.
- Mas J 1987. La pesca en el litoral Murciano durante la Edad Media. En: Nuestra Historia, Aportaciones al Curso de Historia sobre la Región de Murcia. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Alicante. 113-127.
- Mas J 1979. El Puerto de Cartagena. Athenas. Cartagena.
- Masoti A 1881. Los intrusos en Medicina. La Unión de las Ciencias Médicas. I(2): 13-15.
- Materia Medical, 1787. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número VI. 9.02.1787: 47-48.
- Mediavilla J 1927. Cartagena y las aguas de la Región de Murcia. Imp, Guerrero. Cartagena.

Bibliografía

- Medicina 1787a. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número V. 2.02.1787: 38-45.
- Medicina 1787b. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número XV. 13.04.1787: 119-120.
- Medioni MA. 1979. El cantón de Cartagena. Siglo XXI Editores. Madrid.
- Memoria sobre la leche 1787. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número XXI. 25.05.1787: 165-168.
- Merck-Luengo JG 1994. La Botica de la Calle Mayor de Cartagena. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.
- Merck-Luengo JG 2000. El Formulario de Medicamentos de la Cartagena del XVIII. En: Historia de Cartagena. J Mas. Ediciones Mediterráneo. Murcia. 313-322.
- Meseguer A 1967. Principio y suspensión del primer periódico de Cartagena. El Noticiero. 31/07/1967: p 2. Accesible on line en: <http://archivo.cartagena.es/pandora/index.html>. [2/5/2008].
- Monerri J 2006. Cartagenos en el Callejero Calle Martín Delgado: De Gitanos, Bálsamos y Verbenas. La Verdad. 4/09/2006. Accesible on line en: <http://www.laverdad.es/murcia/pg060904/prensa/noticias/Cartagena/200609/04/MUR-CAR-034.html>. [28/5/2008].
- Montaldo F 1881. Cartagena Estudios Topográficomédicos de la localidad e históricomédicos y clínicos de la epidemia de cólera que sufrió en 1885. Establecimiento Tipográfico de R. Álvarez. Madrid.
- Montojo Montojo V 2000. Obras Camineras, Portuarias y de Abastecimiento de Agua en el Siglo XVIII. En: Historia de Cartagena. Segunda Edad Moderna. Dirigida por J Mas. Ediciones Mediterráneo. Murcia. Vol VIII: 85-92.
- Morabia A 2006. Claude Bernard was a 19th century proponent of medicine based on evidence. Journal of Clinical Epidemiology 59: 1150-1154.
- Moreno Clavel J 1984. Apuntes sobre el origen y evolución de la Escuela de Cartagena. Industria Minera. 27-32.
- Moreno Clavel J 1999. Optimización del uso del agua. Ponencia XLVIII Asamblea de la Asociación Nacional de Químicos. Pub. CAM. Imp. Ingramu, S.L. Murcia.
- Moreno Clavel J 2007. Química y Farmacia, una tradición familiar. Discurso de Ingreso en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Murcia.
- Moreno Clavel J 2008. Historia de la Universidad Politécnica de Cartagena: Nacimiento y Consolidación de los Estudios Universitarios en Cartagena. Ayuntamiento de Cartagena. Cartagena.
- Moreno Clavel J; Moreno, J.M. y Moreno-Grau, S. 1998. Pollution in Cartagena and its development. En: Exchange of experiences between European cities in the fields of clean air planning, CO₂ reduction and energy concepts. Common workshop of the Federal Environmental Agency (Berlin) and COST 617 Management committee. Umwelt Bundes Amt. Berlín.
- Muñoz Rodríguez JD 2006. ¡Cartagena por el Archiduque Carlos!: la sublevación austracista de una ciudad castellana durante la Guerra de

Bibliografía

- Sucesión. Cartagena Histórica 16:27-43.
- Necrología 1932. Cartagena Nueva. 16.03.1932. p4.
- Nevado O 1929a. Del Ateneo La Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. El Porvenir: Diario Independiente de Cartagena. 21.03.1929. p. 1.
- Nevado O 1929b. Un solemne Homenaje en el Ateneo. El Porvenir. 03.12.1929. p. 1.
- Noticias Médicas 1926. Índice de los artículos originales publicados en esta revista durante el año 1926. 56-60.
- Noticias Médicas 1927. Sumarios de los números 19, 20 y 21.
- Noticias Médicas 1928. Sumarios de los números 25, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36.
- Noticias Médicas abril de 1929. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. Conferencia del Dr. Arturo Massotti en la Sesión Inaugural del 20 de marzo de 1929. Número 40: 3-10.
- Noticias Médicas diciembre de 1929. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. Número 48.
- Noticias Médicas febrero de 1929. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. Número 38: 40.
- Noticias Médicas junio de 1929. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. Número 42.
- Noticias Médicas mayo de 1929. Conferencia con proyecciones dada en la Academia el 25 de abril de 1929 por el Dr. D. Francisco Pérez Cuadrado. Número 41: 3-17.
- Noticias particulares de Cartagena 1786a. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 14. 1.12.1786: 118-119.
- Noticias particulares de Cartagena 1786b. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 6. 6.09.1786: 47.
- Noticias relativas al mes de octubre 1786. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 10. 3.11.1786: 87-88.
- Noticias relativas al mes de noviembre 1786. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 15. 8.12.1786: 131-132.
- Noticias relativas al mes de septiembre 1786. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 6. 6.10.1786: 53-56.
- Noticias: El Defensor de Cartagena 1892a. Academia Médico Farmacéutica 31/10/1892: p. 2. Accesible on line en: <http://archivo.cartagena.es/pandora/index.html>. [2/5/2008].
- Noticias: El Defensor de Cartagena 1892b. Academia Médico Farmacéutica 30/11/1892: p. 2. Accesible on line en: <http://archivo.cartagena.es/pandora/index.html>. [2/5/2008].
- Observación Médica hecha en el Real Hospital Militar de esta Plaza 1786. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número 17. 22.12.1786: 143.
- Observaciones sobre los peligrosos efectos de las exhalaciones de las flores 1787. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez.

Bibliografía

- Cartagena. Número VII. 16.02.1787: 52-55.
- Olmos Sánchez, I. 1989. Cartagena y su Entorno. Caja Murcia. Cartagena.
- Olmos Sánchez, I. 1999. D. José Moreno Galvache: Un murciano burgués, liberal y republicano. Comunicación personal.
- Olmos Sánchez I 2003. La Cartagena Precantonal. En: Relatos de la Historia de Cartagena nº 6. QdH Impresores. Cartagena. 15-65.
- Olmos Sánchez I 2008. Pinceladas sobre la Sociedad de Cartagena de los siglos XVI a XX. Comunicación personal.
- Orden de 6 de enero de 1932. Cambio de denominación del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Gaceta. Número 9. 9.1.1932. 261.
- Orden de 13 de mayo 1932. Academia Española de Farmacia. Gaceta. Número 150. 29.5.1932. 1531.
- Orden de 16 de junio de 1932. Estatutos de la Academia Nacional de Farmacia. Gaceta. 21.06.1932. 2060-2063.
- Orden de 16 de diciembre de 1937. Designación del Comité para la reorganización de las Reales Academias. Boletín Oficial del Estado. Burgos. Número 423. 17.12.1937. 4852.
- Orden de 1 de enero de 1938. Orden por la que se ordena el ingreso o reingreso de los Académicos. Boletín Oficial del Estado. Burgos. Número 438. 2.1.1938. 5075.
- Orden de 20 de enero de 1938. Orden de nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión Delegada. Gaceta de la República. Barcelona. Número 22. 22.1.1938. 327-328.
- Orden de 18 de junio de 1938. Orden por la que se exime de D. Manuel de Falla de toda función directiva. Boletín Oficial del Estado. Vitoria. Número 609. 23.6.1938. 7985.
- Orden de 24 de marzo de 1939. Orden por la que se aprueban los Estatutos del Instituto de España. Boletín Oficial del Estado. Vitoria. Número 101. 11.4.1939. 2052-2053.
- Orden de 29 de agosto de 1939. Orden relativa al juramento y lectura de discursos inaugurales de los miembros del Instituto de España. Boletín Oficial del Estado. Madrid. Número 245. 2.9.1939. 5084.
- Orden de 3 de noviembre de 1939. Orden prorrogando el plazo de juramento de los miembros de las Reales Academias del Instituto de España. Boletín Oficial del Estado. Madrid. Número 310. 6.11.1939. 6246-6247.
- Orden de 18 de abril de 1940. Orden disponiendo que el Instituto de España traspase al Consejo Superior de Investigaciones Científicas todos los Servicios de la Disuelta Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Boletín Oficial del Estado. Número 119. 28.4.1940. 2893.
- Orden de 17 de julio de 1946. Modificación del Reglamento de la Real Academia de Farmacia. Boletín Oficial del Estado. Número 206. 25.07.1946. 5887-5888.
- Orden de 8 de abril de 1947. Reglamento de la Real Academia de Farmacia. Boletín Oficial del Estado. Número 117. 27.04.1947. 2480-2485.
- Orden de 10 de junio de 1949. Orden referente al juramento de los Sres. Académicos del Instituto de España. Boletín Oficial del Estado. Vitoria. Número 177. 26.6.1939. 3473-3474.

Bibliografía

- Orden de 17 de abril de 1956. Reglamento de la Real Academia de Barcelona. Boletín Oficial del Estado. Número 204. 22.7.1956. 4788-4791.
- Orden de 22 de marzo de 1978. Reglamento de la Real Academia de Farmacia de Barcelona. Boletín Oficial del Estado. Número 98. 25.04.1978. 9596-9600.
- Orden de 26 de marzo de 2001. Orden por la que se clasifica de Interés Sanitario a la Fundación Julián Francisco Suárez Freire. Diario Oficial de Galicia. Número 66. 3.4.2001. 4219.
- Orden de 6 de abril de 2001. Orden por la que se declara de Interés Gallego la Fundación Julián Francisco Suárez Freire y se ordena su inscripción en el correspondiente Registro. Diario Oficial de Galicia. Número 95. 18.5.2001. 6626.
- Orden de 22 octubre de 2003 por la que se aprueba el reglamento de régimen interior de la academia de farmacia «Santa María de España» de la Región de Murcia. BORM número 262 de 12.11.2003: 18613-18626.
- Ordenanzas de Farmacia 1860. Colección Legislativa de España. Tomo LXXXIII. Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia. Madrid. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [30/04/2008].
- Otro Académico 1930. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. Cartagena Nueva. 25.01.1930. p. 4.
- Ovilo y Oteló M. Manual de Biografía y de Bibliografía de los Escritores Españoles del Siglo XIX. Librería de Rosa y Bouret. París. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [25/11/2008].
- Panadero Díaz, M. 2006. Del pluralismo médico a la profesionalización de la medicina. Revista Andaluza de Ciencias Sociales 5: 32-49.
- Pelayo A 1980. Introducción Biográfica. En: Acercamiento al Poeta Miguel Pelayo. A. Colao. Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Cartagena.
- Peñarroya España 1981. El libro del Centenario. Imp. Mateu Cromo, S.A. Madrid.
- Pérez Crespo A 1990. El Cantón Murciano. Edición de la Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. Accesible on line en: <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01604418092363999670035/023544.pdf>. [25/5/2008].
- Pérez Crespo Muñoz MT 1991. Cartagena en el siglo XVIII el Arsenal y su influencia en el desarrollo de la ciudad. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Pérez Cuadrado 1930a. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 22.03.1930. p. 3.
- Pérez Cuadrado 1930b. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 23.03.1930. p. 3.
- Pérez Cuadrado 1930c. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 25.03.1930. p. 3.
- Pérez Cuadrado 1930d. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. El Porvenir. 29.03.1930. p. 1.
- Pérez Cuadrado 1930e. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. El Porvenir. 31.05.1930. p. 1.
- Pérez Cuadrado 1930f. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 31.05.1930. p. 2.

Bibliografía

- Pérez Cuadrado F 1929. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. El Porvenir: Diario Independiente de Cartagena. 19.02.1929. p. 4.
- Pérez Cuadrado F 1930. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 23.01.1930. p. 3.
- Pérez Cuadrado N 1930. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 25.02.1930. p. 3.
- Pérez Rojas FJ 1993. Cartagena 1874-1936 (Transformación Urbana y Arquitectura). 2ª Edición. Editora Regional de Murcia. Murcia.
- Piñera y Rivas de la A 2000a. La Real Escuela de Navegación de Cartagena. En: Historia de Cartagena. Segunda Edad Moderna. Dirigida por Julio Mas. Ediciones Mediterráneo. Murcia. Vol VIII: 583-588.
- Piñera y Rivas de la A 2000b. La Real Escuela de Navegación de Cartagena. En: Historia de Cartagena. Segunda Edad Moderna. Dirigida por Julio Mas. Ediciones Mediterráneo. Murcia. Vol VIII: 573-582.
- Prospecto del Semanario Literario y Curioso de Cartagena 1786. Imprenta Ximénez. Cartagena. 8 pp, sin numerar.
- Puche López S 2000. La Pesca en la Costa de Cartagena. En: Historia de Cartagena. Segunda Edad Moderna. Dirigida por Julio Mas. Ediciones Mediterráneo. Murcia. Vol VIII: 127-140.
- Puig del AJ 2004. El arte tipográfico en Cartagena (desde sus orígenes hasta 1900). Imprenta Molegar. Cartagena.
- Ramírez Cabarrús M 1890. La construcción naval militar Española: 1730-1980. Gráficas Condal. Barcelona.
- Real Academia de Ciencias 2008. Antecedentes históricos de la Real Academia de Ciencias. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Accesible on line en: http://www.rac.es/1/1_1.asp. [01/05/2008].
- Real Academia de Medicina de Sevilla. 2008. Historia. Real Academia de Medicina de Sevilla. Sevilla. Accesible on line en: http://www.ramse.org/infor_historia.htm. [05/05/2008].
- Real Academia Española. 2008. Breve Historia: Orígenes y Fines. Real Academia Española. Madrid. Accesible on line en: <http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/voTodosporId/CEDF300E8D943D3FC12571360037CC94?OpenDocument&i=0>. [01/05/2008].
- Real Academia Nacional de Farmacia 2008. Historia. Real Academia Nacional de Farmacia. Madrid. Accesible on line en: <http://www.ranf.com/cabe/historia.html>. [30/04/2008].
- Real Decreto 1.888/1978, de 10 de julio, por el que se ratifica la antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina. Boletín Oficial del Estado nº 191. 11.08.1978. 18872.
- Real Decreto 1120/1977. Estatutos de la Real Academia de Farmacia de Barcelona. Boletín Oficial del Estado. Número 130. 1.6.1977. 12215-12217.
- Real Decreto 367/2002, de 19 de abril, por el que se modifica la denominación de la Real Academia de Farmacia y se aprueban sus estatutos. Boletín Oficial del Estado número 110. Miércoles 8 de mayo de 2002. 16580-16587.

Bibliografía

- Real Decreto 896/1989. Modificación de los Estatutos de la Real Academia de Farmacia. Boletín Oficial del Estado. Número 172. 20.7.1989. 23154-23155.
- Real Decreto de 20 de febrero de 1817. Aboliendo para siempre todos los privilegios exclusivos relativos a la pesca concedidos a particulares o corporaciones de cualquier clase que sean. Gaceta de Madrid. Número 27. 4.3.1817. 249-251.
- Real Decreto de 1 de noviembre de 1887. Real Decreto de creación en Cartagena de una Junta especial para que estudie y realice un plan general de saneamiento de la población y su término. Gaceta de Madrid. Número 308. 4.11.1887. 351-352.
- Real Decreto de 12 de agosto de 1889. Real decreto de autorización a la Junta especial de saneamiento de Cartagena y su término a la emisión de obligaciones. Gaceta de Madrid. Número 227. 15.8.1889. 535.
- Real Decreto de 27 de marzo de 1900. Real Decreto de aprobación del proyecto de ensanche, saneamiento y reforma interior de la ciudad de Cartagena. Gaceta de Madrid. Número 87. 28.3.1900. 1112-1113.
- Real decreto de 11 de Enero de 1907. Gaceta de Madrid. Número 15. 15.01.1907. Madrid. Accesible on line en: http://boe.es/g/es/bases_datos/gazeta.php. [15/05/2008].
- Real Decreto de 31 de diciembre de 1910. Concediendo a D. Leopoldo Cándido Alejandre la Gran Cruz de la Orden Civil de la Beneficencia con distintivo morado y negro. Gazeta de Madrid 31.12.1910. 797.
- Real Decreto de aprobación del Plan General de Estudios. 1845. Ministerio de la Gobernación. Madrid. Accesible on line en: <http://www.filosofia.org/mfa/fae845a.htm>. [07/05/2008].
- Real Decreto-Ley de 22 de julio de 1927. Real Decreto-Ley número 1.317 de Aprobación del Reglamento de la Mancomunidad de Municipios para el abastecimiento de aguas de Cartagena, Murcia y otras poblaciones con las procedentes del pantano de *Taivilla*. Gaceta de Madrid. Número 207. 25.7.1928. 466-475.
- Real Orden autorizando la constitución de un Colegio Médico y otro Farmacéutico en la ciudad de Cartagena 1900. Gaceta de Madrid. Número 160. 09.06.1900. 1183.
- Real Orden de 11 de abril de 1891. Real Orden Pliego de Condiciones para contratar por concurso un empréstito en firme, cuyo capital mínimo se fija en la suma de 400.000 pesetas. Gaceta de Madrid. Número 106. 16.4.1891. 162.
- Real Orden de 6 de junio de 1911. Real orden disponiendo se reconozcan como graduadas las Escuelas de niños de Cartagena (Murcia), que dirigen los Maestros D. Félix Martí Alpera, D. Enrique Martínez Muñoz y D. Pedro Martínez Sánchez, nombrando á estos Maestros Directores de las Escuelas que venían regentando. Gaceta de Madrid. Número 169. 18.6.1911. 796-797.
- Región de Murcia Digital 2007. El Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Accesible on line en: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,204&r=ReP-14963-DETALLE_REPORTAJESPADRE. [30/04/2008].

Bibliografía

- Reglamento de la Comisión de Ensanche y Saneamiento de la Ciudad de Cartagena. 1987. Gaceta de Madrid. Número 79. 20.3.1897. 1184-1185.
- Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya 2008. Publicacions de la Reial Acadèmia. Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya. Barcelona. Accesible on line: <http://www.rafc.es/index.html>. [12/05/2008].
- Reol Tejada JM 1999. El Instituto de España y las Reales Academias. Arbor CLXIII 641: 1-18.
- Reol Tejada, JM. 2002. En: Historia de la Real Academia de Farmacia. T. Zuñiga Sánchez-Cerrudo. Revisado, anotado e ilustrado por la Excm. Sra. Dña. M^a del Carmen Francés Causapé. Real Academia Nacional de Farmacia. Madrid.
- Reol Tejada, JM 2003. La Real Academia Nacional de Farmacia: misión y objetivos. Una reflexión general sobre las Academias. Real Academia Nacional de Farmacia. Madrid. 15 pp. Accesible on line en: <http://www.ranf.com/cabe/funcion.html>. [29/04/2008].
- Resolución de 2 de mayo de 1989, por la que, previa comprobación de su adecuación a la legalidad, se inscriben en el Registro de la academias de la Generalidad de Cataluña los Estatutos de la Academia de Farmacia de Barcelona. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. Número 1148. 29.5.1989. 2338-2342.
- Resolución de 24 de julio de 1992, de modificación de los Estatutos de la Real Academia de Farmacia de Barcelona, que pasa a denominarse Real Academia de Farmacia de Catalunya. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. Número 1636. 24.8.1992. 5116-6117.
- Resolución de 27 de noviembre de 1996, por la que se inscribe en el Registro de Academias de la Generalidad de Cataluña la modificación global de los Estatutos de la Real Academia de Farmacia de Catalunya. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. Número 2299. 13.12.1996. 13468-13472.
- Resolución de 2 de mayo de 2000, de modificación de los Estatutos de la Real Academia de Farmacia de Catalunya. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. Número 3148. 26.5.2000. 6756-6760.
- Resolución JUI/342/2002, de 25 de noviembre, de modificación de los Estatutos de la Real Academia de Farmacia de Catalunya. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. Número 3772. 29.11.2002. 21167-21171.
- Revista de Academias 1880. Sesión Científica del 9 de mayo de 1881. La Unión de las Ciencias Médicas I(5): 60-61.
- Revista de Academias 1881a. La Unión de las Ciencias Médicas. I(1): 9-10.
- Revista de Academias 1881b. La Unión de las Ciencias Médicas. I(2): 21.
- Revista de Academias 1881c. La Unión de las Ciencias Médicas. I(4): 49.
- Revista de Academias 1881d. La Unión de las Ciencias Médicas. I(5): 60.
- Revista de Academias 1881e. La Unión de las Ciencias Médicas. I(12): 144.
- Revista de Academias 1881f. La Unión de las Ciencias Médicas. I(3): 35-36.
- Revista de Academias 1882a. La Unión de las Ciencias Médicas. II(13): 158.
- Revista de Academias 1882b. La Unión de las Ciencias Médicas. II(17): 223-224.

Bibliografía

- Revista de Academias 1882c. La Unión de las Ciencias Médicas. II(20): 279.
- Rey Bueno M 2004. El Informe Valles: Los desdibujados límites del arte de boticarios a finales del siglo XVI (1.589-1.594). *Asclepio* LVI: 243-269.
- Reyes A. de los 1986. El Asociacionismo en la Prensa Murciana. *Murgetana* 70: 85-91. Accesible on line en: http://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N070/N070_007.pdf. [30/10/2008].
- Ripoll Primo V 1958. D. Vicente Alfonso Lorente, Director de Jardín Botánico de Valencia. *Anales del Jardín Botánico A. Cavanilles*. 15(1): 523-538.
- Rivas Ozonas B 2007. Las Ciencias Naturales: Las Expediciones Científicas. En: *La Ciencia en la España Ilustrada*. Coordinador F. González Posada. Instituto de España. Madrid: 165-230.
- Roca Dorda J 2006. Estratégica Inundación de la huerta de Murcia por el Obispo Belluga. En: *La Ocupación de Cartagena durante la Guerra de Sucesión*. Instituto de Estudios Carthaginensis. Cartagena. 31-37.
- Roca Rosell, A 2003. Sociedades y academias científicas: ¿estrategias sociales o elitismo?. *Quark: Ciencia, medicina, comunicación y cultura* 28-29: Accesible on line en: <http://www.prbb.org/quark/28-29/default.htm>. [29/04/2008]
- Roda Alcantud C 2006. El Departamento Marítimo de Levante: historia y Evolución a lo largo del siglo XIX. VI Jornadas AFORCA. Accesible en: www.jornadasaforca.org. [21/5/2008].
- Rodón y Bell M 1887a. Relación de las Epidemias que han afligido a la ciudad de Cartagena desde el año 1637 hasta el de 1786. Imprenta de Pedro Ximénez. Cartagena.
- Rodón y Bell M 1787b. Extracto de una disertación que sobre la Operación Cesárea dixo el Dr. D. Martín Rodón y Bell en la Academia Médico Práctica de esta Ciudad el día 23 de Junio de 1785. *Semanario Literario y Curioso de Cartagena*. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número III. 19.01.1787: 17-22.
- Rodón y Bell M 1787c. Sigue el extracto de una disertación que sobre la Operación Cesárea dixo el Dr. D. Martín Rodón y Bell y se exponen los casos en que se debe practicar viviendo la madre. *Semanario Literario y Curioso de Cartagena*. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número IV. 26.01.1787: 17-22.
- Rodríguez Cánovas J 1972. *Wsell de Guimbarda: El Hombre y el Pintor*. Colección Almarjal. Athenas Ediciones. Cartagena.
- Rodríguez de la Peña MA 1996. La Orden de Santa María de España y la Orden Teutónica. *Melanges de la Casa de Velázquez* 32: 237-246.
- Rodríguez Santamaría B 1923. *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*. Sucesores e Rivadeneira. Madrid
- Rodríguez LJ 2008. *Farmacopea Matritense Edición de 1762 y edición de 1823*. Página personal del Profesor Licesio J. Rodríguez. Universidad de Salamanca. Salamanca. Accesible en la dirección electrónica: http://www.usal.es/~licesio/T_I_Farmacia/Pharmacopoeia/Pharmacopoeia.html. [06/05/2008].
- Roldán Guerrero R 1975. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Autores Farmacéuticos Españoles*. Tomo II. Real Academia Nacional de

Bibliografía

- Farmacia. Madrid.
- Rosas Fernández-Villamil FA 2007. Unión Vidriera de España S.A. Fábrica Nº 1 de Santa Lucía en Cartagena. Ed. Corbalán. Cartagena.
- Rubio Paredes JM 1978. "Cartagena Ilustrada" de Leandro Soler: Homenaje en su Bicentenario. Murgetana 54: 101-116. Accesible on line en: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1202&r=ReP-21514-DETALLE_REPORTAJESABUELO#23. [2/1/2008].
- Rubio Paredes JM 1998. La financiación de la construcción del canal de Murcia en los siglos XVI-XVIII. Caja Murcia. Murcia.
- Rubio Paredes JM 2001. Historia de la Muralla de Carlos III en Cartagena. Caja de Ahorros del Mediterráneo. Alicante.
- Rubio Paredes JM 2004. El Semanario Literario y Curioso de la Ciudad de Cartagena (1786-1788). Ocio de Oficiales de la Armada Ilustrados destinados en su Departamento. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.
- Rubio Paredes JM 2007. La Fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena. Cartagena Histórica 18 (Enero-Marzo): 19-26.
- Ruiz Jiménez MT. 1990. La Exposición Farmacéutica Nacional de 1882, Organizada por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y la Fabricación Industrial del Medicamento. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Accesible on line en: http://cisne.sim.ucm.es/search*spi~S7. [30/04/2008].
- S. H. 1845. Miscelánea. Orden Religiosa de Santa María de España. Semanario Pintoresco Español. 28. 13 de julio de 1845: 222. Accesible on line en: http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01048074341271574100035/207711_0006.pdf. [30/07/2008].
- Sáez Gómez JM, López González J y Maset Campos P 2005. El Anfiteatro Antómico de Armada en Cartagena: Primera Institución docente en Ciencias de la Salud de la Región de Murcia. Cartagena Histórica 11: 4-10.
- Sáez JM Maset P 2000. Teoría Académica y Práctica Ciudadana en el Paludismo. Las causas de las enfermedades endémicas en Murcia durante el siglo XVIII desde la perspectiva de la administración local. Asclepio LII(2): 167-¿?.
- Saldivia Maldonado Z. 2007. Las Academias Científicas y su aporte al desarrollo de las Ciencias. Thélos 3: 7 pp. Accesible on line en: <http://www.utem.cl/thelos/>. [24/04/2008]
- Salvá M y Sáinz de Baranda P 1845. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. Tomo VI. Imprenta de la Viuda de Calero. Madrid. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [19/07/2008].
- Sánchez Faba F 1951. El Jardín Botánico de Cartagena según el plano del Brigadier Tofiño. Anales del Jardín Botánico de Madrid 10(1) :129-142. Accesible on line en: [http://www.rib.CSIC.es/pdfs/anales_10\(1\)_129-142-pdf](http://www.rib.CSIC.es/pdfs/anales_10(1)_129-142-pdf). [21/2/2008].
- Sánchez J 1790. Relación de la Epidemia de Calenturas Pútridas, padecida en

Bibliografía

- el Navío de S.M. Nombrado El Miño en su viaje a Constantinopla el año de 1786: su curación por el método del Doctor Don Joseph Masdevall. Oficina de Don Blas Román. Madrid. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [30/04/2008].
- Sánchez-Moscoso 2008. Historia de la Licenciatura. Breve aproximación a nuestro pasado. Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares. Accesible on line en: <http://www.uah.es/farmacia/facultad/presentacion/historia.htm>. [07/05/2008].
- Sancho del Río 1885a. El Imparcial (Madrid). 03/08/1885. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1885b. El Imparcial (Madrid). 05/08/1885. Página 1. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1885c. El Imparcial (Madrid). 06/08/1885. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1885d. El Imparcial (Madrid). 09/08/1885. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1885e. El Imparcial (Madrid). 15/08/1885. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1885f. El Imparcial (Madrid). 28/08/1885. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1885g. El Imparcial (Madrid). 21/09/1885. Página 1. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1885h. El Imparcial (Madrid). 23/09/1885. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1885i. El Imparcial (Madrid). 18/10/1885. Página 1. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1885j. El Imparcial (Madrid). 19/10/1885. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1886a. El Imparcial (Madrid). 14/01/1886. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1886b. El Imparcial (Madrid). 23/01/1886. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1886c. El Imparcial (Madrid). 27/01/1886. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].

Bibliografía

- Sancho del Río 1886d. El Imparcial (Madrid). 29/01/1886. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1886e. El Imparcial (Madrid). 03/03/1886. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1886f. La Iberia (Madrid). 15/07/1886. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1886g. El Imparcial (Madrid). 18/07/1886. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Sancho del Río 1891. El Imparcial (Madrid). 06/02/1891. Página 2. Accesible on line en: <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>. [30/10/2008].
- Santos Ruiz A 1992. Real Academia de Farmacia. En: Las Reales Academias del Instituto de España. Alianza Editorial. Madrid. 431-469.
- Soler Cantó J 1967 Cuatro siglos de epidemias en Cartagena. Caja de Ahorros del Sureste.
- Soler Cantó J 1986. Historia de Cartagena. Gráficas Ciudad. Alcoy.
- Soler Cantó J 1999. El Hospital Militar de Marina de Cartagena. Edición conmemorativa de la restauración del Hospital Militar de Cartagena como sede de la Universidad Politécnica de Cartagena. Universidad Politécnica de Cartagena. Cartagena.
- Sorní Esteva X 2006. Reial Academia de Farmacia de Catalunya 50 anys. Reial Academia de Farmacia de Catalunya. Barcelona.
- Suárez Fernández L, Hernández Sánchez-Barba M, Montenegro Duque A, Navarro García L, Ruiz-Manjón Cabeza O, Lucena Salmoral M, Andrés Gallego J, Ladero Quesada MA, de Moxó y Ortiz de Villanos S, Ramos Pérez D, Díaz-Trechuelo Spínola ML y Lohmann Villena G 1981. Historia General de España y América. Ediciones Rialp. Madrid. Accesible on line en: http://books.google.es/books?id=CeWfkP_opiUC&pg=PA272&lpg=PA272&dq=juan+martin+delgado+horno+&source=web&ots=o5R-IS_Yda&sig=KxygeaNeNwta14Ht9SUWTs2caZk&hl=es&sa=X&oi=book_result&resnum=6&ct=result#PPA270,M1. [10/1/2008].
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 5.1.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 12.1.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 19.1.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 25.1.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 9.2.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 9.3.1787: 4 pp.

Bibliografía

- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 23.3.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 6.4.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 13.4.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 27.4.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 4.5.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 11.5.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 8.6.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 15.6.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 6.7.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 20.7.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 10.8.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 17.8.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 24.8.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 31.8.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 14.9.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 21.9.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 12.10.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 2.11.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 9.11.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 7.12.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 14.12.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 21.12.1787: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 11.1.1788: 4 pp.
- Suplemento Curioso al Semanario Literario de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. 18.1.1788: 4 pp.

Bibliografía

- The Berlin Academy 2008. The Berlin Academy of Sciences. Accesible on line en: <http://www-history.mcs.st-and.ac.uk/Societies/Berlin.html>. [01/05/2008].
- The Royal Society 2008. Brief History of the Society. Accesible on line en : <http://royalsociety.org/page.asp?id=2176>. [30/04/2008].
- The Royal Swedish Academy of Sciences 2008. History. Accesible on line en: http://www.kva.se/KVA_Root/eng/about/history/index.asp. [01/05/2008].
- The Russian Academy of Sciences 2008. Historical Review. Accesible on line en: <http://www.ras.ru/about/history.aspx>. [01/05/2008].
- The Spanish Royal Academy of Sciences 2008. Turnbull www server. School of Mathematical and Computational Sciences University of St Andrews. Mathematical Societies, Medals, Prizes and other honours. Accesible on line en: http://www-groups.dcs.st-and.ac.uk/~history/Societies/Spanish_Academy.html. [01/05/2008].
- Theatro 1788. Semanario Literario y Curioso de Cartagena. Imprenta Ximénez. Cartagena. Número IV. 25.01.1788: 30-32.
- Thorpe E 1921. Enciclopedia de Química Industrial. Labor. Barcelona.
- Torres Amat F 1836. Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores Catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña. Imprenta de J Verdaguer. Barcelona. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [07/05/2008].
- Torres Fontes J 1957. La Orden de Santa María de España y el Maestre de Cartagena. Murgetana 10: 95-102. Accesible on line en: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1202&r=ReP-21514-DETALLE_REPORTAJESABUELO#23. [2/1/2008].
- Torres Fontes J. 1977. La Orden Santa María de España. Miscelánea Medieval Murciana III: 75-118. Accesible on line en: http://www.erevistas.csic.es/ficha_articulo.php?url=oai:www.um.es/ojs/index.php/index/oai:article/4281&oai_iden=oai_revista50. [2/1/2008].
- Torres Fontes J. 2000-2001. La Orden de Santa María de España y el Monasterio de Santa María la Real de Murcia. Alcanate: Revista de Estudios Alfonsíes 2:83-96.
- Torres Sánchez R 2000. Evolución de la Población en Cartagena durante el Siglo XVIII. En: Historia de Cartagena. Segunda Edad Moderna. Dirigida por Julio Mas. Ediciones Mediterráneo. Murcia. Vol VIII: 46-60.
- Un Académico 1929. Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 26.12.1929. p. 2.
- Un Académico 1930. Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra. 06.03.1930. p. 1.
- Unión de las Ciencias Médicas 1884. ¿Son antagonistas la caquexia palúdica y la tisis?: Debate sostenido en la prensa profesional durante 1.883 por varios médicos rurales, recopilado y anotado por los licenciados D. Félix Antigüedad Díez y D. Arturo Masoti Arroyo con un extenso prólogo del Dr. D. Rafael Rodríguez Mendez” Catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Barcelona. Cartagena. Imprenta de Requena.
- Universidad Complutense de Madrid. 1999. Estudios de Farmacia. Accesible on line en: <http://www.ucm.es/BUCM/exposiciones/500UCM/513.htm>. [07/05/2008].

Bibliografía

- Uribe Salas JA 2006. Labor de Andrés Manuel del Río en México: Profesor en el Real Seminario de Minería e innovador tecnológico en minas y ferrerías. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia* LVIII(2): 231-260. Accesible on line en: <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/>. [14/05/2008].
- Usera G, Nieto Serrano M, Escolar Morales S, Méndez Álvaro F, Alonso F y Codorniu A 1846. Biblioteca escogida de Medicina y Cirugía o Colección de las mejores obras de esta Ciencia publicadas o que se publiquen en el extranjero y de otras originales. Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos. Madrid. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [07/05/2008].
- Valera Candel M 2007. Actividad Científica realizada por los Liberales Españoles exiliados en El Reino Unido, 1823-1833. *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*. LIV (1): 131-166.
- Vélez Calderón E 1929a. *Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena. La Tierra*. 25.02.1929. p.3.
- Vélez Calderón E 1929b. *Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena. La Tierra*. 29.02.1929. p.1.
- Vélez Calderón E 1929c. *Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena. La Tierra*. 18.04.1929. p. 3.
- Vélez Calderón E 1929d. *Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra*. 27.04.1929. p. 1.
- Vélez Calderón E 1929e. *Academia Médico Quirúrgica de Cartagena. La Tierra*. 25.06.1929. p. 3.
- Vera Nicolás P 2007. El abastecimiento de agua potable en la Región. En: Murcia y el Agua. Historia de una Pasión. Asamblea Regional de Murcia. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. Recurso on line en: http://servicios.laverdad.es/murcia_agua/index.htm. [25/5/2008].
- Vernia P 2002. Historia del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Castellón. Generalidad Valenciana. Consellería de Sanidad. Valencia.
- Vilar JB, Egea Bruno PM y Fernández Gutiérrez JP 1985. La minería murciana contemporánea (1840-1930). Instituto Tecnológico GeoMinero de España. Madrid.
- Villalba J 1802. *Epidemiología Española o Historia Cronológica de las Pestes, Contagios, Epidemias y Epizootias que han acaecido en España desde la venida de los Cartagineses hasta el año 1801*. Tomo II. Imprenta de Don Mateo Repullés. Madrid. Descargable en formato pdf en <http://books.google.com>. [30/04/2008].
- Villanueva L 1844. *Biografía Española: El Excmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete*. *Semanario Pintoresco Español*. 15.12.1844: 398-400. Accesible en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional: <http://hemerotecadigital.bne.es/inicio.htm>. [25/5/2008].
- Ylla-Catalá i Genís M 2007. Presentación. En: *Les Concordies dels Apotecaris de Barcelona del Segle XVI*. Publicacions y Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Zamora Navarro S 2007. La Botica de la Calle Mayor. En: *Cartagena Antigua*. Accesible on line en: <http://www.cartagenaantigua.es/>. [25/5/2008].

Bibliografía

Zamora Zamora MC 2000. El Paisaje Vegetal y su Aprovechamiento en el siglo XVIII. En: Historia de Cartagena. Segunda Edad Moderna. Dirigida por Julio Mas. Ediciones Mediterráneo. Murcia. Vol VIII: 93-100.

Zúñiga Sánchez-Cerrudo, T. 2002. Historia de la Real Academia de Farmacia. Revisado, anotado e ilustrado por la Excma. Sra. Dña. M^a del Carmen Francés Causapé. Real Academia Nacional de Farmacia. Madrid.